



THE NIMO'S HOLDING, S.A.

(constituida e incorporada en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés THE NIMO'S HOLDING 2025

Saldo vivo máximo 50.000.000 EUROS

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA ("MARF")

THE NIMO'S HOLDING, S.A. sociedad anónima con domicilio social en Calle Zuatzu, 7, Edificio Urola, Local nº1, 20018 Donostia-San Sebastián, Guipúzcoa (España) figura inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 2.938, Folio 198, Hoja SS-42476, provista de número de identificación fiscal A-65709552 y con Identificador de Entidad Jurídica (LEI) número 959800SYFLP6DJYWZZ28 ("The Nimo's Holding", el "Emisor" o la "Sociedad"), solicitará la incorporación de los pagarés (los "Pagarés" o los "Valores") que se emitan de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo de incorporación (el "Documento Base Informativo" o "DBI") en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF").

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este DBI a "Grupo INVEREADY", al "Grupo", "nosotros" o expresiones similares en primera persona del plural se referirán conjuntamente a The Nimo's Holding y a las sociedades de su grupo consolidado.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación ("SMN") y no un mercado regulado, de conformidad con los artículos 42 y 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "LMVSI"). Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la "Circular 2/2018").

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("IBERCLEAR") que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo de incorporación de pagarés, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el Programa se dirigen exclusivamente a: (i) personas de los Estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo ("EEE") que tengan la condición de "inversores cualificados", de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el "Reglamento de Folletos"); y (ii) en particular, en España, a "contrapartes elegibles" y "clientes profesionales", según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("MiFID II") y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI).

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la LMVSI, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

ENTIDAD DIRECTORA
PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.

ENTIDADES COLABORADORAS
ANDBANK ESPAÑA, S.A.U. GVC GAESCO VALORES, S.V. S.A.
PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.

AGENTE DE PAGOS
GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A.

ASESOR REGISTRADO
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

La fecha de este Documento Base Informativo es 7 de mayo de 2025

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo. Ni la Entidad Directora ni ninguna de las Entidades Colaboradoras, ni el Agente de Pagos, el Asesor Registrado o el Asesor Legal, asumen responsabilidad alguna por el contenido de este Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor los respectivos contratos de colaboración para la colocación de los Pagarés, pero ninguna de las Entidades Colaboradoras ni ninguna otra entidad han asumido ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que cualquiera de las Entidades Colaboradoras podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA. ESTE DOCUMENTO NO ES UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA DE COMPRA DE VALORES, NI EXISTIRÁ NINGUNA OFERTA DE VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO (*PRODUCT GOVERNANCE*) CONFORME A MiFID II. EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES.

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumentos financieros o “producto” (en el sentido que a este término se da en MiFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de “productor”, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por “**contrapartes elegibles**” y “**clientes profesionales**”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MiFID II**”), en vigor desde el 3 de enero de 2018, y en su normativa de desarrollo, en particular la Directiva Delegada (UE) 2017/593 de la Comisión de 7 de abril de 2016: y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (a estos efectos, el “**Distribuidor**”), deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (el “**EEE**”).

A estos efectos, por “**inversor minorista**” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas:

- (i) “**cliente minorista**” en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; o
- (ii) “**cliente**” en el sentido previsto en la Directiva 2016/97, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II; o
- (iii) “**cliente minorista**” de conformidad con lo previsto en la normativa de desarrollo de MiFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular España de conformidad con la definición del artículo 193 de la LMVSI).

En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) n° 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “**Reglamento 1286/2014**” o el “**Reglamento de PRIIPs**”) a los efectos de la oferta, venta o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de PRIIPs.

PREVISIONES O ESTIMACIONES

Este Documento Base Informativo no contiene previsiones ni estimaciones de beneficios o resultados futuros respecto de ningún periodo.

REDONDEO DE CIFRAS

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluyendo información financiera, de mercado y cierta información operativa, han sido redondeadas para facilitar su comprensión. En consecuencia, la suma de las cifras indicadas en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para la columna o fila en cuestión, y la suma de algunas cifras expresadas en forma de porcentaje puede no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* (“**FSMA**”)) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (Securities Law of 1933), con sus respectivas modificaciones (la “**Ley de Valores US**” o “**US Securities Act**”) y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos a menos que estén registrados o exentos de registro bajo la Ley de Valores US. No hay intención de registrar ningún pagaré en los Estados Unidos ni de hacer una oferta de ningún tipo de los valores en los Estados Unidos.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Este Documento Base Informativo incluye magnitudes y ratios financieros, tales como “EBITDA”, entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (“MAR”) de conformidad con las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA), publicadas en octubre de 2015.

Las MAR proceden o se calculan a partir de (o están basadas en) los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023. El cálculo se llevará a cabo, generalmente, añadiendo o restando cantidades a las partidas de dichos estados financieros y a cuyo resultado se le asigna una nomenclatura que, aunque habitual en la terminología empresarial y financiera, no es utilizada por el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) adoptadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Emisor en la medida que son utilizadas por el Emisor en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo.

No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIF-UE. Por tanto, las MAR no deben ser consideradas de forma aislada sino como información

complementaria de la información financiera auditada del Grupo. Las MAR utilizadas por el Emisor incluidas en este Documento Base Informativo podrían no ser comparables con las MAR denominadas de igual forma o similar por otras sociedades.

[resto de página intencionadamente en blanco]

ÍNDICE

1.	FACTORES DE RIESGO	9
2.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	27
3.	DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES	52
4.	PERSONAS RESPONSABLES.....	52
5.	FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF.....	52
6.	SALDO VIVO MÁXIMO.....	54
7.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO.....	54
8.	LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS VALORES.....	54
9.	REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA.....	54
10.	DIVISA DE LAS EMISIONES.....	55
11.	CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN	55
12.	DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS	56
13.	FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA	56
14.	TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO.....	57
15.	ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDAD DEPOSITARIA.....	60
16.	PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN	61
17.	PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL ...	61
18.	PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN.....	61
19.	AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	61
20.	RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES	62
21.	PROMESA DE PRENDA SOBRE ACCIONES Y CONSTITUCIÓN DE SINDICATO DE TENEDORES DE LOS BONOS.....	62

22.	OBLIGACIONES DEL EMISOR.....	64
23.	FISCALIDAD DE LOS VALORES.....	64
	23.1. Inversores personas físicas con residencia fiscal en España.....	67
	23.1.1. <i>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</i>	67
	23.1.2. <i>Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas</i>	68
	23.1.3. <i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	69
	23.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en España	69
	23.2.1. <i>Impuesto sobre Sociedades</i>	69
	23.2.2. <i>Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas</i>	71
	23.2.3. <i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	71
	23.3. Inversores no residentes en territorio español	71
	23.3.2. <i>Impuesto sobre la Renta de no residentes: Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente</i>	71
	23.3.3. <i>Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas</i>	72
	23.3.4. <i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	73
	23.4. Obligaciones de información	74
	23.5. Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés.....	76
24.	PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO.....	76
25.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN.....	76
	25.1. Colocación por las Entidades Colaboradoras	76
	25.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales	77
26.	COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN	77
27.	SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF	77
28.	CONTRATO DE LIQUIDEZ.	79

ANEXO 1	82
ANEXO 2	85
ANEXO 3	86

ANEXOS

Anexo 1: CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR

Anexo 2: CONTRATO DE PROMESA DE PRENDA

Anexo 3: MODELO DEL REGLAMENTO DEL SINDICATO DE TENEDORES DE PAGARÉS

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS

1. FACTORES DE RIESGO

Las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor y de las sociedades que componen el Grupo INVEREADY están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del Emisor y del Grupo INVEREADY en sus distintas líneas de negocio o actividad. Estos riesgos podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocios y financieras, y, por tanto, cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Adicionalmente, antes de tomar la decisión de suscribir los Pagarés, deben valorarse detenidamente los factores de riesgo relativos a los Pagarés.

Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos más adelante, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo y la información pública disponible (incluyendo la información disponible en la página web de la CNMV sobre las filiales de nuestro Grupo que son sociedades de capital riesgo inscritas en la CNMV) antes de invertir en los Pagarés.

En el caso de que cualquiera de estos riesgos se materializara, las actividades, los resultados o la situación financiera del Emisor y/o de las sociedades que componen nuestro Grupo, y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir y ello causar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés específicos del Emisor o de su sector de actividad, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. La mayoría de estos factores son contingencias que, por su naturaleza, pueden producirse o no, y el Emisor no puede manifestar una opinión sobre la probabilidad de que se produzca cualquiera de dichas contingencias.

El Emisor no manifiesta que los factores descritos a continuación sean exhaustivos y es posible que los riesgos e incertidumbres descritos no sean los únicos a los que se enfrente el Emisor. Es posible que riesgos e incertidumbres adicionales actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) puedan tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y el resultado de explotación del Emisor y/o de las sociedades que componen su Grupo y, en consecuencia, la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento, y que ello pudiera resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés, causando en su caso una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo expuestos a continuación no es

necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados o la situación financiera de nuestro Grupo y/o para los Pagarés.

1.1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO Y DE SUS SECTORES DE ACTIVIDAD Y NEGOCIO

Los principales riesgos específicos del Emisor y de la actividad del Emisor y de las sociedades dependientes del Emisor que forman parte de nuestro Grupo son los siguientes:

1.1.1. Riesgo de crédito de las contrapartes de las actividades de Corporate Finance para PYMEs y de operaciones de financiación puente, afianzamiento o aseguramiento que serán objeto de financiación con los fondos que el Emisor obtenga bajo las emisiones de los Pagarés

Tal y como explicamos con detalle en el apartado 2.4.4. de este DBI, sin perjuicio de su utilización para otros fines corporativos, el Emisor tiene la intención de destinar los fondos obtenidos en cada una de las emisiones que se realicen al amparo del Programa para financiar sus actividades habituales de **corporate finance para PYMEs y operaciones de financiación puente (bridge financing), afianzamiento o aseguramiento (underwriting)**, incluyendo como principales tipologías de operaciones las siguientes: (i) financiación puente en el marco de operaciones de fusiones y adquisiciones (M&A) para PYMEs; (ii) financiación puente en procesos de venta o procesos de salida a un mercado de valores; y (iii) cualquier otra necesidad de financiación de circulante del Grupo.

En este tipo de operaciones, nuestro Grupo realiza un análisis riguroso de todos los riesgos (e.g. financieros, de crédito o solvencia de las contrapartes, legales, de mercado) de cada una de las sociedades avaladas, afianzadas o financiadas, así como de sus socios, sociedades de sus respectivos grupos de sociedades y otros posibles “*stakeholders*” relevantes en cada operación, y requerimos en la mayoría de los casos de la constitución de garantías reales (e.g. prendas de acciones, prendas de cuentas bancarias) y/o personales (avales corporativos, avales bancarios, compromisos de aportación de fondos) apropiadas para cada operación, de conformidad con la práctica de mercado para operaciones de financiación garantizadas con rango senior. Asimismo, en las operaciones de financiación puente (*bridge financing*), incluimos en nuestros contratos distintos mecanismos de protección contractual de la posición de financiador tales como obligaciones de amortización anticipada obligatoria como consecuencia de disposiciones de activos esenciales de la financiada, cambio de control, indemnizaciones de seguros, barridos de caja con flujos de caja excedentarios, etc. así como incremento de los costes financieros para la financiada si la financiación puente no es objeto de íntegra amortización en un determinado plazo y, en su caso, sus sucesivas prórrogas (e.g. incremento de los márgenes aplicables al tipo de interés y comisiones de extensión).

Aunque hasta la fecha de este DBI no hemos tenido ningún impago o demora en las obligaciones de pago asumidas por las entidades financiadas, afianzadas o avaladas en este tipo de operaciones (véanse los ejemplos que proporcionamos en el apartado 2.4.4. de este

DBI), en el caso de que la sociedad avalada, afianzada o financiada, o cualquiera de sus garantes, tuviese un problema de liquidez o de solvencia, incluyendo, sin limitación, la declaración de concurso o la comunicación de la apertura de negociaciones con acreedores de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente tras la entrada en vigor de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal (la “**Ley Concursal**”), o procedimientos de insolvencia en cada jurisdicción aplicable, o simplemente problemas transitorios de tesorería, dicho impago, demora en el pago o incumplimiento de otras obligaciones contractuales por parte de las contrapartes relevantes en cada una de estas operaciones, o la operación corporativa que se esté financiando bajo el marco de una financiación puente no llegase a perfeccionarse habiendo desembolsado nuestro Grupo la totalidad o parte de dicha financiación puente, puede afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de nuestro Grupo y, por tanto, del Emisor.

1.1.2. Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance de Emisor; riesgo de concentración en ciertas inversiones financieras a largo plazo

Cualquier cambio en las estimaciones futuras del Emisor en sus principales magnitudes financieras y, en particular, cualquier cambio en la valoración de las acciones, participaciones y otros intereses económicos que el Grupo tiene en su cartera de inversiones y en los distintos vehículos de inversión empleados para cada tipo de inversión (como se describen con detalle en el apartado 2.4.5. de este DBI) en cada momento, incluyendo el impacto de distintos factores geopolíticos y macroeconómicos en cada una de las empresas que son objeto de estas inversiones (véanse los factores de riesgo de los apartados 1.1.3. y 1.1.4. siguientes) podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (por ejemplo, fondo de comercio, existencias, créditos fiscales, clientes, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos, y dichos cambios podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de nuestro Grupo y, por tanto, del Emisor. Todo lo anterior es especialmente relevante por el riesgo en balance con una prominente concentración en unas pocas compañías.

En este sentido, cabe destacar que los activos totales del Grupo ascendían a 265,64 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (158,02 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), con un peso destacado de las **inversiones financieras a largo plazo** por importe de 174,59 millones de euros y que representaban el 65,73% del activo (el año pasado el 71,63%) y estas inversiones financieras son principalmente instrumentos de patrimonio (49,60% del activo consolidado a cierre de ejercicio 2024, el año pasado el 64,83%).

Dentro de los instrumentos de patrimonio (131,77M de euros), el 85,36% está clasificado como activos financieros disponibles para la venta y la variación de su valor razonable, cuando se pueda obtener, se registra directamente contra patrimonio neto. Estos activos se clasifican en las siguientes partidas: entidades cotizadas (17,05%), entidades no cotizadas (66,00%), entidades de capital riesgo (16,95%). El resto, es decir, el 14,64% está clasificado como activos financieros mantenidos para negociar.

Este portfolio cuenta con una serie de características que representa un riesgo relativamente elevado, como es la exposición a la participación dominante (en particular, nuestra exposición en Lorca JVCO Limited (“**Lorca JVCo**”), vehículo con una participación accionarial del cincuenta por ciento (50%) del Grupo MásOrange) que supone el 54,72% de los instrumentos de patrimonio (el año pasado el 62,04%) y el 27,14% del activo total de nuestro Grupo (el año pasado el 40,22%) y un importe total de 72,10 millones de euros a fecha de cierre del ejercicio 2024. Estas acciones, incorporadas al Grupo en septiembre de 2020, pueden ser vendidas en cualquier momento al resto de partícipes y/o a cualquier inversor tras cumplir los 4 años desde el inicio de la compra. Asimismo, las cuatro inversiones de mayor tamaño (incluyendo Lorca JVCo) representan cerca del 66,73% de los instrumentos de patrimonio (el año pasado el 75,66%) y el 33,10% del activo consolidado total al cierre del ejercicio 2024 (el año pasado el 49,05%). Por tanto, aunque la exposición es elevada, en este año ha sufrido una caída en relación al año pasado y hemos conseguido una cartera más diversificada.

Adicionalmente, comentar que la diversificación sectorial es limitada y en términos geográficos, aunque alguna de las empresas invertidas tienen negocio fuera de España, predomina el mercado doméstico. Y, por último, buena parte de estas compañías no cotizan en ningún mercado y aquellas que sí lo hacen no siempre tienen un volumen de negociación elevado, con el consecuente riesgo de liquidez que esto puede comportar.

1.1.3. La actividad, liquidez y acceso al capital del Grupo se ven afectados por las condiciones económicas globales y las consideraciones geopolíticas. Una significativa recesión económica podría tener un efecto adverso material en el Grupo

La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo puede verse afectada por los conflictos militares que comenzaron a finales de febrero de 2022 en Ucrania y en octubre de 2023 en la Franja de Gaza, y una posible escalada de cualquiera de estos conflictos, como resultado del impacto económico adverso de cualquiera de ellos. Las tensiones derivadas de estos conflictos militares se materializaron en sanciones y controles a la exportación por parte de la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y diferentes gobiernos, y los efectos de estos conflictos se han hecho evidentes en los precios de la energía y otras materias primas, tensiones en los mercados financieros, impacto en el crecimiento económico y la inflación, entre otros.

El impacto total de estas medidas es actualmente desconocido y, aunque la exposición directa del Grupo es limitada, podrían afectar significativamente y de manera adversa el negocio, la condición financiera y los resultados operativos del Grupo.

Asimismo, la pandemia generada por el COVID-19 y las medidas extraordinarias adoptadas por las autoridades para frenar su propagación tuvieron un impacto muy severo en la economía mundial. Nuevas olas de COVID-19, nuevas mutaciones del virus, o incluso nuevos virus previamente desconocidos, podrían llevar a restricciones de movilidad o cierres adicionales que podrían tener un impacto negativo material en las actividades, resultados operativos y situación financiera del Grupo.

Las condiciones económicas globales también están expuestas a riesgos asociados con las políticas comerciales de los países. En particular, cualquier aumento de aranceles o la introducción de nuevas barreras comerciales por parte de los Estados Unidos, la Unión Europea u otras grandes economías mundiales, así como cualquier medida de represalia que pueda surgir como consecuencia de dichas políticas, podría afectar adversamente a las condiciones económicas globales.

Específicamente, las medidas anunciadas por la administración de los Estados Unidos en abril de 2025 respecto a un amplio aumento de aranceles sobre las importaciones de varias regiones podrían llevar a una mayor incertidumbre comercial, impactar los márgenes de beneficio y alterar las condiciones de acceso a ciertos mercados internacionales.

Estos factores podrían tener un efecto adverso material en el negocio, la condición financiera, los resultados operativos y las perspectivas del Grupo.

Además, en el contexto de las presiones inflacionarias experimentadas por la economía global, los bancos centrales de muchas economías desarrolladas y emergentes, incluida la zona euro, fortalecieron las condiciones monetarias. Aunque las presiones inflacionarias parecen estar disminuyendo, cualquier persistencia o agravamiento de estas tensiones podría resultar en condiciones económicas más estrictas en España y otros países donde opera el Emisor, mayores costes financieros, depreciación de activos financieros, estrés financiero entre organismos soberanos e instituciones financieras y restricciones de liquidez, circunstancias que podrían tener un efecto adverso material en el negocio, la condición financiera, los resultados operativos y las perspectivas del Grupo.

En cuanto a las proyecciones macroeconómicas del Banco Central Europeo (el “**BCE**”) de marzo de 2025¹, se espera que el crecimiento anual del PIB real se situé, en promedio, en el 0.9% en 2025 y que aumente hasta el 1.2% en 2026 y el 1.3% en 2027 debido a la recuperación de los ingresos de los hogares, el fortalecimiento de la demanda externa y la disminución de la inflación, que se espera disminuya en los próximos años, aunque a un ritmo más lento que el observado en 2023. Según la proyección de inflación del BCE de marzo de 2025, se proyecta que la inflación general disminuya ligeramente del 2.3% en 2025, al 1.9% en 2026 y se estabilice en el 2.0% en 2027. Esto refleja una moderación en las presiones inflacionarias fruto del efecto continuo de las decisiones de política monetaria.

En fecha 17 de abril de 2025, el Consejo de Gobierno del BCE decidió bajar 25 puntos básicos sus tres tipos de interés oficiales. En particular, la decisión de reducir el tipo de interés

¹ Fuente: https://www.ecb.europa.eu/press/projections/html/ecb.projections202503_ecbstaff~106050a4fa.es.html#toc7

aplicable a la facilidad de depósito se basa en su evaluación actualizada de las perspectivas de inflación, de la dinámica de la inflación subyacente y de la intensidad de la transmisión de la política monetaria. En consecuencia, los tipos de interés aplicables a la facilidad de depósito, a las operaciones principales de financiación y a la facilidad marginal de crédito disminuirán hasta el 2,25 %, el 2,40 % y el 2,65 %, respectivamente, con efectos a partir del 23 de abril de 2025².

Una potencial nueva subida de los tipos de interés oficiales implicaría a su vez incrementos en los tipos de interés de referencia interbancarios, como el EURIBOR, a los que suelen referenciarse las operaciones de financiación a tipo variable en las que pueden incurrir las sociedades participadas por nuestro Grupo, lo que puede implicar mayores costes financieros y/o mayores dificultades en acceder a financiación mediante recursos ajenos, aunque el mismo tiempo ofrece mayores oportunidades de negocio para la actividad del Grupo referida a Banca Privada y a Banca de inversión para PYMEs, incluyendo, entre otros, nuestros servicios de aseguramiento (*underwriting*) de capital y deuda y de concesión de préstamos a corto plazo y financiación puente (*bridge financing*).

No podemos asegurar que las condiciones de los mercados de financiación bancaria, de capitales y otros mercados financieros no vuelvan a deteriorarse como consecuencia de un rebrote de la pandemia COVID-19, de conflictos militares como los de Ucrania, la Franja de Gaza, y entre Israel e Irán o de los riesgos asociados con las políticas comerciales de los países anteriormente mencionados, o que nuestro acceso al capital y a otras fuentes de financiación no vaya a verse limitado, lo que podría afectar negativamente a la disponibilidad y las condiciones de futuros empréstitos, renovaciones o refinanciaciones. Es posible que tengamos que obtener capital adicional en el futuro y nuestro acceso y coste de financiación dependerán, entre otros factores, de la situación económica mundial, de las condiciones de los mercados mundiales de financiación, de la disponibilidad de cantidades suficientes, de nuestras perspectivas y de nuestras calificaciones crediticias.

Además, los términos de los futuros acuerdos de deuda podrían incluir cláusulas más restrictivas o exigir garantías adicionales, lo que podría restringir nuestras operaciones comerciales o hacer que dicha deuda no estuviera disponible debido a las restricciones de los pactos vigentes en ese momento. No existe ninguna garantía de que en el futuro dispongamos de financiación de deuda para financiar nuestras obligaciones, ni de que vaya a estar disponible en condiciones acordes con nuestras expectativas.

1.1.4. Riesgo por la influencia de los socios del Emisor

Los dos únicos socios del Emisor son D. Josep María Echarri Torres (51,55%) y Dña. Sara Sanz Achiaga (48,45%), que también desempeñan las funciones de administradores solidarios del Emisor, aunque las decisiones de alta dirección de nuestro Grupo y en las distintas entidades de capital riesgo (ECRs) en las que participamos se adoptan por un equipo de alta dirección, incluyendo *Managing Partners* y *General Partners*, que se identifica en el apartado

² Fuente: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2025/html/ecb.mp250417~42727d0735.es.html>

2.4.7. de este DBI.

Sin perjuicio de las funciones de este equipo de alta dirección, los referidos socios del Emisor tienen la capacidad de ejercer un alto grado de influencia sobre las decisiones del Emisor en sede de Junta de Socios y de su órgano de administración y, por tanto, sobre las decisiones del Grupo del que el Emisor es la sociedad dominante. En consecuencia, los intereses del Emisor o los intereses de los referidos socios pueden diferir de los intereses de los tenedores de los Pagarés.

1.1.5. Dependencia del equipo directivo y personal clave

Como se acaba de mencionar, nuestro Grupo cuenta con una creciente estructura organizativa y un equipo de alta dirección fuertemente comprometido con el crecimiento del Grupo que reduce la dependencia en personas concretas, pero la pérdida de cualquiera de las personas del equipo de alta dirección que se identifican en el apartado 2.4.7. de este DBI podría tener un efecto negativo sustancial en las operaciones de nuestro Grupo.

El crecimiento y éxito de nuestro Grupo dependerá en gran medida de su capacidad para atraer, formar, retener e incentivar al personal altamente cualificado en nuestras principales áreas de negocio (e.g. M&A, financiación corporativa, mercados de capitales, gestión de activos financieros, etc.), tanto con perfiles directivos como con perfiles técnicos, de cada una de las áreas de la estructura. La pérdida de personal clave, o la falta de capacidad para encontrar personal cualificado, podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de nuestro Grupo y, por tanto, del Emisor.

1.1.6. Concentración de la actividad en España

Aunque algunos de nuestros vehículos de inversión, como el fondo Inveready Convertible Finance I, F.C.R., ya han realizado inversiones a través de estructuras híbridas en empresas cotizadas en mercados alternativos europeos como Euronext Growth, AIM Italia o Nasdaq First North, entre otros, y no sólo en el BME Growth español, y el fondo Inveready Alternative Markets F.C.R. está enfocado en invertir en capital de compañías cotizadas en estos mercados alternativos europeos, nuestro Grupo está actualmente expuesto a una alta concentración de nuestras actividades en España, con un 100% de nuestro importe neto de la cifra de negocios a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2024 en España, y la totalidad de nuestra plantilla se encuentra en nuestras distintas oficinas en España. En el caso de que España sufriese una coyuntura económica negativa en los próximos años, este factor podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de nuestro Grupo y, por tanto, del Emisor.

1.1.7. Riesgo vinculado a la expansión geográfica

Tal y como acabamos de mencionar, nuestro Grupo tiene como parte de su estrategia para los próximos años la expansión internacional mediante la realización de nuestras actividades de inversión, asesoramiento financiero, M&A y gestión de activos en empresas cotizadas en mercados alternativos europeos como Euronext Growth, AIM, NewConnect o Nasdaq First North, pero nuestro Grupo podría no desarrollar con éxito estas actividades en estos nuevos

mercados, o bien que las desarrolle de un modo más lento del establecido conforme a la perspectiva actual.

Adicionalmente, los posibles cambios y actualizaciones de las leyes de contratación en estos países (por ejemplo, Francia, Italia, Polonia, Suecia, Noruega y Finlandia), así como su situación macroeconómica y riesgo-país de cada uno de ellos, podría afectar negativamente a nuestro Grupo.

1.1.8. Nivel de endeudamiento

Según las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor a 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera neta del Grupo asciende a 72,22 millones de euros, de la cual sólo un importe de 57,45 millones de euros requiere ser atendido mediante la utilización de caja del Grupo ya que el resto de esta deuda financiera puede ser amortizado por el Grupo mediante la entrega a los acreedores de dicha deuda de instrumentos financieros propiedad del Grupo, lo cual implica que el ratio de deuda financiera neta que requiere utilización de caja sobre el EBITDA consolidado a cierre del ejercicio 2024 sea únicamente de 5,32x; mientras que la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2023, según las cuentas anuales consolidadas, fue de 43,74 millones de euros, de la cual sólo un importe de 25,19 millones de euros requería ser atendida empleando caja del Grupo según lo explicado anteriormente, lo cual implicaba un ratio de deuda financiera neta que requiere utilización de caja sobre EBITDA consolidado a cierre del ejercicio 2023 de 3,09x (teniendo en cuenta solo el EBIT recurrente).

En el año 2024, un importe de 14,77 millones de euros de la deuda del Grupo se corresponde con deuda financiera con características especiales consistente en compromisos financieros amortizables mediante la entrega de instrumentos financieros propiedad del Grupo, por tanto, su amortización no requiere necesariamente la utilización de caja del Grupo. En 2023, el importe de esta deuda financiera con características especiales ascendió a 18,56 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2024, según los datos internos del Emisor:

- (i) el 100% de la deuda financiera (excluido el programa de pagarés) es con **entidades de crédito de banca comercial**. De esta deuda, el 8,68% es a **tipo fijo** y el 91,32% es a **tipo variable** por debajo de los tipos de mercado actuales. De dicha deuda bancaria y en el mismo plazo, el 60,13% de la deuda es a menos de 1 año, el 2,52% es entre 1-3 años y el 37,35% es a más de 3 años;
- (ii) el coste medio de la deuda con entidades de crédito es del 3,58% (el año pasado 4,58%);
y
- (iii) la duración media de la deuda con entidades de crédito es de 3,06 años (el año pasado 2,13 años).

En cualquier caso, el incumplimiento en el pago de la deuda financiera y/o de otras obligaciones asumidas por parte del Grupo afectaría negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de nuestro Grupo y, por tanto, del Emisor.

Finalmente, una modificación muy material en los tipos de referencia de la deuda a corto y/o a largo plazo en el que está referenciada parte de nuestra deuda financiera y de nuestras inversiones financieras en operaciones de deuda (que no tienen por qué coincidir) afectaría negativamente los resultados y valoración de nuestro Grupo y, por tanto, del Emisor.

1.1.9. Riesgos de liquidez y de fondeo por parte del Grupo

El riesgo de liquidez es el asociado a la imposibilidad de financiar los desfases temporales entre los cobros de nuestras distintas inversiones financieras y los pagos que debemos realizar a nuestros acreedores financieros y comerciales. Este riesgo de liquidez viene motivado por los desfases temporales que se pudieran producir, en su caso, entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación en sus distintas modalidades (según se acaba de describir en el apartado 1.1.8. anterior), operaciones en mercados de capitales y desinversiones. Nuestro Grupo mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras, y también gestionamos el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo, como también se acaba de describir en el apartado 1.1.8. anterior.

1.1.10. Un descenso de la calificación crediticia del Emisor podría afectar negativamente al Grupo

Ethifinance Ratings, S.L. (“**Ethifinance**”) ha asignado al Emisor, con fecha 11 de abril de 2025, una calificación crediticia o *rating* a largo plazo de BB+ con tendencia estable.

Ethifinance es una agencia de calificación crediticia registrada en la *European Securities Markets Authority* (“**ESMA**”) de conformidad con el Reglamento (CE) 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.

No obstante, no existen garantías de que la calificación crediticia otorgada al Emisor vaya a mantenerse en el tiempo, en la medida en que las calificaciones crediticias son revisadas y actualizadas periódicamente y dependen de diversos factores, algunos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control como, por ejemplo, los factores de riesgo señalados en los apartados 1.1.1., 1.1.2, 1.1.3. y 1.1.4. anteriores. En consecuencia, la calificación crediticia del Emisor podría sufrir un descenso y podría ser suspendida o retirada en cualquier momento por Ethifinance.

Las calificaciones crediticias no son una recomendación para comprar, suscribir, vender o mantener valores. Estas calificaciones son sólo una opinión sobre la solvencia del Emisor sobre la base de un sistema de categorías definidas y no evita la necesidad de que los inversores efectúen sus propios análisis del Emisor, del Grupo en su conjunto o de los Pagarés a adquirir. Las calificaciones crediticias afectan al coste y a otras condiciones en las que el Grupo obtiene financiación. En este sentido, cualquier descenso en la calificación crediticia del Emisor

incrementaría los costes de financiación del Grupo y podría restringir o limitar el acceso a los mercados financieros, lo que podría afectar negativamente a su liquidez y, por tanto, tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y/o la situación financiera del Grupo y, por tanto, del Emisor.

1.1.11. Factores de riesgo del sector de actividad del Emisor

1.1.11.1. Necesidad de responder rápidamente a los cambios en las TIC

Nuestras actividades de inversión en distintos instrumentos de *equity* y deuda, asesoramiento financiero, M&A y gestión de activos en empresas de alto crecimiento y de carácter tecnológico requieren que respondamos a las necesidades de nuestros clientes presentes y potenciales con rapidez y empleando siempre las mejores soluciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que resulten apropiadas en cada momento para nuestras actividades.

De esta forma, nuestro éxito en un futuro puede depender, en parte, de la habilidad de nuestro Grupo para adaptarse a los cambios en las TICs y para adoptar e implementar soluciones de inteligencia artificial que permita a la organización centrarse en tareas más estratégicas y creativas, con el objetivo de mejorar la eficiencia y productividad. Uno de los principales retos que afrontará nuestro Grupo es el de continuar evolucionando los servicios y productos financieros actuales, desarrollando nuevas funcionalidades y productos que cumplan con las expectativas y necesidades crecientes de los clientes. Todos estos retos deben de ser superados de manera efectiva tanto en términos de coste como de tiempo.

Algunos de nuestros competidores pueden tener más o mejores recursos financieros que les permitan responder mejor o de manera más rápida a los cambios tecnológicos. Existe la posibilidad de que nuestro Grupo no sea capaz de superar estos retos tan fácil o rápidamente o incluso puede que no logre superarlos, lo que podría perjudicar el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de nuestro Grupo y, por tanto, del Emisor.

1.1.11.2. Riesgo de competencia

Nuestras actividades de inversión en distintos instrumentos de *equity* y deuda, asesoramiento financiero, M&A y gestión de activos en empresas se encuadran en un sector altamente competitivo de firmas de capital riesgo (venture capital), *private equity*, *private debt*, gestión de activos y de asesoramiento financiero y operaciones corporativas en general, tanto nacionales como internacionales, aunque nuestro Grupo tiene una posición de liderazgo en España en la inversión en empresas tecnológicas en los sectores de las telecomunicaciones, biotecnología, farmacéutica, media y contenidos digitales, entre otros.

En el caso de que otras firmas con las que nuestro Grupo compite en nuestras actividades principales, u otras firmas pudieran competir en el futuro, ello podría suponer una amenaza para nuestro Grupo y una reducción de sus oportunidades de negocio, afectando negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de nuestro Grupo y, por tanto, del Emisor.

1.1.11.3. Cambios en la regulación vigente

Nuestras actividades de inversión en distintos instrumentos de *equity* y deuda, asesoramiento financiero, M&A y gestión de activos en empresas de alto crecimiento y de carácter tecnológico se realiza en gran parte a través de nuestros vehículos de inversión constituidos como fondos de capital riesgo (FCR) y sociedades de capital riesgo (SCR), que se encuentran, por tanto, sujetos a la regulación europea y española de las entidades de capital riesgo, en particular la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la “**Ley de Entidades de Capital-Riesgo**”), en su redacción vigente y de acuerdo con su normativa de desarrollo y otras disposiciones normativas concordantes.

Asimismo, una parte importante de nuestras inversiones en instrumentos de *equity*, deuda o híbridos se realiza en compañías cuyas acciones cotizan en mercados regulados de renta variable (e.g. Bolsas de valores españolas y extranjeras) o en sistemas multilaterales de negociación o “*multilateral trading facilities*” (MTFs) como BME Growth, Euronext Growth, AIM, NewConnect o Nasdaq First North.

Cualquier cambio en la Ley de Entidades de Capital-Riesgo y en la regulación aplicable a las entidades de capital-riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, o en la normativa de mercado de valores aplicable a las sociedades cuyas acciones cotizan en mercados regulados o en MTFs, puede afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración del Grupo y, por tanto, del Emisor.

Finalmente, cualquier cambio en las deducciones previstas en la Ley del Impuesto de Sociedades para actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica que modifique la actual normativa también podría afectar a la actividad de nuestro Grupo relativa a *tax lease* y tener impacto en los ingresos que corresponden a esta línea de actividad, tanto si se limitasen las deducciones como si se estableciese algún nuevo régimen de transferencia de créditos fiscales, pudiendo también afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración del Grupo y, por tanto, del Emisor.

1.1.11.4. Riesgos de fraude

Nuestra supervisión del cumplimiento de las normas de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y soborno, así como en la normativa de abuso de mercado en lo que se refiere a nuestras inversiones en empresas cotizadas, supone una carga financiera para el Grupo, y puede llegar a suponer problemas de retraso en la ejecución de ciertas operaciones que pueden ser significativos. A pesar de que consideramos que nuestras actuales políticas y procedimientos son suficientes para cumplir con la regulación aplicable, no podemos garantizar que nuestras políticas y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de financiación de terrorismo y soborno, así como en materia de abuso de mercado (e.g. difusión de información privilegiada y relevante) no vayan a ser eludidas o sean suficientes para prevenir completamente el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, el

soborno o el uso indebido de información privilegiada o cualquier otra vulneración de la normativa de abuso de mercado, según sea el caso. Cualquiera de estos eventos podría tener graves consecuencias incluyendo sanciones civiles y penales, multas y notables consecuencias reputacionales, que podrían tener un efecto adverso en el negocio del Grupo, condición financiera, resultados de las operaciones y perspectivas de evolución del Grupo en su conjunto y, por tanto, del Emisor.

1.1.11.5. Riesgos de realizar negocios en países extranjeros

Como se ha comentado anteriormente, nuestra estrategia para los próximos años incluye la realización de nuestras actividades de inversión, asesoramiento financiero, M&A y gestión de activos en empresas cotizadas en mercados alternativos europeos como Euronext Growth, AIM, NewConnect o Nasdaq First North, por lo que nuestro Grupo está sujeto a los riesgos de hacer negocios en un entorno internacional, incluyendo, entre otros:

- (a) Cambios en los requisitos y marcos legales internacionales, incluidos los tratados bilaterales de doble imposición.
- (b) Cambios en la situación económica, política y jurídica de los países en los que opera y las regulaciones y legislación en materia empresarial y especialmente fiscal.
- (c) Riesgos relacionados con las divisas extranjeras y sus respectivos tipos de cambio.
- (d) La necesidad de representantes, asesores y/o consultores extranjeros.
- (f) Incremento de la complejidad de la gestión y realización de operaciones de una empresa con intereses económicos en varios países.

1.2. FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

En el curso habitual de las operaciones, el Emisor y el Grupo se encuentran expuestos a determinados riesgos financieros, principalmente, al riesgo de tipo de cambio, de crédito, de tipo de interés, de precio y de liquidez, los cuales se describen a continuación:

1.2.1 Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. Adicionalmente, el Grupo tiene suscritos afianzamientos y/o garantías financieras con distintas entidades financieras como las referidas bajo la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas del Emisor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

1.2.2 Riesgo de Liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata y en la gestión de la financiación entre el largo plazo y el corto plazo, con el objetivo de ir atendiendo sus obligaciones de pago de acuerdo a los diferentes vencimientos de sus obligaciones. Asimismo, el Grupo cuenta con diferentes pólizas de crédito que le permiten generar liquidez a corto

plazo, en caso de considerarse necesario. El Grupo presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

Cabe destacar que el Grupo cuenta con activos que serían totalmente liquidables en un plazo inferior a tres meses y que podrían convertirse en tesorería en caso de necesidades de liquidez. Estos activos serían:

- La totalidad de los activos financieros que tiene Prestige Inversiones, SIL cuyo valor atribuible al Emisor sería convertible en 31,7 millones de euros de tesorería al cierre del ejercicio 2024.
- Activos cotizados en mercado continuo (Audax, Oryzon y Laboratorios Reig Jofre) y que serían fácilmente vendibles por importe de 4,8 millones de euros al cierre del ejercicio 2024.
- Los bonos de renta fija y pagarés que el Emisor tiene invertidos directamente (en particular, en Audax y Altice USA), cuyo valor razonable asciende a más de 17,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2024.

Por lo que al cierre del ejercicio 2024, el Grupo podría vender y convertir en tesorería en un plazo inferior a tres meses, activos que tiene en cartera por valor superior a 54 millones de euros.

1.2.3 Riesgo de Mercado

a) Riesgo de Tipo de Cambio

No afecta al Emisor ni al Grupo.

b) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El riesgo de tipo de interés del Grupo se concentra en su endeudamiento externo correspondiente a los préstamos y pólizas de crédito firmadas con diversas entidades financieras (véase Nota 9.1.1 de las cuentas anuales consolidadas del Emisor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024) y a las otras deudas (véase Nota 9.1.2 de las cuentas anuales consolidadas del Emisor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024)

c) Riesgo Operacional

Dada la operativa del Emisor y del Grupo, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

1.3. FACTORES DE RIESGO DE LOS PAGARÉS

1.3.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a los de la inversión.

Los Pagarés que se emitan estarán sometidos a posibles fluctuaciones de los precios a los que

coticen en el MARF en función, principalmente, de las condiciones generales del mercado y macroeconómicas, del riesgo de crédito del Grupo, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. Asimismo, en los últimos años, los mercados financieros globales han experimentado fluctuaciones significativas de precio y volumen que, de repetirse en el futuro, podrían afectar negativamente al precio de mercado de los Pagarés sin tener en cuenta los resultados operativos, la situación financiera o las perspectivas del Emisor.

Por consiguiente, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés vayan a cotizar a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

1.3.2. Riesgo de crédito

El Emisor responde del pago de los Pagarés únicamente con su patrimonio, sin que dicho pago se encuentre garantizado ni con garantías personales de cualquiera de las sociedades del Grupo ni con garantías reales (e.g. hipotecas y prendas). Los Pagarés no gozarán de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor.

No obstante, en el supuesto de que acaezca un *Trigger Event* de conformidad con lo dispuesto en el apartado 21 siguiente, Inveready Evergreen en su condición de Promitente deberá otorgar a favor de los Tenedores de los Pagarés la Prenda sobre Acciones. Véase el apartado 21 para más información.

El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

1.3.3. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Programa de Pagarés. Los Pagarés sí serán objeto de calificación crediticia

Ethifinance ha asignado a este Programa de Pagarés, con fecha 30 de abril de 2025, una calificación crediticia o *rating* a largo plazo de BBB.

La calidad crediticia del Programa de Pagarés se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda y por tanto un empeoramiento de la calidad crediticia de este Programa de Pagarés (que también podría ocurrir si hay un deterioro en la situación financiera del Promitente o en el valor del Paquete Accionarial en Lorca JVCo).

Asimismo, en caso de que Ethifinance o cualquier agencia de calificación crediticia asigne una calificación distinta a los Pagarés, dicha calificación podría no reflejar el potencial impacto de todos los factores de riesgo descritos en este DBI y/o de factores de riesgo adicionales que pudieran afectar al valor de los Pagarés.

1.3.4. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento.

A pesar de que se solicitará la incorporación al MARF de los Pagarés, el Emisor no puede asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los mismos en este mercado. Asimismo, el Emisor tampoco puede anticipar hasta qué punto, el interés de los inversores en el Grupo Inveready conllevará el desarrollo de un mercado de negociación activa de los Pagarés o cómo de líquido sería dicho mercado.

El precio de mercado de los Pagarés puede verse afectado por múltiples factores, algunos de los cuales son ajenos al control del Emisor, tales como: (i) las condiciones económicas generales; (ii) cambios en la oferta, la demanda o el precio de los productos y servicios del Grupo; (iii) las actividades de los competidores; (iv) los resultados del Grupo o de sus competidores; (v) las percepciones de los inversores sobre el Grupo y su sector de actividad; (vi) la reacción del público general a los comunicados u otros anuncios públicos de Grupo Inveready; y (vii) futuras emisiones de deuda.

Como consecuencia de lo anterior, los inversores podrían no ser capaces de vender sus Pagarés al mismo precio de emisión o a un precio superior a éste. Adicionalmente, los mercados de valores pueden experimentar fluctuaciones de precio y volumen que a menudo no están relacionadas o son desproporcionadas con el desempeño de una sociedad en particular. Estas fluctuaciones, así como otros factores podrían reducir significativamente el precio de mercado de los Pagarés, con independencia del desempeño de nuestro Grupo.

En caso de que no se desarrolle un mercado activo, los inversores podrían encontrar dificultades para vender los Pagarés que previamente hubieran adquirido.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

1.3.5. Riesgo de divisas

Los Pagarés estarán denominados en euros. En este sentido, aquellos inversores para los que el euro sea una moneda distinta a su moneda nacional asumen el riesgo adicional de variación del tipo de cambio. Los gobiernos o las autoridades monetarias pueden imponer controles en los tipos de cambio que podrían afectar negativamente a un tipo de cambio aplicable. Los referidos inversores podrían sufrir pérdidas en el importe invertido si la evolución del tipo de cambio les resulta desfavorable.

1.3.6. Los Pagarés pueden no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores

Los Pagarés pueden resultar no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores.

Cada inversor interesado en la adquisición de Pagarés debe determinar la idoneidad y conveniencia de su inversión a la luz de sus propias circunstancias. En particular, pero sin limitación, cada potencial inversor debe:

- (i) tener suficiente conocimiento y experiencia para poder evaluar correctamente las ventajas e inconvenientes de invertir en Pagarés y no en otros productos financieros, incluyendo un adecuado análisis de los riesgos y oportunidades, así como de su

fiscalidad, incluyendo el análisis pormenorizado de la información contenida en este DBI, en cualquier suplemento que pueda publicarse en relación con él mismo, y los anuncios de información relevante (OIR) que el Emisor publique en cada momento durante la vida de los Pagarés;

- (ii) tener acceso a las herramientas analíticas apropiadas, y el debido conocimiento para el correcto uso de estas herramientas, para la valoración de su inversión en los Pagarés en el contexto de la situación financiera que sea particular a dicho potencial inversor, y el impacto que esta inversión en Pagarés puede tener en el conjunto de su portfolio de inversiones;
- (iii) tener suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos derivados de una inversión en los Pagarés, incluyendo las fechas de repago de principal e intereses, o las posibles diferencias en divisas si el inversor tiene necesidades financieras denominadas en una moneda distinta al euro;
- (iv) entender a fondo los términos comerciales, financieros, legales y fiscales de los Pagarés, y estar familiarizado con las fórmulas que determinan el importe efectivo de cada Pagaré (según se detallan en el apartado 14 de este DBI) frente a las fórmulas financieras que determinan las rentabilidades de otros productos financieros; y
- (v) ser capaz de evaluar (bien por sí mismo, bien con la ayuda de los asesores financieros, legales y de otro tipo que cada potencial inversor estime oportuno) los potenciales escenarios económicos, de tipo de interés y cualesquiera otros factores que pueden afectar su inversión y su habilidad de soportar los riesgos que puedan llegar a materializarse.

1.3.7. Compensación y liquidación de los Pagarés

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a IBERCLEAR y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La compensación y liquidación de los Pagarés, así como el reembolso de su principal se llevarán a cabo a través de IBERCLEAR, por lo que los titulares de los Pagarés dependerán del funcionamiento de los sistemas de IBERCLEAR.

La titularidad de los Pagarés se acreditará mediante anotaciones en cuenta, y cada persona inscrita como titular de los Pagarés en el Registro Central gestionado por IBERCLEAR y en los registros mantenidos por las entidades participantes de IBERCLEAR, será considerada, salvo que la legislación española disponga lo contrario, titular del importe principal de los Pagarés inscritos en los mismos.

El Emisor cumplirá con su obligación de pago realizando los pagos a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes. En este sentido, los titulares de los Pagarés dependerán de los procedimientos de IBERCLEAR y de sus entidades participantes para recibir los correspondientes pagos. El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Pagarés, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos se realicen en relación con los Pagarés.

1.3.8. Orden de prelación

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Asimismo, en caso de concurso de Inveready Evergreen, entidad de capital riesgo que actúa como Promitente bajo el Contrato de Promesa de Prenda referido en el apartado 21.1 siguiente, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal) del referido Promitente, salvo que se constituya la Prenda sobre Acciones una vez acaecido un *Trigger Event*, en cuyo caso los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán la consideración de créditos concursales con privilegio especial con prioridad sobre cualquier crédito hasta la menor de las siguientes cantidades: (i) el importe garantizado; o (ii) nueve décimos (9/10) de la última valoración que se haya realizado del objeto pignorado (esto es, el Paquete Accionarial en Lorca JVCo según se define e identifica en el apartado 21.1 siguiente), todo ello de acuerdo con las normas que la Ley Concursal prevé en relación con la clasificación de los créditos de los acreedores, las potenciales acciones rescisorias y el valor de dichos créditos.

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- (i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- (ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- (iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

En este sentido, debe advertirse por cada inversor que el Emisor puede incurrir durante la vigencia de los Pagarés en endeudamiento financiero adicional que, dependiendo de los requisitos de los acreedores proveedores de dicho endeudamiento para que nuestro Grupo obtenga las mejores condiciones financieras, puede requerir la constitución de ciertas garantías reales (por ejemplo, prendas de acciones o participaciones sociales sobre filiales del Grupo), sin que la emisión de los Pagarés bajo el Programa implique ninguna limitación o prohibición de otorgar garantías reales (*negative pledge*) por parte del Emisor en cuyo caso dichos acreedores tendrían un rango privilegiado por el valor razonable del bien o del derecho

sobre el que se hubiere constituido la garantía como límite del privilegio especial del crédito garantizado, de conformidad con los artículos 272 y 273 de la Ley Concursal.

Asimismo, es importante advertir que a la fecha de este DBI, Inveready Evergreen, entidad de capital riesgo que actúa como Promitente bajo el Contrato de Promesa de Prenda referido en el apartado 21.1 siguiente, no tiene contraído endeudamiento financiero que implique salida de caja a favor de terceros, ni está previsto que contraiga endeudamiento financiero que pueda implicar una salida de caja y, en consecuencia, una potencial situación de insolvencia real, inminente o de probabilidad de insolvencia (según estos conceptos se definen en la Ley Concursal) por lo que los administradores del Emisor consideran que el riesgo de concurso de esta sociedad es altamente remoto.

Por último, en el supuesto de liquidación, disolución, administración, reorganización, concurso o cualquier otro supuesto de insolvencia de una determinada filial del Grupo de conformidad con la jurisdicción aplicable, los Pagarés estarán, desde un punto de vista estructural, subordinados respecto a cualquier endeudamiento de dicha filial del Grupo. En cualquiera de estos supuestos, la filial del Grupo en cuestión pagaría a los tenedores de su deuda y a sus acreedores comerciales antes de que pudieran repartir cualquiera de sus activos al Emisor como accionista de dicha filial.

[resto de página intencionadamente en blanco]

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

2.1. Información general del Emisor

2.1.1. Información general del Emisor

La denominación social completa del Emisor es THE NIMO'S HOLDING, S.A. (“**The Nimo’s Holding**”, el “**Emisor**” o la “**Sociedad**”).

El Emisor es una sociedad anónima de nacionalidad española con domicilio social y fiscal en la Calle Zuatzu, nº 7, Local nº1, Edificio Urola, 20018 Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).

Fue constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de enero de 2012 ante el notario de Barcelona D. Jaime Agustín Justríbó, con el número 42 de su protocolo, y su domicilio social fue trasladado al actual en virtud de escritura pública otorgada el 8 de enero de 2020 ante el notario de País Vasco D. José-Carlos Arnedo Ruiz, con el número 25 de su protocolo, de forma que actualmente consta inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al tomo 2.938, folio 198, hoja SS-42.476.

En fecha 30 de octubre de 2024 se aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad anónima (S.A.).

Como sociedad de responsabilidad anónima de nacionalidad española, el Emisor se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio (la “LSC”), por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás legislación complementaria.

El Número de Identificación Fiscal (NIF) del Emisor es A-65709552 y su código LEI es 959800SYFLP6DJYWZZ28.

Su CNAE es el 6420 (Actividades de las sociedades holding).

El Emisor es la sociedad dominante de un grupo de sociedades denominado comercialmente como “Grupo INVEREADY”. La página web del grupo es www.inveready.com.

A la fecha de este DBI, el capital social está representado por 1.663.753 participaciones sociales de un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, lo que supone un capital social total de 1.663.753 euros. Los socios del Emisor son D. Josep María Echarri Torres (51,55%) y Dña. Sara Sanz Achiaga (48,45%).

Información general del Promitente

De conformidad con el apartado 21 de este DBI, Inveready Evergreen será garante de las obligaciones asumidas por el Emisor en los términos y condiciones establecidos en dicho apartado 21. Sus datos constan a continuación:

- Domicilio social: Calle Zuatzu, nº 7, Local nº1, Edificio Urola, 20018 Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa);

- Datos de inscripción en el Registro Mercantil: Hoja SS-42321, IRUS: 1000126199475, Folio electrónico Inscripción 14 del Registro Mercantil de Guipúzcoa;
- NIF: A66962234; EUID: ES20014.000221270;
- Código LEI: 959800HXVFMEQMNK3624;
- CNAE: 6920 (Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal);
y
- Objeto Social: toma de participaciones financieras, la toma de participaciones temporales en el capital de compañías, así como, la adquisición y teneduría de cualquier tipo de activo financiero, mobiliario o inmobiliaria.

2.2. Objeto social del Emisor

2.2.1. Objeto social del Emisor

El objeto social del Emisor es la prestación de servicios de asesoramiento a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras, la toma de participaciones temporales en el capital de compañías, así como, la adquisición y teneduría de cualquier tipo de activo financiero, mobiliario o inmobiliario.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, y a raíz de la compra de cartera de clientes, por importe de 250.000 euros, la Sociedad ha empezado a realizar la actividad de asesoría contable y fiscal.

El objeto social podrá ser desarrollado total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades de idéntico o análogo objeto social.

2.3. Estructura del Grupo

A 31 de diciembre de 2024, El Emisor, es la entidad cabecera del grupo empresarial integrado por 21 sociedades en las que tiene una participación mayoritaria (el “**Grupo Inveready**” o el “**Grupo**”).

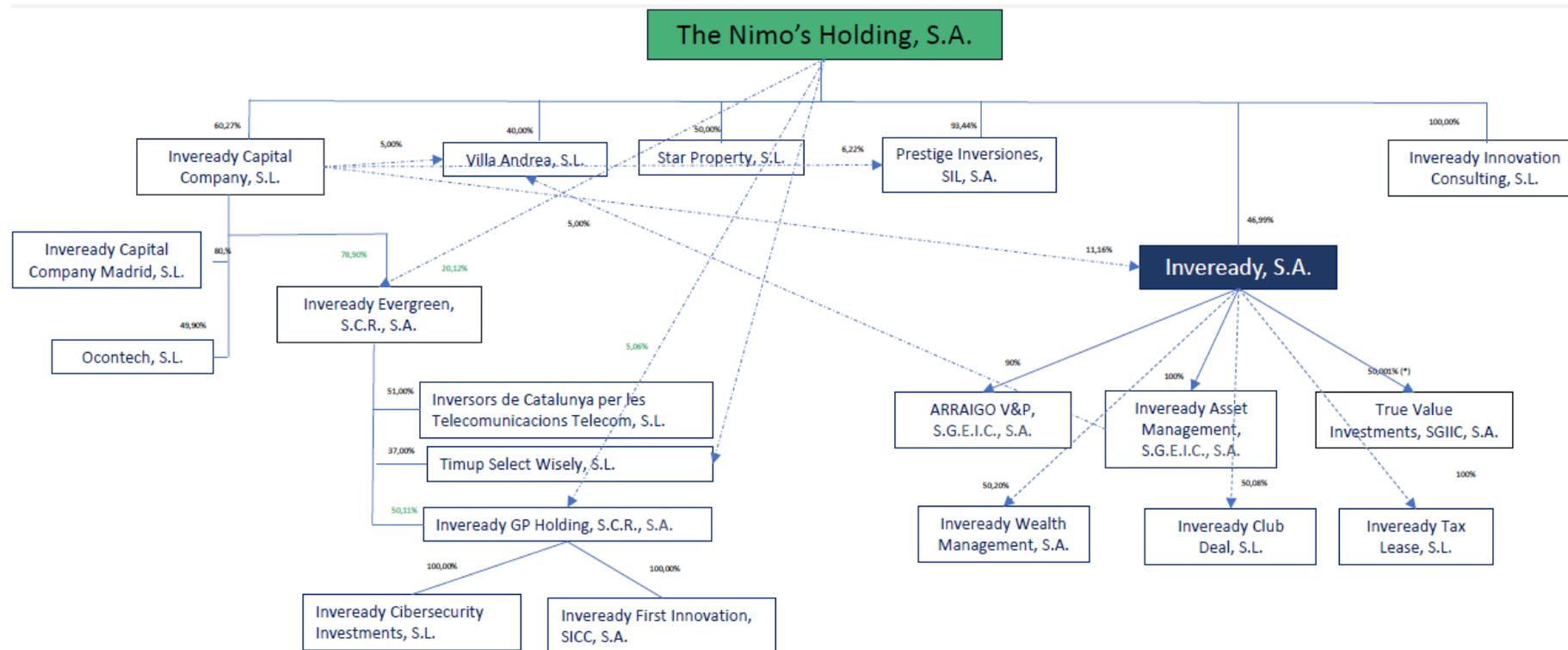
El año pasado había 22 sociedades porque durante el año 2024 se ha realizado una reorganización de sociedades en la división de gestión de activos (encabezada por Inveready, S.A. – anteriormente ZUIOP Investments, S.A.) que engloba Inveready Asset Management, SGEIC, S.A.U. (100% de las acciones de dicha Sociedad), Arraigo V&P, SGEIC, S.A. (90% de las acciones de dicha Sociedad), True Value Investments, SGIIC, S.A., (100% de las acciones de dicha Sociedad), Inveready Tax Lease, S.L.U. (100% de las acciones de dicha Sociedad), Inveready Wealth Management, S.A, (50,2% de las acciones de dicha Sociedad) e Inveready Club Deal, S.L (50,01% de las acciones de dicha Sociedad).

A continuación, se adjunta un organigrama de la estructura societaria del Grupo:

[resto de página intencionadamente en blanco; sigue hoja con el organigrama del Grupo]

Organigrama

Grupo The Nimo's Holding, S.A. Diciembre 2024



(*) Formalizada LOI de Compra del 100%, pero tiene que pasar el proceso de no oposición de CNMV, que se prevé que ocurra en 1er semestre de 2025.

2.4. Descripción del Grupo

2.4.1. Oficinas y número de empleados

Nuestro Grupo tiene oficinas en San Sebastián, Barcelona y Madrid, con una plantilla de 57 empleados a fecha 31 de diciembre de 2024 considerando las sociedades que consolidan por integración global; si consideráramos las sociedades que consolidan por puesta en equivalencia, ascenderían a más de 65 empleados.

2.4.2. Descripción de las principales áreas de actividad

Nuestro Grupo centra su actividad en dos grandes **áreas de negocio**: (i) la prestación de servicios de finanzas corporativa (*Corporate Finance*) al ecosistema de pequeñas y medianas empresas (“PYMES”) de alto crecimiento; y (ii) la gestión de activos para el inversor profesional interesado en destinar una parte de su patrimonio a la inversión en este tipo de empresas. Adicionalmente, nuestro Grupo invierte de forma directa o indirecta (a través de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EIC)) en este tipo de compañías.

De conformidad con esta clasificación, podemos destacar las **siguientes actividades** o áreas de negocio:

- (1) **Corporate Finance**: nuestro Grupo centra su actividad en la prestación de servicios de Corporate Finance encaminados a apoyar a las PYMES de alto crecimiento en sus procesos de captación de fondos ya sea en forma de capital, financiación pública no dilutiva (*e.g.* préstamos privilegiados, subvenciones e incentivos fiscales), financiación bancaria o financiación en el mercado de capitales. Así mismo, y gracias a nuestra cartera y patrimonio, también prestamos servicios de avales puente para facilitar el cobro de ayudas públicas por parte de las PYMES innovadoras y operaciones de financiación puente en el marco de procesos de fusiones y adquisiciones, procesos de venta o procesos de salida al mercado cotizado para estas empresas. También ofrecemos servicios de contabilidad y fiscalidad para PYMES.

Adicionalmente, para familias e inversores, prestamos servicios de gestión de patrimonios y asesoramiento, creación y gestión de carteras líquidas, estructuración y planificación en inversiones alternativas, incluyendo también la creación y gestión de entidades de capital riesgo ad-hoc para aquellos inversores que así lo requieran.

Finalmente, se ha lanzado recientemente un servicio de Club Deal para ofrecer a familias e inversores la oportunidad de invertir en directo operación a operación.

- (2) **Gestión de Activos**: las actividades de gestión de activos se realizan a través de 3 gestoras diferentes Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A (“**Inveready Asset Management**”), Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A. (Arraigo V&P) y **True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A. (True Value)**, que son sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva supervisadas por la CNMV y que, a la fecha de incorporación del Programa, según los datos internos del Emisor, tienen encomendada la gestión de más de 50 sociedades o vehículos de inversión con un patrimonio bajo gestión de más de 2,1 billones de euros en fecha de emisión de este Programa y con más de 1.100

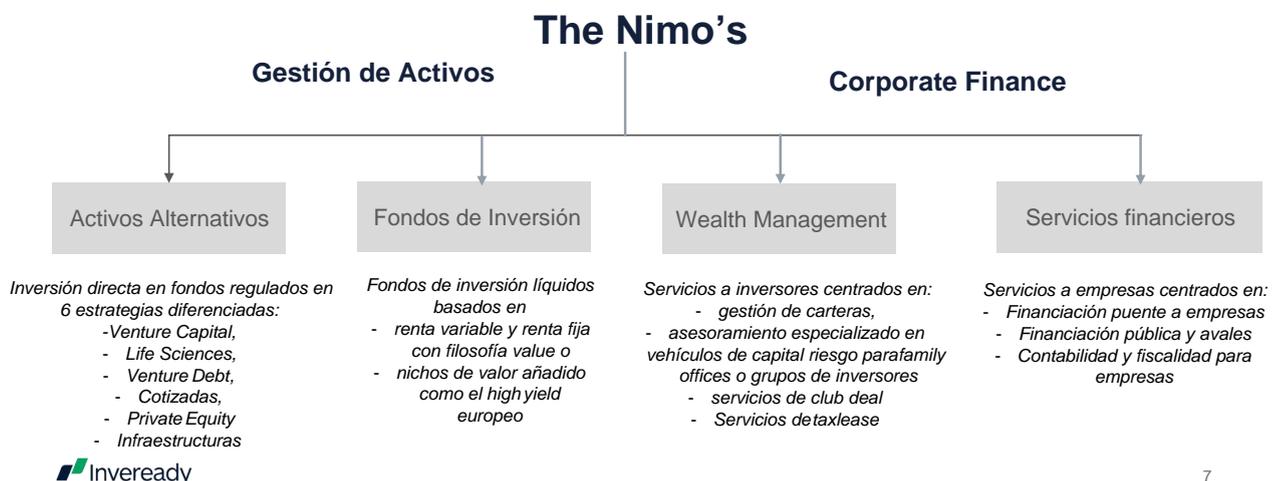
inversores en las gestoras de tipo cerrado y más de 20.000 clientes en la gestora de tipo abierto a la fecha de incorporación del Programa, contando a esta fecha con más de 384 compañías activas dentro de su cartera, lo que la convierte en una de las gestoras de capital riesgo líder en España en la inversión en empresas tecnológicas.

Finalmente, a través de nuestras filiales Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. y de Inveready Evergreen, nuestro Grupo adquiere participaciones en todas las entidades de capital riesgo gestionadas por Inveready Asset Management, así como participaciones directas en PYMES de alto crecimiento, en este último caso respetando los eventuales conflictos de interés que pudieran aparecer con las entidades de capital riesgo gestionadas por el Grupo.

Privado y confidencial

Servicios de The Nimos

“ The Nimo's es un grupo financiero líder en inversión alternativa que ofrece diferentes productos y servicios para inversores y para empresas en cuatro líneas de negocio: Activos Alternativos, Wealth Management, Fondos de Inversión y Servicios financieros ”



7

2.4.3. Detalle sobre las áreas de actividad

En este apartado proporcionamos un mayor detalle sobre los servicios que ofrece nuestro Grupo en las áreas de actividad anteriormente señaladas.

(1) Servicios financieros:

- Asesoramiento financiero;
- Búsqueda de financiación pública para empresas innovadoras, gracias a un acuerdo de *joint venture* con una consultora de reconocido prestigio en el sector de financiación y gestión de I+D+i (FI Group; <https://es.fi-group.com/>);
- Servicios de Banca Privada; y

- Gestión de proyectos de *tax lease*.

(2) Wealth Management:

- Servicios de gestión de carteras;
- Asesoramiento especializado en vehículos de capital riesgo para *family offices* o grupos de inversores;
- Servicios de club deal (inversión operación a operación); y
- Servicios de Tax-Lease.

(3) Negocio de cartera:

- Inversiones en los diferentes vehículos gestionados por Inveready Asset Management por valor de 19 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (sin contar los compromisos futuros de inversión);
- Inversiones directas del Grupo en sociedades PYMEs innovadoras cotizadas y no cotizadas con un valor de cartera de aproximadamente 93 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2024; y
- Banca de inversión para PYMEs, entre las que destacan servicios de aseguramiento (*underwriting*) de capital y deuda (sobre todo para PYMEs cotizadas en mercados alternativos como BME Growth), préstamos a corto plazo y financiación puente (*bridge financing*) a este tipo de compañías.

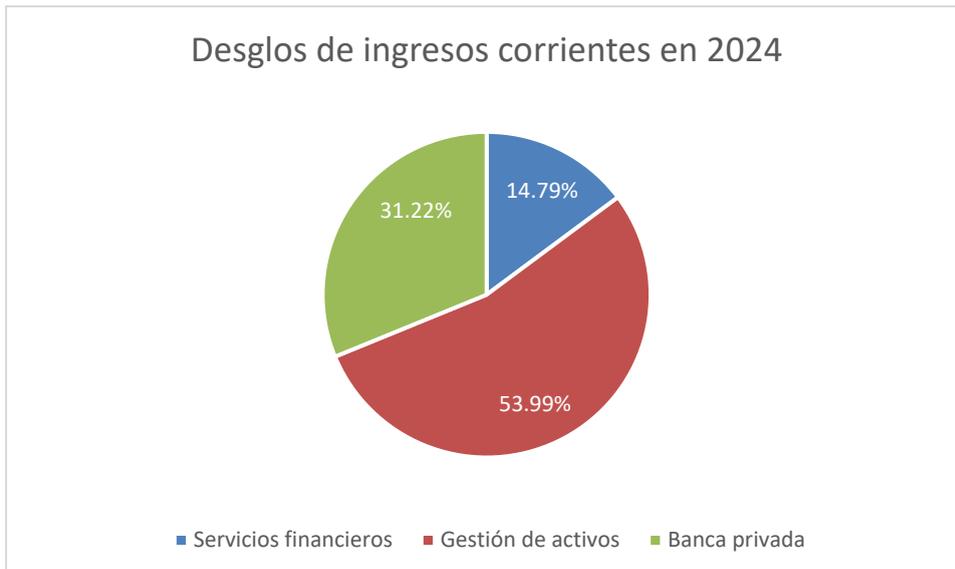
(4) Servicios de gestión de activos alternativos:

- Activos alternativos en productos de capital y deuda: inversión directa en fondos regulados en 6 estrategias diferenciadas: venture capital, ciencias de la vida, venture debt, cotizadas, private equity e infraestructuras.

(5) Fondos de inversión líquidos:

- Fondos de inversión líquidos basados en renta variable y renta fija con filosofía *value* o nichos de valor añadido como el *high yield* europeo.

En relación con los ingresos corrientes e ingresos financieros del año 2024, según las líneas de negocio anteriores, se desglosan en los siguientes: servicios financieros (14,79%), gestión de activos (53,99%) y banca privada/ banca de inversión (31,22%). Tal y como se ha comentado anteriormente, el Programa de Pagarés tiene por objetivo financiar y hacer crecer la actividad de banca de inversión del Grupo.



2.4.4. Tipología de actividades de Banca de Inversión para PYMEs y de operaciones de financiación puente o aseguramiento que serán objeto de financiación con los fondos que el Emisor obtenga bajo las emisiones de los Pagarés

El tipo de actividades de banca de inversión para PYMEs, operaciones de financiación puente (*bridge financing*) y operaciones de aseguramiento (*underwriting*) para las que el Emisor destinará los fondos obtenidos en cada una de las emisiones que se realicen al amparo del Programa serán las siguientes:

(1) Financiación puente en el marco de operaciones de fusiones y adquisiciones (M&A) para PYMEs

En las operaciones de fusiones y adquisiciones (M&A) la velocidad y certeza de ejecución son claves.

Los accionistas objeto de un proceso de adquisición precisan de la certeza de que el potencial comprador o compradores cuentan con los fondos necesarios para acometer la transacción (“*on a certain funds basis*”, según la terminología anglosajona habitualmente empleada).

En el caso de las PYMEs cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en mercados alternativos como el BME Growth (anteriormente MAB), esto requiere en muchos casos de operaciones de ampliación de capital o de emisión de bonos negociables en un mercado, procesos ambos que tienen plazos de ejecución largos. Asimismo, en muchos casos el contexto de dichas operaciones de obtención de recursos es la propia operación corporativa, la cual tiene que estar asegurada para poder iniciar los procesos de captación de recursos.

En este tipo de operaciones, nuestro Grupo ofrece a distintas compañías soluciones de financiación puente (*bridge financing*) o de aseguramiento (*underwriting*) de las referidas operaciones de financiación (*i.e.* ampliaciones de capital y/o emisión de deuda) que pretende ejecutar el comprador una vez realizada o convenida la operación corporativa.

(2) **Financiación puente en procesos de venta o procesos de salida a un mercado de valores**

En estos procesos, con carácter previo a un proceso de venta de una sociedad o a un proceso de salida (*going public*) a un mercado de valores (por ejemplo, Bolsa o BME Growth), según sea el caso, el vendedor de una sociedad o grupo de sociedades puede necesitar financiación puente (que posteriormente será bien asumida por el comprador, bien objeto de refinanciación tras la salida al mercado de valores) para asegurar el desarrollo de determinadas operaciones corporativas en curso, adquisiciones complementarias (*add ons*) o, en general, acelerar su crecimiento inorgánico con carácter previo al cierre de la operación de venta o salida al mercado de valores, todo ello con el objetivo de maximizar tanto el valor como la probabilidad de ejecutar la operación de desinversión o salida al mercado de valores

En este tipo de situaciones, nuestro Grupo ofrece a distintas compañías soluciones de financiación puente que permitan acometer los planes detallados.

Entre la experiencia en operaciones de financiación puente o aseguramiento desarrolladas por nuestro Grupo durante los últimos años, podemos destacar, a título de ejemplo, las siguientes operaciones realizadas que, de forma agregada, suman unos 250 millones de euros:

- (a) Financiación puente otorgada a una compañía del sector de telecomunicaciones centrada en un proceso de “*buy and build*” de pequeños operadores rurales con el objetivo de vender a medio plazo la compañía resultante mediante el ejercicio de una *put* (opción de venta) a una compañía del sector de telecomunicaciones de probada solvencia por importe de unos 25 millones de euros.

Nuestro Grupo, en régimen de co-inversión con un fondo de deuda internacional, acometió una línea de financiación puente para la adquisición de pequeños operadores rurales de telecomunicaciones. El repago de la financiación se derivaba de la pignoración de los derechos inherentes al ejercicio de la *put* por lo que el riesgo de crédito final era el de una compañía de gran dimensión y probada solvencia.

La financiación, por un importe aproximado de unos 25 millones de euros, fue amortizada en un período aproximado medio de 12 meses con un retorno de doble dígito para nuestro Grupo.

- (b) Aseguramiento de una ampliación de capital de 7,5 millones de euros para una compañía cotizada en el BME Growth.

En esta operación, ejecutamos el aseguramiento (*underwriting*) del 50% de la ampliación de capital. En caso de tenerse que ejecutar el aseguramiento, el mismo se habría instrumentado mediante la suscripción de deuda convertible en acciones, lo cual mitigaría el riesgo en caso de ejecución del aseguramiento al utilizarse un instrumento de deuda, pero con retorno equivalente al capital.

La ampliación de capital fue ejecutada con éxito, por lo que nuestro Grupo no tuvo que hacer frente a la suscripción del convertible.

- (c) Financiación puente para el lanzamiento de una oferta pública de adquisición por

parte de una compañía cotizada a otra compañía cotizada fuera de España por importe aproximado de unos 20 millones de euros.

En esta transacción, instrumentamos una financiación puente para garantizar el pago del precio de la oferta pública y, de esta forma, que la compañía financiada pudiera formalizar esta oferta en plazo y por el importe requerido.

El repago de nuestra financiación se instrumentaba mediante una combinación de instrumentos financieros a ser emitidos por la sociedad ofertante. Finalmente, la financiación, por un importe aproximado de unos 20 millones de euros, fue amortizada en un periodo inferior a los 6 meses con un retorno de doble dígito para nuestro Grupo, mediante la ejecución de una ampliación de capital, la emisión de un bono convertible y caja excedentaria en el balance del grupo de la sociedad ofertante (con sujeción a las limitaciones legales, en su caso).

- (d) Financiación puente para el lanzamiento de una oferta pública de adquisición por parte de una compañía cotizada a otra compañía cotizada por importe de unos 33 millones de euros.

En este caso, al igual que en el anterior, también instrumentamos una financiación puente para garantizar el pago del precio de la oferta pública. La operación por un importe de 33 millones de euros fue amortizada en un periodo inferior a los 6 meses con un retorno de doble dígito para nuestro Grupo, que fue acometida mediante caja excedentaria en el balance del grupo de la sociedad ofertante y la refinanciación del balance resultante de la combinación de ambos negocios.

2.4.5. Detalle de los diferentes vehículos gestionados por parte de Inveready Asset Management

El detalle de los vehículos gestionados por Inveready Asset Management y su *track-record* a cierre del ejercicio 2024 se muestra a continuación:

Fund Details & Track Record – 31/12/24



Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U– Dffierent Investment Plaftorms

■ Fully Invested ■ Active ■ Liquidated ■ Fundraising

Venture Capital	Life Science	Venture Debt	Public Markets	Private Equity	Others
Inveready Convertible Tech Notes I Com. Launch: 2024 Size: € 57MM Stage: Seed / Start Up Equity / QuasiEquity Investment Range: € 500k Disbursed 10%	Inveready Biotech IV Com. Launch: 2023 Size: € 57MM Stage: Seed / Start Up Equity / QuasiEquity Investment Range: € 250k- € 3,000k Disbursed 27,5%	Inveready Venture Finance IV Com. Launch: 2023 Size: € 100MM Stage: Growth / Venture Finance Investment Range: € 500k- €3 MM 20% Invested.	Inveready Alma Com. Launch: 2021 Size: € 15,5MM Stage: Growth in quoted companies Investment Range: € 150k- € 1,5 MM 75% Invested	Inveready Private Equity II Com. Launch: 2024 Size: € 350MM Stage: Growth in quoted companies Investment Range: € 3 € 25MM	Secondary Investment Vehicle II Com. Launch: 2024 Size: € 27MM Stage: Secondary Investment Range: N/A DPI 0,06 X- RVPI 1,03X- TVPI 1,09X
Inveready First Capital III Com. Launch: 2019 Size: € 54MM Stage: Seed / Start Up Equity / QuasiEquity Investment Range: € 250k € 1,5MM 90,5% Invested	Inveready Biotech III Com. Launch: 2019 Size: € 30MM Stage: Seed / Start Up Equity / QuasiEquity Investment Range: € 400k- € 2,000k	Inveready Venture Finance III Com. Launch: 2020 Size: € 50MM Stage: Growth / Venture Finance Investment Range: € 500- €3 MM 53% Invested	Inveready Convertible F. II Com. Launch: 2021 Size: € 98,4MM Stage: Growth in quoted companies Investment Range: € 3 € 5 MM 45% Invested	Gaea Inversión Com. Launch: 2019 Size: € 110MM Stage: Private Equity Investment Range: € 5- € 20 MM 60% Invested	Telecom Opportunities Com. Launch: 2023 Size: 16MM€ Stage: Infrastructure Investment Range: 1218MM€
Inveready First Capital II Com. Launch: 2014 Size: € 20MM Stage: Seed / Start Up Equity / QuasiEquity Investment Range: € 250k € 1,5MM	Inveready Biotech II Com. Launch: 2013 Size: € 17MM Stage: Seed / Start Up Equity / QuasiEquity Investment Range: € 400k- € 1,500k	Inveready Venture Finance II Com. Launch: 2016 Size: € 23MM Stage: Growth / Venture Finance Investment Range: € 500k- € 2 MM	Inveready Convertible F. I Com. Launch: 2017 Size: € 32MM Stage: Growth in quoted companies Investment Range: € 3 € 3 MM		Inveready Infrastructures Com. Launch: 2021 Size: € 64MM Stage: Infrastructure Investment Range: € 2 € 15 MM 70,5% Invested
Inveready Seed Capital TIC I Com. Launch: 2009 Size: € 16MM (60% TIC) Stage: Seed / Start Up Equity / QuasiEquity Investment Range: € 100k- € 1,000k	Inveready Seed Capital BIO I Com. Launch: 2009 Size: € 16MM (40% BIO) Stage: Seed / Start Up Equity / QuasiEquity Investment Range: € 100k- € 1,000k	Inveready Venture Finance I Com. Launch: 2012 Size: € 12MM Stage: Growth / Venture Finance Investment Range: € 500k- € 1M			Secondary Investment Vehicle I Com. Launch: 2020 Size: € 30MM Stage: Secondary Investment Range: N/A

Inveready

Nota: solo se incluyen los vehículos propios de INVEREADY, no todos los que gestiona el Grupo.

2.4.6. Reconocimientos obtenidos por el Grupo

Como consecuencia de nuestro crecimiento y *track record*, hemos recibido varios importantes reconocimientos en España y Europa por parte de distintas asociaciones como la Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión (ASCRI) y consultoras, pudiendo destacar los siguientes:

- Galardón ASCRI (Asociación Española de Capital Crecimiento e Inversión) como mejor gestor de capital riesgo en España - 2017; <https://www.ascrri.org/premiosascrri/documentos/folleto-2017.pdf>
- Galardón ASCRI por la mejor operación de capital riesgo - 2014; <https://www.ascrri.org/premiosascrri/documentos/Folleto-Premios-al-Capital-Riesgo-2014.pdf>
- Galardón ASCRI por la mejor operación de Venture Debt – 2019 https://www.ascrri.org/premiosascrri/documentos/folleto_Premios-2019.pdf
- Reconocimiento por la consultora especializada PREQIN como gestores de fondos de deuda con más rendimiento de forma más consistente en Europa en 2023, 2024 y 2025.

Categoría Fund Managers > Private Debt. <https://www.preqin.com/data/preqin-league-table-rankings>

- Reconocimiento por la consultora especializada PREQIN a Inveready Venture Finance III como uno de los mejores fondos por retorno en fondos de <\$250M en 2024. Categoría Funds >Private Debt > Under \$250mn. <https://www.preqin.com/data/preqin-league-table-rankings>

2.4.7. Nuestro equipo

Nuestro equipo está altamente especializado en compañías de alto crecimiento, banca de inversión y finanzas estructuradas.

Privado y confidencial

Equipo gestor con trayectoria probada en capital riesgo y asesoramiento patrimonial



Josep Maria Echarri
Managing Partner & CEO



Roger Pique
Managing Partner



Carlos Conti
Managing Partner



Sara Sanz
Managing Partner



Eduard Feliu
Managing Partner



Beltrán Mora-Figueroa
Managing Partner



Ignacio Fonts
Non-Exec Chairman



Sara Secall
General Partner
Alternative Assets



Ignacio Puig
General Partner
Alternative Assets



Aniol Brosa
General Partner
Alternative Assets



Raul Gallego
General Partner
Wealth Management



Ana Martinez
General Partner
Wealth Management



Borja Fernandez
General Partner
Wealth Management



Jose Luis Benito
General Partner
Investment Funds



5

Los principales miembros de nuestro equipo, responsables de la alta dirección y toma de decisiones del Grupo a la fecha de este Documento Base Informativo son los siguientes:

- (1) **Josep Maria Echarri** (*Managing Partner* y *CEO*) es socio fundador y CEO de Inveready, donde ha liderado su crecimiento hasta gestionar una cartera de más de 2.000 millones de euros y 200 empresas, tanto cotizadas como privadas. Con más de 20 años de experiencia en inversión, finanzas corporativas y desarrollo empresarial, ha desempeñado un papel clave en la consolidación de empresas en los sectores de telecomunicaciones, salud, biotecnología, energía y tecnología.

Fue vicepresidente y miembro del consejo de administración de MásMóvil,

liderando adquisiciones estratégicas como Yoigo y Euskaltel, supervisando su salida a bolsa en 2017 y gestionando múltiples emisiones de bonos por valor de miles de millones de euros, lo que contribuyó a su inclusión en el IBEX35. Tras este hito, participó activamente en una de las mayores operaciones de exclusión de bolsa en España, facilitando la adquisición de MásMóvil por parte de los fondos de capital privado KKR, Cinven y Providence. También fue clave en la creación de la joint venture entre MásMóvil y Orange en España, una transacción histórica de 20.000 millones de euros que dio lugar al grupo líder de telecomunicaciones en el país.

Ha liderado procesos de reestructuración financiera, como el de OHLA, negociando la refinanciación de deuda y ampliaciones de capital.

Actualmente, es miembro del consejo de administración de empresas cotizadas como Atrys Health, Audax Renovables, Parlem Telecom y OHLA, apoyando su crecimiento en los mercados de capitales. Además, fue miembro del consejo de administración de Oryzon Genomics.

Es licenciado en Economía y Ciencias Actuariales por la Universidad de Barcelona y cuenta con un Máster en Dirección Financiera por ESADE. Además, es miembro del Instituto de Consejeros y Administradores (IC-A).

- (2) **Sara Sanz** (*Managing Partner*) es socia fundadora de Inveready y gestiona el área de consultoría en ayudas públicas, así como el programa de incentivos fiscales de *tax lease*.

También es miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité de Retribuciones y Nombramientos de GIGAS y miembro del Consejo de Administración de varias sociedades del Grupo Inveready.

Anteriormente, Sara trabajó como Directora de Ayudas en una consultora de ayudas durante 4 años, así como, Responsable de Incentivos de I+D y Responsable de Información Empresarial en ACC10 (Generalitat de Cataluña) durante 10 años.

Sara es licenciada en Economía y Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad de Barcelona, tiene un MBA por ESADE Business School y curso de Buen Gobierno por el Instituto de Consejeros y Administradores.

- (3) **Roger Piqué** (*Managing Partner*) es socio fundador de Inveready y licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona.

Roger creó la primera red de inversión privada en Cataluña y ha participado en el diseño de varios programas de financiación gubernamental. Como fundador y director de inversiones de Inveready Seed Capital, ha participado en la mayoría de las operaciones de Inveready.

Ha estado involucrado en la venta de PasswordBank, 3Scale e Indisys, así como en las salidas a bolsa de Agile Contents y Atrys Health.

- (4) **Ignacio Fonts** (*Non Executive Chairman*). Desde su incorporación en 2010, nuestro Grupo ha creado una cartera de compañías que se diferencian por su contenido de

deep tech, centradas principalmente en modelos de negocio B2B.

Ignacio ha desarrollado la mayoría de su carrera profesional como alto directivo en la multinacional Hewett Packard donde trabajó 25 años en Dirección General y como Vicepresidente de varias áreas de negocio tanto en España como en EEUU, donde residió 4 años.

Ignacio tiene un MBA por ESADE Business School.

- (5) **Eduard Feliu** (*Managing Partner*) se unió a nuestro Grupo en 2019 como Director Financiero (CFO). Centrado en monitorización, eficiencia y mejora de la estructura financiera del Grupo.

Antes de unirse a Inveready, trabajó durante más de 14 años en auditorías de entidades financieras (VC, bancos y compañías de seguros, entre otras), principalmente desde Deloitte y PwC.

Eduard es licenciado en Administración de Empresas y cuenta con un Posgrado en Finanzas. Es miembro ROAC.

- (6) **Carlos Conti** (*Managing Partner*) es responsable de la división de Private Equity en Inveready. Desde 2019, esta vertical ha lanzado con éxito una estrategia flexible en cuanto a sector y estructura de inversión. Entre las inversiones destacan GIGAS Hosting, Orgoa, Alda Hotels y Conversia, empresas en las que Carlos es un miembro activo del consejo de administración.

Previamente, Carlos fue responsable del lanzamiento de las verticales de Venture Debt y Strategic Public Equity en Inveready, liderando más de 20 operaciones, entre ellas iSalud, Respiro, Parclick, Kubi Wireless, eDiagnostic, Odilo, Bilua, World Mastery, Top Doctors, Digital Legends, Voz Telecom, SEC Newgate y Netex Learning.

- (7) **Beltrán Mora Figueroa** (*Managing Partner*) se unió a Inveready en 2021 y actualmente es *Managing Partner* de la firma. Además de sus responsabilidades internas, forma parte de los equipos de Private Equity, Strategic Public Equity e Infraestructuras.

Antes de incorporarse a Inveready, pasó más de 10 años en Barclays Capital, tanto en Londres como en Madrid, asesorando a empresas e instituciones financieras en operaciones de M&A y mercados de capitales (financiación apalancada, equity y deuda).

Beltrán es licenciado en Finanzas por CUNEF y posee el Diploma para Consejeros del Instituto de Consejeros y Administradores (IC-A).

- (8) **Sara Secall** (*General Partner Alternative Assets*) es la responsable del portfolio en empresas de biotecnología. Tiene una extensa carrera internacional en inversión tecnológica.

Estuvo involucrada en operaciones de inversión y salidas de capital de varias

compañías mientras trabajaba para Chevron Technology Ventures, el grupo corporativo de capital riesgo con sede en California con 210 millones de dólares bajo gestión.

Antes trabajó como Directora de *spin outs* para la Universidad de Barcelona, participó en las fases iniciales y la financiación de más de 25 empresas de nueva creación de base tecnológica y negoció numerosas operaciones de transferencia de tecnología, principalmente en el sector de la biotecnología. Ha trabajado extensamente en EEUU, Latinoamérica y Europa.

Sara es licenciada en Química y cuenta con un máster en Ciencias Medioambientales por la Universidad de Indiana y un MBA por la London Business School.

- (9) **Ignacio Puig** (*General Partner Alternative Assets*) se unió a Inveready en el 2019 en función de Investment Director para la vertical de *venture debt*.

Ignacio comenzó su carrera profesional en Deloitte Consulting, donde trabajó para varias industrias. Después de Deloitte, se unió a Banco Sabadell, realizando funciones de consultoría interna, luego de lo cual se unió al equipo de BS Capital, una unidad de capital de riesgo con más de 800 millones de euros bajo gestión.

Desarrolló el área de inversión en *venture capital*, con más de 77 millones de euros bajo gestión, liderando operaciones de capital como 21Buttons, entre otros, y luego desarrolló el equipo de Venture Debt, trabajando en estrecha colaboración con Inveready Venture Finance hasta que se unió al equipo en 2019.

Ignacio estudió Economía en la Universidad Pompeu Fabra y es PDD por el IESE.

- (10) **Aniol Brosa** (*General Partner Alternative Assets*) se incorporó a Inveready en 2021 como Operating Partner de la vertical de TIC, y también es miembro del Comité Ejecutivo de Inveready.

Tiene experiencia previa como emprendedor, asumiendo el cargo de fundador y consejero delegado (CEO) de 3 empresas diferentes durante los últimos 9 años, siendo Plusrite la primera (vendida a Flon Holdings China), U!Dance la segunda (vendida a través de un MBO), y World Mastery la última (una compañía de cartera de Inveready y Nauta Capital). Ha recaudado más de 10 millones de euros en financiación para sus *start-ups* de varios perfiles de inversores: BA, *crowdfunding*, *family offices*, *venture debts* y *venture capitals*. También dirigió a más de 300 personas y realizó ventas en 108 países.

Antes de emprender, pasó 7 años en roles corporativos, comenzando como consultor en la división de Estrategia Corporativa y M&A de Accenture, para luego incorporarse a la Práctica Interna de Estrategia Corporativa y M&A de Banco Sabadell y, por último, al Fondo de Capital Privado L Catterton.

Aniol tiene un MBA a tiempo completo de la Universidad de Cambridge (Reino Unido) y una licenciatura en Economía de la Universitat Pompeu Fabra con especialización en Finanzas por el Boston College (EE. UU.).

- (11) **Borja Fernandez** (*General Partner Wealth Management*) se unió a Inveready en 2024 como General Partner y responsable del equipo de Inveready Club Deal. Cuenta con más de 25 años de experiencia en Private Equity, M&A y financiación, habiendo participado en más de 35 transacciones, tanto públicas como privadas. Antes de incorporarse a Inveready, ocupó puestos ejecutivos en Ahorro Corporación, Vía Celere, Metrovacesa, Caser y Alantra. Además, fue miembro independiente del consejo de MásMóvil (2016-2020) y Grupo Codere (2022-2024), y actualmente es miembro independiente del consejo y presidente del comité de auditoría de Codere Online (Nasdaq).

Borja es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid y ha completado varios programas de posgrado en INSEAD e Instituto de Empresa, donde también ha impartido clases en el máster en management. Estará basado en nuestra oficina de Madrid, liderando las operaciones de inversión directa de Inveready Club Deal.

- (12) **Raul Gallego** (*General Partner Wealth Management*) es el responsable de la división de gestión de carteras y patrimonios de Inveready. Cuenta con 20 años de experiencia en Banca Privada en entidades como Deutsche Bank, Banco Banif, Inversis y, finalmente, Andbank España, donde ocupó el cargo de Director General. También fue consejero de Columbus Asesores Patrimoniales EAFI en México, Vicepresidente de Merchbank y Director del Segmento de Banca Privada. Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Bolsa y Mercados Financieros por el IEB, además de cursar programas especializados en el Options and Future Institute.

- (13) **Ana Martínez** (*General Partner Wealth Management*) es la responsable de la división de gestión de carteras y patrimonios. Tiene experiencia en Banca Privada de 25 años, en entidades como Citigroup, SAFEI AV, Inversis y finalmente en Andbank España, donde ha sido Executive Director, y responsable de la Oficina de Madrid, con un equipo de 20 banqueros y un importante volumen de activos bajo gestión.

Se unió a Inveready en 2020 como responsable del área de banca privada. Durante este tiempo esta área ha experimentado un crecimiento significativo tanto en activos bajo gestión como en número de clientes.

Licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y posee un Master en Desarrollo Directivo, IE y Coaching, (Executive Coach) además de varios programas de Banca Privada y Fiscalidad en el IEB.

- (14) **Jose Luis Benito** (*General Partner Investment Funds*) es responsable de True Value Investments, cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en el sector financiero.

Es Economista por la Universidad de Zaragoza, Máster en Mercados Financieros Internacionales y Experto en Planificación y Control de Gestión en Banca por AFI. PDD por el IESE, Master en Fiscalidad Internacional por UNIR, Master en Corporate

Finance por ISDE y varios postgrados en Fiscalidad de Deportistas y Profesionales, Gestión Fiscal del Patrimonio, Fiscalidad Inmobiliaria, ...

Ha sido profesor en el Máster de *Value Investing* en OMMA y también ha impartido clases en la Universidad de Alicante, Universidad de La Rioja y diversos centros privados de postgrado.

2.4.8. Principales hitos en la cronología del Grupo

- (1) Nuestro Grupo nació en el **año 2006** con la constitución de Inveready Capital Company, S.L.
- (2) En el año 2007 se inicia la actividad de **consultoría financiera** y asesoramiento estratégico, fiscal y de búsqueda de financiación pública y privada para compañías innovadoras, así como, la prestación de servicios de asesoramiento en el campo de las fusiones y adquisiciones a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras temporales.
- (3) En el año 2008 lanzamos nuestro primer vehículo, **INVEREADY SEED CAPITAL, S.C.R., S.A.**, como fondo multisectorial destinado a invertir en empresas de base tecnológica en estado semilla, principalmente en los verticales de biotecnología y tecnologías de la información y la comunicación, dotado con 15,5 millones de euros. Este primer fondo cerró su ciclo en 2020 con un retorno de 6,43x para sus inversores (100 millones de euros devueltos a los accionistas), posicionándose como uno de los fondos de capital riesgo más rentables de Europa.
- (4) En diciembre de 2011 constituimos nuestra sociedad gestora de fondos de capital riesgo, **INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.** de forma que todos nuestros vehículos de inversión pasaron a gestionarse de forma centralizada por una sociedad gestora.
- (5) En enero de 2012 se constituyó la sociedad dominante del grupo, **THE NIMO'S HOLDING, S.A.** (esto es, el Emisor).
- (6) En agosto de 2012 lanzamos el primer fondo de deuda híbrida, **INVEREADY VENTURE FINANCE I, S.C.R.-PYME, S.A.**, como instrumento híbrido que combina deuda y capital y permite a las empresas tecnológicas obtener una financiación que conlleva una dilución notablemente menor que si se financiase exclusivamente con capital. Este fondo invierte en compañías con un perfil crediticio sostenible e importantes necesidades de capital y está dotado con 11,2 millones de euros. Este vehículo ha devuelto, según datos internos del Emisor, a los accionistas un múltiplo de 1,84x de DPI y una TIR de 12,38%.

- (7) En 2013 iniciamos el lanzamiento de la “segunda generación” de fondos de **INVEREADY**. En concreto, en 2013 lanzamos el fondo **INVEREADY INVIERTE BIOTECH II, S.C.R., S.A.**, dotado con 17 millones de euros. Este vehículo ha devuelto a los accionistas, según datos internos del Emisor, un múltiplo de 3,68x de DPI y una TIR de 17,63%, hasta la actualidad, existiendo todavía *earn-outs* pendientes de cobrar que, en caso de acaecer, podrían significar un DPI de más de 4,4x.
- (8) En 2014 lanzamos el fondo **INVEREADY FIRST CAPITAL II, S.C.R., S.A.**, dotado con 20 millones de euros; y en 2016 el fondo **INVEREADY VENTURE FINANCE II, S.C.R.-PYME, S.A.** dotado con 23 millones de euros.
- (9) En 2015 llegamos a un acuerdo con el **FONDO EUROPEO DE INVERSIONES** (el “**FEI**”) dentro del programa InnovFin que busca fomentar la financiación de empresas innovadoras en Europa mediante un sistema de garantías. Este acuerdo permite a los fondos de deuda híbrida de Inveready ofrecer mejores condiciones a las PYMEs así como financiar compañías con mayor componente tecnológico.

Posteriormente, hemos obtenido otras garantías para algunos de nuestros vehículos de otros programas como el **European Guarantee Fund (EGF)**, fondo creado por el Grupo BEI para proteger a las empresas afectadas por la crisis de la COVID-19 con garantías, bonos de titulización de activos, capital y otros instrumentos financieros y el **InvestEU**, instrumento financiero de garantías del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 que permite a los inversores asumir mayores riesgos y apoyar más proyectos.

En general, podemos concluir, según datos internos del Emisor, que hemos movilizado fondos por importe de unos 130 millones de euros de deuda con garantías de aproximadamente el 50% del total.

- (10) En octubre 2016 lanzamos la actividad de consultoría en **TAXLEASE** a través de una Agrupación de Interés Económico (AIE) que agrupa a inversores y empresas del sector biotecnológico, habiendo inyectado 36,72 millones de euros de financiación directa no dilutiva hasta el momento en un total de 53 proyectos y 27 empresas u organismos³. Los proyectos se centran en los sectores de salud, farma, alimentación y energía. En este ámbito, tenemos un acuerdo de colaboración con FUNDACION CRIS para cofinanciar proyectos de investigación centrados en diferentes tipos de cáncer.
- (11) En marzo 2017 constituimos **INVEREADY EVERGREEN, S.C.R., S.A.**, que es la compañía sobre la que se estructura la actividad de capital riesgo sobre cartera propia. A fecha de 31 de diciembre de 2024 la cartera está compuesta por inversiones en vehículos internos del propio grupo, inversiones en empresas no cotizadas (donde destacan empresas de telecomunicaciones) e inversiones en empresas cotizadas en mercados (donde destacan empresas biotecnológicas, farmacéuticas, de media y

³ Fuente: Datos internos del Emisor.

contenidos digitales y de prevención de riesgos laborales) por un total activo de 88,1 millones de euros.

(12) En junio 2017 creamos **INVEREADY GP HOLDING, S.C.R., S.A.** que es la sociedad de capital riesgo en la que los socios de la gestora concentran sus inversiones en las Entidades de Capital Riesgo (esto es, tanto sociedades de capital riesgo como fondos de capital riesgo) (las “**ECR**”). A fecha de 31/12/2024 el importe total de activo era de 15,7 millones de euros.

(13) En octubre 2017 constituimos tanto el fondo **INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE I, F.C.R.** como la sociedad de capital riesgo **INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE CAPITAL S.C.R. S.A.**, para realizar inversiones a través de estructuras híbridas en compañías pequeñas cotizadas en mercados alternativos europeos, como Euronext Growth, MAB, AIM Italia o Nasdaq First North, entre otros, dotados ambos con 33 millones de euros de compromisos de inversores.

Estos vehículos invierten en compañías en crecimiento que necesitan un *partner* para financiar potenciales transacciones de M&A, para atender a planes de expansión de CAPEX, desarrollo de nuevos productos o para expandir la compañía a nuevos mercados geográficos. Estos vehículos invierten en un amplio rango de sectores, pero tienen un importante foco en tecnología, energía renovable, telecomunicaciones y salud.

(14) En diciembre de 2017 constituimos **INVEREADY INNOVATION CONSULTING, S.L.** para canalizar el negocio de asesoría a PyMes. Desde julio 2020 se utiliza para canalizar la inversión en Lorca Telecom BidCo, compañía utilizada por las entidades de capital riesgo KKR, CINVEN y PROVIDENCE para ejecutar su inversión en Masmovil Ibercom, S.A. y su grupo de sociedades (el “**Grupo MASMOVIL**”). Nuestro Grupo dispone de una participación valorada por un experto independiente en 71,7 millones de euros. Durante el ejercicio 2021 MASMOVIL adquirió el 100% de la empresa EUSKALTEL, entre otras operaciones. En julio de 2023, Orange Group y Lorca anunciaron que habían alcanzado un acuerdo vinculante para la fusión de sus respectivos negocios en España y en fecha 26 de marzo de 2024 esta operación queda formalizada.

(15) En mayo 2018 se constituye una *joint venture* con la consultora **FI GROUP** y al que se traspa el negocio de asesoramiento en la búsqueda y captación de fondos públicos para actividades de investigación, desarrollo e innovación (“**I+D+i**”). Grupo FI dispone de oficinas en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Palma de Mallorca, además de las delegaciones en A Coruña, Sevilla, Málaga, Valladolid y Pamplona. FI GROUP cuenta con 20 años de experiencia en el sector y tiene 1.200 empleados. La firma ha trabajado para más de 13.500 empresas y ha conseguido más de 1.300 millones de euros para sus clientes.

(16) En mayo 2019 lanzamos la tercera generación de fondos, con **INVEREADY BIOTECH III, S.C.R., S.A.** y su fondo de capital riesgo paralelo, dotados ambos con 30 millones de euros en total; e **INVEREADY FIRST CAPITAL III, S.C.R., S.A.** y su fondo de capital riesgo paralelo, dotados ambos con 54 millones de euros en total.

(17) En junio 2019 constituimos **GAEA INVERSION, S.C.R., S.A.** (“GAEA”), primer vehículo de *private equity* enfocado en la inversión de compañías de tamaño medio, y está dotado con 110 millones de euros.

GAEA nace como un proyecto empresarial a largo plazo con el objetivo de apoyar mediante inversión en empresas pequeñas y medianas en crecimiento donde se pueda contribuir activamente a su expansión. A diferencia de otros fondos, GAEA se diferencia en la flexibilidad en el diseño de las transacciones mediante la aportación de capital con posiciones tanto mayoritarias como minoritarias, así como de otros instrumentos financieros híbridos de deuda y capital, permitiendo responder a las necesidades de cada transacción.

(18) En diciembre 2019 lanzamos la “tercera generación” de fondos de deuda, **INVEREADY VENTURE FINANCE III, F.C.R.-PYME**, dotado con 50 millones de euros.

(19) En mayo 2020 lanzamos **INVEREADY WEALTH MANAGEMENT, S.A. (IWEM)**, empresa especializada en la gestión de patrimonios y en la búsqueda de soluciones financieras alternativas para pequeñas y medianas empresas. Actualmente cuenta con dos verticales: (i) banca privada con más de 312 millones de euros⁴ bajo gestión (como agente financiero de Andbank), y (ii) pymes que buscan servicios de acceso al mercado de capitales, fusiones y adquisiciones, estructuración y coordinación de operaciones de OPVs, OPSs, etc., búsqueda de socios e intermediación de participaciones significativas y soluciones financieras a medida.

(20) En 2021 constituimos las siguientes entidades de capital riesgo:

(i) **INVEREADY ALTERNATIVE MARKETS, F.C.R.**, fondo de 15,5 millones de euros enfocado en invertir en capital de compañías cotizadas en segundos mercados europeos,

(ii) **INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE II, F.C.R.**, fondo sucesor de Inveready Convertible Finance I, enfocado en financiar compañías cotizadas en segundos mercados europeos mediante la suscripción de obligaciones convertibles, dotado con cerca de 100 millones de euros,

(iii) **INVEREADY HEALTH TECH & ENERGY Infrastructures I, FCR** y su fondo paralelo, que conjuntamente están dotados con 64 millones de euros⁵, enfocados a invertir en capital y/o deuda subordinada en sociedades

⁴ Fuente: Datos internos del Emisor.

⁵ Fuente: Datos internos del Emisor.

centradas en la explotación comercial de infraestructuras principalmente en telecomunicaciones, pudiendo realizar también inversiones en los sectores de sanidad, tecnología y energía.

- (iv) **FULL GLOBAL INVESTMENTS S.C.R. S.A.**, sociedad de capital riesgo dotado con 36 millones de euros⁶, que invertirá la mitad de su patrimonio en fondos del ciclo Venture Capital, tanto europeos como internacionales, y la otra mitad en coinversión, normalmente en los *follow-ons* de su cartera, de los VC líderes en sus respectivos verticales.
- (v) **333 BUSH ST. VENTURES S.C.R. S.A.** y **COMPOUNDING YIELD ASSETS 101 S.C.R., S.A.**, sociedades de capital riesgo unipersonales en las que realizamos una actividad de Sociedad Gestora de terceros. Al cierre del ejercicio albergan inversiones por valor agregado de cerca de 60 millones de euros y se espera que conjuntamente superen los 200 millones de euros en los próximos ejercicios.

(21) En 2022, el Grupo INVEREADY adquirió una sociedad gestora de entidades de inversión colectiva abierta especializada en la inversión en “*small and medium caps*” bajo la filosofía de inversión “*value*” con denominación **True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.**), con un total de 271 millones bajo gestión a fecha de cierre del ejercicio 2024. y ha creado la cuarta generación de nuestro vertical de biotecnología y ciencias de la vida. Así mismo, en 2022 se constituyó **INVEREADY BIOTECH IV, SCR, S.A.** e **INVEREADY BIOTECH IV PARALEL, SCR, S.A.** (este último en 2023), fondos de cuarta generación de nuestro vertical de biotecnología y ciencias de la vida, con un compromiso total de 57,3 millones de euros. Además, en este año destaca la constitución de 3 nuevas sociedades Avoriaz Capital 2022 S.C.R. S.A., Kiora Growth Investments S.C.R. S.A. y Ziken S.C.R. S.A., con unos compromisos de más de 30 millones de euros.

(22) En 2023, el Grupo INVEREADY ha creado la cuarta generación de nuestro fondo de venture debt en colaboración con Banco Santander, ha creado un nuevo vertical basado en oportunidades en el sector de telecomunicaciones (TMT) europeo y ha creado una nueva gestora de entidades de capital riesgo centrada en la prestación de servicios de *multi-family office*.

- (i) Constitución de **Inveready Venture Finance IV Trainera F.C.R. Pyme** y **Trainera Venture Finance I F.C.R. Pyme**, que coinvertirán conjuntamente, con un compromiso total objetivo de hasta 150 millones de euros.
- (ii) Constitución de **Telecom Opportunities F.C.R.E. S.A.**, con un compromiso cerrado de 16,5 millones de euros que ya han sido totalmente desembolsados e invertidos al cierre del ejercicio 2023.
- (iii) Lanzamiento de un fondo de **RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO, FIL**, con más de 100 millones de activos bajo gestión, que invierte en bonos cotizados de

⁶ Fuente: Datos internos del Emisor.

compañías de telecomunicaciones europeas en el segmento de *high yield*.

- (iv) Constitución de **Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A.**, sociedad gestora de entidades de inversión colectiva desde la que ofrecemos servicios y gestión para inversiones alternativas mediante fondos ad-hoc. Tiene encomendada a fecha de emisión de este DBI la gestión de 8 sociedades o fondos de capital riesgo de familias e inversores. ARRAIGO que actúa como *multi-family office*, gestiona un patrimonio superior a los 200 millones de euros.
- (v) Inscripción en la CNMV de la delegación de la gestión de Sakata Ventures 73 F.C.R.E. S.A., gestionado por Arraigo V&P, SGEIC, S.A. con un compromiso de más de 3 millones de euros.

(23) En 2024, se han producido los siguientes hechos:

- (i) Lanzamiento de la segunda generación de nuestro fondo de deuda high yield, **RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO II, FIL**, dotado con hasta 12,5 millones de euros de capital y 12,5 millones de euros de deuda, que invierte en fondos de renta fija *high yield*.
- (ii) Constitución de **INVEREADY CLUB DEAL, S.L.** para la búsqueda y gestión de oportunidades operación a operación para family office, dueños de grupos industriales e inversores institucionales. Los family office y el resto de inversores intervendrán activamente en la selección de las inversiones, así como, en el gobierno y la dirección estratégica de las participadas. Inveready Club Deal busca invertir en empresas no cotizadas en fase de crecimiento, en firmas que coticen en el BME Growth o en otros mercados alternativos y en activos de infraestructuras, aunque también podrá realizar operaciones oportunistas.
- (iii) Autorización de 3 nuevas sociedades dentro de Arraigo V&P SGEIC, S.A. que son vehículos con un mandato de gestión personalizado y que ascienden a compromisos globales de 40 millones de euros.
- (iv) Constitución de **INVEREADY INNVIERTE CONVERTIBLE TECH NOTES I.S.C.R. S.A.**, con un compromiso cerrado de 56,7 millones de euros, vehículo que invertirá en notas convertibles en empresas tecnológicas que se encuentren en fases iniciales de su desarrollo.
- (v) Constitución de **INVEREADY INNVIERTE PRIVATE EQUITY II S.C.R. S.A.**, con un compromiso cerrado de 300 millones de euros. El vehículo invertirá tanto en mayorías o minorías de capital, así como, en capital híbrido de empresas innovadoras *mid-market* con fuerte potencial de crecimiento.
- (vi) Constitución de **INVEREADY GROWTH OPPORTUNITIES II S.I.C.C. S.A.**, con un compromiso objetivo de 40 millones de euros, que invertirá en compañías del segmento *mid-market* en fase de expansión.

(24) En 2025, con fecha 11 de marzo de 2025 el Grupo ha adquirido el 100% de True Value Investments, SGIIC, S.A., mediante el pago del 50% en efectivo y el 50% restante se pagará en el plazo de un año. El Grupo tiene previsto continuar con el levantamiento de nuevos vehículos desde Inveready Asset Management, SGEIC, S.A. y Arraigo V&P, SGEIC, S.A., así como, seguir estudiando otras actividades complementarias para seguir creciendo y diversificando su actividad.

2.4.9. Órgano de administración y governance del Grupo

El órgano de administración del Emisor son dos administradores solidarios, D. Josep María Echarri Torres y Dña. Sara Sanz Achiaga, que al mismo tiempo tienen la titularidad del 100% del capital social del Emisor según se ha indicado en el apartado 2.1.1. de este DBI.

El gobierno corporativo de nuestro Grupo se estructura en:

- (i) el Consejo de Administración de **Inveready, S.A.** compuesto por Josep Maria Echarri como Consejero Delegado y D. Ignacio Fonts como Presidente, tres consejeros adicionales (no independientes) y un Secretario no Consejero;
- (ii) el Consejo de Administración de **Inveready Asset Management**, formado por D. Josep María Echarri, Consejero Delegado, y por Ignacio Fonts como Presidente, tres Consejeros adicionales (no independientes) y un Secretario no Consejero;
- (iii) varios comités con funciones claramente definidas que responden a las diferentes necesidades de gestión y control del Grupo, en particular:
 - **Comité Ejecutivo (ExCo)** donde se toman las principales decisiones de la organización, formado por todos los Managing Partners y Non-Exec Chairman con una periodicidad bisemanal. El ExCo contará con potestad, solo sometida al Consejo de Administración, sobre asuntos como la implementación de la política retributiva del grupo, la gobernanza / cumplimiento normativo, la definición de la estrategia corporativa y seguimiento de los negocios del Grupo.
 - **Comité de Partners** donde se implementan las decisiones del Comité Ejecutivo, formado por todos los miembros del Comité Ejecutivo y los General Partners con una periodicidad bisemanal. El Comité de Partners tendrá las siguientes funciones:
 - Alineamiento estratégico y coordinación entre estrategias y negocios
 - Evaluar el desempeño y el liderazgo: revisar y evaluar el rendimiento y monitorear las políticas de compensación
 - Compartir mejores prácticas
 - Evaluación de la generación de sinergias y colaboraciones entre los diferentes verticales y negocios
 - Supervisión del Rendimiento: Monitorear el desempeño financiero y operacional de la empresa, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos. Seguimiento de los principales KPIs del Grupo (incluida P&L y análisis de rentabilidad)
 - Toma de decisiones a propuesta del comité ejecutivo: elevar recomendación al Consejo de Administración en relación con inversiones significativas, adquisiciones, fusiones y otras decisiones importantes como el lanzamiento de nuevos negocios o nuevas generaciones de estrategias existentes

- Responsabilidad Social Corporativa (ESG): evaluar la implementación de iniciativas de sostenibilidad y responsabilidad social
- **Órgano de Control Interno (OCI)** es el encargado de prevenir el blanqueo de capitales (PBC) y financiación del terrorismo y mitigar los riesgos inherentes relacionados con el riesgo regulatorio y el de imagen o reputacional. Nuestro Grupo cuenta con una amplia reglamentación en este ámbito con una política de formación a todos sus empleados para el cumplimiento de la normativa. Depende del Consejo de Administración y se reúne de forma trimestral y cuando la ocasión lo requiera;
- **Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta (RIC)** es el encargado de supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones del RIC. Asimismo, propone mejoras al Consejo de Administración en lo relativo a las obligaciones que se incluyen en el RIC. Se reúne como mínimo semestralmente.
- **Comité de Resolución de conflictos de interés** es el encargado de analizar y resolver los conflictos de interés que se originan por la actividad de inversión del Grupo. Asimismo, resuelve los conflictos de interés que se originan por las operaciones vinculadas del Grupo y por las operaciones personales de sus empleados. Se reúne semanalmente y de forma extraordinaria cuando lo requiera.
- **Comité de Transparencia (Responsable del Canal de Denuncias)** es el responsable de recibir y gestionar adecuadamente las denuncias recibidas. Asimismo, inicia el proceso de investigación. Se reúne cuando se recibe una denuncia para deliberar el asunto y como mínimo en enero para aprobar el Informe de Comité de transparencia del año precedente.
- **Responsable del SEPBLAC y Responsable de cumplimiento en materia de Plan de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (PBCFT)** son los responsables de implementar la normativa de aplicación en el Grupo. Asimismo, identifica los riesgos en materia de PBCFT y aplica los controles para su mitigación. Por último, reporta al OCI la actividad llevada a cabo y las posibles alertas en materia de PBCFT identificadas.
- **Comité de Gobernanza de Producto** es el encargado de regular la conveniencia o no de promover/lanzar un nuevo Vehículo, su estructuración jurídica y regulatoria, así como los costes y gastos que estos pueden y deben asumir. Se reúne cada vez que se lanza un nuevo vehículo y haya cambios sustanciales en un vehículo.
- **Comité de Seguimiento de Comunicaciones Comerciales, en el caso de True Value** es el que lleva el control efectivo sobre el contenido de los webinars periódicos que hay cada trimestre en formato pregrabado y online. Se reúne trimestralmente dado que los webinars son trimestrales.

- **Comité de ESG** es el responsable de velar por la aplicación de la Política de ESG y de que el Grupo aplique los criterios de ESG en su actividad de inversión. Se reúne trimestralmente, salvo que existan reuniones extraordinarias.
- **Responsable de control de funciones delegadas** es el encargado de mantener actualizado el procedimiento de delegación de funciones delegadas, de evaluar las propuestas de las entidades que ofrezcan sus servicios para realizar las funciones delegadas, proponer al Consejo de Administración las entidades que deben ser aprobadas por cumplir con los requisitos y, por último, documentar el contrato.
- **Comité de gestión de seguridad de la información** es el responsable de velar por la aplicación de los controles relativos a seguridad de la información y de resolver cualquier incidencia en relación con esta materia. Se reúne dos veces al año.

2.4.10. Información financiera

Se adjuntan como **Anexo 1** a este DBI las **cuentas anuales consolidadas** del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, auditadas por PriceWaterhouseCoopers Auditores con opinión favorable.

Las cuentas anuales individuales del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 fueron auditadas por PriceWaterhouseCoopers Auditores con opinión favorable.

A continuación, se incluyen las principales magnitudes financieras del Emisor obtenidas a partir de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023:

A) Magnitudes financieras consolidadas

Principales magnitudes del Balance	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
<i>Activo no corriente</i>	187.072.690,17	123.375.675,33
<i>Activo corriente</i>	78.567.014,38	34.642.585,86
Total activo	265.639.704,55	158.018.261,19
PASIVO		
<i>Patrimonio neto</i>	159.915.664,50	97.295.766,13
<i>Pasivo no corriente</i>	37.779.581,35	29.541.337,77
<i>Pasivo corriente</i>	67.944.458,70	31.181.157,29
Total pasivo y patrimonio neto	265.639.704,55	158.018.261,19

Principales magnitudes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	31/12/2024	31/12/2023
<i>Total ingresos</i>	23.902.359,98	19.264.569,10
<i>Resultado bruto de explotación</i>	10.802.063,99	8.148.976,65

<i>(EBITDA)</i>		
<i>Resultado de explotación (EBIT)</i>	9.939.634,64	7.437.530,93
<i>Resultado financiero</i>	31.154.405,02	7.118.583,71
<i>Resultado antes de impuestos</i>	41.233.312,65	14.707.003,35
<i>Resultado antes de impuestos recurrente (BAI normalizado)</i>	32.405.105,65	14.707.003,35
<i>Resultado del ejercicio (atribuido a la sociedad dominante)</i>	27.709.970,97	7.964.691,77

Principales magnitudes financieras	31/12/2024	31/12/2023
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	23.902.359,98	19.264.569,10
<i>EBITDA</i>	10.802.063,99	8.148.976,65
<i>EBITDA + Resultado financiero</i>	41.762.838,18	15.279.377,25
<i>Deuda financiera neta (1)</i>	72.216.435,76	43.738.441,57
<i>Deuda financiera neta que requiere utilización de caja (2)</i>	57.447.344,46	25.188.958,99
<i>Ratio deuda financiera neta / EBITDA</i>	6,69	5,37
<i>Ratio deuda financiera neta que requiere utilización de caja / EBITDA</i>	5,32	3,09
<i>Ratio deuda financiera neta / EBITDA + Ingresos Financieros</i>	1,73	2,86
<i>Ratio deuda financiera neta que requiere utilización de caja / EBITDA + Ingresos Financieros</i>	1,38	1,65

- (1) *Deuda financiera a largo plazo + deuda financiera a corto plazo - tesorería. En la deuda, se excluyen aportaciones de socios.*
- (2) *Sólo se considera la deuda financiera que requiere necesariamente la utilización de caja del Grupo para atender el servicio de la deuda; es decir, está excluida aquella deuda con características especiales que consiste en compromisos financieros amortizables mediante la entrega de instrumentos financieros propiedad del Grupo, ya que su amortización frente al acreedor o acreedores correspondientes no requiere necesariamente de la utilización de caja del Grupo, sino la entrega de tales instrumentos financieros.*

3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES

Programa de Pagarés THE NIMO'S HOLDING 2025.

4. PERSONAS RESPONSABLES

D. Josep María Echarri, en nombre y representación de THE NIMO'S HOLDING, S.A. (en este documento, indistintamente, "**THE NIMO'S HOLDING**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**" y, conjuntamente con las sociedades que forman parte de su grupo a efectos de la normativa mercantil, el "**Grupo INVEREADY**" o el "**Grupo**"), en su calidad de administrador solidario, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido de este Documento Base Informativo, conforme a las decisiones adoptadas por los dos administradores solidarios del Emisor con fecha 9 de abril de 2025 y elevadas a público mediante escritura otorgada en fecha 9 de abril de 2025 ante el Notario de San Sebastián D. José-Carlos Arnedo Ruiz con número 652 de orden de su protocolo.

D. Josep María Echarri asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L., sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al Tomo 4205, Folio 122, Hoja BI-34713, con domicilio social en Bilbao, Alameda de Recalde 36, 48009, y Número de Identificación Fiscal B-95221271 (el "**Asesor Registrado**"), es la entidad designada por el Emisor como asesor registrado. El Asesor Registrado es una entidad admitida como asesor registrado del MARF en virtud de acuerdo de la Instrucción Operativa 14/2014, de 12 de noviembre, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

De conformidad con esta designación, el Asesor Registrado se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que el Emisor asumirá al incorporar sus emisiones bajo el Programa al MARF como sistema multilateral de negociación, actuando como interlocutor especializado entre ambos (*i.e.* MARF y Emisor), y como medio para facilitar la incorporación y el desenvolvimiento de cada emisión en el régimen de negociación de los Pagarés.

De conformidad con sus funciones y responsabilidades, Asesor Registrado deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera, y el MARF, por su parte, podrá recabar del Asesor Registrado cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del MARF".

EL Asesor Registrado del Emisor, asesorará a éste:

- (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés emitidos bajo el Programa;
- (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF;
- (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF; y
- (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa del MARF.

En el ejercicio de la citada función esencial de asistir al Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones, el Asesor Registrado, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés a este Mercado; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que el Emisor ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF, y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de tales obligaciones que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés;

- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. SALDO VIVO MÁXIMO

El importe máximo del programa de Pagarés es de cincuenta millones de euros (50.000.000€) nominales (el “**Programa de Pagarés**” o el “**Programa**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo nominal máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés son valores con rentabilidad implícita que representan una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un mismo código ISIN. La fecha de emisión de los Pagarés se indicará en las certificaciones complementarias correspondientes a cada emisión de Pagarés.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000.-€), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de quinientos (500).

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS VALORES

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los Pagarés como valores negociables.

En particular, los Pagarés se emiten de conformidad con la LMVSI y la LSC, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018 del MARF.

Los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier cuestión, disputa, procedimiento, litigio, conflicto o acción de cualquier naturaleza que pueda surgir en la interpretación o cumplimiento de este Documento Base Informativo y del resto de documentos en virtud de los cuales se emitan y suscriban los Pagarés.

9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Los Pagarés a emitir al amparo de este Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro

contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la LMVSI y en el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

Los inversores que no dispongan de cuentas abiertas en IBERCLEAR, podrán participar en los Pagarés a través de cuentas puente en Euroclear Bank, S.A./N.V. (Euroclear) and Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg (Clearstream) (en su caso).

10. DIVISA DE LAS EMISIONES

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés estarán denominados en Euros.

11. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN

Ninguna de las emisiones de Pagarés realizadas por el Emisor al amparo del Programa tendrá garantías reales o garantías personales de terceros. En consecuencia, el capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

No obstante, en el supuesto de que acaezca un *Trigger Event* de conformidad con el Contrato de Promesa de Prenda de conformidad con lo dispuesto en el apartado 21 siguiente, Inveready Evergreen en su condición de Promitente deberá otorgar un derecho real de prenda sobre las acciones de su titularidad en la sociedad de nacionalidad inglesa Lorca JVCo Limited, a favor de los Tenedores de los Pagarés representados a través del Comisario.

Véase el apartado 21 siguiente para más información sobre la Promesa de Prenda sobre Acciones.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes) y estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

Asimismo, en caso de concurso de Inveready Evergreen, entidad de capital riesgo que actúa como Promitente bajo el Contrato de Promesa de Prenda referido en el apartado 21.1 siguiente, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal) del referido Promitente, salvo que se constituya la Prenda sobre Acciones una vez acaecido un *Trigger Event*, en cuyo caso los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán la consideración de créditos concursales con privilegio especial con prioridad sobre cualquier crédito hasta la menor de las siguientes cantidades: (i) el importe garantizado; o (ii) nueve décimos (9/10) de la última valoración que se haya realizado del objeto pignorado (esto es, el Paquete Accionario en Lorca JVCo según se define e identifica en el apartado 21.1 siguiente), todo ello de acuerdo con las normas que la Ley Concursal prevé en relación con la clasificación de los créditos de los acreedores, las potenciales acciones rescisorias y el valor de dichos créditos.

Sobre este punto del orden de prelación de créditos en caso de concurso de Inveready Evergreen, es importante advertir que a la fecha de este DBI, Inveready Evergreen, entidad de capital riesgo que actúa como Promitente bajo el Contrato de Promesa de Prenda referido en el apartado 21.1 siguiente, no tiene contraído endeudamiento financiero que implique salida de caja a favor de terceros, ni está previsto que contraiga endeudamiento financiero que pueda implicar una salida de caja y, en consecuencia, una potencial situación de insolvencia real, inminente o de probabilidad de insolvencia (según estos conceptos se definen en la Ley Concursal) por lo que los administradores del Emisor consideran que el riesgo de concurso de esta sociedad es altamente remoto.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los apartados 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por cada una de las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en el apartado 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el apartado 15 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor indique en cada fecha de emisión.

En todos los casos, cada una de las Entidades Colaboradoras o el Emisor, según sea el caso, expedirá un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a IBERCLEAR.

13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia del mismo.

No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos Pagarés cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión al amparo del Programa se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras (según este término se define en el apartado 15 siguiente) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré que se reembolsará en la fecha de su vencimiento.

El tipo de interés al que las Entidades Colaboradoras transmitan estos Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

Los Pagarés, al ser valores que tienen una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/365}}$$

Siendo:

N= importe nominal del Pagaré;

E = importe efectivo del Pagaré;

d = número de días del período, hasta el vencimiento; y

i_n = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo⁷.

⁷ La base de cálculo utilizada para cada una de las emisiones de pagarés de la tabla siguiente es Act/365. Dado que para cada emisión de pagarés la base de cálculo podrá ser Act/360 o Act/365, si la base es Act/360, la tabla podría variar.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.995,21	0,25%	-6,85	99.990,41	0,25%	-6,85	99.979,46	0,25%	-6,85	99.958,92	0,25%	-6,84
0,50%	99.990,41	0,50%	-13,69	99.980,83	0,50%	-13,69	99.958,92	0,50%	-13,69	99.917,88	0,50%	-13,67
0,75%	99.985,62	0,75%	-20,54	99.971,24	0,75%	-20,53	99.938,39	1,62%	-20,52	99.876,86	0,75%	-20,49
1,00%	99.980,83	1,00%	-27,38	99.961,66	1,00%	-27,37	99.917,88	2,17%	-27,34	99.835,89	1,00%	-27,30
1,25%	99.976,03	1,26%	-34,22	99.952,08	1,26%	-34,20	99.897,37	2,71%	-34,16	99.794,94	1,26%	-34,09
1,50%	99.971,24	1,51%	-41,06	99.942,50	1,51%	-41,03	99.876,86	3,26%	-40,98	99.754,03	1,51%	-40,88
1,75%	99.966,45	1,77%	-47,89	99.932,92	1,76%	-47,86	99.856,37	3,82%	-47,78	99.713,15	1,76%	-47,65
2,00%	99.961,66	2,02%	-54,72	99.923,35	2,02%	-54,68	99.835,89	4,38%	-54,58	99.672,31	2,02%	-54,41
2,25%	99.956,87	2,28%	-61,55	99.913,77	2,27%	-61,50	99.815,41	4,93%	-61,38	99.631,50	2,27%	-61,15
2,50%	99.952,08	2,53%	-68,38	99.904,20	2,53%	-68,32	99.794,94	5,50%	-68,17	99.590,72	2,53%	-67,89
2,75%	99.947,29	2,79%	-75,21	99.894,63	2,79%	-75,13	99.774,48	6,06%	-74,95	99.549,98	2,78%	-74,61
3,00%	99.942,50	3,04%	-82,03	99.885,06	3,04%	-81,94	99.754,03	6,63%	-81,72	99.509,27	3,04%	-81,32
3,25%	99.937,71	3,30%	-88,85	99.875,50	3,30%	-88,74	99.733,59	7,20%	-88,49	99.468,59	3,29%	-88,02
3,50%	99.932,92	3,56%	-95,67	99.865,93	3,56%	-95,54	99.713,15	7,78%	-95,25	99.427,95	3,55%	-94,71
3,75%	99.928,13	3,82%	-102,49	99.856,37	3,82%	-102,34	99.692,73	8,35%	-102,00	99.387,34	3,81%	-101,38
4,00%	99.923,35	4,08%	-109,30	99.846,81	4,08%	-109,13	99.672,31	8,93%	-108,75	99.346,76	4,07%	-108,04
4,25%	99.918,56	4,34%	-116,11	99.837,25	4,34%	-115,92	99.651,90	9,52%	-115,50	99.306,22	4,33%	-114,70
4,50%	99.913,77	4,60%	-122,92	99.827,69	4,60%	-122,71	99.631,50	10,10%	-122,23	99.265,71	4,59%	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.938,39	0,25%	-6,84	99.876,86	0,25%	-6,83	99.750,62	0,25%	-6,81	99.501,87	0,25%	-6,81
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.502,49	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.255,58	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.009,90	1,00%	-26,85	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	98.765,43	1,25%	-33,39	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.522,17	1,50%	-39,87	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.280,10	1,75%	-46,29	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.039,22	2,00%	-52,64	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	97.799,51	2,25%	-58,93	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	97.560,98	2,50%	-65,15	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	97.323,60	2,75%	-71,31	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.087,38	3,00%	-77,41	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	96.852,30	3,25%	-83,45	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	96.618,36	3,50%	-89,43	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	96.385,54	3,75%	-95,35	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	96.153,85	4,00%	-101,21	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	95.923,26	4,25%	-107,02	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	95.693,78	4,50%	-112,77	91.573,00	4,50%	-110,37

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR).

En cualquier caso se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

En la que:

i= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno;

N= Valor nominal del Pagaré;

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición; y

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDAD DEPOSITARIA

Las entidades partícipes que colaboran en el Programa (cada una de ellas, una “**Entidad Colaboradora**” y conjuntamente las “**Entidades Colaboradoras**”) a la fecha de este Documento Base Informativo son las siguientes:

1. Andbank España, S.A.U. (“**Andbank**”)

- CIF: A-86701711
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 55, 3ª Planta, 28046 Madrid (España)

2. GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. (“**GVC Gaesco**”)

- CIF: A-62132352
- Domicilio: Calle Fortuny, 17, Planta Baja, 28010 Madrid (España)

3. PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A. (“**PKF**”)

- CIF: A-86953965
- Domicilio: calle Orense 81, 7ª planta, 28020 Madrid

El Emisor ha firmado con cada una de las Entidades Colaboradoras un contrato de colaboración para el Programa, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante

(OIR).

GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. actuará asimismo como agente de pagos del Programa de Pagarés (en esta condición, el “**Agente de Pagos**”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición, con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (*Real Time Gross Settlement System* operado por Eurosystem), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que ninguno de los supuestos mencionados anteriormente pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

A estos efectos, tendrá la consideración de “día hábil” cualquier día de la semana en el que puedan realizarse operaciones de acuerdo con el calendario T2 (*Real Time Gross Settlement System* operado por Eurosystem).

19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*).

No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. PROMESA DE PRENDA SOBRE ACCIONES Y CONSTITUCIÓN DE SINDICATO DE TENEDORES DE LOS BONOS

21.1. Otorgamiento de Promesa de Prenda sobre Acciones

En esta misma fecha, Inveready Evergreen, S.C.R., S.A. (“**Inveready Evergreen**” o el “**Promitente**”) ha otorgado una promesa de prenda (la “**Promesa de Prenda sobre Acciones**”) sobre la totalidad de su participación accionarial en la sociedad de nacionalidad inglesa Lorca JVCo, que a la fecha de este DBI son 1.033.138 acciones de la clase A1 y 1.301.696 acciones de la clase A2 de Lorca JVCo, representativas de aproximadamente el 2,3% del capital social de esta sociedad (el “**Paquete Accionarial en Lorca JVCo**”), en virtud de contrato de promesa de prenda elevado a público en fecha 7 de mayo de 2025 (el “**Contrato de Promesa de Prenda**”).

En este sentido, es importante advertir que Lorca JVCo es la sociedad que es titular indirecta del 50% del capital social de MasOrange, S.L., sociedad cabecera del Grupo MasOrange resultante de la combinación de negocios en España del anterior Grupo Masmovil y Orange Espagne, S.A.U. en marzo de 2024, que a esta fecha es el mayor operador de telecomunicaciones en España por número de clientes, con aproximadamente 39 millones de líneas entre banda ancha y móvil.

La Promesa de Prenda sobre Acciones ha sido otorgada a favor de Bondholders, S.L. como comisario de cada uno de los Sindicatos de Pagarés que se constituyan para cada una de las Emisiones, y la Promesa de Prenda sobre Acciones garantizará a prorrata las obligaciones asumidas por el Emisor bajo las distintas emisiones de Pagarés que se realicen bajo el Programa de Pagarés.

Se adjunta como **Anexo 2** a este DBI una copia del Contrato de Promesa de Prenda.

Una vez se produzcan ciertos supuestos desencadenantes o “*trigger events*” bajo la Promesa de Prenda sobre Acciones de conformidad con los términos y condiciones de la Promesa de Prenda sobre Acciones (los “**Trigger Events**”), el Promitente deberá constituir una prenda sobre el Paquete Accionarial en Lorca JVCo sujeta a derecho inglés a favor de Bondholders, S.L. como Comisario de cada uno de los Sindicatos de Pagarés (la “**Prenda sobre Acciones**”).

Los referidos *Trigger Events* son los siguientes:

- (i) si el ratio financiero de fondos propios consolidados sobre el total pasivo consolidado, actualmente el 26,8% según los estados financieros consolidados del Emisor correspondientes al ejercicio 2024, es igual o inferior a 20% (el “**Ratio de Fondos**”).

Propios Consolidados Sobre Total Pasivo Consolidado”);

- (ii) si las obligaciones de pago del Emisor a la fecha de vencimiento de cualquiera de las Emisiones de Pagarés no se cumplen en su integridad; o
- (iii) si Inveready Evergreen, como entidad obligada bajo la Promesa de Prenda sobre Acciones, incumple su obligación de no otorgar ningún tipo de garantía real (*security*) o cuasi-garantía (*quasi-security*) sobre el Paquete Accionarial en Lorca JVCo, de conformidad con la cláusula de “*negative pledge*” que se incluirá en el Contrato de Promesa de Prenda.

21.2. Constitución de un Sindicato de Tenedores de Pagarés

Con sujeción a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título XI de la LSC, una vez se hayan suscrito y desembolsado los Pagarés bajo cada Emisión por aquellas personas que tengan la consideración de tenedores de los Pagarés (los “**Tenedores de Pagarés**”), quedará constituido un sindicato de Tenedores de Pagarés correspondiente a cada una de las Emisiones (para cada Emisión, el “**Sindicato de Tenedores de Pagarés**”).

El Sindicato de Tenedores de Pagarés tendrá por objeto la representación y defensa de los legítimos intereses de los Tenedores de Pagarés frente al Emisor, mediante el ejercicio de los derechos que le reconocen la normativa por la que se rigen y el Reglamento del Sindicato de Tenedores de Pagarés (tal y como se define a continuación), para ejercerlos y conservarlos de forma colectiva, y bajo la representación que se determina en el Reglamento del Sindicato de Tenedores de Pagarés.

Se adjunta como **Anexo 3** a este Documento Base Informativo un modelo de reglamento con determinadas disposiciones acerca del funcionamiento de cada asamblea general del Sindicato de Tenedores de Pagarés que podrán tener lugar para resolver asuntos relativos a los intereses de los Tenedores de Pagarés (el “**Reglamento del Sindicato de Tenedores de Pagarés**”). Tales disposiciones establecerán mayorías determinadas que vincularán a todos los Tenedores de Pagarés, incluyendo los Tenedores de Pagarés que no hayan asistido o votado en la asamblea, o que hayan votado en contra de la mayoría, quedando obligados por las decisiones que se hayan tomado en una asamblea de Tenedores de Pagarés válidamente convocada y celebrada.

En consecuencia, las asambleas del Sindicato de Tenedores de Pagarés podrán tomar decisiones con las que no esté de acuerdo un tenedor individual de Pagarés.

El reglamento del Sindicato de Tenedores de Pagarés de cada Emisión que se realice al amparo de este Programa, será sustancialmente conforme con el modelo de Reglamento que se adjunta como **Anexo 3** de este Documento Base Informativo.

21.3. Nombramiento del Comisario

El Emisor nombra a Bondholders, S.L. como comisario de cada uno de los Sindicatos de Pagarés que se constituyan para cada una de las Emisiones, con quien ha suscrito el Contrato de Promesa de Prenda referido en el apartado 21.1 anterior, incluyendo el otorgamiento de poderes irrevocables a su favor.

22. OBLIGACIONES DEL EMISOR

22.1. Obligaciones del Emisor

Mientras que los Pagarés emitidos en cada momento al amparo del Programa no se encuentren íntegramente amortizados, el Emisor deberá:

- (a) entregar a cada una de las Entidades Colaboradoras y publicar en el MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante, tan pronto como estén disponibles y, en cualquier caso, no más tarde del 30 de abril de cada año, las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a cada ejercicio finalizado, junto con el informe de auditoría elaborado por cualquiera de las siguientes entidades auditoras de reconocido prestigio como auditores de cuentas del Emisor: Deloitte, PwC, Ernst & Young, KPMG, BDO Auditores o Grant Thornton;
- (b) entregar a cada una de las Entidades Colaboradoras y publicar en el MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante, un certificado de cumplimiento del Ratio de Fondos Propios Consolidados Sobre Total Pasivo Consolidado, no más tarde de: (i) el 30 de septiembre de 2025 por lo que se refiere al cálculo del citado ratio de conformidad con los estados financieros consolidados para el periodo de seis meses que finaliza el 30 de junio de 2025; y (ii) cada 30 de abril y cada 30 de septiembre de cada ejercicio hasta la fecha de vencimiento de la última Emisión vigente por lo que se refiere al cálculo del citado ratio de conformidad con los estados financieros consolidados del ejercicio en cuestión y/o los estados financieros consolidados para el periodo de seis meses que finalice el 30 de junio del año correspondiente (según aplique), y cuyo cálculo debería ser certificado por el auditor que prepare en informe de auditoría dentro del plazo referido en el apartado (a) anterior; y
- (c) mantener en cada momento una calificación crediticia por cualquier agencia de calificación crediticia registrada en ESMA, y publicar en el MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante cualquier variación (al alza o a la baja), suspensión o retirada de las calificaciones crediticias proporcionadas por Ethifinance al Emisor a fecha 11 de abril de 2025 y 30 de abril de 2025 y a las que se ha hecho referencia en los apartados 1.1.10 y 1.3.3 de este DBI.

23. FISCALIDAD DE LOS VALORES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como **activos financieros con rendimiento implícito**.

En consecuencia, a los Pagarés emitidos al amparo de este Documento les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de activos financieros con rendimiento implícito en España.

Las rentas derivadas de los Pagarés se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta: (i) el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (el “IRPF”), (ii) el Impuesto sobre Sociedades (el “IS”), y (iii) el

Impuesto sobre la Renta de no Residentes (el “**IRNR**”), y al sistema de retenciones a cuenta de cada uno de estos impuestos, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

A continuación, se expone el régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés que se ofrecen. Todo ello sin perjuicio de las modificaciones de los impuestos implicados en los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas de cada inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación.

Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular de los Pagarés en cuestión como a la Administración Tributaria, a la que asimismo proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas. Esto como se señalará más en detalle a continuación.

Asimismo, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio (el “**IP**”) y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el “**ISyD**”) en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente. También hay que tener en cuenta que los residentes fiscales españoles cuyo patrimonio supere los 3 millones de euros están sujetos a un nuevo impuesto, el “Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas”, de conformidad con la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.

Este extracto no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Cooperativas, las entidades en régimen de atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

En consecuencia, es recomendable que cualquier inversor interesado en la adquisición de los Pagarés consulte con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

Del mismo modo, cada uno de los inversores y potenciales inversores deberán estar atentos a

los cambios que la legislación vigente en este momento o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- (i) La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito (la “**Ley 10/2014**”).
- (ii) El Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el “**RD 1065/2007**”).
- (iii) La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (la “**Ley del IRPF**”), modificada por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, así como en los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (el “**Reglamento del IRPF**”), modificado por el Real Decreto 1003/2014, de 5 de diciembre.
- (iv) La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (la “**Ley del IS**”) así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (el “**Reglamento del IS**”).
- (v) El Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (la “**Ley del IRNR**”), modificado por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (el “**Reglamento del IRNR**”).
- (vi) La Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (la “**Ley del IP**”).
- (vii) La Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas (la “**Ley 38/2022**”).
- (viii) La Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (la “**Ley del IVA**”).
- (ix) El Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (la “**Ley del ITPAJD**”).
- (x) La Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“**Ley del ISD**”).
- (xi) LMVSI.

- (xii) La Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego (la “**Ley de medidas contra el fraude fiscal**”).

23.1. Inversores personas físicas con residencia fiscal en España

23.1.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, actualmente un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% de 50.000,01 hasta 200.000 euros, un 27% de 200.000,01 hasta 300.000 euros, y un 28% de 300.000,01 euros en adelante, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMVSI, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no resultan compensables los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la enajenación de los títulos que ocasionaron los mismos, se hubieran adquirido valores homogéneos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición

previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en activos financieros con rendimiento implícito, como es el caso de los Pagarés, por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente:

- (i) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente.
- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, la emisión del Pagaré no fuese al descuento o su plazo de amortización fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

23.1.2. Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Cada uno de los titulares de los Pagarés que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, sea persona física residente en territorio español está sometido al IP por la totalidad del patrimonio neto del que sea titular a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiendo como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de

gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma y de las reducciones y/o bonificaciones aplicables.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (la “**LPGE 2021**”) derogó el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

El 27 de diciembre de 2022 se publicó la Ley 38/2022, por la que se creó el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas (el “**IGF**”), así como los gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

El IGF se configura como un impuesto complementario al IP y no susceptible de cesión a las Comunidades Autónomas, constituyendo su hecho imponible la titularidad por parte de personas físicas de un patrimonio neto superior a 3 millones de euros, y estableciéndose un mínimo exento de 700.000 euros.

Para la determinación de la base imponible y de la condición de sujeto pasivo, la normativa del IGF se remite a las reglas de la Ley del IP. El patrimonio neto que supere los 3 millones de euros será gravado con una escala cuyos tipos oscilan entre el 1,7% y el 3,5%.

Sin perjuicio de que el IGF se aprobó inicialmente para los ejercicios 2022 y 2023, el 27 de diciembre de 2023 se prorrogó su aplicación de forma indefinida mediante el Real Decreto-ley 8/2023.

23.1.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte -herencia o legado- o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al ISyD en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

23.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en España

23.2.1. Impuesto sobre Sociedades

Los contribuyentes del IS quedarán sujetos a tributación por el resultado neto obtenido en el período impositivo. Dicho resultado neto, una vez realizados los ajustes extracontables pertinentes, determinará la base imponible sujeta a tributación, siendo el tipo de gravamen

aplicable, con carácter general, un 25%. No obstante, pueden resultar aplicables otros tipos de gravamen especiales dependiendo de las circunstancias del contribuyente. El rendimiento derivado de los Pagarés, obtenido por los inversores que sean contribuyentes del IS se incluirá en la base imponible del IS, gravándose al tipo de gravamen que resulte aplicable.

El rendimiento derivado de los Pagarés, obtenido por los inversores que sean contribuyentes del IS se incluirá en la base imponible del IS, gravándose al tipo de gravamen que resulte aplicable.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta, y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. En caso contrario, la retención con el carácter de pago a cuenta del IS se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS. Las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por los titulares de las citadas cuentas.

El procedimiento para hacer efectiva la excepción a la obligación de retener descrita en el párrafo anterior será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007, de 27 de julio.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener; en el caso de rendimientos obtenidos por la amortización o el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración Tributaria.

No obstante, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones

generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

23.2.2. Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas jurídicas no están sujetas al IP ni al IGF.

23.2.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISyD.

23.3. Inversores no residentes en territorio español

23.3.1. Impuesto sobre la Renta de no residentes: Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de estos activos financieros obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán conforme a las reglas de la Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España con el país donde tenga residencia el inversor en cuestión (los “CDI”).

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del IS (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.

23.3.2. Impuesto sobre la Renta de no residentes: Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

No obstante, en la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y, cuando sea aplicable, el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los valores se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 d) de la Ley del IRNR. En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos a tributación al tipo del 19% y, con carácter general, a retención al mismo tipo impositivo, sin perjuicio de los que resulte de los CDI firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas. Para la aplicación de lo dispuesto en los CDI o de las exenciones domésticas, será necesario contar con la

acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En los valores emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención prevista en la Ley 10/2014 mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

Cuando no resulte aplicable a los Pagarés la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, la eventual aplicación de una exención de gravamen amparada en la normativa interna española o en los convenios de doble imposición, estará supeditada a que el inversor no residente sin establecimiento permanente en España acredite tal condición mediante la presentación del pertinente certificado de residencia fiscal.

La falta de acreditación de residencia fiscal en el extranjero determinará que los rendimientos derivados de los Pagarés queden sujetos a retención al tipo general actualmente vigente del 19%.

23.3.3. Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo si bien los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2020 entre el 0,2% y el 3,5%, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. La base imponible en este caso será el valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

No obstante lo anterior, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos 1 de enero de 2015, los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Esta Disposición Adicional Cuarta ha sido subsecuentemente modificada por la Ley

contra el fraude fiscal, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa de la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto.

La LPGE 2021 derogó el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el IP, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada ejercicio de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo, aplicándoseles la escala de gravamen cuyos tipos oscilan entre el 1,7% y el 3,5%.

Sin perjuicio de que el IGF se aprobó inicialmente para los ejercicios 2022 y 2023, el 27 de diciembre de 2023 se prorrogó su aplicación de forma indefinida mediante el Real Decreto-ley 8/2023. Asimismo, el Real Decreto-ley 8/2023 ha introducido una novedad respecto de los contribuyentes no residentes en España, de forma que también les resulte de aplicación el mínimo exento de 700.000 euros, hasta ahora exclusivo para los contribuyentes residentes en territorio español.

A estos contribuyentes por obligación real les resultarán de aplicación reglas similares a las descritas en el apartado 23.1.2 para personas físicas residentes en España, sin perjuicio de que no les resultará aplicable el mínimo exento de 700.000 euros.

23.3.4. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

De conformidad con la Ley del ISD, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un CDI en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un CDI, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISyD de acuerdo con las normas estatales por la adquisición de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en ese territorio. El tipo efectivo oscilará entre el 0 y el 81,6 por ciento.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISyD conforme a la normativa estatal del impuesto. Sin perjuicio de lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran

diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España al impedirles aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del ISyD para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. A estos efectos:

- (i) En el caso de sucesiones, resultará de aplicación la normativa de la Comunidad Autónoma donde (a) se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España en caso de que el causante fuera residente en la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo; o (b) el causante haya sido residente.
- (ii) En caso de donaciones, los contribuyentes no residentes, que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del ISyD como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros. La Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido de facto la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019.

Actualmente, la citada doctrina del Tribunal Supremo ha sido incorporada a la Ley del ISyD por medio de la modificación de la Disposición Adicional Segunda en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa propia de las Comunidades Autónomas

Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales.

23.4. Obligaciones de información

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, en la medida en que los Pagarsés se emitan al descuento a un plazo igual o inferior a doce meses, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se

resumen a continuación.

En el supuesto de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en España, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en España, deberán suministrar al Emisor de los Pagarés, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de conformidad con lo que conste en sus registros, incluya la siguiente información respecto de los Pagarés, conforme al Anexo a dicho Real Decreto 1065/2007:

- Identificación de los Pagarés;
- Fecha de reembolso;
- Importe total a reembolsar;
- Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán, en principio, los correspondientes a sujetos pasivos del IRNR y del IS).

Esta declaración deberá presentarse el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día. La falta de presentación de la mencionada declaración por alguna de las entidades obligadas en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o el Agente de Pagos autorizado, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19%) a la totalidad de éstos.

No obstante, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que venzan los rendimientos derivados de los valores, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos procederán, tan pronto como cualquiera de ellos reciban esta declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior se aplicará sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria para los emisores, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los Pagarés en relación con los contribuyentes del IRPF, los sujetos pasivos del IS y los contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente en España, que sean titulares de Pagarés de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

Régimen de información general

En el caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, los Pagarés no se emitiesen al descuento o por un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el Reglamento del IRPF (artículo 92) y en el Reglamento del IS (artículo 63), en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de

activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos). Por tanto, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el Emisor o el Agente de Pagos:

- (i) Fecha de la operación e identificación del Pagaré;
- (ii) Denominación del adquirente;
- (iii) Número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante; y
- (iv) Precio de adquisición.

De la certificación acreditativa, que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). El Emisor no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del Pagaré a través de su entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado. Por tanto, una vez el Emisor o el Agente de Pagos haya transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

23.5. Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés, estarán sujetas y exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos, de conformidad con la Ley del IVA y la Ley del ITPAJD, en los términos expuestos en el artículo 338 de la LMVSI y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

24. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

Este Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es).

25. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

25.1. Colocación por las Entidades Colaboradoras

Cada una de las Entidades Colaboradoras podrá actuar como intermediaria de la colocación de los Pagarés. No obstante, cada Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, cada Entidad Colaboradora podrá solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales

emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre contrapartes elegibles, clientes profesionales e inversores cualificados.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por cada Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora en cuestión. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de la Entidad Colaboradora de que se trate de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a la Entidad Colaboradora de que se trate en señal de confirmación.

25.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales

Igualmente, este Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de “inversores cualificados” de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento de Folletos y “contrapartes elegibles” o “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MiFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

26. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoria y otros servicios al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación de los Pagarés ascienden a un total de CIENTO CINCUENTA MIL euros (150.000.-€) aproximadamente, sin incluir impuestos (asumiendo la emisión de cincuenta millones de euros (50.000.000.-€) bajo el Programa), incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

27. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF

27.1. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés que se emitan al amparo del Programa coticen en dicho Mercado en un plazo máximo de siete (7)

días hábiles a contar desde cada fecha de emisión de los Pagarés bajo la emisión correspondiente.

A estos efectos, se recuerda que, como ya se ha indicado en los apartados anteriores, **la fecha de emisión coincide con la fecha de desembolso.**

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través del correspondiente anuncio de otra información relevante (OIR) en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 42 y 68 de la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

Ni el MARF ni la CNMV, ni ninguna de las Entidades Colaboradoras ni el Agente de Pagos han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas y de los informes de evaluación crediticia presentados por el Emisor, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de estos activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los Pagarés en MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

27.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF (www.bolsasymercados.es).

28. CONTRATO DE LIQUIDEZ.

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés que se emitan al amparo de este Programa.

[resto de página intencionadamente en blanco]

En Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa), el 7 de mayo de 2025.

Como responsable del Documento Base Informativo:

D. Josep María Echarri

p.p.

Administrador Solidario

THE NIMO'S HOLDING, S.A.

EMISOR

The Nimo's Holding, S.A.

Calle Zuatzu, nº 7, Local nº1 Edificio Urola,
20018 Donostia-San Sebastián, Guipúzcoa (España)

ENTIDADES COLABORADORAS

Andbank España, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 55, 3ª planta. 28046, Madrid (España)

GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.

Calle Fortuny 17, planta baja. 28010, Madrid (España)

PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A.

Calle Orense 81, 7ª planta, 28020 Madrid (España)

AGENTE DE PAGOS

GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.

GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. (España)

ASESOR LEGAL

Evergreen Legal, S.L.P.

Paseo del General Martínez Campos 15,
28010 Madrid (España)

ASESOR REGISTRADO

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.

Calle Orense 81, 7ª planta, 28020 Madrid (España)

ANEXO 1
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR

PARTE 1
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

THE NIMO'S HOLDING, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de THE NIMO'S HOLDING, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de THE NIMO'S HOLDING, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Valoración de la cartera de participaciones financieras y concesión de financiación a empresas	
---	--

El objeto social de la Sociedad dominante comprende la toma de participaciones en el capital de compañías, así como la adquisición y tenencia de activos financieros bien directamente por la Sociedad dominante, o de manera indirecta, participando en sociedades con idéntico o análogo objeto social.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance consolidado del Grupo se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta y en la nota 7 se detalla la cartera de inversiones financieras y de operaciones de financiación que el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2024.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permiten concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras y de operaciones de financiación reflejadas en el balance consolidado, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de la dirección de la Sociedad dominante, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por el Grupo en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones mantenidas por el Grupo con diferentes sociedades, al objeto de considerar si los anteriores son adecuados.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital y la financiación concedida por el Grupo, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas y de la financiación concedida a 31 de diciembre de 2024, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis, para una muestra, de los contratos de financiación y de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que el Grupo mantiene posiciones.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en los diferentes epígrafes del balance consolidado del Grupo donde se registran las inversiones financieras, y contraste de éstas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, en su caso.
- Análisis de la razonabilidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por el Grupo.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="877 459 1471 705">Entendimiento y análisis, para las inversiones financieras de mayor relevancia y los principales importes de financiación concedida, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio, y de las justificaciones que motivan su valoración al 31 de diciembre de 2024. <p data-bbox="877 728 1471 916">Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referente a la valoración de la cartera de participaciones financieras y concesión de financiación a empresas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



THE NIMO'S HOLDING, S.A. y sociedades dependientes

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

DELGADO RODRIGUEZ Digitally signed by DELGADO
AMAGOIA - RODRIGUEZ AMAGOIA -
44166368C
Date: 2025.03.31 07:35:24 +02'00'

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

31 de marzo de 2025



**THE NIMO'S HOLDING, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2024**

**THE NIMO'S HOLDING, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Consolidados correspondientes al ejercicio 2024

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2024
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2024
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2024
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2024
Memoria Consolidada del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

THE NIMO'S HOLDING, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

THE NIMO'S HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		187.072.690	123.375.675
Inmovilizado intangible	4	5.413.495	4.843.083
Fondo de comercio de consolidación		5.263.495	4.624.987
Otro inmovilizado intangible		150.000	218.096
Inmovilizado material	5	118.942	126.780
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		118.942	126.780
Inversiones inmobiliarias	6	4.184.526	2.169.103
Inversiones en terrenos y bienes naturales		686.791	584.739
Inversiones en construcciones		3.497.735	1.584.364
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		778.595	752.325
Participaciones puestas en equivalencia	8	765.595	733.325
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	7.3 y 21.1	13.000	19.000
Inversiones financieras a largo plazo	7	174.587.935	113.186.600
Instrumentos de patrimonio		126.485.864	98.350.142
Créditos a largo plazo		33.543.473	8.548.562
Valores representativos de deuda a largo plazo		14.529.830	6.269.169
Derivados		10.041	-
Otros activos financieros		18.727	18.727
Derivados de cobertura	7	462.762	835.983
Activos por Impuesto diferido	15	1.526.435	1.461.801
B) ACTIVO CORRIENTE		78.567.015	34.642.586
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.341.014	6.107.919
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.3	6.280.528	5.967.406
Clientes empresas del grupo y asociadas	7.3	-	35.609
Otros deudores	7.3	6.754	22.476
Activos por impuesto corriente	15	53.732	82.428
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.3 y 21.1	13.473	600.132
Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas		13.473	132
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		-	600.000
Inversiones financieras a corto plazo	7	50.035.141	19.265.653
Otros instrumentos de patrimonio a corto plazo		5.282.128	4.096.267
Otros créditos a corto plazo		27.014.020	8.483.097
Otros valores representativos de deuda a corto plazo		17.573.545	6.503.244
Otros activos financieros		165.448	183.045
Periodificaciones a corto plazo		89.670	64.717
Derivados de cobertura	7	96.810	104.889
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.4	21.990.907	8.499.276
Tesorería		21.990.907	8.499.276
TOTAL ACTIVO (A+B)		265.639.705	158.018.261

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023 (*)
A) PATRIMONIO NETO		159.915.664	97.295.767
A-1) Fondos propios		71.139.604	40.440.437
Capital	12.1	1.663.753	1.663.753
Capital escriturado		1.663.753	1.663.753
Prima de emisión	12.2	2.469.005	2.469.005
Reservas	12.3	39.296.875	28.342.987
Legal y estatutarias		332.751	332.751
Otras Reservas		38.964.124	28.010.236
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	18	27.709.971	7.964.692
A-2) Ajustes por cambios de valor	13	65.801.454	36.968.336
Otros ajustes por cambios de valor		65.801.454	36.968.336
A-3) Operaciones de cobertura	9.1.2 y 13	559.572	940.872
A-4) Socios Externos	14	22.415.034	18.946.122
B) PASIVO NO CORRIENTE		37.779.582	29.541.338
Deudas a largo plazo	9.1	35.643.173	28.196.874
Deudas con entidades de crédito		21.669.590	10.448.944
Otros pasivos financieros		13.973.583	17.747.930
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	21.1	-	275.000
Pasivos por impuesto diferido	15	182.153	397.029
Periodificaciones a largo plazo	16	1.954.256	672.435
C) PASIVO CORRIENTE		67.944.459	31.181.156
Deudas a corto plazo	9.1	58.564.170	23.765.845
Deudas con entidades de crédito		17.590.191	4.737.965
Otros pasivos financieros		40.973.979	19.027.880
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21.1	75.000	79.633
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.257.850	6.477.571
Acreedores varios	9.1	2.251.158	1.956.253
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.1	936.685	964.655
Pasivos por impuesto corriente	15	2.641.394	2.410.309
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	1.428.613	1.146.354
Periodificaciones a corto plazo	16	2.047.439	858.107
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		265.639.705	158.018.261

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

(Expresada en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	Notas en la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	24	23.902.360	19.264.569
Prestaciones de servicios		23.902.360	19.264.569
Gastos de personal	17.1	(8.157.019)	(6.785.934)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.422.512)	(6.045.129)
Cargas sociales		(734.507)	(740.805)
Otros gastos de explotación		(5.131.874)	(4.335.862)
Servicios exteriores	17.2	(5.078.417)	(4.214.109)
Tributos	17.2	(70.314)	(84.750)
Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales	7.3.2 y 17.2	16.857	(37.003)
Amortización del inmovilizado	4, 5 y 6	(853.172)	(711.446)
Imputación de subvenciones	9.1.2	-	15.150
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		184.374	(11.817)
Resultados por enajenaciones y otras	4 y 6	184.374	(11.817)
Otros resultados		(5.034)	2.871
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9.939.635	7.437.531
Ingresos financieros		22.081.533	5.711.398
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	7	11.248.462	1.099.258
Otros ingresos de valores neg. y otros instr. financieros	7.3 y 9.1.2	10.833.071	4.612.140
Gastos financieros	7.1 y 9.1.2	(5.704.552)	(1.588.875)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7.2	6.323.396	2.900.830
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		6.323.396	2.900.830
Diferencias de cambio		(2.997)	(1.985)
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		8.457.025	97.216
Deterioros y pérdidas	7.1 y 7.3	(1.589.849)	-
Resultados por enajenaciones y otras	1.2, 7.1 y 7.2	10.046.874	97.216
RESULTADO FINANCIERO		31.154.405	7.118.584
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	8 y 18	139.273	150.889
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		41.233.313	14.707.004
Impuestos sobre beneficios	15	(4.874.475)	(3.006.400)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		36.358.838	11.700.604
Resultado atribuido a socios externos	14	(8.648.867)	(3.735.912)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	18	27.709.971	7.964.692

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO**

(Expresado en Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	36.358.838	11.700.604
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	26.650.662	28.297.815
Activos financieros a valor raz. con cambios en el patrimonio neto	27.031.962	27.356.943
Derivados de cobertura	(381.300)	940.872
Efecto impositivo	1.211.008	1.117.958
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	27.861.670	29.415.773
Transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros	776.511	-
Activos financieros a valor raz. con cambios en el patrimonio neto	776.511	-
Efecto impositivo	(186.363)	-
TRANSFERIDOS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	590.148	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS	64.810.656	41.116.377
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE	56.161.789	37.380.465
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A LOS MINORITARIOS	8.648.867	3.735.912

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**

(Expresado en Euros)

	Capital Escriturado	Prima de Asunción	Reservas de la Sociedad Dominante y Reservas Consolidadas	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Ajustes por Cambios de Valor	Operaciones de cobertura	Socios Externos	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2023 (*)	1.663.753	2.469.005	24.936.767	4.129.822	8.493.435	-	15.267.147	56.959.929
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7.964.692	28.474.901	940.872	3.735.912	41.116.377
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	(1.541.910)	(1.541.910)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.541.910)	(1.541.910)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	3.406.220	(4.129.822)	-	-	1.484.973	761.371
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	4.129.822	(4.129.822)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(723.602)	-	-	-	1.484.973	761.371
Saldo al cierre del ejercicio 2023	1.663.753	2.469.005	28.342.987	7.964.692	36.968.336	940.872	18.946.122	97.295.767
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (Nota 2.h)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al inicio del ejercicio 2024	1.663.753	2.469.005	28.342.987	7.964.692	36.968.336	940.872	18.946.122	97.295.767
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	27.709.971	28.833.118	(381.300)	8.648.867	64.810.656
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	(9.967.219)	(9.967.219)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(9.967.219)	(9.967.219)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	10.953.888	(7.964.692)	-	-	4.787.264	7.776.460
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	7.964.692	(7.964.692)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	2.989.196	-	-	-	4.787.264	7.776.460
Saldo al cierre del ejercicio 2024	1.663.753	2.469.005	39.296.875	27.709.971	65.801.454	559.572	22.415.034	159.915.664

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

(Expresado en euros)

	Notas en la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		41.233.313	14.707.004
2. Ajustes al resultado		(40.866.593)	(10.307.741)
Amortización del inmovilizado	4, 5 y 6	853.172	711.446
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	(184.374)	(11.817)
Deterioro y resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	7	(10.046.874)	(97.216)
Ingresos financieros	7	(22.081.533)	(5.711.398)
Gastos financieros	9	5.704.552	1.588.875
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	7	(6.323.396)	(2.900.830)
Participación en (beneficios)/pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	8	(139.273)	(150.889)
Otros ingresos y gastos		(8.648.867)	(3.735.912)
3. Cambios en el capital corriente	7 y 9	(2.219.578)	1.631.270
Deudores y otras cuentas a cobrar		(233.096)	332.402
Otros activos corrientes		(16.874)	(6.985)
Acreedores y otras cuentas a pagar		780.276	1.695.475
Otros pasivos corrientes		(1.189.332)	(389.622)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		13.966.672	2.404.244
Pago de intereses		(5.704.552)	(1.588.875)
Cobro de dividendos		10.394.841	1.731.471
Cobro de intereses		11.686.692	3.979.927
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.410.309)	(1.718.279)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		12.113.814	8.434.777
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones	4, 5, 6 y 7	(64.205.947)	(27.362.908)
Empresas del Grupo y Asociadas		(7.071.365)	(2.659.000)
Inmovilizado intangible		(1.342.554)	(250.000)
Inmovilizado material		(27.629)	(30.110)
Otros activos financieros		(55.764.399)	(24.423.798)
7. Cobro por desinversiones	4, 5, 6 y 7	27.980.988	10.520.444
Otros activos financieros		27.980.988	10.520.444
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(36.224.959)	(16.842.464)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		50.139.276	11.512.919
a) Emisión	9	74.588.585	33.867.269
Deudas con entidades de crédito		28.810.837	11.720.751
Otras deudas		45.777.748	22.146.518
b) Devolución y amortización de	9	(24.062.047)	(22.354.350)
Deudas con entidades de crédito		(4.737.965)	(6.422.536)
Otras deudas		(19.324.082)	(15.931.814)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(12.923.762)	(1.541.910)
Dividendos		(12.923.762)	(1.541.910)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		37.602.776	9.971.009
D) EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+E)			
	7.4	13.491.631,00	1.563.322
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.499.276,00	6.935.954
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		21.990.907,00	8.499.276

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1) Sociedad Dominante

a) Constitución y Domicilio Social

THE NIMO'S HOLDING, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Barcelona el 5 de enero de 2012 bajo la denominación The Nimo's Holding, S.L., con fecha 30 de octubre del 2024 se aprueba, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, sin cambio de personalidad jurídica, y sin variación del capital social. Su domicilio social actual se encuentra en San Sebastián, Gipuzkoa, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local N°1 Planta Baja.

The Nimo's Holding, S.A. y sus sociedades dependientes integran el Grupo The Nimo's Holding, S.A. (en adelante, el Grupo).

b) Actividad

La actividad de la Sociedad Dominante consiste en la prestación de servicios de asesoramiento a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras y a la toma de participaciones temporales en el capital de compañías, así como la adquisición, financiación y teneduría de cualquier tipo de activo financiero, mobiliario o inmobiliario.

Adicionalmente, desde el ejercicio 2023, y a raíz de la compra de cartera de clientes (ver Nota 4), la Sociedad Dominante empezó a realizar la actividad de asesoría contable y fiscal.

Las anteriores actividades podrán ser realizadas bien directamente por la Sociedad Dominante, bien indirectamente participando en sociedades con idéntico o análogo objeto social.

El ejercicio social del Grupo comienza el 1 de enero de cada ejercicio y finaliza el 31 de diciembre del mismo año. En el resto de Notas de esta Memoria Consolidada, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

c) Régimen Legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

1.2) Sociedades Dependientes Incluidas en el Perímetro de Consolidación

A efectos de la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene control, bien de forma directa o indirecta. A continuación, se describen el perímetro de consolidación y los principios aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se detallan en la Nota 3.

La Sociedad Dominante posee, directa o indirectamente, participaciones en otras sociedades y ostenta, directa o indirectamente, el control de las mismas.

Las sociedades dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

Las sociedades asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2024, han sido las siguientes:

Sociedades Dependientes	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Importe neto de la Participación	Método de Consolidación Aplicado	Entidad Auditada (***)
Inveready Capital Company, S.L.	60,27%	-	1.392.287	Integración Global	No
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	-	48,22%	87.143	Integración Global	No
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	5,09%	33,49%	6.797.355	Integración Global	Sí
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U.	-	53,72%	31.557.085	Integración Global	Sí
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	100,00%	-	1.994.877	Integración Global	No
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	20,12%	47,55%	13.967.676	Integración Global	Sí
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	-	34,51%	898.663	Integración Global	No
Inveready Wealth Management, S.A.	-	26,97%	30.120	Integración Global	No
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	93,44%	3,75%	26.453.899	Integración Global	Sí
Pangea Aggregator, S.I.C.C., S.A. (*)	-	38,97%	60.000	Integración Global	Sí
Inveready Tax Lease, S.L.U.	-	53,72%	611.010	Integración Global	No
Villa Andrea Properties, S.L.	40,00%	5,70%	507.768	Puesta en equivalencia	No
Star Property Management, S.L.	50,00%	-	1.500	Integración Proporcional	No
Outsourcing Contable para Compañías Tecnológicas, S.L.	-	30,07%	1.504	Puesta en equivalencia	No
Timup Select Wisely S.L.	5,01%	25,04%	30.375	Puesta en equivalencia	No
Inveready Cybersecurity Investments, S.L.U.	-	38,97%	3.000	Integración Global	No
Inveready, S.A. (**)	46,99%	6,73%	9.318.751	Integración Global	Sí
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.	-	26,86%	3.074.996	Integración Global	Sí
Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.	-	48,34%	159.000	Integración Global	Sí
Inveready Club Deal S.L.	-	26,90%	4.507,20	Integración Global	Sí

(*) Anteriormente Inveready First Innovation, S.I.C.C. S.A.U.

(**) Anteriormente Zuiop Investments, S.A.

(***) Para las entidades no auditadas han sido revisados los saldos más significativos a efectos de la auditoría de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Las participaciones indirectas más significativas, al 31 de diciembre de 2024, son principalmente a través de la inversión que tiene la Sociedad Dominante en Inveready, S.A., que a su vez participa en gran parte de las entidades dependientes. Adicionalmente, y en menor medida a través de Inveready Capital Company, S.L.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2023, han sido las siguientes:

Sociedades Dependientes	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Importe neto de la Participación	Método de Consolidación Aplicado	Entidad Auditada (*)
Inveready Capital Company, S.L.	60,27%	-	1.392.287	Integración Global	Sí
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	-	48,22%	87.143	Integración Global	No
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	5,09%	33,49%	4.010.527	Integración Global	Sí
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	15,12%	30,14%	3.166.598	Integración Global	Sí
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	100,00%	-	15.149.476	Integración Global	Sí
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	16,86%	49,45%	12.412.103	Integración Global	Sí
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	-	33,82%	898.663	Integración Global	No
Inveready Wealth Management, S.A.	-	22,72%	30.120	Integración Global	No
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	84,97%	8,59%	10.815.260	Integración Global	Sí
Inveready First Innovation, S.I.C.C. S.A.U.	-	38,58%	60.000	Integración Global	Sí
Inveready Tax Lease, S.L.	-	60,27%	3.000	Integración Global	No
Villa Andrea Properties, S.L.	40,00%	4,52%	465.360	Puesta en equivalencia	No
Star Property Management, S.L.	50,00%	-	188.840	Integración Proporcional	No
Outsourcing Contable para Compañías Tecnológicas, S.L.	-	30,07%	1.504	Puesta en equivalencia	No
Venturtech Audit, S.L.P.	-	12,05%	600	Puesta en equivalencia	No
Timup Select Wisely S.L.	5,01%	24,54%	30.375	Puesta en equivalencia	No
Inveready Cybersecurity Investments, S.L.U.	-	38,58%	3.000	Integración Global	No
Zuiop Investments, S.A.	83,41%	-	1.826.825	Integración Global	No
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.	-	41,71%	3.074.996	Integración Global	Sí
Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.	51,25%	-	159.000	Integración Global	Sí

(*) Para las entidades no auditadas han sido revisados los saldos más significativos a efectos de la auditoría de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Las participaciones indirectas, al 31 de diciembre de 2023 son principalmente a través de la inversión que tiene la Sociedad Dominante en Inveready Capital Company, S.L., que a su vez participa en gran parte de las entidades dependientes.

La integración global de las entidades cuyo porcentaje de participación directo o indirecto es inferior al 50% se realiza debido a que se cumplen todos los requisitos para la consolidación en las presentes cuentas anuales consolidadas, para que incorpore en su consolidado por integración global, debido que una vez analizado el artículo 42 del Código de Comercio, de las situaciones contempladas, se cumple entre otras, que el Grupo, directa o indirectamente, posee la mayoría de los derechos de voto en todas las sociedades del Grupo.

El detalle del domicilio y actividad de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2024, se indican a continuación:

Sociedades Dependientes	Dirección	Actividad
Inveready Capital Company, S.L.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Prestación de servicios de asesoramiento estratégico, financiero, fiscal y de búsqueda de financiación pública o privada para compañías innovadoras incluyéndose la posibilidad de tomar participaciones minoritarias de este tipo de sociedades; y prestación de servicios de asesoramiento en el campo de las fusiones y adquisiciones a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras temporales.
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	C/ Serrano 111 Bajos Izq. (Madrid)	Asesoramiento estratégico, financiero, fiscal y de búsqueda de financiación pública o privada
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Sociedad de Capital Riesgo: Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de OCDE
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo: Administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Prestación de servicios de asesoramiento estratégico, fiscal y de búsqueda de financiación pública o privada para compañías innovadoras incluyéndose la posibilidad de tomar participaciones minoritarias de este tipo de sociedad; y prestación de servicios de asesoramiento en el campo de las fusiones y adquisiciones a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras temporales.
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Sociedad de Capital Riesgo: Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de OCDE
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Adquisición por cuenta propia, tenencia, disfrute y enajenación de valores mobiliarios de renta fija o variable de todo tipo de sociedades, pudiendo administrar por cuenta propia valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades, así como ostentar la participación en otras sociedades y empresas, nacionales o extranjeras, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de acciones, participaciones y cualesquiera otros títulos, ya sean de renta fija o variable, todo ello por cuenta propia.

Sociedades Dependientes	Dirección	Actividad
Inveready Wealth Management, S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Recepción y transmisión de órdenes sobre valores negociables y la prestación de asesoramiento en materia de inversión, en los términos reservados en la Ley de Mercado de Valores para la figura del Agente, en relación con dichos instrumentos financieros de entidades autorizadas.
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	C/ Juan Ignacio Luca de Tena, nº 11 (Madrid)	Adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros para compensar por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y tipos de rendimientos.
Pangea Aggregator, S.I.C.C., S.A.	C/ Serrano 111 Bajos Izq. (Madrid)	Sociedad de Inversión Colectiva de tipo Cerrado: Toma de participaciones temporales, directa o indirectamente a través de otras sociedades, en el capital de empresas, así como la gestión y asesoramiento a las mismas.
Inveready Tax Lease, S.L.U.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Prestación de servicios de asesoramiento estratégico, financiero, fiscal y de búsqueda de financiación pública o privada para compañías innovadoras incluyéndose la posibilidad de tomar participaciones minoritarias de este tipo de sociedades; y la prestación de servicios de asesoramiento en deducciones fiscales de I+D+I y Tax Lease y búsqueda de proyectos de I+D y de inversores en estas estructuras.
Villa Andrea Properties, S.L.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Adquisición, venta, enajenación y arrendamiento de inmuebles y su explotación de cualquier otra forma admitida en derecho, incluyendo la de garajes y aparcamientos, administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, etc.
Star Property Management, S.L.	C/ Cavallers, 50 (Barcelona)	Adquisición, venta, enajenación y arrendamiento de inmuebles y su explotación de cualquier otra forma admitida en derecho, incluyendo la de garajes y aparcamientos, administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, etc.
Outsourcing Contable para compañías tecnológicas, S.L.	C/ Joan Miró, nº 4, Bajos, (Barcelona)	Outsourcing (consultoría financiera e interim management) para compañías tecnológicas o Biotech.
Timup Select Wisely, S.L.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Consultoría de recursos humanos y head hunter de selección de personal.
Inveready Cybersecurity Investments, S.L.U.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Plataforma que permite invertir online en Startups de base tecnológica, con la rigurosidad y solidez de un Venture Capital.
Inveready, S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	La adquisición por cuenta propia, tenencia, disfrute y enajenación de valores mobiliarios de renta fija o variable de todo tipo de sociedades, pudiendo administrar por cuenta propia de valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.	C/ Serrano 111 Bajos Izq. (Madrid)	Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva: Administración y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de activos de Instituciones de Inversión Colectiva.
Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo: Administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y están incluidas en la consolidación a excepción de dos ECR en constitución participadas por el Grupo al 100% al cierre del ejercicio 2024 pero no son objeto de consolidación al cumplir con lo dispuesto en el artículo 43.4 del Código de Comercio, que dispensa de consolidar las Sociedades en las que la “tenencia de acciones de la Sociedad tenga exclusivamente por objeto su cesión posterior”. Dado que el objetivo del Grupo es mantener las acciones de estas entidades únicamente hasta que se produzca la entrada de nuevos inversores en 2024, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante han considerado adecuado no incluirla en los estados financieros consolidados mediante integración global, dado que lo contrario desvirtuaría la realidad económica y su finalidad con estas dos participadas. Se espera ambas ECR realicen el primer cierre con inversores en el ejercicio 2025.

Altas en el Perímetro de Consolidación

Ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado altas en el Perímetro de Consolidación de nuevas sociedades, si bien ha habido modificaciones porcentuales por la reorganización societaria acaecida.

Ejercicio 2023

- Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.

Con fecha 17 de julio de 2023, se constituyó la sociedad “Arraigo V&P. S.G.E.I.C., S.A.” El Capital Social de la entidad asciende a 125.000 euros y está representado por 125.000 acciones de una única clase y serie, de las cuales The Nimo's Holding adquirió 66.250 acciones. El importe desembolsado asciende a 159.000 euros, de los cuales 66.250 euros corresponden al nominal de las acciones y 92.750 corresponde a aportaciones de socios.

La constitución de esta sociedad, una vez autorizada por CNMV (27 de octubre de 2023), es para la gestión de vehículos de capital riesgo con mandatos de gestión personalizados.

Bajas en el Perímetro de Consolidación

Ejercicio 2024

- Venturtech Audit, S.L.P.

Con fecha 30 de junio de 2024 se ha procedido a dar de baja del perímetro de consolidación a la participada Venturtech Audit, S.L.P., al realizar una ampliación de capital dicha participada en la que no se ha acudido desde el Grupo The Nimo's Holding, S.A. y ha dejado de ser una entidad asociada.

Ejercicio 2023

- Dozen Investments, P.F.P.

Con fecha 11 de diciembre de 2023 se procedió a dar de baja del perímetro de consolidación a la participada Dozen Investments, P.F.P., S.L. al iniciar el proceso de fusión con una entidad ajena al Grupo The Nimo's Holding y sus sociedades dependientes. Dicho proceso ha culminado en 2024, en el que la Sociedad ostenta menos del 20% del capital de la sociedad que ha adquirido Dozen Investments, PFP, y por lo tanto ha dejado de tener la consideración de Asociada.

Otras variaciones en el perímetro de consolidación

Adicionalmente a las altas del perímetro, durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante ha realizado las siguientes inversiones o desinversiones en empresas del Grupo y Asociadas:

Ejercicio 2024

- Inveready, S.A.

La reorganización societaria realizada en Inveready, S.A. (anteriormente Zuiop Investments, S.A.), se detalla a continuación:

Con fecha 4 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración de Inveready, S.A. (anteriormente Zuiop Investments, S.A.), ha acordado un aumento de capital social de 1.198.870,82 euros y una prima de emisión de 57.151.129,38 euros. Esta ampliación de capital se realiza mediante las aportaciones no dinerarias de:

- 100% de las acciones (300.000 acciones) de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.
- 100% de las acciones (3.000 acciones) de Inveready Tax Lease, S.L.
- 90% de las acciones (112.500 acciones) de Arraigo V&P S.G.E.I.C., S.A.

Por este motivo, con fecha 4 de noviembre de 2024, la Sociedad Dominante deja de ostentar acciones de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. y de Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A. y pasa a tener una participación de Inveready, S.A. del 46,99% de forma directa y una participación del 6,73% de forma indirecta (a través de Inveready Capital Company, S.L.).

- Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.

Con fecha 21 de febrero de 2024, el Órgano de Administración ha acordado, por unanimidad, proceder a la devolución de aportación con cargo a Prima de Emisión por un importe total de 2.200.240 euros.

Con fecha 5 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria ha acordado, por unanimidad, proceder a la ampliación de capital en la que la Sociedad Dominante ha adquirido 92.019 acciones de la Clase C, mediante una aportación dineraria de 3.067.283 euros, correspondiendo a un valor nominal de 92.019 euros y una prima de emisión en conjunto de 2.975.264 euros. Adicionalmente, el 30 de diciembre de 2024, el Órgano de Administración de la sociedad Inveready Evergreen, S.C.R., S.A. acordó la devolución de aportaciones con cargo a prima de emisión, entre los accionistas titulares de las acciones C, correspondiendo a la Sociedad Dominante un importe de 172.034 euros.

- Prestige Inversiones, S.I.L, S.A.

Con fecha 3 de marzo de 2024, la Sociedad Dominante ha adquirido 504.653 acciones de la SIL por un importe total de 6.722.045 euros.

Con fecha 4 de abril de 2024 se ha procedido a la suscripción de una nueva adquisición de acciones de Prestige Inversiones, SIL, S.A, adquiriendo 729.590 participaciones por un importe total 8.932.260 euros. Con esta aportación la Sociedad, ostenta al cierre del ejercicio 2024 un porcentaje de participación Directa del 93,44% de la participada.

- Inveready Innovation Consulting S.L.U.

Con fecha 11 de abril de 2024, el Órgano de Administración de la empresa participada ha acordado, proceder a la devolución de la prima de emisión a favor del socio único, en este caso The Nimo's Holding S.A. por importe de 12.009.599 euros, a su vez ha acordado la devolución de la Aportación de socios por importe de 790.000 euros y adicionalmente aprobó una devolución de reservas por importe de 355.000 euros.

- Star Property Management S.L.

Con fecha 27 de marzo de 2024, Star Property Management, S.L. ha aprobado una devolución de aportaciones a sus accionistas de la totalidad de las aportaciones de socios, que ha representado para la Sociedad Dominante un cobro de 187.340 euros.

- Villa Andrea Properties, S.L

La Sociedad ha realizado aportaciones a Villa Andrea Properties, S.L. para la opción de compra de la oficina que ocupan principalmente Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. en Barcelona por importe de 13.409 euros durante el ejercicio 2024, sin alterar el porcentaje de participación de esta.

- Inveready GP Holding S.C.R. S.A.

Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. es el vehículo mediante el cual el Grupo realiza la práctica totalidad de las inversiones en las ECR's gestionadas por el Grupo, por lo que durante diciembre del ejercicio 2024, se ha realizado la siguiente operación:

- Reducción de 37.173.747 acciones de las Clases B y E.
- Adicionalmente realizó una ampliación de capital por un importe total de 7.122.341 acciones y 5.935.284,41 euros.

Ejercicio 2023

- Prestige Inversiones, S.I.L, S.A.

Con fecha 11 de marzo de 2023 la Sociedad Dominante acudió a la ampliación de capital realizada por la participada, adquiriendo 136.295 participaciones por un importe total de 1.546.689 euros. Con fecha 11 de abril de 2023, Inveready Capital Company, S.L. adquirió acciones por importe de 1.546.702 euros. Adicionalmente, con fecha 5 de octubre de 2023 se procedió a la suscripción de la ampliación del capital social de Prestige Inversiones, SIL, S.A. La Sociedad Dominante suscribió 132.500 participaciones por un importe total 1.503.080 euros. El porcentaje de participación de la Entidad Dominante pasó a ser del 84,97% en Directo y del 14,20% indirectamente a través de Inveready Capital Company, S.L.

- Villa Andrea Properties, S.L.

La Sociedad Dominante realizó nuevas aportaciones en el ejercicio 2023 a la sociedad Villa Andrea Properties, S.L. para la opción de compra de la oficina que ocupan principalmente Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. en Barcelona por importe de 13.334 euros.

- Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria acordó, por unanimidad, proceder a la ampliación de capital, la cual el Grupo suscribió mediante una aportación dineraria de 2.222.347 euros.

Adicionalmente, el 31 de julio de 2023, el Órgano de Administración de la sociedad Inveready Evergreen, S.C.R., S.A. acordó la devolución de aportaciones con cargo a prima de emisión, entre los accionistas titulares de las acciones C, correspondiendo a la Sociedad Dominante un importe de 97.761 euros.

- Inveready GP Holding, S.C.R., S.A

Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. es el vehículo mediante el cual el Grupo realiza la práctica totalidad de las inversiones en las ECR's gestionadas por el Grupo, por lo que durante el ejercicio 2023, realizó nuevas aportaciones por un importe total de 1.029.254 euros.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo. Estas Cuentas Anuales Consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y sus modificaciones posteriores, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados en el proceso de consolidación.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante estiman que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024, serán aprobadas por la Junta General de Socios sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan expresadas en euros, salvo mención expresa en contrario.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los ejercicios 2024 y 2023, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante han procedido a evaluar el potencial impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por el Grupo.

Tras evaluar los potenciales efectos, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que el Grupo cuenta con unos niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez que le permiten mantener de forma holgada la continuidad de su negocio en un entorno como el actual. No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

e) Comparación de la Información

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria Consolidada adjunta.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance Consolidado.

h) Corrección de errores

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas de años anteriores.

i) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante. En las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos. (Notas 4, 5, 6, 7, 8).
- La vida útil del inmovilizado material, el inmovilizado intangible y las inversiones inmobiliarias. (Notas 4, 5 y 6).

- La probabilidad de ocurrencia y necesidad de registro de provisiones para atender posibles riesgos asociados a la actividad del Grupo. (Nota 3.i).
- El valor razonable de determinados activos financieros. (Notas 7 y 8)
- La estimación del gasto por impuesto de sociedades. (Nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

j) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, que los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante propondrán para su aprobación a la Junta General de Socios, así como la ya aprobada del ejercicio 2023, se detallan a continuación:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Base de reparto:		
Resultado generado en el ejercicio	24.358.796	5.581.705
Aplicación a:		
Reservas voluntarias	24.358.796	5.581.705

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1.159/2010 de 17 de septiembre y sus posteriores modificaciones, han sido las siguientes:

a) Principios de Consolidación

La consolidación con las cuentas anuales de sus sociedades dependientes mencionadas en la Nota 1.2, se ha realizado siguiendo los siguientes principios básicos:

- La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener participación accionarial mayoritaria y por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.
- Aplicación del método de integración proporcional para las sociedades multigrupo, es decir, aquéllas que son gestionadas conjuntamente con terceros.

- Para aquellas sociedades en las que se ha considerado que el Grupo tiene una influencia significativa, pero que no pueden ser consideradas como empresas del Grupo (las denominadas, "Asociadas"), el método de consolidación utilizado ha sido el de puesta en equivalencia.
- El Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación.
- La eliminación inversión patrimonio de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la Sociedad Dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades dependientes que represente dicha participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a dicha fecha, los activos identificados y pasivos asumidos de la sociedad dependiente. Las diferencias obtenidas han sido tratadas de la forma siguiente:
 - a) Diferencias positivas, que no hayan sido posible atribuirles a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, se han incluido en el epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del Balance Consolidado. El Fondo de Comercio de Consolidación se amortiza. Adicionalmente, de manera anual, se comprueba el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo, o grupos de unidades, a la que se haya asignado en su origen o en la fecha de transición. Las pérdidas por deterioro deben ser reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y tienen carácter irreversible.
 - b) Diferencias negativas, se reconocen como un ingreso del ejercicio en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por el método de integración global han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades dependientes.
- No ha sido necesario practicar ajustes de homogenización de carácter temporal, al tener todas las sociedades integrantes del perímetro de consolidación como fecha de cierre el 31 de diciembre.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y atribución de resultados en las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el epígrafe "Socios Externos" del patrimonio neto del Balance Consolidado.
- El resultado generado por las transacciones efectuadas entre las sociedades puestas en equivalencia y la Sociedad Dominante, ha sido eliminado contra la propia participación. Asimismo, los dividendos entregados por las sociedades puestas en equivalencia a la Sociedad Dominante, han sido retrocedidos contra reservas de las sociedades puestas en equivalencia.

- Las adquisiciones por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquiriente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.
- El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el adquiriente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo, o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.
- Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida en que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación de negocios los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.
- El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos, menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada como un ingreso.

b) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas un ritmo del 25% anual.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Fondo de Comercio de Consolidación

El fondo de comercio de consolidación representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio de consolidación se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio de consolidación reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se ha estimado que es 10 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 el Grupo mantiene reconocidos dos Fondos de Comercio por importes de 3.205.985 euros y 2.057.510 euros, por las adquisiciones realizadas en las sociedades participadas de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C, S.A. y True Value Investment, S.G.I.I.C, S.A., respectivamente. Asimismo, reconoce anualmente amortizaciones de estos Fondos de Comercio, por importe de 419.374 euros y 293.930 euros, respectivamente contabilizados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2024.

Criptomonedas

Aplicando la resolución del BOICAC 120/ diciembre 2019-4 el ICAC, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, considera que cuando la inversión en criptomonedas no se destine para la venta en el curso ordinario del negocio, se les aplicará los criterios de la NIC 38 Activos intangibles. En consecuencia, el Grupo ha registrado su contabilización en dicho epígrafe y aplicará las normas de contabilidad definidas en la Nota 2 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, amortizando el saldo a un ritmo lineal de 10 años, tal y como establece la normativa contable.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en su disposición final primera, se establece que para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 todos los elementos del inmovilizado intangible se consideran activos con vida útil definida, pasando a ser amortizables en su vida útil estimada. No obstante, en los casos en que la vida útil de esos elementos del inmovilizado intangible no pueda determinarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, salvo que una disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía criptomonedas activadas en su Balance Consolidado.

Otros

Durante el ejercicio 2023, el Grupo reconoció como Otros Activos Intangibles por importe de 250.000 euros, la adquisición realizada de una cartera de clientes de gestoría contable y fiscal (véase Nota 4).

Se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se ha estimado que es de 5 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

c) Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes y menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2%	50
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	10-20%	5-10
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de informáticos	25%	4

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

d) Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

e) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

f) Instrumentos Financieros

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre de balance.

Los instrumentos financieros utilizados por el Grupo, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

- Pasivos a coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “*Activos financieros a coste amortizado*”. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*”.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto consolidado se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la determinación del patrimonio neto de una empresa participada cuya moneda funcional es distinta del euro, se aplica el tipo de cambio de contado de cierre, tanto al patrimonio neto como a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Ingresos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Fianzas Entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Fianzas Recibidas

Las fianzas recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas recibidas a corto plazo se valoran por el importe recibido.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. El Grupo únicamente dispone de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura. Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio. Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada. En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio. No obstante, si

el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Grupo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo. Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pasa a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

En cada cierre del Balance Consolidado se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance Consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, la Sociedad Dominante en el ejercicio 2020, trasladó su domicilio social en el territorio foral de Gipuzkoa, por lo que este ejercicio 2024, la Sociedad se rige por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Algunas de las sociedades dependientes consolidan fiscalmente, sin implicación ni afectación a la Sociedad Dominante. Se explica a continuación:

- Desde el ejercicio 2020, el grupo fiscal está compuesto por Inveready Capital Company, S.L., como sociedad dominante e Inveready Evergreen, S.C.R., S.A., como sociedad dependiente.

- A partir del 1 de enero de 2025, las sociedades dependientes del Grupo crearán un nuevo grupo fiscal. Estará compuesto por Inveready, S.A. como sociedad dominante e Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. y Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A. como sociedades dependientes.
- El resto de las sociedades que componen el Grupo a efectos de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, incluyendo su Sociedad Dominante, presentan y liquidan sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de forma individual en sus respectivos domicilios fiscales.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad Dominante en el Impuesto sobre Sociedades es del 24%.

h) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.
- e) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- f) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

i) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

j) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando el Grupo esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, no existe plan alguno de reducción de personal en el Grupo que haga necesaria una provisión por este concepto.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

El Grupo reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El Grupo realiza aportaciones definidas para ciertos empleados de Grupo al Plan de Pensiones Fonditel Alfa Promoción Conjunta (véase Nota 17.1).

Planes de participación en beneficios, bonus y Phantom shares

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

k) Combinaciones de Negocios

El Grupo, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una sociedad, registra la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

En el caso de las combinaciones de negocios de sociedades del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que correspondería a los mismos una vez realizada la operación en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, siendo éstas las correspondientes a las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante es española. Cuando las citadas cuentas no se formulen se toman los valores existentes antes de realizar la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

La diferencia entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida y el importe correspondiente al capital y prima de emisión emitido por la sociedad absorbente se contabiliza en una partida de reservas.

Las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de las acciones o participaciones en el capital de una empresa, incluyendo las recibidas en virtud de una aportación no dineraria en la constitución de una sociedad o posterior ampliación de capital, se registran de acuerdo con el método de adquisición, en cuya virtud, con carácter general, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por la empresa adquirente se contabilizan por su valor razonable.

l) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se registra una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

m) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

n) Estados de Flujos de Efectivo Consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto Consolidado y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2023	Altas / (Dotaciones)	Bajas/ (Ventas)	Saldo a 31/12/2024
Coste:				
Aplicaciones informáticas	63.196	-	(12.540)	50.656
Fondo de comercio de consolidación	6.985.655	1.351.811	-	8.337.466
Otros activos intangibles	250.000	-	-	250.000
Criptomonedas	13.286	(9.257)	-	4.029
	7.312.137	1.342.554	(12.540)	8.642.151
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(55.686)	(7.510)	12.540	(50.656)
Fondo de comercio de consolidación	(2.360.668)	(713.303)	-	(3.073.971)
Otros activos intangibles	(50.000)	(50.000)	-	(100.000)
Criptomonedas	(2.700)	(1.329)	-	(4.029)
	(2.469.054)	(772.142)	12.540	(3.228.656)
Inmovilizado intangible neto	4.843.083	570.412	-	5.413.495

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023, fue el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2022	Altas / (Dotaciones)	Bajas/ (Ventas)	Saldo a 31/12/2023
Coste:				
Aplicaciones informáticas	64.196	-	(1.000)	63.196
Fondo de comercio de consolidación	6.985.655	-	-	6.985.655
Otros activos intangibles	-	250.000	-	250.000
Criptomonedas	29.956	-	(16.670)	13.286
	7.079.807	250.000	(17.670)	7.312.137
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(41.845)	(14.841)	1.000	(55.686)
Fondo de comercio de consolidación	(1.782.544)	(578.124)	-	(2.360.668)
Otros activos intangibles	-	(50.000)	-	(50.000)
Criptomonedas	(3.432)	(1.328)	2.060	(2.700)
	(1.827.821)	(644.293)	3.060	(2.469.054)
Inmovilizado intangible neto	5.251.986	(394.293)	(14.610)	4.843.083

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha deteriorado la integridad de criptomonedas registradas en el inmovilizado intangible por un valor neto de 9.257 euros, habiéndose generado una pérdida por importe de 9.257 euros registrados en el epígrafe de “*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo vendió criptomonedas registradas en el inmovilizado intangible por un valor neto de 14.610 euros, habiéndose generado una pérdida por importe de 11.817 euros registrados en el epígrafe de “*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Adicionalmente, dentro del concepto de otros activos intangibles registrado por importe de 250.000 euros surgió como consecuencia de la operación de compra de una cartera de clientes de gestoría contable y fiscal, el 4 de enero de 2023, donde el Grupo pasó a ostentar la posición contractual respecto a los clientes que integran dicha cartera. En cuanto a la amortización de la misma, se amortizará de forma lineal durante 5 años, siendo el gasto registrado por este concepto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2024 y 2023 un importe de 50.000 euros.

Fondo de Comercio de Consolidación

Los fondos de comercio de sociedades consolidadas registrados al 31 de diciembre de 2024, son los resultantes de las siguientes operaciones:

- 1) La adquisición con fecha 15 de mayo de 2024 de 8.379 participaciones de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., equivalentes al 2,79% de las participaciones de la sociedad dependiente, mediante la compra de acciones existentes. El importe del fondo de comercio de consolidación que se generó ascendió a 1.351.812 euros. El importe amortizado a finales del ejercicio 2024 asciende a 84.949 euros.

- 2) La adquisición con fecha 13 de julio de 2022 de 30.000 participaciones de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., equivalentes al 10% de las participaciones de la sociedad dependiente, mediante la compra de acciones existentes. El importe del fondo de comercio de consolidación que se generó ascendió a 2.841.935 euros. El importe amortizado a finales del ejercicio 2024 asciende a 902.813 euros (568.387 euros al cierre del ejercicio 2023).
- 3) La adquisición con fecha 25 de octubre de 2022 de 112.523 participaciones de True Value Investment, S.G.I.I.C, S.A., equivalentes al 50,01% de las participaciones de la citada sociedad, mediante la compra de acciones existentes. La citada compra se realizó a través de la sociedad Zuiop Investments, S.A. El importe del fondo de comercio de consolidación que se generó ascendió a 2.939.300 euros. El importe amortizado a finales del ejercicio 2024 asciende a 881.790 euros (587.860 euros al cierre del ejercicio 2023).
- 4) La adquisición con fecha 26 de enero de 2012 de 2.557 participaciones sociales de Inveready Capital Company, S.L., equivalentes al 15,07% de las participaciones de la citada sociedad dependiente, a través de una ampliación de capital en la Sociedad Dominante mediante aportaciones no dinerarias. El importe del fondo de comercio de consolidación que se generó ascendió a 1.203.383 euros, el cual se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido algún deterioro en el fondo de comercio de consolidación que reduzca su valor a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procedería a su oportuno saneamiento con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Según normativa contable vigente, el fondo de comercio se amortiza linealmente en un periodo de 10 años. En el ejercicio 2024, el cargo por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha sido de 712.267 euros (578.124 euros en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 el valor contable de los fondos de comercio del Grupo asciende a 5.263.495 euros (4.624.987 euros al 31 de diciembre de 2023).

Elementos totalmente amortizados y en uso

A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad del fondo de comercio de consolidación de Inveready Capital Company, S.L., se encuentra totalmente amortizado siendo su valor el equivalente al fondo de comercio de consolidación originado, esto es, 1.204.420 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas y en uso por valor de 50.656 euros (8.618 euros al 31 de diciembre de 2023).

A excepción de los activos anteriores, no hay otros elementos del activo intangible totalmente amortizados y en uso.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todo el inmovilizado intangible es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando afecto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2023	Altas / (Dotaciones)	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Coste:				
Instalaciones técnicas	24.443	-	-	24.443
Mobiliario	51.649	11.587	-	63.236
Equipos proceso de información	115.719	16.042	(49.353)	81.683
Elementos de transporte	71.404	-	-	71.404
	263.215	27.629	(49.353)	241.490
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas	(11.298)	(1.547)	-	(12.845)
Mobiliario	(13.927)	(6.200)	-	(20.127)
Equipos proceso de información	(76.799)	(20.580)	49.353	(48.026)
Elementos de transporte	(34.411)	(7.140)	-	(41.551)
	(136.435)	(35.467)	49.353	(122.549)
Inmovilizado material neto	126.780	(7.837)	0	118.942

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 fue el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2022	Altas / (Dotaciones)	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Coste:				
Instalaciones técnicas	11.588	12.855	-	24.443
Mobiliario	45.832	5.817	-	51.649
Equipos proceso de información	103.555	12.164	-	115.719
Elementos de transporte	71.404	-	-	71.404
	232.379	30.836	-	263.215
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas	(9.744)	(1.554)	-	(11.298)
Mobiliario	(10.615)	(3.312)	-	(13.927)
Equipos proceso de información	(57.422)	(19.377)	-	(76.799)
Elementos de transporte	(27.270)	(7.141)	-	(34.411)
	(105.051)	(31.384)	-	(136.435)
Inmovilizado material neto	127.328	(548)	-	126.780

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Equipos proceso de información	20.067	45.600

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todo el inmovilizado material es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando afecto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	31/12/2024
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	608.325	288.422	(186.370)	710.377
Construcciones	1.803.840	1.958.936	(2)	3.762.774
	2.412.165	2.247.358	(186.372)	4.473.151
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(219.476)	(45.563)	-	(265.039)
	(219.476)	(45.563)	-	(265.039)
Deterioro:				
Terrenos	(23.586)	-	-	(23.586)
	(23.586)	-	-	(23.586)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	2.169.103	2.201.795	(186.372)	4.184.526

Altas y Bajas 2024

En el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante ha dado de alta un nuevo inmueble por importe de 2.247.356 euros. De los cuales 1.958.934 euros corresponden al edificio y 288.422 euros a los terrenos asociados a éste. Adicionalmente, la sociedad dependiente Star Property Management, S.L. ha vendido un terreno el cual ha generado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada un beneficio en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” por importe de 193.630 euros atribuible a la Sociedad Dominante.

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2023 fue el siguiente, en euros:

	31/12/2022	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	608.325	-	-	608.325
Construcciones	1.803.840	-	-	1.803.840
	2.412.165	-	-	2.412.165
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(183.708)	(35.768)	-	(219.476)
	(183.708)	(35.768)	-	(219.476)
Deterioro:				
Terrenos	(23.586)	-	-	(23.586)
	(23.586)			(23.586)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	2.204.871	(35.768)	-	2.169.103

Altas y Bajas 2023

En el ejercicio 2023 no se produjeron altas ni bajas en el epígrafe de Inversiones inmobiliarias.

La composición de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente, en euros:

	Inmueble Barcelona (*)	Inmueble Lleida 1	Inmueble Lleida 2	Inm. San Sebastian 1 (*)	Inm. San Sebastián 2 (*)	Distintos Inmuebles Star Property	Total
Coste:							
Terrenos	147.156	11.193	14.283	201.276	288.422	48.047	710.377
Construcciones	781.303	15.807	15.717	975.582	1.958.934	15.431	3.762.774
	928.459	27.000	30.000	1.176.858	2.247.356	63.478	4.473.151
Amortización Acumulada:							
Construcciones	(149.176)	(3.425)	(3.657)	(83.555)	(9.795)	(15.431)	(265.039)
	(149.176)	(3.425)	(3.657)	(83.555)	(9.795)	(15.431)	(265.039)
Deterioro:							
Terrenos	-	-	-	-	-	(23.586)	(23.586)
	-	-	-	-	-	(23.586)	(23.586)
Valor Neto	779.283	23.575	26.343	1.093.303	2.237.561	24.461	4.184.526

(*) Inmuebles con un préstamo hipotecario asociado (véase Nota 9.1.1)

La composición de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente, en euros:

	Inmueble Barcelona (*)	Inmueble Lleida 1	Inmueble Lleida 2	Inm. San Sebastian (*)	Distintos Inmuebles Star Property	Total
Coste:						
Terrenos	147.156	11.193	14.283	201.276	234.417	608.325
Construcciones	781.303	15.807	15.717	975.582	15.431	1.803.840
	928.459	27.000	30.000	1.176.858	249.848	2.412.165
Amortización Acumulada:						
Construcciones	(133.551)	(3.108)	(3.343)	(64.043)	(15.431)	(219.476)
	(133.551)	(3.108)	(3.343)	(64.043)	(15.431)	(219.476)
Deterioro:						
Terrenos	-	-	-	-	(23.586)	(23.586)
Valor Neto	794.908	23.892	26.657	1.112.815	210.831	2.169.103

(*) Ambos inmuebles tienen asociado un préstamo hipotecario (véase Nota 9.1.1)

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados y en uso por valor de 30.863 €.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todas las inversiones inmobiliarias son propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando afectas a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

El Grupo cuenta con pólizas de seguros para cubrir el valor de sus inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros del Grupo a largo plazo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, a excepción de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia, que se muestran en la Nota 8, es el siguiente, en euros:

	Instrumentos de Patrimonio		Valores Represent. de Deuda		Derivados		Créditos y Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 7.1)	107.179.330	90.823.439	2.001.315	2.001.968	-	-	-	-	109.180.645	92.825.407
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 7.2)	19.306.534	7.526.703	12.528.515	4.267.201	-	-	-	-	31.835.049	11.793.904
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.3)	-	-	-	-	-	-	33.575.200	8.586.289	33.575.200	8.586.289
Instrumentos de cobertura (Nota 7.2)	-	-	-	-	462.762	835.983	-	-	472.803	835.983
Total	126.485.864	98.350.142	14.529.830	6.269.169	462.762	835.983	33.575.200	8.586.289	175.053.656	114.041.583

El detalle de activos financieros del Grupo a corto plazo, excluyendo las inversiones en el patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Instrumentos de Patrimonio		Valores Represent. de Deuda		Derivados		Créditos y Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 7.2)	5.282.128	4.096.267	3.545.585	6.503.244	-	-	-	-	8.827.713	10.599.511
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.3)	-	-	14.027.960	-	-	-	33.480.223	14.691.765	47.508.183	14.691.765
Instrumentos de cobertura (Nota 7.2)	-	-	-	-	96.810	104.889	-	-	96.810	104.889
Efectivo y otros activos líquidos equival. (Nota 7.4)	-	-	-	-	-	-	21.990.907	8.499.276	21.990.907	8.499.276
Total	5.282.128	4.096.267	17.573.545	6.503.244	96.810	104.889	55.471.130	23.191.041	78.423.613	33.895.441

7.1) Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Instrumentos de Patrimonio – Entidades Cotizadas (a)	13.877.963	13.257.781
Instrumentos de Patrimonio – Entidades de Capital Riesgo (b)	18.972.614	11.900.460
Instrumentos de Patrimonio – Entidades no cotizadas (c)	74.328.753	65.665.198
Valores representativos de deuda (d)	2.001.315	2.001.968
Total activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	109.180.645	92.825.407

a) Instrumentos de Patrimonio – Entidades Cotizadas

Los instrumentos de patrimonio en entidades cotizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a las inversiones que tiene el Grupo en las siguientes sociedades que cotizan en bolsa:

	31/12/2024	31/12/2023
Agile Content, S.A.	246.178	254.701
Atrys Health, S.A.	2.455.183	2.673.745
Hannun, S.A.	20.460	-
Laboratorios Reig Jofre, S.A.	426.582	379.881
Natac Natural Ingredients, S.A.	1.797.835	1.628.839
Oryzon Genomics, S.A.	26.716	36.029
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.	8.905.009	7.651.041
Spear Investments I, B.V.	-	633.545
Total – Instrumentos de Patr. – Entidades Cotizadas	13.877.963	13.257.781

Algunos de los activos cotizados que tiene el Grupo están pignorados con pólizas que tiene el Grupo con Entidades Financieras (véase Nota 9.1.1. b) Pólizas de crédito).

Las operaciones más significativas acaecidas en los ejercicios 2024 y 2023 relacionados con las inversiones financieras en entidades cotizadas se detallan a continuación:

a) Ejercicio 2024**Spear Investments I, B.V.**

Durante el ejercicio 2024, debido a la situación de reestructuración y por la delicada situación de la participada Spear Investments I, B.V., se ha procedido a deteriorar íntegramente el valor de las acciones de dicha compañía. Este impacto ha generado un deterioro en el epígrafe “*Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros*” por importe de 700.052 euros.

Natac Natural Ingredients

Durante los meses de enero y febrero, el Grupo adquirió 235.038 acciones de Natac Natural Ingredients, S.A. a un precio medio de 0,7141 euros por acción, lo que supuso una inversión de 167.848,48 euros.

Con fecha 12 de febrero de 2024, se aprobó el canje de las 5.914 acciones totales que ostentaba una Sociedad del Grupo en Natac Corporation, S.à.r.l. por 1.317.346 acciones de Natac Natural Ingredients, S.A. a razón de 0,675 euros la acción. Dicha permuta ha generado un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 por importe de 133.441,62 euros.

Con fecha 28 de noviembre de 2024, Inveready Evergreen, SCR, S.A. adquirió 158.253 acciones de Natac Natural Ingredients, S.A. a un precio de 0,63 euros por acción, lo que supuso una inversión de 100.184,12 euros.

Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions S.A.

Con fecha 24 de mayo de 2024, Inveready Evergreen, SCR, S.A. acudió a una ampliación de capital en Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. en la cual suscribió 47.298 acciones de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions S.A. a un precio de 3,25 euros por acción, lo que supuso una inversión de 153.718 euros.

Agile Content, S.A.

Con fecha 28 y 29 de noviembre de 2024, Inveready Evergreen S.C.R. S.A. adquirió 7.707 acciones de Agile Content, S.A. a un precio de 3,27 euros por acción, lo que supuso una inversión de 25.166,48 euros.

Hannun S.A.

Durante el ejercicio 2024, Inveready Evergreen S.C.R. S.A. ha adquirido 110.000 acciones de Hannun S.A. por importe de 28.600 euros.

b) Ejercicio 2023

Spear Investments I, B.V.

Con fecha 8 de septiembre de 2023, el Grupo acudió a una ampliación de capital de QEV Technologies, S.L., en la que suscribió 2.794 acciones por un importe de 700.052 euros.

Con fecha 2 de octubre de 2023, se produjo un canje de las 2.794 acciones totales que ostentaba el Grupo en QEV Technologies, S.L., por 70.005 acciones de Spear Investments I, B.V., por el mismo valor, es decir, a razón de 10 euros por acción. Dicha permuta no generó ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

Natac Natural Ingredients, S.A. (antes IFFE Futura, S.A.)

A lo largo del cuarto trimestre de 2023, el Grupo realizó distintas compraventas de acciones de IFFE Futura, S.A. (actualmente Natac Natural Ingredients, S.A.). Concretamente, adquirió 24.788 acciones por valor de 0,72 euros cada una, es decir, 17.847 euros; y vendió 532.040 acciones por valor de 0,675 euros, es decir, 359.127 euros. Dichas ventas generaron un beneficio por importe de 87.640 euros, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

En paralelo a lo comentado, también en el cuarto trimestre de 2023, el Grupo adquirió 5.914 acciones de Natac Corporation S.A.R.L., por importe total de 666.888 euros, que fueron convertidas a acciones de Natac Natural Ingredients, S.A. en el marco de la ampliación de capital. Adicionalmente, durante el mes de diciembre de 2023, el Grupo vendió 507.252 acciones de la participada por importe de 341.157 euros. Dicha venta de acciones generó un beneficio de 87.640 euros, registrado en el epígrafe de “*Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- resultados por enajenaciones y otras*”.

Atrys Health S.A.

Durante el mes de noviembre de 2023, el Grupo traspasó 36.018 acciones de Atrys Health, S.A., por importe de 222.222 euros, operación en la que amortizó anticipada y parcialmente el préstamo concedido por una entidad no vinculada al Grupo. Paralelamente, el Grupo adquirió 36.018 acciones de Atrys Health, S.A. a un precio de 3,924 euros por acción, lo que supuso una inversión de 141.337 euros.

Hannun, S.A.

Durante el mes de julio de 2023, el Grupo vendió 110.000 acciones de Hannun, S.A. por importe de 28.600 euros. Dicha venta de acciones generó una pérdida en el ejercicio 2023 de 25.190 euros, registrado en el epígrafe de “*Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- resultados por enajenaciones y otras*”.

Plusvalías y minusvalías tácitas

Las plusvalías y minusvalías tácitas relacionados con las inversiones en entidades cotizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2024

	Coste	Plusvalía / (Minusvalía) tácita	Valor Razonable
Agile Content, S.A.	168.108	78.070	246.178
Atrys Health, S.A.	2.449.954	5.229	2.455.183
Hannun, S.A.	28.600	(8.140)	20.460
Laboratorios Reig Jofre, S.A.	518.365	(91.783)	426.582
Natac Natural Ingredients, S.A.	1.179.876	617.959	1.797.835
Oryzon Genomics, S.A.	50.122	(23.406)	26.716
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.	1.930.942	6.974.067	8.905.009
Total – Instrumentos de Patr. – Ent. Cotizadas	6.325.967	7.551.996	13.877.963

31 de diciembre de 2023

	Coste	Plusvalía / (Minusvalía) tácita	Valor Razonable
Agile Content, S.A.	142.942	111.759	254.701
Atrys Health, S.A.	2.549.712	124.033	2.673.745
Laboratorios Reig Jofre, S.A.	534.004	(154.123)	379.881
Natac Natural Ingredients, S.A.	778.402	850.437	1.628.839
Oryzon Genomics, S.A.	50.122	(14.094)	36.029
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.	1.777.224	5.873.817	7.651.041
Spear Investments I, B.V.	700.052	(66.507)	633.545
Total – Instrumentos de Patr. – Ent. Cotizadas	6.532.458	6.725.322	13.257.781

Las plusvalías / minusvalías tácitas se reconocen netas del efecto impositivo dentro de los Ajustes por Valoración, dentro del Patrimonio Neto (véase Nota 13), y en cuanto al efecto fiscal, en los casos que aplica, y en función de si es una plusvalía o minusvalía se clasifica como activo o pasivo fiscal diferido (véase Nota 15).

Valoración

El valor de las participadas cotizadas, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se han valorado según el precio de cotización al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b) Instrumentos de Patrimonio – Inversiones en Entidades de Capital Riesgo

Los instrumentos de patrimonio, materializados en inversiones en entidades de capital riesgo corresponden a las inversiones que el Grupo ha realizado en sociedades y fondos de capital riesgo gestionadas por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. o Arraigo V&P, SGEIC, S.A., así como por otras Gestoras Externas al Grupo.

Las principales inversiones y sus valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

31 de diciembre de 2024

	Capital invertido	% de Participa ción	Acciones en posesión del Grupo	Acciones totales de la ECR
<u>Gestionadas por Gestoras del Grupo</u>				
Full Global Investments, S.C.R. S.A.	180.100	0,81%	180.100	22.170.100
Gaea Inversión, S.C.R., S.A.	676.093	1,02%	675.621	66.528.250
Inveready Alternative Markets, F.C.R.	682.600	5,88%	682.600	11.610.100
Inveready Biotech III Paralel, S.C.R. S.A.	97.505	2,05%	97.505	4.750.000
Inveready Biotech III, S.C.R. S.A.	744.167	3,13%	744.167	23.750.000
Inveready Biotech IV, S.C.R. S.A.	275.100	1,89%	275.100	14.533.850
Inveready Biotech IV Paralel, S.C.R., S.A.	25.125	2,02%	25.125	1.242.000
Inveready Civilon, S.C.R., S.A.	4.231.439	17,84%	223.036	1.250.000
Inveready Civilon BI, S.C.R., S.A.	4.703.480	18,16%	3.009.381	16.572.543
Inveready Convertible Finance Capital, S.C.R., S.A.	4.462	0,01%	200	3.217.290
Inveready Convertible Finance I, F.C.R.	544.102	20,30%	1.572.500	7.744.500
Inveready Convertible Finance II, F.C.R.	594.100	1,44%	639.100	44.287.300
Inveready Innvierte Convertible Tech Notes I, S.C.R., S.A.	112.100	1,98%	112.100	5.670.400
Inveready First Capital II, S.C.R.. S.A.	748.645	4,52%	903.200	20.000.000
Inveready First Capital III Paralel, F.C.R.	45.250	0,15%	45.250	30.928.375
Inveready First Capital III, S.C.R., S.A.	678.750	3,75%	678.750	18.100.000
Inveready Health Tech & Energy Infrastructures I, F.C.R.E.	509.076	1,92%	520.038	27.047.426
Inveready Health Tech & Energy Infrastructures I Paralel, F.C.R.E., S.A.	1.057.600	5,83%	1.057.600	18.144.615
Inveready Innvierte Private Equity II, S.C.R., S.A.	2.111.600	3,35%	911.600	27.241.248
Inveready Venture Finance II S.C.R. Pyme S.A.	63.253	2,50%	311.353	12.450.601
Inveready Venture Finance III F.C.R. Pyme	291.400	1,80%	472.500	26.250.000
Inveready Venture Finance IV Trainera F.C.R. Pyme	33.190	1,01%	33.190	3.300.090
Telecom Opportunities F.C.R.E., S.A.	110.600	0,67%	5.530	824.000
Trainera Venture Finance I F.C.R. Pyme	201.000	1,00%	201.00	20.100.000
<u>Gestionadas por Otras Gestoras Externas al Grupo</u>				
Easo Ventures II, S.C.R. S.A.	58.884	0,49%	65.100	13.244.173
Easo Ventures, S.C.R. S.A.	78.781	0,54%	100.000	18.410.000
Stellum Food & Tech I, S.C.R. S.A.	67.730	0,32%	69.540	21.889.640
Stellum Growth I, S.C.R. S.A.	46.482	0,10%	51.365	49.429.565
Total instrumentos de Patrimonio - Inversiones en Entidades de Capital Riesgo	18.972.614			

31 de diciembre de 2023

	Capital invertido	% de Participación	Acciones en posesión del Grupo	Acciones totales de la ECR
Easo Ventures II, S.C.R. S.A.	50.100	0,52%	50.100	9.627.186
Easo Ventures, S.C.R. S.A.	100.000	0,54%	100.000	18.410.000
Full Global Investments, S.C.R. S.A.	180.100	0,83%	180.100	21.750.100
Gaea Inversión, S.C.R. S.A.	564.193	1,02%	563.721	55.513.250
Inveready Alternative Markets, F.C.R.	455.100	5,89%	455.100	7.725.100
Inveready Biotech III Paralel, S.C.R. S.A.	89.808	2,05%	89.808	4.375.000
Inveready Biotech III, S.C.R. S.A.	685.417	3,13%	685.417	21.875.000
Inveready Biotech IV, S.C.R.	100.100	1,89%	100.100	5.285.100
Inveready Civilón S.C.R. S.A.	4.231.439	17,84%	223.036	1.250.000
Inveready Convertible Finance Capital, S.C.R. S.A.	256	0,01%	200	3.217.290
Inveready Convertible Finance I, F.C.R.	548.456	20,30%	1.572.500	7.744.500
Inveready Convertible Finance II, F.C.R.	508.300	1,34%	508.300	37.890.260
Inveready First Capital II, S.C.R. S.A.	748.645	4,52%	903.200	20.000.000
Inveready First Capital III Paralel, F.C.R.	41.250	0,15%	41.250	28.194.375
Inveready First Capital III, S.C.R. S.A.	618.750	3,75%	618.750	16.500.000
Inveready Health Tech & Energy Infraestructures I F.C.R.	486.951	1,92%	497.913	25.896.476
Inveready Health Tech & Energy Infraestructures I Paralel S.C.R. S.A.	1.012.600	5,83%	1.012.600	17.372.508
Inveready Invierte Biotech II S.C.R. S.A.	707.824	7,66%	1.127.914	14.723.372
Inveready Venture Finance I F.C.R.E. S.A.	984	7,09%	494.571	6.972.946
Inveready Venture Finance II S.C.R. Pyme S.A.	71.925	2,50%	311.353	12.450.601
Inveready Venture Finance III F.C.R. Pyme	420.000	1,60%	420.000	26.250.000
Inveready Venture Finance IV Trainera F.C.R. Pyme	33.190	3,00%	33.190	1.107.190
Stellum Food & Tech I, S.C.R. S.A.	60.540	0,40%	60.540	15.258.540
Stellum Growth I, S.C.R. S.A.	51.365	0,12%	51.365	42.774.065
Telecom opportunities F.C.R.E.	110.600	0,67%	5.530	824.000
Trainera Venture Finance I F.C.R. Pyme	22.567	1,00%	22.567	2.247.838
Total instrumentos de Patrimonio - Inversiones en Entidades de Capital Riesgo	11.900.460			

El movimiento de los Instrumentos de Patrimonio en Inversiones en Entidades de Capital Riesgo en los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldo Inicial	11.900.460	10.297.045
Aportaciones / Ampliaciones de Capital	7.551.299	1.894.795
Devolución de aportaciones	(479.145)	(291.380)
Saldo Final	18.972.614	11.900.460

Los ingresos generados por los dividendos por las inversiones en los Instrumentos de Patrimonio en Inversiones en Entidades de Capital Riesgo ascienden al cierre del ejercicio 2024 a un importe de 2.175.852 euros (1.731.471 euros al cierre del ejercicio 2023), que se contabilizan en el epígrafe “Ingresos Financieros – Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.

Valoración

El valor de las inversiones en entidades de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha establecido siguiendo los siguientes criterios:

- Por norma general las entidades de capital riesgo (ECR's/FCRE's) que tiene el Grupo (que la gran mayoría son gestionadas por Inveready Asset Management) se valoran a coste, revalorizándose únicamente en casos extraordinarios, y deteriorándose en los casos en que las ECR's se encuentren en fase de desinversión y exista una probabilidad baja en la recuperabilidad de la inversión realizada (aportaciones).
- Por lo que respecta a las ECR's gestionadas por Gestoras Externas al Grupo y en el que no tengan delegada la valoración en una Empresa del Grupo, se valoran al último valor liquidativo disponible emitido por la gestora, llevándose las variaciones de resultado contra ajustes por valoración del Patrimonio Neto.

c) Instrumentos de Patrimonio – Entidades no Cotizadas

Los instrumentos de patrimonio en entidades no cotizadas y que no han sido deteriorados totalmente, corresponden a las siguientes inversiones realizadas por el Grupo:

	Importe a 31/12/2024	Importe a 31/12/2023
Inversión:		
AIE's Gestionadas	3	850
Arraigo NW Segundo S.A.	109.761	278.000
Berriup, S.L.	8.425	8.425
Feedzai - Consultadoria e Inovação Tecnologica S.A.	590.905	590.905
Inveready First Capital I S.A.	90.689	90.689
Lorca JVCO Limited	5.492.304	24.840.054
Orbyn Ibu, S.L.	312.578	-
Renta Fija Alto Rendimiento F.I.L. (*)	940.000	940.000
Venturetech Audit, S.L.	600	-
Total Coste	7.545.265	26.748.923
Revalorizaciones:		
Arraigo NW Segundo S.A.	168.239	-
Berriup, S.L.	8.502	8.502
Feedzai - Consultadoria e Inovação Tecnologica S.A.	185.851	185.851
Lorca JVCO Limited	66.609.279	38.719.655
Renta Fija Alto Rendimiento F.I.L. (*)	2.267	2.267
Total Revalorizaciones	66.974.138	38.916.275
Deterioros:		
Orbyn Ibu, S.L.	(190.650)	-
Total Deterioros	(190.650)	-
Valor neto:		
AIE's Gestionadas	3	850
Arraigo NW Segundo S.A.	278.000	278.000
Berriup, S.L.	16.927	16.927
Feedzai - Consultadoria e Inovação Tecnologica S.A.	776.757	776.756
Inveready First Capital I S.A.	90.689	90.689
Lorca JVCO Limited	72.101.583	63.559.709
Orbyn Ibu, S.L.	121.928	-
Renta Fija Alto Rendimiento F.I.L. (*)	942.267	942.267
Venturetech Audit, S.L.	600	-
Total Inversión Neta	74.328.753	65.665.198

(*) No se incorpora en este detalle la inversión que tiene el Grupo en el Renta Fija Alto Rendimiento, FIL que va a través de la inversión en Prestige Inversiones SIL, que se presenta de forma agregada en la Nota 7.2. apartado b.

Adicionalmente, el Grupo tenía a 31 de diciembre de 2024, instrumentos de patrimonio en entidades no cotizadas, deterioradas por valor de 190.650 euros (141.123 euros deteriorados al cierre del ejercicio anterior).

Explicaciones y detalles de las principales variaciones en las participadas no cotizadas ejercicio 2024:

1. Lorca JVCO (Inversión en Más Orange).

El Grupo ostenta acciones de Lorca JVCO, que es la que participa en Más Orange, y en la que se invierte a través de 2 sociedades del Grupo:

- Inveready Innovation Consulting, SLU – La Sociedad del Grupo que ostenta las participaciones Preferred.
- Inveready Evergreen, SCR, S.A. – La Sociedad del Grupo que ostenta las participaciones Ordinary del Grupo.

Ambas inversiones, son titularidad al 100% de la Sociedad Dominante.

Los movimientos acaecidos en 2024 han sido los siguientes:

- a) Por lo que respecta a las acciones Preferred, que se encuentran en Inveready Innovation Consulting, SLU, Lorca JVCO ha venido realizando durante el ejercicio 2024 amortizaciones parciales de las acciones Preferred y pago de los dividendos generados hasta la fecha de las amortizaciones, siendo la última amortización parcial el 25 de noviembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo ostentaba 2.340.224 acciones, que equivalen a un valor de 2.363.306 euros, al revalorizarse a una tasa del 10% anual desde la última amortización. En total se han amortizado 20.164.996 euros en acciones Preferred.

Durante el ejercicio 2024 Lorca JVCO, mediante la amortización de acciones y/o el pago de dividendos ha generado ingresos financieros por importe de 9.033.787 euros, contabilizados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada “Ingresos Financieros”.

- b) Por lo que respecta a las acciones Ordinary, que se encuentran en Inveready Evergreen, SCR, S.A., estas han incrementado el valor a 69.738.275 euros al cierre del ejercicio 2024 (30.758.130 euros al cierre del ejercicio 2023). El valor de las acciones se ha revalorizado a cierre del ejercicio 2024 en base a un informe de un experto externo que ha realizado la valoración de dichas acciones.

2. Canje de las acciones de Dozen Investments, PFP, S.A. por las de Orbyn Ibu, S.L. que la diferencia de precio de canje se ha deteriorado.

Explicaciones y detalles de las principales variaciones en las participadas no cotizadas ejercicio 2023:

1. Con fecha 3 de marzo de 2023, la Sociedad del Grupo GP Holding S.C.R adquirió participaciones de Renta Fija Alto Rendimiento, F.I.L. El importe total de las participaciones adquiridas ascendió a 940.000 euros.

2. La revalorización que se produjo en el ejercicio 2023 en Lorca JVCo Limited, por importe de 30.758.130,11 euros, corresponde al valor del subyacente de dicha participada, MásMóvil Ibercom, S.A., tras la fusión aprobada con Orange España, S.A., previo a la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas. Dicha valoración fue realizada por parte de un tercero independiente.

Valoración

El valor de las inversiones en entidades no cotizadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha establecido siguiendo los siguientes criterios:

- En general, las inversiones en entidades no cotizadas se valoran por su valor razonable, el cual se calcula en función del valor que se pone de manifiesto cuando se producen entradas de nuevos socios en el patrimonio neto de las sociedades indicadas anteriormente. Asimismo, el valor razonable de la participación en Lorca JVCO Limited se ha estimado de acuerdo a la valoración realizada por un experto externo independiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Valores Representativos de deuda

Los Valores representativos de deuda para el ejercicio 2024 y su valor razonable al cierre de cada ejercicio corresponde a la inversión que tiene el Grupo en bonos de MyInvestor Banco, S.A.U. cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 2.001.315 euros (2.001.968 euros en el 2023).

Durante el ejercicio 2023, el Grupo adquirió bonos de MyInvestor Banco, S.A.U. Los bonos adquiridos ascendieron a 20 bonos con un valor nominal unitario de 100.000 euros. Estos bonos devengan una Remuneración a un tipo fijo del 12% anual, pagadera trimestralmente por trimestre vencido en cada Fecha de Pago de Remuneración, los cuales se harán la entera discreción del emisor para cancelar el pago de cualquier remuneración en su totalidad. Estos bonos podrán convertirse en capital en ciertos supuestos. Para la compra de estos bonos, el Grupo solicitó un préstamo bancario por importe de 1.200.000 euros a la Entidad Financiera 3 (ver Nota 9.1.1 b).

Las plusvalías y minusvalías tácitas relacionados con las inversiones en entidades cotizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2024

	Coste	Plusvalía / (Minusvalía) tácita	Valor Razonable
MyInvestor	2.000.000	1.315	2.001.315

31 de diciembre de 2023

	Coste	Plusvalía / (Minusvalía) tácita	Valor Razonable
MyInvestor	2.000.000	1.968	2.001.968

Valoración

Los Valores Representativos de Deuda, al cierre del ejercicio 2024 y 2023, se ha valorado según la cotización a cada cierre del ejercicio.

Deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha producido deterioro asociado a los valores representativos de deuda.

7.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Valores representativos de deuda (a)	16.064.059	10.770.445
Instrumentos de patrimonio – Fondos de inversión (b)	19.306.534	7.934.696
Derivados (c)	569.613	940.872
Otros instrumentos de patrimonio (d)	5.282.128	3.688.274
Total activos financieros a valor razonable con cambios	41.222.334	23.334.287

a) Valores Representativos de Deuda

El detalle de los principales conceptos que componen el epígrafe valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, es el siguiente:

1. Valores representativos de deuda que provienen de la sociedad dependiente Prestige Inversiones, S.I.L., S.A., por importe de 12.518.475 euros al 31 de diciembre de 2024 (4.267.202 euros al 31 de diciembre de 2023).
2. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante ha adquirido Bonos de ADXSM al 4,2% de Cupón y con vencimiento el 18 de diciembre de 2027 (1.600.000 euros en nominal y 1.400.950 euros en coste) en la cartera de valores representativos de deuda con cambios en resultados. El valor razonable al 31 de diciembre de 2024 de la totalidad de los bonos que tiene de ADXSM es de 3.314.124 euros (1.454.900 euros a 31 de diciembre de 2023). El beneficio imputado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2024 en el epígrafe “*Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros*”, asciende a 458.324 euros, de los cuales el cupón pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2024, asciende a 5.385 euros.
3. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante ha adquirido Bonos de Altice USA, Inc (800.000 euros en nominal y 273.480 euros en coste) en la cartera de valores representativos de deuda con cambios en resultados.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante, ha vendido la totalidad de los Bonos de Lorca que tenía en cartera, habiéndose realizado una revalorización en el ejercicio 2024 contabilizada en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 317.470 euros en el epígrafe “*Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros*”. El valor de los Bonos de Lorca al cierre del ejercicio 2023 ascendía a 4.976.700 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el desglose por plazos de vencimiento correspondientes a los valores representativos de deuda es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Comprendido entre 2 y 3 años	4.447.603	653.783
Comprendido entre 3 y 4 años	4.619.010	446.120
Comprendido entre 4 y 5 años	592.962	1.630.337
Superior a 5 años	6.404.484	8.040.205
Total	16.064.059	10.770.445

b) Instrumentos de Patrimonio – Fondos de Inversión

Los Instrumentos de Patrimonio en fondos de inversión que mantiene el Grupo, está compuesto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por:

- a) El Grupo dentro de la sociedad dependiente Prestige Inversiones, S.I.L., S.A. ostenta inversiones en instrumentos de Patrimonio y en Fondos de renta variable (entre otros, el Renta Fija Alto Rendimiento I, FIL), y que están clasificados a largo plazo, ya que la intención del Grupo no es de liquidarlos en el corto plazo. Las variaciones de valor producidas de los instrumentos de Patrimonio en Prestige Inversiones SIL, S.A., durante el ejercicio han generado beneficios por importe de 5.589.832 euros en el ejercicio 2024 (beneficios de 765.081 euros en el ejercicio 2023), registrado en el epígrafe “*Variación de valor razonable en instrumentos financieros – Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. El valor de todos los Fondos de Inversión mencionados al 31 de diciembre de 2024 asciende a 19.179.438 euros (7.398.056 euros al 31 de diciembre de 2023).
- b) La inversión en el Fondo de Inversión Ameinon R.F., F.I. depositado en Tressis Gestión, S.G.I.I.C., por un importe total de 127.096 euros al 31 de diciembre de 2024 (128.647 euros en el ejercicio anterior).

La contraprestación recibida por el Grupo es la participación y el usufructo en el Fondo de Inversión Ameinon R.F., F.I., aportados como garantía por las sociedades (“startups” principalmente) para obtener los préstamos y subvenciones recibidos por el Ministerio en las ayudas públicas.

Valoración

Las participaciones en Instrumentos de Patrimonio y/o en los fondos de inversión se valoran al valor liquidativo, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

c) Derivados

El Grupo ostenta una operación de cobertura sobre las acciones de Atrys Health, S.A. Para la cual, mediante la formalización de una relación contractual con la contraparte, se estipula que el Grupo tendrá la potestad de realizar la devolución de un préstamo, este estando ligado al activo subyacente, a un precio fijado. El importe reflejado en *Derivados a corto plazo* responde a la valoración de la opción de la devolución de las acciones en un espectro temporal inferior a un año. Este importe asciende a 96.810 euros. Mientras que en el subepígrafe *Derivados a largo plazo* corresponde a la misma naturaleza, pero con horizonte temporal superior a un año, ascendiendo el importe a 462.762 euros.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Prestige Inversiones, SIL, S.A. mantiene inversiones en productos *Warrants*, que tienen la naturaleza de derivados. El importe en dichas inversiones asciende a 10.041 euros al 31 de diciembre de 2024 (0 euros al cierre del ejercicio 2023).

d) Otros Instrumentos de Patrimonio

El detalle de los instrumentos de patrimonio en entidades cotizadas para el ejercicio 2024 y 2023 y su valor razonable al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
Audax Renovables, S.A.	4.329.727	3.545.454
Atrys Health S.L.	141.300	78.644
Otros	-	43
Natac Natural Ingredients, S.A.	811.101	64.133
Total	5.282.128	3.688.274

Durante el ejercicio 2024, las principales variaciones se detallan a continuación:

- La Sociedad Dominante ha adquirido 1.096.236 acciones de Natac Natural Ingredients, S.A. por importe de 788.447 euros. De estas, 780.617 euros (1.084.190 acciones) han sido recibidas como dividendo carried Interest pagado en acciones de Natac por uno de los vehículos que gestiona una Sociedad del Grupo. El ingreso por el Carried Interest recibido ha sido contabilizado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- La variación del valor de la inversión en Audax Renovables, ha sido por el incremento en el valor razonable de la participación, cuyo incremento de valor de la participación se ha contabilizado en el epígrafe de "*Variación de valor razonable en instrumentos financieros – Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada por un importe de 792.473 euros.

Durante el ejercicio 2023, la principal variación del epígrafe fue la adquisición de la participación de Natac Natural Ingredients, S.A. (anteriormente, "*IFFE Futura*") y el impacto de la valoración de la participación en Audax Renovables, S.A. El beneficio imputado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el ejercicio 2023 en el epígrafe "*Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros*", por la valoración de los instrumentos de patrimonio ascendió a 1.445.244 euros.

Valoración

El valor de las participadas cotizadas, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se han valorado según el precio de cotización al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

7.3) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023 (*)	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes terceros	-	1.215.847	-	1.124.483
Cientes empresas puesta en equiv. (Nota 21.1)	-	-	-	35.609
Cientes otras partes vinculadas (Nota 21.2)	-	5.064.682	-	4.842.923
Deudores varios	-	6.753	-	22.476
Total créditos por operaciones comerciales	-	6.287.282	-	6.025.491
Créditos por operaciones no comerciales				
Créditos con partes vinculadas (Nota 21.2)	-	1.085.899	-	848.487
Créditos con empresas multigrupo (Nota 21.1)	13.000	13.473	19.000	207
Créditos e intereses Otras Empresas – Sociedad Dominante (Nota 7.3.1)	27.256.570	25.192.999	5.586.568	7.508.660
Créditos e intereses a otras empresas (Nota 7.3.2) – Otras entidades del Grupo	6.286.903	800.570	2.961.994	199.420
Pagarés (Nota 7.3.3)	-	14.027.960	-	-
Fianzas y depósitos	18.727	100.000	18.727	109.500
Total créditos por operac. No comerciales	33.575.200	41.220.901	8.586.289	8.666.274
Total	33.575.200	47.508.183	8.586.289	14.691.765

7.3.1) Créditos e intereses a Otras Empresas – Sociedad Dominante

A continuación, se informa de los créditos e intereses concedidos por la Sociedad Dominante a Otras Empresas, y que presentan saldo vivo a 31 de diciembre de 2024:

	Riesgo vivo a 31/12/2024	Intereses pendientes de cobrar	Total	Comisiones pend. de devengar a 31/12/24 (Nota 16)
Póliza Revolving – Ent. No financ.	5.000.000	43.233	5.043.233	333.300
Póliza Revolving – Ent. No financ.	5.500.000	48.276	5.548.276	166.788
RPA Entidad Financiera – Ent. No financ.	15.000.000	1.779.517	16.779.517	1.180.660
Entidad Financiera – Garantía Ent. No Financ.	-	231.075	231.075	-
Entidad Financiera – Prenda Deposito Ent. No financ.	5.649.745	-	5.649.745	-
Compra Créditos – Ent. No financ.	15.000.000	-	15.000.000	355.000
Préstamo Entidad No Financ.	4.000.000	33.889	4.033.889	-
Otros – Varios	100.000	63.834	163.834	-
Total	50.249.745	2.199.824	52.449.569	2.035.748

Póliza Revolving – Entidad No financiera

Con fecha 29 de mayo de 2024, la Sociedad Dominante formalizó una póliza revolving por un importe máximo de 5.500.000 euros, con una entidad externa al Grupo. Esta póliza tiene una comisión de Underwriting Fee y un interés de mercado. El vencimiento de la póliza revolving es el 28 de mayo de 2027. Al 31 de diciembre de 2024, la póliza estaba dispuesta en 5.000.000 euros y los intereses devengados no vencidos ascendían a 43.233 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el UW fee no devengado asciende a 330.300 euros que se irá traspasando a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a medida que vaya acercándose al vencimiento de la póliza. Los ingresos asociados a la operación se han registrado en el epígrafe de “*Ingresos financieros*” por importe de 311.423 euros.

Póliza Revolving – Entidad no financiera

Con fecha 29 de noviembre de 2022, la Sociedad Dominante formalizó una póliza revolving por un importe máximo de 5.500.000 euros, con una entidad externa al Grupo. El vencimiento de la póliza revolving es el 29 de noviembre de 2025.

Con fecha 2 de agosto de 2024 la póliza fue novada, y se amplió el importe máximo, ampliándolo a 6.500.000 euros y se amplió el vencimiento a 29 de noviembre de 2026.

Esta póliza tiene una comisión de Underwriting Fee y un interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024, la póliza estaba dispuesta en 5.500.000 euros y los intereses devengados no vencidos ascendían a 48.276 euros (al 31 de diciembre de 2023 la póliza estaba dispuesta en 5.500.000 euros y los intereses devengados no vencidos ascendían 52.800 euros. El UW fee no devengado al 31 de diciembre ascendía a 166.788 euros al 31 de diciembre de 2024 (Al 31 de diciembre de 2023, el UW fee no devengado ascendía a 350.456 euros). El UW fee se va traspasando a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a medida que se acercaba el vencimiento de la póliza revolving (véase Nota 19). Los ingresos asociados a al UW Fee se han registrado en el epígrafe de “*Ingresos financieros*” por importe de 233.668 euros al 31 de diciembre de 2024 (182.999 euros al 31 de diciembre de 2023).

RPA Entidad Financiera – Entidad no financiera

Con fecha 11 de abril de 2024, la Sociedad Dominante formalizó un Contrato de Participación en Riesgo y Garantía mediante el cual la Sociedad participa en un sindicato de deuda con varias entidades financieras con una entidad participada externa al Grupo, en el que la Sociedad Dominante participa con una financiación de 15.000.000 euros que desembolso en dicha fecha. El vencimiento del RPA es el 18 de septiembre de 2027.

Esta financiación tenía varias comisiones iniciales y un interés que se puede capitalizar o pagar anualmente.

Al 31 de diciembre de 2024, los intereses devengados por dicha financiación ascendían a 1.313.916 euros y las comisiones pendientes de periodificar eran de 1.180.660 euros, que se va traspasando a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a medida que se acerca el vencimiento de RPA. Los ingresos asociados a las comisiones del RPA se han registrado en el epígrafe de “*Ingresos financieros*” por importe de 483.019 euros al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante participa únicamente con su garantía, con la Entidad Financiera, en otro tramo de 20.000.000 de euros fondeados por esta Entidad Financiera, por la que por esta garantía participa en un porcentaje en los intereses a cobrar. Los intereses devengados por la garantía al 31 de diciembre de 2024, pendientes de cobro ascienden a 427.563 euros.

Entidad Financiera – Garantía Entidad No financiera

La Sociedad Dominante participa como garante con la Entidad Financiera, en un programa de bonos emitido por una Entidad Externa al Grupo, en el que ofrece la garantía sobre un programa de Bonos de 11,7 millones de euros en total. Por esta garantía la Sociedad Dominante cobra un interés, que será cobrado al vencimiento de la garantía que es como máximo el 28 de junio de 2030. Al 31 de diciembre de 2024, los intereses devengados pendientes de cobro ascienden a 231.075 euros y que se encuentran clasificados a largo plazo debido a que su cobro no será hasta la amortización de los bonos por parte de la mencionada entidad no financiera a la Entidad Financiera.

Entidad Financiera – Prenda de Depósito Entidad No financiera

La Sociedad Dominante ha anticipado a una Entidad Externa al Grupo el efectivo pignorado en un depósito en una Entidad Financiera, que se va liberando trimestralmente, y por el cuál la Sociedad cobra directamente de la Entidad Financiera. La operación se firmó el 1 de agosto de 2024 y en dicha fecha el depósito pignorado era de 7.217.437 euros, que se anticipó por un importe de 6.498.000 euros. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad había cobrado el trimestre de Q3, por lo que el riesgo vivo al cierre del ejercicio era de 5.649.745 euros. El último vencimiento de la liberación del depósito es el 1 de abril de 2026.

Compra de Créditos – Entidad No financiera

En diciembre de 2024, la Sociedad Dominante firmo 2 contratos de compra de créditos sin recurso y sin notificación con una Entidad Externa al Grupo, en el que ha comprado créditos por importe total de 15.000.000 euros. Los vencimientos de los créditos comprados son durante los primeros cuatro meses del ejercicio, en el que a la fecha de la formulación uno de los contratos se encontraba totalmente amortizado, y el otro casi en su totalidad.

Dichos contratos tienen una comisión implícita que al 31 de diciembre de 2024 asciende a 350.000 euros y que se va traspasando a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe de “*Ingresos financieros*” por importe de 233.668 euros al 31 de diciembre de 2024 (182.999 euros al 31 de diciembre de 2023).

Préstamo – Entidad No financiera

El 8 de octubre de 2024, la Sociedad Dominante firmo un contrato de préstamo de 4.000.000 euros con una Entidad Externa al Grupo. Dicho contrato vence al cabo de 1 año, por lo tanto el 8 de octubre de 2025 y tiene intereses que se cobran trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2024, los intereses pendientes de cobro ascendían a 33.889 euros.

A continuación, se informa de los créditos e intereses concedidos por la Sociedad Dominante a Otras Empresas, y que presentaban saldo vivo a 31 de diciembre de 2023:

	Riesgo vivo a 31/12/2023	Intereses pendientes de cobrar	Total	Comisiones pend. de devengar a 31/12/23 (Nota 19)
Póliza Revolving – Entidad no financ.	5.500.000	52.800	5.552.800	350.456
Facilities Agreement – Entidad no financ.	7.431.769	18.792	7.450.561	119.016
Otros	90.109	1.758	91.868	-
Total	13.021.878	73.350	13.095.229	469.472

Póliza Revolving – Entidad No financiera

Con fecha 29 de noviembre de 2022, la Sociedad Dominante formalizó una póliza revolving por un importe máximo de 5.500.000 euros, con una entidad externa al Grupo. Esta póliza tiene una comisión de Underwriting Fee y un interés de mercado. El vencimiento de la póliza revolving es el 29 de noviembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2023, la póliza estaba dispuesta en 5.500.000 euros y los intereses devengados no vencidos ascendían a 52.800 euros (al 31 de diciembre de 2022 la póliza estaba dispuesta en 550.000 euros y los intereses devengados no vencidos ascendían 15.542 euros).

Al 31 de diciembre de 2023, el UW fee no devengado ascendía a 350.456 euros que se fue traspasando a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a medida que se acercaba el vencimiento (véase Nota 19). Los ingresos asociados a la operación se registraron en el epígrafe de “Ingresos financieros” por importe de 470.823 euros.

Facilities Agreement- Entidad No financiera

Con fecha 13 de diciembre de 2023, la Sociedad formalizó un “Facilities Agreement” con varias entidades financieras con el objetivo de conceder financiación a una entidad externa al Grupo, para la financiación del IVA de una compra. La Sociedad Dominante concedió una financiación de hasta 8.250.000 euros, con un plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2024, habiéndose devengado ingresos financieros por un importe de 18.792 euros reconocidos en el epígrafe “Ingresos financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Antes de la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la Sociedad Dominante desembolsó 815.800 euros adicionales como última disposición.

7.3.2) Créditos e intereses a Otras Empresas – Otras Sociedades del Grupo

Los créditos e Intereses a Otras Empresas realizadas por otras sociedades del Grupo distinta a la Sociedad Dominante se detallan a continuación:

- a) Créditos a cobrar por la venta de las acciones de Inveready Asset Management, SGEIC, S.A. realizada por Inveready Capital Company, S.L.

Durante el ejercicio 2024, Inveready Capital Company, S.L. vendió la totalidad de las acciones que ostentaba de Inveready Asset Management, SGEIC, S.A. a la Sociedad Dominante y a otros compradores. El pago se realizó en un 50% del importe pagado al momento de la venta y el otro 50% financiado a 5 años, a un interés del 5,5%, y con amortizaciones anuales.

Al 31 de diciembre de 2024, los importes pendientes de cobro que tenía Inveready Capital Company, S.L. de los compradores distintos a la Sociedad Dominante, asciende a un crédito de 4.270.489 euros y unos intereses de 423.107 euros. Los importes clasificados a corto plazo y por lo tanto a cobrar en mayo de 2025, ascienden a 477.908 euros más los intereses comentados anteriormente.

b) Earn-out Inversors

Earn-Out's y créditos a cobrar a largo plazo en Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom S.L., por parte de terceras entidades no vinculadas al Grupo y cuyo importe asciende a 565.943 euros en el ejercicio 2024 (565.943 euros en el ejercicio 2023) que están relacionados con la compra de acciones de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L. (ver Nota 9.1.2).

c) Crédito Biogrub recycling

Inveready Evergreen, SCR, S.A. concedió un préstamo en el mes de junio 2023 a Biogrub recycling, S.L., por un principal de 819.882,07 euros, con vencimiento a largo plazo. Dicho préstamo está avalado por el FEI (ver Nota 23.3).

d) Crédito QEV Technologies

Inveready Evergreen, SCR, S.A., concedió un préstamo el 22 de agosto de 2022 a QEV Technologies S.L., por un principal de 1.500.000 euros, con vencimiento 22 de agosto de 2026. También se recoge en este epígrafe los intereses PIK devengados, que ascienden a 136.261 euros al cierre del ejercicio 2024 (76.170 euros al cierre del ejercicio 2023). El préstamo devenga un tipo de interés fijo, pagadero anual. Y un tipo de interés PIK, el cual se capitaliza a la inversión realizada. Dicho préstamo está avalado por el FEI (ver Nota 23.3).

Durante el ejercicio 2024, debido a la situación de reestructuración anunciada por su sociedad matriz Spear Investments I B.V. (véase Nota 7.1), se ha procedido a deteriorar la totalidad de los intereses capitalizados hasta la fecha, así como el 30% del principal entregado, dichos importes ascendiendo a 136.261 euros y 450.000 euros, los cuales se ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe "*Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros*".

7.3.3) Pagarés

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante ha adquirido pagarés de la sociedad Audax Renovables, con vencimiento 28 de junio 2026, que han sido clasificados a corto plazo al considerarse que son totalmente líquidos y podrían ser vendidos en cualquier momento si así lo estimará los Administradores de la Sociedad Dominante. El valor nominal de los pagarés adquiridos asciende a un nominal de 15.500.000 euros y cuyo coste fue de 13.499.887 euros. El valor contable de los Pagarés al 31 de diciembre de 2024, asciende a 14.027.960 euros.

7.3.4) Otra Información Relativa a activos financieros a coste amortizadoa) Deterioros

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia durante el ejercicio 2024, según el detalle adjunto, en euros:

Deterioros	Saldo a 31/12/2023	Corrección Valorativa por Deterioro	Reversión del Deterioro	Bajas de Balance de Saldos Deteriorados	Saldo a 31/12/2024
Créditos por operaciones comerciales					
Clientes	(125.190)	(3.846)	24.176	-	(104.860)

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia durante el ejercicio 2023, según el detalle adjunto, en euros:

Deterioros	Saldo a 31/12/2022	Corrección Valorativa por Deterioro	Reversión del Deterioro	Bajas de Balance de Saldos Deteriorados	Saldo a 31/12/2023
Créditos por operaciones comerciales					
Clientes	(87.301)	(49.638)	11.749	-	(125.190)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 el Grupo ha dado de baja saldos de cuentas a cobrar por importe de 0 euros (0 euros durante el ejercicio 2023).

b) Clasificación por Vencimientos

El detalle de los vencimientos de los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo, al cierre del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5 años	
Inversiones financieras:							
Créditos con terceros - Sociedad Dominante	7.025.495	20.000.000	-	-	231.075	-	27.256.570
Créditos con terceros – Otras Sociedades del Grupo	1.527.909	1.356.360	477.908	2.358.783	-	565.943	6.286.903
Créditos con empresas multigrupo (integración proporcional)	-	13.000	-	-	-	-	13.000
Fianzas y depósitos	-	-	-	-	-	18.727	18.727
Total	8.553.403	21.369.360	477.908	2.358.783	231.075	584.670	33.575.200

El detalle de los vencimientos de los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo, al cierre del ejercicio 2023, fue el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	
Inversiones financieras:							
Créditos con terceros	5.500.000	2.142.113	-	-	-	906.449	8.548.562
Créditos con empresas multigrupo (integración proporcional)	-	-	19.000	-	-	-	19.000
Fianzas y depósitos	-	-	-	-	-	18.727	18.727
Total	5.500.000	2.142.113	19.000	-	-	925.176	8.586.289

7.4) Tesorería

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas corrientes	21.990.907	8.499.276

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al efectivo del Grupo, depositado en cuentas corrientes en distintas entidades financieras, y que devengan un tipo de interés de mercado.

7.5) Otra información relativa al valor razonable

A continuación, se proporciona el detalle de las jerarquías de valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros valorados a valor razonable:

Ejercicio 2024

<i>Activos financieros valorados a valor razonable clasificados por jerarquía de valor razonable</i>	Euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	40.662.762	-	-	40.662.762
Derivados de cobertura	-	-	569.613	569.613
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	15.879.278	93.301.367	-	109.180.645
Total activos financieros	56.542.040	93.301.367	569.613	150.413.020

Ejercicio 2023

<i>Activos financieros valorados a valor razonable clasificados por jerarquía de valor razonable</i>	Euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	22.393.415	-	-	22.393.415
Derivados de cobertura	-	-	940.872	940.872
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	13.257.782	79.567.625	-	92.825.407
Total activos financieros	35.651.197	79.567.625	940.872	116.159.694

La explicación de los niveles es la siguiente:

- **Nivel 1:** *El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.*
- **Nivel 2:** *El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. En el caso del Grupo en este epígrafe se clasifican las inversiones en ECR's que gestiona el Grupo que a pesar de que invierten en empresas no cotizadas estas se valoran cuando se da una transacción y hay un valor liquidativo. Adicionalmente, se clasifican los activos no cotizados debido a que la metodología de valoración del Grupo se basa en variables observables, como son cuando se producen transacciones de terceros.*
- **Nivel 3:** *Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial o de los derivados de cobertura, en los cuales se han utilizado técnicas de valoración que contienen datos no observables del mercado.*

Técnicas de valoración usadas para determinar los valores razonables

Las técnicas específicas de valoración usadas para valorar los instrumentos financieros incluyen:

- El uso de precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- La utilización de transacciones recientes empleadas por partes independientes en activos similares.
- El cálculo del valor intrínseco y temporal del valor del derivado de cobertura se calcula por el método de valoración de Black & Scholes.

Transferencias entre niveles

La política del Grupo es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido ninguna transferencia entre los diferentes niveles de jerarquía de valor razonable.

7.6) Concentración en activos financieros

Los Administradores de la Sociedad Dominante al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, tienen acordado limitar el riesgo de concentración en un único activo financiero dentro del consolidado del Grupo, estableciendo a tales fines, un límite de 20% del total activo consolidado, en la exposición máxima en un único activo o contraparte. Dicho acuerdo, se exceptiona la inversión que el Grupo mantiene en Lorca JVCO, que supera dicha exposición en el momento del acuerdo.

NOTA 8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo tenía constituidas tres Entidades de Capital Riesgo y suscritas el 100% de sus participaciones por un importe total de 600.000 euros. Estas sociedades están exentas de consolidar en base a las exenciones recogidas en el artículo 43 del Código de Comercio tal y como se detalla en la Nota 1.

El detalle de la inversión en sociedades consolidadas con el método de puesta en equivalencia, al cierre del ejercicio 2024, es el siguiente:

Sociedades Puestas en Equivalencia	% Part. Directa e Indirecta	Valor Neto Contable 31/12/2024	Participación en reservas de Sociedades Puestas en Equivalencia	Participación en Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	Dividendos Acumulados de Sociedades Puestas en Equivalencia	Ajustes por Cambios de Valor y Otros movimientos	Saldo Final
Ocontech, S.L.	30,07%	1.504	83.004	8.629	(24.985)	-	68.152
Timup Select Wisely, S.L.	30,05%	30.375	368.220	128.875	(281.559)	149.026	394.937
Villa Andrea Properties S.L.	42,35%	507.768	(207.031)	1.769	-	-	302.506
Total		539.647	244.193	139.273	(306.544)	149.026	765.595

El detalle de la inversión en sociedades consolidadas con el método de puesta en equivalencia, al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente:

Sociedades Puestas en Equivalencia	% Part. Directa e Indirecta	Valor Neto Contable 31/12/2023	Participación en reservas de Sociedades Puestas en Equivalencia	Participación en Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	Dividendos Acumulados de Sociedades Puestas en Equivalencia	Ajustes por Cambios de Valor y Otros movimientos	Saldo Final
Ocontech, S.L.	30,07%	1.504	91.328	7.248	(24.985)	-	75.095
Venturtech Audit, S.L.P.	12,05%	600	140.277	3.723	(124.041)	-	20.559
Timup Select Wisely, S.L.	29,60%	30.375	237.685	140.083	-	-	408.143
Villa Andrea Properties, S.L.	44,52%	465.360	(235.667)	(165)	-	-	229.528
Total		497.839	233.623	150.889	(149.026)	-	733.325

Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo tenía constituidas dos Entidades de Capital Riesgo y suscritas el 100% de sus participaciones por un importe total de 600.000 euros. Estas sociedades están exentas de consolidar en base a las exenciones recogidas en el artículo 43 del Código de Comercio tal y como se detalla en la Nota 1.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna de las participaciones en las sociedades puestas en equivalencia cotiza en bolsa.

Movimientos acaecidos durante el ejercicio 2024, en las sociedades puestas en equivalencia:

Durante el ejercicio 2024 la principal variación en las participaciones de las sociedades puestas en equivalencia ha sido la siguiente:

1. Con fecha 30 de junio de 2024, se ha procedido a la salida del perímetro de consolidación de la participada de Venturetech, S.L, al haber realizado una ampliación de capital al cual el Grupo no ha acudido. Tras esta reestructuración del capital, el Grupo pasará a ostentar un porcentaje de participación inferior al 20%.

Movimientos acaecidos durante el ejercicio 2023, en las sociedades puestas en equivalencia:

Durante el ejercicio 2023 la principal variación en las participaciones de las sociedades puestas en equivalencia ha sido la siguiente:

2. Con fecha 11 de diciembre de 2023, se procedió a la salida del perímetro de consolidación de la participada de Dozen Investments P.F.P., S.L. al estar en proceso de fusión con una entidad tercera al Grupo. Como consecuencia de la fusión (pendiente autorización CNMV), el Grupo pasará a ostentar un porcentaje de participación inferior al 20%.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Préstamos y Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	21.669.590	10.448.944	13.973.583	17.747.930	31.179.768	28.196.874

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Préstamos y Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	17.590.191	4.737.966	44.161.822	22.028.420	61.752.013	26.766.386

9.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023 (*)	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Prov. Empresas puestas en equiv. e integ. Propor. (Nota 23.1)	-	-	-	2.965
Acreedores varios	-	2.251.158	-	1.953.288
Total saldos por operaciones comerciales	-	2.251.158	-	1.956.253
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	21.669.590	17.590.191	10.448.944	4.737.966
Otras deudas (Nota 9.1.2)	13.196.826	40.244.077	14.553.558	19.000.361
Otras deudas partes vinculadas (Notas 9.1.2 y 21.2)	776.757	702.384	3.194.372	79.633
Fianzas recibidas (Nota 9.1.3)	-	27.518	-	27.518
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	936.685	-	964.655
Total saldos por operaciones no comerciales	35.643.173	59.500.855	28.196.874	24.810.133
Total pasivos financieros a coste amortizado	35.643.173	61.752.013	28.196.874	26.766.386

Dentro del total de Saldos por Operaciones no comerciales (corto y largo plazo) al 31 de diciembre de 2024 que ascienden en total a 90.680.623 euros (53.007.007 euros al cierre del ejercicio 2023), un total de 10.305.686 euros (18.549.483 euros al cierre del ejercicio 2023) podrán ser liquidados, en determinadas circunstancias, mediante la venta de activos, por lo que la deuda financiera neta (de la tesorería - véase Nota 7.4) que únicamente podrá ser liquidada mediante la utilización de tesorería es de 57.447.344 euros (25.188.958,99 euros al cierre del ejercicio 2023).

9.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024, se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos hipotecarios	115.601	2.425.720	2.541.321
Otros préstamos	603.716	1.443.870	2.047.586
Pólizas de crédito	16.867.045	17.800.000	34.667.045
Tarjetas de crédito	3.829	-	3.829
	17.590.191	21.669.590	39.259.781

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023, se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos hipotecarios	58.486	1.050.620	1.109.106
Otros préstamos	545.917	2.018.324	2.564.241
Pólizas de crédito	4.130.792	7.380.000	11.510.792
Tarjetas de crédito	2.770	-	2.770
	4.737.965	10.448.944	15.186.909

a) Préstamos Hipotecarios

El detalle de los préstamos hipotecarios concedidos al Grupo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo pendiente al 31/12/2024	Tipo de Interés
Préstamo Hipotecario Entidad Financiera 1 (*)	450.000	28/02/2045	318.971	Tipo fijo < 1%
Préstamo Hipotecario Entidad Financiera 1 (**)	912.000	01/10/2040	731.649	Tipo fijo < 1%
Préstamo Hipotecario Entidad Financiera 4 (**)	1.500.000	17/10/2044	1.490.701	Tipo fijo < 3%
Total	2.862.000		2.541.321	

(*) Relacionado con el inmueble de Barcelona (Nota 6).

(**) Relacionado con el inmueble de San Sebastián (Nota 6).

(***) Relacionado con el inmueble de San Sebastián II (Nota 6).

El detalle de los préstamos hipotecarios concedidos al Grupo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo pendiente al 31/12/2023	Tipo de Interés
Préstamo Hipotecario Entidad Financiera 1 (*)	450.000	28/02/2045	333.727	Tipo fijo menor al 1%
Préstamo Hipotecario Entidad Financiera 1 (**)	912.000	01/10/2040	775.379	Tipo fijo menor al 1%
	1.362.000		1.109.106	

(*) Relacionado con el inmueble de Barcelona (véase Nota 6).

(**) Relacionado con el inmueble de San Sebastián (véase Nota 6).

b) Otros préstamos

El detalle de los préstamos no hipotecarios concedidos al Grupo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo pendiente al 31/12/2024	Tipo de Interés
Préstamo Otro – Entidad Financiera 2 (*)	1.750.000	31/10/2027	1.031.174	Tipo de mercado
Préstamo Otro Entidad Financiera 3 (**)	1.200.000	30/06/2028	1.016.412	Tipo de mercado
	2.950.000		2.047.586	

(*) Relacionado con la financiación para la adquisición de la inversión en True Value Capital, S.G.I.I.C., S.A. dentro del Grupo (la participación se encuentra dentro de la sociedad participada Inveready, S.A. (ver Nota 1.2).

(**) Relacionado con la financiación para la adquisición de los Bonos de MyInvestor (ver Nota 7.1.c).

El detalle de los préstamos no hipotecarios concedidos al Grupo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo pendiente al 31/12/2023	Tipo de Interés
Préstamo Otro – Entidad Financiera 2 (*)	1.750.000	31/10/2027	1.364.241	Tipo de mercado
Préstamo Otro Entidad Financiera 3 (**)	1.200.000	30/06/2028	1.200.000	Tipo de mercado
	2.950.000		2.564.241	

(*) Relacionado con la financiación para la adquisición de la inversión en True Value Capital, S.G.I.I.C., S.A. dentro del Grupo (la participación se encuentra dentro de la sociedad participada Zuiop Investments, S.A. (ver Nota 1.2).

(**) Relacionado con la financiación para la adquisición de los Bonos de MyInvestor (ver Nota 7.1.c).

c) Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene pólizas de crédito concedidas con un límite total que asciende a 38.125.000 euros (21.225.000 de euros al 31 de diciembre de 2023), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 34.386.545 euros (11.510.750 euros en el ejercicio anterior).

El detalle de las pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2024, se indica a continuación, en euros:

Entidad	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo al 31/12/2024	Tipo de Interés	Activos pignorados
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	1.000.000	20/02/2026	-	Tipo de mercado	Prestige SIL
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	12.000.000	16/07/2025	12.000.000	Tipo de mercado	Distintos activos financieros cotizados del Grupo
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	17.800.000	24/12/2028	17.800.000	Tipo de mercado	Prestige SIL
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	2.250.000	18/10/2025	2.250.000	Tipo de mercado	Distintos activos financieros cotizados del Grupo
Póliza Crédito Ent. Financ. 2	1.700.000	04/12/2025	1.600.000	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 2	1.000.000	07/12/2025	30.000	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 3	325.000	02/12/2026	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 3	400.000	27/04/2027	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 4	250.000	14/10/2026	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 5	1.000.000	08/05/2025	437.045	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 6	400.000	28/02/2025	300.000	Tipo de mercado	-
Póliza Impuestos Ent. Financ. 2	250.000	30/01/2025	250.000	Tipo de mercado	-
Intereses pendientes de pago	-	-	30.500	-	-
Total	38.125.000		34.667.045		

El detalle de las pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2023, se indica a continuación, en euros:

Entidad	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo al 31/12/2023	Tipo de Interés	Activos pignorados
Póliza Crédito Ent. Financ. 1(*)	7.000.000	26/03/2024	-	Tipo de mercado	Distintos activos financieros cotizados del Grupo
Póliza Crédito Ent. Financ. 2	1.700.000	04/12/2024	1.000.000	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 3	1.000.000	08/05/2024	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	600.000	21/12/2024	595.000	Tipo de mercado	Bonos Audax
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	2.250.000	21/12/2024	2.240.000	Tipo de mercado	Bonos Lorca
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	6.400.000	13/09/2026	6.390.000	Tipo de mercado	Prestige SIL
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	1.000.000	20/02/2026	990.000	Tipo de mercado	Prestige SIL
Póliza Crédito Ent. Financ. 3	300.000	04/12/2025	295.792	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 4	325.000	04/12/2026	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 5	250.000	14/10/2026	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 4	400.000	27/04/2024	-	Tipo de mercado	-
Total	21.225.000		11.510.792		

(*) Póliza de Backstop del programa de Pagarés.

9.1.2) Otras Deudas

a) Otras Deudas a Corto Plazo

La composición de las Otras Deudas a Corto Plazo con Terceros y con Partes Vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación:

Entidad	Importe Pendiente a 31/12/24	Importe Pendiente a 31/12/23	Clasificación	Nota
Deudas levant. ECR's – Partes Vinculadas	-	300.000	Corto plazo	1
Deudas levantamiento ECR's	-	300.000	Corto plazo	1
Deudas Emisión de Pagarés	40.000.000	17.500.000	Corto plazo	2
Otros pasivos financieros	946.461	979.994	Corto plazo	3
Total	40.946.461	19.079.994		

(1) Deudas levantamiento ECR's

Al 31 de diciembre de 2023, correspondía a 300.000 euros de deudas con partes vinculadas y 300.000 euros con partes no vinculadas, cuya finalidad de este préstamo es el levantamiento de la ECR, por lo que esta deuda no supondrá una salida de caja del Grupo.

(2) Emisión de pagarés

Con fecha 2 de abril de 2021, la Sociedad registró un Programa de Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija que ha venido renovando en los siguientes ejercicios, siendo la última renovación en abril del ejercicio 2024 y que se encuentra en proceso de renovación para el periodo 2025 – 2026 (la renovación será en abril 2025). El importe máximo de la emisión del Programa de Pagarés al 31 de diciembre de 2024, asciende a 40.000.000 de euros de valor nominal, siendo el saldo vivo desembolsado a 31 de diciembre de 2024 de 40.000.000 euros (17.500.000 euros al 31 de diciembre de 2023), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de balance “Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros”.

El programa de pagarés ha establecido un mecanismo de liquidez contingente o, según la terminología anglosajona, de “backstop”, para los pagarés emitidos al amparo del Programa. Para ello tiene contratada con una entidad financiera una póliza de 7.000.000 de euros (véase Nota 9.1.1), que se utilizará con la finalidad de atender a posibles necesidades de financiación en vencimientos de los pagarés. Adicionalmente, el programa de pagarés cuenta a su vez con tres entidades garantes: Inveready Capital Company, S.L., Inveready Innovation Consulting, S.L. e Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.

Características de la emisión

- Descripción del tipo y la clase de los valores: Valores emitidos al descuento.
- Valor nominal: 100.000 euros.
- Legislación aplicable: Real Decreto Legislativo 6/2023.
- Divisa de las emisiones: Euro.
- Plazo de vigencia del programa: El programa es de 1 año desde la fecha de incorporación en el programa del MARF.

Tabla resumen de las emisiones

A continuación, se detallan las emisiones de pagarés vivas a fecha 31 de diciembre de 2024:

ISIN	Nominal	Valor Contable a 31/12/2024	Fecha emisión	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés implícito	Moneda
ES0505555419	300.000	300.000	22/04/2024	22/01/2025	5,95%	EUR
ES0505555450	1.000.000	1.000.000	28/06/2024	25/03/2025	5,90%	EUR
ES0505555419	3.500.000	3.500.000	12/07/2024	22/01/2025	5,75%	EUR
ES0505555419	1.900.000	1.900.000	22/07/2024	22/01/2025	5,75%	EUR
ES0505555468	200.000	200.000	22/07/2024	22/04/2025	5,90%	EUR
ES0505555450	500.000	500.000	13/08/2024	25/03/2025	5,85%	EUR
ES0505555419	2.400.000	2.400.000	24/09/2024	22/01/2025	5,18%	EUR
ES0505555492	100.000	100.000	24/09/2024	24/06/2025	5,30%	EUR
ES0505555484	1.900.000	1.900.000	24/09/2024	23/09/2025	5,40%	EUR
ES0505555500	700.000	700.000	08/10/2024	18/02/2025	5,12%	EUR
ES0505555500	1.000.000	1.000.000	22/10/2024	18/02/2025	5,02%	EUR
ES0505555468	100.000	100.000	22/10/2024	22/04/2025	5,05%	EUR
ES0505555419	3.000.000	3.000.000	22/10/2024	22/01/2025	5,00%	EUR
ES0505555500	4.000.000	4.000.000	23/10/2024	18/02/2025	5,00%	EUR
ES0505555500	1.500.000	1.500.000	19/11/2024	18/02/2025	4,90%	EUR
ES0505555526	500.000	500.000	19/11/2024	20/05/2025	4,95%	EUR
ES0505555518	1.300.000	1.300.000	19/11/2024	18/11/2025	5,15%	EUR
ES0505555526	800.000	800.000	25/11/2024	20/05/2025	4,95%	EUR
ES0505555450	2.200.000	2.200.000	05/12/2024	25/03/2025	4,90%	EUR
ES0505555450	1.300.000	1.300.000	10/12/2024	25/03/2025	4,90%	EUR
ES0505555450	4.300.000	4.300.000	17/12/2024	25/03/2025	4,60%	EUR
ES0505555492	400.000	400.000	17/12/2024	24/06/2025	4,65%	EUR
ES0505555484	2.300.000	2.300.000	17/12/2024	23/09/2025	4,75%	EUR
ES0505555534	200.000	200.000	17/12/2024	23/12/2025	4,85%	EUR
ES0505555450	1.000.000	1.000.000	27/12/2024	25/03/2025	4,60%	EUR
ES0505555492	300.000	300.000	27/12/2024	24/06/2025	4,65%	EUR
ES0505555542	2.100.000	2.100.000	27/12/2024	14/07/2025	4,70%	EUR
ES0505555484	700.000	700.000	27/12/2024	23/09/2025	4,75%	EUR
ES0505555534	500.000	500.000	27/12/2024	23/12/2025	4,85%	EUR
Total	40.000.000	40.000.000				

(3) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los “Otros pasivos financieros” es el siguiente:

Entidad	Deudas a 31/12/2024	Deudas a 31/12/2023
Deuda ayudas públicas	-	21.459
Deuda c/p Financiación Compra Acciones Aspy (1)	222.222	222.222
Provisión Sociedad Gestora – Gastos Telecom/Full	31.175	48.282
Aportaciones Pendientes AIE's	97.923	344.051
Deudas con Socios promotores AIE's	573.286	-
Deuda Ocontech para la compra de la cartera	-	75.000
Deudas corto plazo Nesplora	-	132.236
Intereses pendientes de pago	395	136.742
Otras deudas	21.460	2
Total	946.461	979.995

(1) Corresponde al vencimiento en 2024 y 2023, en relación a la financiación recibida por una sociedad del Grupo para la compra de las acciones de Atrys Health, S.A.. Dicha deuda el Grupo podrá hacer frente vendiendo las acciones que tiene en cartera. Ver nota de Otras deudas a largo plazo.

a) Aportaciones pendientes Thot, Hermes, Eira y Deuda con Socios promotores

A raíz de la inversión de una sociedad del Grupo en diferentes AIE's (ver Nota 7.1.b), se han adquirido a su vez compromisos de aportaciones de socios que se espera que se realicen durante el ejercicio 2024. El saldo de aportaciones pendientes a Thot, Hermes y Eira en el ejercicio 2024 a 97.923 euros (344.051 euros al 31 de diciembre de 2023 como compromisos pendientes con las AIE's, Bionam y Thot). Adicionalmente, a cierre del ejercicio mantienen una deuda con los Socios promotores de estas agrupaciones por importe de 573.286 euros.

b) Otras Deudas a Largo Plazo

La composición de las “Otras Deudas a Largo Plazo con Partes Vinculadas y con Terceros”, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación:

Entidad	Importe Pend. a 31/12/24	Importe Pend. a 31/12/23	Clasificación	Nota
Deuda Compra Acciones Aspy	1.111.111	1.333.333	Largo plazo	1
Earn Out Parlem	2.408.380	3.138.304	Largo plazo	2
Deuda Compra Acciones Lorca	2.004.851	1.945.064	Largo plazo	3
Deudas Cybersecurity	776.757	776.757	Largo plazo	4
Deudas con socios IIC - Lorca JVCO (ver Nota 21.2)	7.613.330	10.498.403	Largo plazo	5
Otros	59.154	56.069	Largo Plazo	-
Total	13.973.583	17.747.930		

1. Financiación Compra Acciones Aspy

Préstamo concedido por una entidad no vinculada al Grupo en fecha 26 de noviembre de 2020, por un importe de 2 millones de euros. Dicho préstamo no devengará intereses, tiene un periodo de carencia de 24 meses y se amortiza anualmente de forma lineal durante 10 años, pudiéndose amortizar con devolución de acciones. Al cierre del ejercicio 2024, quedan pendientes de amortización 1.111.111 euros clasificados a largo plazo y 222.222 euros a corto plazo.

2. Earn-Out Parlem Compra Acciones Parlem

Con fecha 25 de junio de 2018, el Grupo adquirió 197.529 acciones de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L., por un precio fijo de 500.000 euros. Adicionalmente, se pactó un precio variable o “earn out”, el cual devengará en el momento en que se transmitan a título oneroso las participaciones de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L. adquiridas. A partir de junio del 2024, se calcula sobre el 40% (anteriormente el 60%) del valor de transmisión futuro de las participaciones, descontando 0,25313 euros de dicho valor futuro.

Al cierre del ejercicio 2024, debido a la revalorización de las participaciones en base al precio de cotización de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L., a un precio por acción de 3,30 euros, el Grupo ha reconocido como valor del Earn-Out a pagar por la compra de acciones un importe 2.408.380 euros (3.138.304 euros al cierre del ejercicio 2023). Dicho Earn-Out solo se hará efectivo en el caso de transmisión de las acciones, que se sigue clasificando a largo plazo, por no tener la intención de vender las participaciones en un periodo de tiempo inferior a un año.

3. Deuda Lorca Agregattor

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene un crédito concedido por Lorca Aggregator Limited a dos sociedades del Grupo, con fecha 27 de diciembre de 2021, y que al cierre del ejercicio 2024 el importe del préstamo más los intereses generados hasta la fecha ascienden a 2.004.851 euros (1.945.064 euros al cierre del ejercicio 2023). Este crédito devenga un tipo de interés anual que se define entre el mayor del 3% fijo o del tipo de interés fijado por los presupuestos generales del estado español. El vencimiento de este crédito se producirá en el ejercicio 2031 o en el momento que el Grupo venda la participación del subyacente (Lorca JVCO).

4. Deuda Cybersecurity

La Deuda Cybersecurity al cierre del ejercicio 2024 asciende a un importe de 776.757 euros (776.757 euros al cierre del ejercicio 2023) y está vinculada directamente a las acciones que tiene el Grupo de la entidad Feedzai, cuya deuda no se hará efectiva hasta que se vendan las mencionadas participaciones de Feedzai. En caso de que las participaciones disminuyeran de valor, lo haría en la misma proporción la deuda, y en caso de que incrementará el valor de las acciones, la deuda incrementaría en la misma proporción. Durante el ejercicio 2024 no se ha producido cambios en la valoración de las mencionadas participaciones ni en la deuda asociada.

5. Deudas con socios Inveready Innovation Consulting - Lorca JVCO

Ascienden a un importe total de 9.431.089 y 10.498.403 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y se desglosan en 2 operaciones con socios externos pero vinculados al Grupo:

- a) En fecha 22 de septiembre de 2020 se acordó, de una parte, Inveready Capital Company, S.L., (Prestamista), y de otra parte, la Sociedad (Prestataria), que la Prestamista concede un préstamo por la cantidad de 9.726.619 euros. La duración del préstamo es de hasta 8 años, con vencimiento final el 20 de septiembre de 2028.

Posteriormente, con fecha 19 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de Inveready Capital Company, S.L. (en adelante, "ICC"), acordó distribuir dividendos, y esta distribución fue recibida por los socios de ICC, una parte en cantidad líquida y, por otra parte, como derecho de crédito sobre el 100% del préstamo otorgado por el Prestamista a la Sociedad. En fecha 30 de noviembre de 2020 se realizó una ampliación de capital por compensación de créditos a la que acudió The Nimo's Holding, S.L., (véase Nota 9.1) compensando saldo de crédito por importe de 5.861.991 euros, quedando pendiente a 31 de diciembre de 2021 un saldo de 3.864.627 euros que, tras una segregación de préstamos debido a la distribución de dividendos comentada, han pasado a deberse a los socios minoritarios de ICC. La remuneración de este préstamo es variable y dependerá del precio de venta futuro por parte del Grupo de la participación en Lorca JVCO Limited o, en caso de no producirse la venta, de su valoración a la fecha de vencimiento.

- b) Adicionalmente, con fecha 22 de septiembre de 2020, se acordó la formalización de tres préstamos de otras partes vinculadas (accionistas de ICC y/o de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.) al Grupo, cuyos importes de cada uno de los préstamos ascienden a 1.054.000 euros, 500.000 euros y 15.000 euros, los tres préstamos con las mismas condiciones y el mismo tipo de interés, y con una duración de hasta 8 años, con vencimiento final en fecha 20 de septiembre de 2028.
- c) Durante el ejercicio 2023 la sociedad MasMóvil participada por Lorca JVCO Limited estuvo inmersa en un proceso de fusión con Orange, sociedad dedicada también al sector de Telecomunicaciones. Dicha operación valida un precio por acción superior al que todas las Sociedades del Grupo tenían registrado, procediendo así a revalorizar la participación acorde al precio marcado por cada tipología de acción.
- d) El Grupo ha evaluado el impacto de la revalorización en estos préstamos, para los cuales su importe definitivo de devolución está asociado al importe del reembolso de las dos tipologías de acciones que el Grupo ostenta en la participada Lorca JVCO Limited. Estas resultan de, acciones *Preferred Shares* ostentadas por la propia Sociedad, y *Ordinary Shares*. Finalmente, durante el ejercicio 2024 se ha procedido a amortizar parcialmente las acciones *Preferred Shares*, por lo que la deuda con los socios asociadas a estas han sido amortizadas en consonancia. El importe pendiente de pago asociado a las acciones ostentadas por el Grupo a cierre del ejercicio 2024 asciende a 4.967.684 euros.

9.1.3) Fianzas Recibidas

El importe de las fianzas recibidas asciende a 27.518 euros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

9.2) Otra Información Relativa a Pasivos Financiero:**a) Clasificación por Vencimientos**

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros clasificados como pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 Años	
Deudas financieras:	17.590.191	633.322	8.043.550	630.415	328.819	12.033.484	39.259.781
Deudas con entidades de crédito	17.590.191	633.322	8.043.550	630.415	328.819	12.033.484	39.259.781
Deudas no financieras	40.973.979	13.973.583	-	-	-	-	54.947.562
Otras deudas	40.244.077	13.196.826	-	-	-	-	53.440.903
Otras deudas partes vinculadas	702.384	776.757	-	-	-	-	1.479.141
Fianzas recibidas	27.518	-	-	-	-	-	27.518
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	3.187.843	-	-	-	-	-	3.187.843
Proveedores empresas puestas en equivalencia	1.215	-	-	-	-	-	1.215
Acreedores varios	2.249.943	-	-	-	-	-	2.249.943
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	936.685	-	-	-	-	-	936.685
Total	61.752.013	14.606.905	8.043.550	630.415	328.819	12.033.484	97.395.186

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros clasificados como pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, fue el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años						
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 Años	Total
Deudas financieras:	4.737.966	633.322	8.043.550	630.415	328.819	15.832.769	30.206.840
Deudas con entidades de crédito	4.737.965	633.322	8.043.550	630.415	328.819	15.832.769	30.206.840
Deudas no financieras	18.948.247	2.802.999	-	-	-	-	22.110.444
Otras deudas	18.920.729	-	-	-	-	-	18.920.729
Otras deudas partes vinculadas	79.663	2.802.999	200.000-	-	-	-	3.162.197
Fianzas recibidas	27.518	-	-	-	-	-	27.518
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	2.920.976	-	-	-	-	-	2.920.976
Proveedores empresas puestas en equivalencia	2.965	-	-	-	-	-	2.965
Acreeedores varios	1.953.356	-	-	-	-	-	1.953.356
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	964.655	-	-	-	-	-	964.655
Total	26.766.386	3.436.321	8.243.550	630.415	328.819	15.832.769	55.238.260

b) Incumplimiento de Obligaciones Contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023 del Grupo:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores	
	2024 (días)	2023 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	22	20
Ratio de operaciones pagadas	18	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	21
	2024 (euros)	2023 (euros)
Total pagos realizados	5.373.320	3.930.219
Total pagos pendientes	2.251.158	1.956.254

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose para el Grupo de esta información, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Nº de facturas	Nº de facturas
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	2.405	2.186
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	98%	97%
	Euros	Euros
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	5.319.387	3.890.916
Porcentaje del importe total pagado	99%	99%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Otros Acreedores" del pasivo corriente del balance consolidado adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores el plazo que transcurre desde la recepción de la factura y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en los ejercicios 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. Adicionalmente, el Grupo tiene suscrito con distintas Entidades Financieras, afianzamientos y/o garantías financieras (véase Nota 16).

Riesgo de Liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata y en la gestión de la financiación entre el largo plazo y el corto plazo, con el objetivo de ir atendiendo sus obligaciones de pago de acuerdo a los diferentes vencimientos de sus obligaciones. Asimismo, el Grupo cuenta con diferentes pólizas de crédito que le permiten generar liquidez a corto plazo, en caso de considerarse necesario. El Grupo presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

Finalmente, destacar que el Grupo cuenta con activos que serían totalmente liquidables en un plazo inferior a tres meses y que podrían convertirse en tesorería en caso de necesidades de liquidez, estos activos serían:

- La totalidad de los activos financieros que tiene Prestige Inversiones, SIL cuyo valor atribuible a la Sociedad Dominante sería convertible en 31,7 millones de euros de tesorería al cierre del ejercicio 2024.
- Activos cotizados en mercado continuo (Audax, Oryzon y Reig Jofre) y que serían fácilmente vendibles por importe de 4,8 millones de euros al cierre del ejercicio 2024.
- Los bonos y pagarés de renta fija que tiene la Sociedad Dominante invertidos directamente (Bonos de Audax y Altice Usa), cuyo valor razonable asciende a más de 17,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2024.

Por lo que al cierre del ejercicio 2024, el Grupo podría vender y convertir en tesorería en un plazo inferior a tres meses, activos que tiene en cartera por valor superior a 54 millones de euros (17 millones de euros al cierre de 2023).

Riesgo de Mercado**a) Riesgo de Tipo de Cambio**

No afecta al Grupo.

b) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo de tipo de interés del Grupo se concentra en su endeudamiento externo correspondiente a los préstamos y pólizas de crédito firmadas con diversas entidades financieras (véase Nota 9.1.1) y a las otras deudas (véase Nota 9.1.2)

c) Riesgo Operacional

Dada la operativa del Grupo, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS**12.1) Capital Social de la Sociedad Dominante**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 1.663.753 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

Socio	Nº Participaciones	% Participación
D. Josep María Echarri Torres	857.600	51,55%
D ^a . Sara Sanz Achiaga	806.153	48,45%
Total	1.663.753	100,00%

12.2) Prima de emisión

El importe de la prima de emisión asciende a 2.469.005 euros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023. Esta reserva se originó como consecuencia de la ampliación de capital de 11 de noviembre de 2020. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

12.3) Reservas

El detalle de las Reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Reserva legal (Nota 12.3.3)	332.751	332.751
Reservas voluntarias Sociedad Dominante	14.232.959	7.840.210
Reservas de las sociedades dependientes (Nota 12.3.1)	24.486.972	19.936.403
Reservas de las sociedades puestas en equivalencia (Nota 12.3.2)	244.193	233.623
Total	39.296.875	28.342.987

12.3.1) Reservas de las Sociedades Dependientes

El detalle de las Reservas de las Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.	(529.924)	(5.250)
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U.	(26.151.850)	914.088
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	(81.357)	(73.728)
Inveready Capital Company, S.L.	29.811.285	17.067.418
Inveready Cybersecurity Investments, S.L.U.	(2.143)	(1.133)
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	(783.315)	2.389.264
Inveready First Innovation, S.I.C.C. S.A.U.	(42.573)	(22.676)
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	(1.279.578)	497.756
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	185.483	249.909
Inveready Tax Lease, S.L.U.	(607.410)	600
Inveready Wealth Management, S.A.	6.024	25.811
Inveready, S.A.	25.246.706	-
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	(175.407)	5.251
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	1.850.250	(857.727)
Star Property Management, S.L.	(19.922)	(36.397)
True Value Investments S.G.I.I.C. S.A.	(2.939.297)	(216.784)
Total	24.486.972	19.936.402

12.3.2) Reservas de las Sociedades Puestas en Equivalencia

El detalle de las Reservas de las Sociedades Puestas en Equivalencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Ocontech, S.L.	99.112	91.328
Venturetech Audit, S.L.P. (*)	-	140.277
Timup Select Wisely S.L.	370.073	237.685
Villa Andrea Properties, S.L.	(224.992)	(235.667)
Total	244.194	233.623

(*) ya no forma parte del perímetro de consolidación (véase Nota 1).

12.3.3) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024 la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

NOTA 13. AJUSTES POR VALORACIÓN Y OPERACIONES DE COBERTURA

13.1- Ajustes por valoración

De acuerdo con la norma de valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, hasta que el activo financiero cause baja del Balance Consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En consecuencia, el epígrafe recoge el efecto del registro a valor razonable de las participaciones en activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Los importes, netos de impuestos, al 31 de diciembre de 2024, ascienden a 32.503.697 euros (40.766.918 euros al 31 de diciembre de 2023).

13.2- Operaciones de Cobertura

Tras la realización de operación de cobertura sobre las acciones de Atrys Health S.A., el Grupo registra el importe de la cobertura en el subepígrafe del patrimonio neto "*Operaciones de cobertura*" por el importe conjunto de la valoración a corto y largo plazo del citado derivado en el activo, este ascendiendo a un importe de 559.572 euros al 31 de diciembre de 2024 (940.872 euros al 31 de diciembre de 2023, ver nota 7.5).

NOTA 14. SOCIOS EXTERNOS

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en los fondos propios de las sociedades dependientes consolidadas al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

	Socios Externos sin Considerar Rtdo. Ejerc. 2024	Rtdo ejercicio 2024 de Socios Externos	Total Socios Externos al 31/12/24
Inveready Capital Company, S.L.	(8.219.092)	3.732.737	(4.486.355)
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	9.316.458	1.355.271	10.671.730
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	6.214	(6.998)	(784)
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	-	2.387.288	2.387.288
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	6.336.516	(388.265)	5.948.252
Inveready Tax Lease, S.L.U.	-	823.454	823.454
Inveready Wealth Management, S.A.	35.856	200.284	236.140
Inveready First Innovation S.I.C.C. S.A.U.	27.292	(1.872)	25.420
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	3.606.152	(7.418)	3.598.734
Inveready Cybersecurity Investments S.L.U.	1.342	(21)	1.319
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	818.703	156.505	975.208
Star Property Management, S.L.	-	81.615	81.615
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.	135.694	389.053	524.747
Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A.	28.904	203.410	232.314
Inveready Club Deal, S.L.	4.493	(99.770)	(95.277)
Inveready, S.A. (*)	1.667.635	(176.406)	1.491.229
Total	13.766.167	8.648.867	22.415.034

(*) Anteriormente denominada Zuiop Investments, S.A

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en los fondos propios de las sociedades dependientes consolidadas al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente, en euros:

	Socios Externos sin Considerar Resultado del Ejercicio 2023	Resultado Ejercicio 2023 Correspondiente a Socios Externos	Total Socios Externos al 31/12/23
Inveready Capital Company, S.L.	99.539	73.457	172.996
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	6.156.991	233.056	6.390.047
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	2.400	(2.206)	194
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	875.918	1.681.139	2.557.057
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	4.825.297	160.356	4.985.653
Inveready Tax Lease, S.L.U.	-	885.166	885.166
Inveready Wealth Management, S.A.	35.856	341.062	376.918
Inveready First Innovation S.I.C.C. S.A.U. (*)	23.012	(1.319)	21.693
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	1.837.323	(4.373)	1.832.950
Inveready Cybersecurity Investments S.L.U.	1.203	(143)	1.060
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	684.894	73.521	758.415
Star Property Management, S.L.	-	(2.133)	(2.133)
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.	158.206	372.671	530.877
Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A.	146.250	(25.389)	120.861
Zuiop Investments, S.A.	363.321	(48.953)	314.368
Total	15.210.210	3.735.912	18.946.122

(*) Anteriormente denominada Arraigo Inversiones en Telecomunicaciones, S.I.C.C., S.A.

La imputación del valor de la participación de los socios minoritarios ha tenido en cuenta las diferentes clases de acciones y los derechos económicos asociadas a las mismas existentes en las diferentes sociedades dependientes y en particular en Inveready Evergreen S.C.R., S.A.

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No Corriente:				
Activos por impuestos diferidos	1.526.435	-	1.461.801	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	182.153	-	397.029
Total No Corriente	1.526.435	182.153	1.461.801	397.029
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	13.265	6.258	15.244	759.938
Retenciones por IRPF	-	1.354.012	-	316.393
H.P. deudora por dev. de impuestos	40.467	-	67.184	-
H.P. acreedora. por impuesto sobre beneficios	-	2.641.394	-	2.410.309
Organismos de la Seguridad Social	-	68.343	-	70.023
Total Corriente	53.732	4.070.007	82.428	3.556.663

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas durante todos los ejercicios de los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Las Sociedades Dependientes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Algunas de las sociedades dependientes consolidan fiscalmente, sin implicación ni afectación a la Sociedad Dominante. Se explica a continuación:

- Desde el ejercicio 2020, el grupo fiscal está compuesto por Inveready Capital Company, S.L., como sociedad dominante e Inveready Evergreen, S.C.R., S.A., como sociedad dependiente.
- El resto de las sociedades que componen el Grupo a efectos de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, incluyendo su Sociedad Dominante, presentan y liquidan sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de forma individual en sus respectivos domicilios fiscales.

- A partir del 1 de enero de 2025, la sociedad dependiente del Grupo Inveready, S.A. ha pasado a formar la cabecera de un grupo fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se define en el Capítulo VI de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del territorio histórico de Gipuzkoa. El grupo fiscal está compuesto por Inveready, S.A., como Sociedad dominante e Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U., Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A, True Value Investments, S.G.I.I.C, S.A., Inveready Tax Lease, S.L.U., Inveready Wealth Management, S.A. e Inveready Club Deal, S.L. como sociedades dependientes.

Las sociedades que forman el conjunto consolidable deben calcular la deuda tributaria que les corresponde por el Impuesto sobre Sociedades teniendo en cuenta las particularidades derivadas del régimen especial de consolidación fiscal.

Para el resto de los impuestos, tasas y tributos a los que están sujetas, la base liquidable se calcula individualmente.

Impuesto sobre Beneficios de la Sociedad Dominante

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Sociedad Dominante es la siguiente, en euros:

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	26.426.044	6.651.792
Diferencias permanentes	(17.812.511)	(1.598.962)
Compensación de Bases Imponibles Negativas	-	(261.604)
Base imponible	8.613.533	4.791.226
Cuota íntegra	2.067.248	1.149.894
Deducciones	(649.605)	(96.446)
Cuota líquida	1.417.643	1.053.448
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(235.366)	(195.248)
Otros	-	990
Cuota a pagar/(cobrar)	1.182.277	859.190

Los componentes principales del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios del Grupo, para los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes, en euros:

	2024	2023
Impuestos Corrientes:	3.381.675	2.745.535
Sociedad Dominante	1.417.643	993.251
Subgrupo fiscal	50.974	11.669
Resto sociedades dependientes	1.913.058	1.740.616
Impuestos Diferidos:	1.492.800	260.865
Sociedad Dominante	649.605	76.836
Subgrupo fiscal	49.934	6.283
Resto sociedades dependientes	793.261	177.746
Total	4.874.475	3.006.400

Impuestos Diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados del Grupo, en el ejercicio 2024, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2024
Activos por impuesto diferido:				
Deducciones	153.060	74.181	(117.961)	109.280
Créditos por pérdidas fiscales a compensar	39.343	0	(39.343)	0
Activos a Valor raz. con cambios en Patrimonio Neto	3.204	1.541.523	(1.393.766)	1.417.155
Total	195.607	1.615.704	(1.551.070)	1.526.435
Pasivos por impuesto diferido:				
Activos a Valor Raz. con cambios en Patrimonio Neto	390.425	-	(211.335)	179.090
Pasivos fiscales por libertad de amortización	6.604	-	(3.541)	3.063
Total	397.029	-	(214.876)	182.153

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados del Grupo, en el ejercicio 2023, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2023
Activos por impuesto diferido:				
Deducciones	195.352	80.799	(123.091)	153.060
Créditos por pérdidas fiscales a compensar	15.725	23.618	-	39.343
Activos a Valor raz. con cambios en Patrimonio Neto	20.907	-	(17.703)	3.204
Total	231.984	104.417	(140.794)	195.607
Pasivos por impuesto diferido:				
Activos a Valor Raz. con cambios en Patrimonio Neto	285.170	105.255	-	390.425
Pasivos fiscales por libertad de amortización	-	6.604	-	6.604
Total	285.170	111.859	-	397.029

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar Fiscalmente

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo, fruto de su participación en diferentes Agrupaciones de Interés Económico (en adelante AIE's) obtuvo las bases imponibles negativas que le correspondían de acuerdo con el régimen de tributación de las mismas (véase Nota 7.1).

Las citadas AIEs tributan bajo un régimen especial del Impuesto sobre Beneficios, por el cual una vez calculada la base imponible y las deducciones a las que pueda tener derecho la entidad, éstas se imputan a los socios en base a su cuota de participación, siendo estos quienes las integran en su liquidación del impuesto. Por esta razón, las AIE's, imputan entre sus socios la integridad de sus bases imponibles negativas. El importe imputado al Grupo, a través de las participaciones ostentadas por la sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L.U. ha ascendido a 267.892 euros en el ejercicio 2024 (en el ejercicio 2023 el importe imputado al Grupo, a través de las participaciones ostentadas por la sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L., ascendió a 300.486 euros). La totalidad de las bases imponibles generadas han sido aplicadas íntegramente en el correspondiente ejercicio.

El detalle del importe activado de créditos por bases imponibles, dividido por las sociedades que configuran el perímetro de consolidación, es el siguiente, en euros:

Sociedad	Importe Activado 31/12/2024	Importe Activado 31/12/2023
Star Property Management, S.L.	-	16.856
Inveready Capital Company S.L.	-	22.487
	-	39.943

Deducciones por Actividades de I+D Pendientes de Aplicar Fiscalmente

El Grupo ha generado deducciones por actividades de I+D debido a su participación en AIE's y en otras.

Las AIE's tributan bajo un régimen especial del Impuesto sobre Beneficios, por el cual una vez calculada la base imponible y las deducciones a las que podía tener derecho la Entidad, éstas se imputan a los socios en base a su cuota de participación, siendo estos quienes las integran en su liquidación del impuesto. Por esta razón, han venido imputando entre sus socios la integridad de sus deducciones por actividades de I+D.

En los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ha participado en diferentes AIE's (véase Nota 7.1). El importe imputado como deducciones estimadas de I+D al Grupo, a través de las participaciones ostentadas por la sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L. en el ejercicio 2024 ha ascendido a 72.842 euros provisionales a la fecha de formulación de las Presentes Cuentas Anuales Consolidadas (en el ejercicio 2023 el importe imputado al Grupo, a través de las participaciones ostentadas por la sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L., ascendió a unas deducciones de I+D de 77.270 euros y 2.180 euros de I+t). Las deducciones por I+D generadas en los ejercicios 2024 y 2023 han sido parcialmente aplicadas en los correspondientes ejercicios.

Las deducciones han sido registradas, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad del Grupo de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. A 31 de diciembre de 2024, el importe total activado por este concepto asciende a 109.281 euros (153.060 euros a 31 de diciembre de 2023).

El detalle de las deducciones pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2024, en futuros ejercicios es el siguiente:

Origen	Límite	Euros
2018	2033	32.951
2023	2038	3.488
2024	2039	72.842
Total		109.281

El detalle del importe activado por deducciones, dividido por las sociedades que configuran el perímetro de consolidación, es el siguiente, en euros:

Sociedad	Importe Activado 31/12/2024	Importe Activado 31/12/2023
Inveready Capital Company, S.L.	32.951	60.398
Inveready Innovation Consulting, S.L.	-	435
Inveready Tax Lease, S.L.U.	76.330	92.227
Total	109.281	153.060

NOTA 16. PERIODIFICACIONES DE PASIVO

Las periodificaciones contabilizadas en el epígrafe del Pasivo del Balance Consolidado del Grupo tanto a largo plazo como a corto plazo se detallan a continuación:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Comisiones Créditos Concedidos	1.321.602	1.368.592	2.690.194
Comisiones Afianzamientos	216.685	342.278	558.963
Otras	509.152	243.386	752.538
Total	2.047.439	1.954.256	4.001.695

Las “Comisiones de Créditos Concedidos”, se componen de las siguientes operaciones realizadas por la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2024:

a) Póliza Revolving – Entidad no Financiera

Tal y como se detalla en la Nota 7.3.1, el 29 de noviembre de 2022, la Sociedad Dominante suscribió una póliza revolving con una entidad externa al Grupo, cuyo vencimiento era de 3 años. Esta póliza tiene asociado un “Underwriting Fee” por importe de 550.000 euros, que la Sociedad está periodificando hasta el vencimiento de la póliza.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante tenía registrado en el epígrafe “Periodificaciones” de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 por un importe de 166.788 euros (todo a corto plazo). Adicionalmente, registró en el epígrafe de “Ingresos Financieros” un total de 233.668 euros por el importe traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Póliza Revolving – Entidad no Financiera

Tal y como se detalla en la Nota 7.3.1, el 29 de mayo de 2024, la Sociedad Dominante formalizó una póliza revolving por un importe máximo de 5.500.000 euros, con una entidad externa al Grupo. Esta póliza tiene una comisión de “*Underwriting Fee*” por importe de 412.500 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante tenía registrado en el epígrafe “*Periodificaciones*” de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 por un importe de 333.300 euros (199.467 euros a largo plazo y 133.833 euros a corto plazo). Adicionalmente, registró en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*” un total de 79.200 euros por el importe traspasado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

c) RPA Entidad Financiera – Entidad no Financiera

Tal y como se detalla en la Nota 7.3.1, el 11 de abril de 2024, la Sociedad Dominante formalizó una póliza revolving por un importe máximo de 15.000.000 euros, con una entidad externa al Grupo. Esta póliza tiene una comisión de “*Underwriting Fee*” de importe de 2.283.362 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante tenía registrado en el epígrafe “*Periodificaciones*” de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 por un importe de 1.835.106 euros (1.169.125 euros a largo plazo y 665.981 euros a corto plazo). Adicionalmente, registró en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*” un total de 483.019 euros por el importe traspasado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

d) Compra de Créditos – Entidad no Financiera

Tal y como se detalla en la Nota 7.3.1, durante el mes de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante compro créditos a una entidad Externa al Grupo por importe de 15.000.000 euros. Dicha compra de créditos llevaba una comisión implícita de importe de 375.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante tenía registrado en el epígrafe “*Periodificaciones*” de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 por un importe de 355.000 euros (todo a corto plazo). Adicionalmente, registró en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*” un total de 717.897 euros por el importe traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Dicho importe conlleva los ingresos asociados por esta operativa que se ha realizado durante todo el ejercicio 2024 y no únicamente en diciembre.

e) Facilities Agreement Entidad no Financiera

Con fecha 10 de abril de 2023, la Sociedad Dominante formalizó un “*Facilities Agreement*” con el objetivo de conceder la financiación a una entidad externa al Grupo. Como parte de la contraprestación de la operación, la Sociedad Dominante percibió una comisión, cuyo importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 asciende a 49.275 euros (34.275 euros a largo plazo y 15.000 euros a corto plazo). El ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada obtenido en el ejercicio 2024 fue de 17.542 euros, registrado en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*”.

Los “*Afianzamientos*” que presentan saldo registrado en el balance Consolidado del Grupo dentro del epígrafe de Periodificaciones, se detallan a continuación:

a) Afianzamiento I

Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante suscribió un contrato con una entidad financiera. Dicho contrato supuso la participación en el aval por parte de la Sociedad Dominante de una operación de financiación.

Por la participación en la operación, la Sociedad Dominante percibió una comisión neta por importe de 1.022.000 euros. En consecuencia, la Sociedad Dominante procedió a periodificar el ingreso por dicha comisión a lo largo de la vida de la operación, de acuerdo al marco contable de aplicación, registrándose un ingreso por importe de 187.213 euros registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “*Ingresos financieros*” de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 y un pasivo por periodificaciones registrado en el epígrafe “*Periodificaciones*” del Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 por un importe de 452.176 euros (265.474 euros a largo plazo y 186.702 euros a corto plazo) al 31 de diciembre de 2024.

b) Afianzamiento II

Con fecha 30 de octubre de 2023, la Sociedad Dominante formalizó un contrato de afianzamiento con una Entidad Financiera, con el objetivo de conceder la financiación a una entidad externa al Grupo. Como parte de la contraprestación de la operación, la Sociedad Dominante percibió una comisión, cuyo importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 asciende a 57.512 euros (42.529 euros a largo plazo y 14.984 euros a corto plazo). El ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada obtenido en el ejercicio 2024 fue de 17.488 euros, registrado en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*”.

Los “*Otros*”, corresponden a la periodificación por la compra de los Pagarés de Audax (Nota 7.3.3) que llevaban la adquisición el pago de una comisión de 1.0225.500 euros, que al cierre del ejercicio 2024, asciende a 752.538 euros (243.386 euros a largo plazo y 509.152 euros a corto plazo). El ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada obtenido en el ejercicio 2024 fue de 269.962 euros, registrado en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*”.

Las periodificaciones contabilizadas en el epígrafe del Pasivo del Balance Consolidado del Grupo tanto a largo plazo como a corto plazo al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Comisiones Créditos Concedidos	299.016	170.456	469.472
Comisiones Afianzamientos	387.022	501.979	889.001
Total	686.038	672.435	1.358.473

Las Comisiones de Créditos Concedidos”, se componen de las siguientes operaciones realizadas por la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2023:

a) Póliza Revolving – Entidad no Financiera

Tal y como se detalla en la Nota 8.2, el 29 de noviembre de 2022, la Sociedad Dominante suscribió una póliza revolving con una entidad externa al Grupo, cuyo vencimiento era de 3 años. Esta póliza tiene asociado un “*Underwriting Fee*” por importe de 550.000 euros, que la Sociedad está periodificando hasta el vencimiento de la póliza.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante tenía registrado en el epígrafe “*Periodificaciones*” de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 por un importe de 350.456 (170.456 euros a largo plazo y 180.000 euros a corto plazo). Adicionalmente, registró en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*” un total de 182.999 euros por el importe traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Facilities Agreement- Entidad no Financiera

Con fecha 13 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante formalizó un “*Facilities Agreement*” con el objetivo de conceder la financiación del IVA, a una entidad externa al Grupo para poder realizar una operación de compra (véase Nota 8.2). Como parte de la contraprestación de la operación, la Sociedad Dominante percibió en concepto de ingresos por comisiones un total de 119.016 euros registrados como Periodificaciones a corto plazo, cuyo ingreso se lo ha dado en el ejercicio 2024.

Los “*Afianzamientos*” que presentan saldo registrado en el balance consolidado del Grupo dentro del epígrafe de Periodificaciones, al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

a) Afianzamiento I

Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante suscribió un contrato con una entidad financiera. Dicho contrato supuso la participación en el aval por parte de la Sociedad de una operación de financiación.

Por la participación en la operación, la Sociedad Dominante percibió una comisión neta por importe de 1.022.000 euros. En consecuencia, la Sociedad Dominante procedió a periodificar el ingreso por dicha comisión a lo largo de la vida de la operación, de acuerdo al marco contable de aplicación, registrándose un ingreso por importe de 186.702 euros registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “*Ingresos financieros*” de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 y un pasivo por periodificaciones registrado en el epígrafe “*Periodificaciones*” del Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 202 por un importe de 639.390 euros (452.688 euros a largo plazo y 186.702 euros a corto plazo) al 31 de diciembre de 2023.

b) Afianzamiento II

Con fecha 30 de octubre de 2023, la Sociedad Dominante formalizó un contrato de afianzamiento con una Entidad Financiera, con el objetivo de conceder la financiación a una entidad externa al Grupo. Como parte de la contraprestación de la operación, la Sociedad Dominante percibió una comisión, cuyo importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 ascendió a 64.292 euros (49.292 euros a largo plazo y 15.000 euros a corto plazo). El ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada obtenido en el ejercicio 2023 fue de 14.829 euros, registrado en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*”.

c) Afianzamiento III - Financiación compra cesión de créditos

Con fecha 28 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante formalizó un afianzamiento a la entidad financiera I, con el objetivo de garantizar la compra de créditos a otra entidad. Como parte de la contraprestación de la operación, la Sociedad Dominante percibió en concepto de ingresos por comisiones un total de 185.320 euros registrados como Periodificaciones a corto plazo, cuyo ingreso se lo ha dado en el ejercicio 2024.

16.a) Afianzamientos con Riesgo Vivo

Los “*Afianzamientos*” que presentan saldos registrados en el Pasivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, tenían un riesgo total máximo de 30 millones de euros (40 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024, los Afianzamientos vivos presentan un riesgo vivo de 2 millones de euros.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

17.1) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	(7.381.785)	(6.045.129)
Indemnizaciones	(40.727)	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	(672.013)	(670.901)
Otros gastos sociales	(62.494)	(69.904)
Total	(8.157.019)	(6.785.934)

17.2) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Arrendamientos y cánones	(315.045)	(387.249)
Reparaciones y conservación	(12.064)	(43.250)
Servicios de profesionales independientes	(2.016.996)	(2.551.688)
Primas de seguros	(74.870)	(67.738)
Servicios bancarios y similares	(276.219)	(156.297)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(129.140)	(101.212)
Suministros	(534.802)	(16.694)
Otros servicios	(1.719.281)	(889.981)
Servicios Exteriores	(5.078.417)	(4.214.109)
Otros tributos	(70.314)	(84.750)
Pérdidas por deterioro de créditos por op. Comerciales	16.857	(37.003)
Total Otros Gastos de Explotación	(5.131.874)	(4.335.862)

NOTA 18. RESULTADO CONSOLIDADO

El detalle de la obtención del resultado atribuido a la Sociedad Dominante para los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sociedad Dominante	24.358.796	5.581.705
The Nimo's Holding, S.A.	24.358.796	5.581.705
Sociedades dependientes (integración global+proporcional)	52.862.350	11.893.693
Inveready Capital Company, S.L.	28.397.246	3.070.053
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	48.790	70.403
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	5.555.483	845.907
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U.	4.811.386	4.002.423
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	104.197	472.599
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	5.631.468	(64.426)
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	(13.403)	(9.077)
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	5.567.168	1.142.413
Star Property Management, S.L.	161.596	(12.042)
Inveready Tax Lease, S.L.U.	1.661.946	798.826
Inveready Wealth Management, S.A.	263.193	329.399
Pangea Aggregator, S.I.C.C., S.A. (*)	(3.067)	(1.778)
True Value Investments S.G.I.I.C. S.A.	517.771	639.293
Inveready, S.A. (**)	(88.843)	620.896
Inveready Cybersecurity Investments S.L.U.	(37)	(232)
Arraigo V&P S.G.E.I.C., S.A.U.	387.572	(10.964)
Inveready Club Deal, S.L.	(140.116)	-
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	139.273	150.889
Ocontech, S.L.	8.629	7.248
Venturetech Audit, S.L.P.	-	3.723
Timup Select Wisely, S.L.	128.875	140.084
Villa Andrea Properties S.L.	1.769	(166)
Ajustes de consolidación	(49.650.448)	(9.661.595)
Resultado del Ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	27.709.971	7.964.692
(*) Anteriormente Inveready First Innovation, S.I.C.C. S.A.U.		
(**) Anteriormente Zuiop Investments, S.A		

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, porque por el tipo de actividad que desarrolla la Sociedad, no se consideran necesarios. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo a dicha fecha que no hayan sido detallados en otras notas de las Cuentas Anuales Consolidadas, a excepción de los siguientes hechos:

- Con fecha 11 de marzo de 2025, el Grupo ha adquirido el 100% de las acciones de True Value Investments, SGIIC, S.A. mediante el pago del 50% en efectivo y el 50% restante se pagará en el plazo de un año.

NOTA 21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

21.1) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo

En el proceso de consolidación, los saldos mantenidos con Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las transacciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023, han sido eliminados, a excepción de los saldos y operaciones con sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia, y a excepción de los saldos y operaciones con sociedades consolidadas por el método de integración proporcional (solo han sido eliminados la mitad), y que no han generado resultado.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia y por el método de integración proporcional, son los siguientes, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Créditos, sociedades puestas en equivalencia Nota 7.3		
Villa Andrea Properties, S.L. (1)	13.000	13.000
Star Property Management, S.L.	-	6.000
Total Activo No Corriente	13.000	19.000
Activo Corriente:		
Créditos, sociedades multigrupo (integración proporcional): Nota 7.3		
Star Property Management, S.L.	-	32.670
Inveready Growth Opportunities I, F.C.R.E., S.A.	2.803	-
Inveready Growth Opportunities II, S.I.C.C., S.A.	2.191	-
Timup Select Wisely S.L.	80	-
Full Global Investments, S.C.R.	-	2.939
Pioneers Emporion, S.C.R., S.A.	6.406	-
Pangea Telecom BIDCO, S.A.	1.993	-
Total Activo Corriente	13.473	35.609
	31/12/2024	31/12/2023
Pasivo No Corriente:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (integración proporcional):		
Timup Select Wisely S.L.	-	200.000
Ocontech, S.L.	-	75.000
	-	275.000
Pasivo Corriente:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (integración proporcional):		
Ocontech, S.L.	75.000	75.000
Timup Select Wisely S.L.	-	4.633
Total Pasivo Corriente	75.000	79.633

A continuación, se explican los créditos y préstamos con empresas del grupo, asociadas y multigrupo más destacables:

1. Aportación a Villa Andrea Properties, S.L. para la opción de compra de la oficina de Barcelona por importe de 13.000 euros al 31 de diciembre de 2024 (13.000 euros al 31 de diciembre de 2023).
2. Deuda Ocontech: Con fecha 4 de enero de 2023 la Sociedad Dominante del Grupo adquirió una cartera de clientes (de gestoría contable y fiscal) a la sociedad Ocontech por importe de 250.000 euros (ver Nota 4). De acuerdo con el calendario de pagos establecido en el contrato el importe pendiente de pago es de 150.000 euros, de los cuales 75.000 euros se encuentran clasificados a corto plazo y los 75.000 euros restantes a largo plazo. A cierre del ejercicio 2024 únicamente quedarían pendiente de pago la última cuota de 75.000 euros, los cuales se abonarán durante el ejercicio 2025.

El detalle de las transacciones con sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia y por el método de integración proporcional durante los ejercicios 2024 y 2023, se presenta a continuación, en euros:

	Empresas Asociadas 2024	Empresas Asociadas 2023
<u>Ingresos</u>		
Prestación de servicios:		
Timup Select Wisely, S.L.	10.216	9.250
Total Ingresos	10.216	9.250
<u>Gastos</u>		
Recepción de servicios:		
Ocontech, S.L.	16.173	22.500
Timup Select Wisely, S.L.	-	-
Villa Andrea Properties, S.L.	7.938	226.425
Total Gastos	24.111	248.925

21.2) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no eliminados en el proceso de consolidación, se presenta a continuación, en euros:

	Otras Partes Vinculadas 31/12/2024	Otras Partes Vinculadas 31/12/2023
<u>Activo Corriente</u>		
Clientes partes vinculadas:		
ECR's gestionadas por IAM – Fees pdtes cobro	5.064.682	5.240.169
A.I.E.s gestionadas – Fees de Gestión pdtes Cobro	1.318.616	825.681
	3.746.066	4.414.488
Créditos con partes vinculadas		
ECR's gestionadas por IAM (2)	1.085.899	848.487
A.I.E.s gestionadas (1)	690	542.340
Socios A.I.E.s gestionadas (1)	173.775	306.147
	911.434	-
Total Activo Corriente	6.150.581	6.088.656
<u>Pasivo No Corriente</u>		
Otras deudas partes vinculadas:		
Deudas con socios IIC - Lorca JVCO (Ver Nota 9.1)	10.133.473	10.498.403
A.I.E.s gestionadas (1)	9.431.089	10.498.403
Socios A.I.E.s gestionadas (1)	97.923	-
ECR's gestionadas por IAM – Fees pdtes cobro	573.286	-
	31.175	-
Total Pasivo No Corriente	10.133.473	10.498.403
<u>Pasivo Corriente</u>		
Otras deudas partes vinculadas:		
A.I.E.s gestionadas (1)	776.757	807.795
ECR's gestionadas por Grupo	-	344.051
Otras Sociedades del Grupo	-	384.112
	776.757	79.632
Total Pasivo Corriente	776.757	807.795

El detalle de las transacciones con partes vinculadas, no eliminadas en el proceso de consolidación, durante los ejercicios 2024 y 2023, se presenta a continuación, en euros:

	Otras Partes Vinculadas 2024	Otras Partes Vinculadas 2023
Ingresos		
Prestación de servicios:	3.151.355	3.679.599
Prestación servicios A.I.E.	3.151.355	3.679.599
Comisiones de Gestión:	12.252.120	10.898.326
ECR's Gestionadas por IAM	9.550.397	9.608.202
ECR's Gestionadas por ARRAIGO	1.466.688	-
ECR's Gestionadas por TRUE	1.235.035	1.290.124
Dividendos:	2.955.854	1.924.730
ECR's Gestionadas por IAM	2.955.854	1.924.730
Total Ingresos	18.359.329	16.502.655
Gastos		
	-	-
Total Gastos	-	-

21.3) Saldos y Transacciones con los Administradores Solidarios y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante (que coinciden con la Alta dirección de la Sociedad Dominante), han percibido la siguiente remuneración por el desarrollo de este cargo en la Sociedad Dominante:

	2024	2023
Administradores Solidarios	6.525	6.300

Las retribuciones recibidas por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, por la prestación de servicios laborales en la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes, en euros:

	2024	2023
Sueldos, Dietas y Otras retribuciones	876.800	543.950

Al cierre del ejercicio existían retribuciones pendientes de pago a los dos Administradores Solidarios de la Sociedad por servicios prestados dentro de la Sociedad por importe de 59.677 euros (200.000 euros al cierre del ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor de los Administradores Solidarios ni Alta Dirección.

Otra Información Referente a los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades limitadas, se informa que los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, así como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones y/o ejercen algún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Dominante, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 22. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**Arrendamientos Operativos (el Grupo como Arrendatario)**

El cargo a los resultados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 315.045 euros (387.453 euros en el ejercicio 2023). Los gastos de arrendamiento de los ejercicios 2024 y 2023, corresponden al arrendamiento de las oficinas del Grupo (localizadas principalmente en San Sebastián, Barcelona y Madrid), y a otros contratos de arrendamiento.

El Grupo considera que al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no existen arrendamientos operativos no cancelables y por esta razón no se detallan pagos futuros mínimos comprometidos por este concepto.

NOTA 23. OTRA INFORMACIÓN**23.1) Empleados**

El número medio de personas empleadas del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Altos Directivos	14	14
Gestor de inversiones	20	21
Control y Riesgos	15	11
Administración	2	5
Otro personal auxiliar	2	3
Total	53	54

La distribución del personal del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por categorías y sexos, es la siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	12	3	12	3
Gestor de inversiones	18	2	12	-
Control y Riesgos	13	4	9	1
Administración	-	2	1	5
Otro personal auxiliar	1	2	1	2
Total	44	13	35	11

Dos de los Altos Directivos son a su vez Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2024 y 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no ha tenido empleados en plantilla con una discapacidad igual o superior al 33%.

23.2) Honorarios Auditoría

El importe de los honorarios totales devengados por los servicios de auditoría de las diferentes sociedades dependientes más la Sociedad Dominante que forman parte del perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 51.800 euros (48.538 euros en el ejercicio anterior).

Ni la Sociedad de auditoría que, en cada caso, se ha encargado de la auditoría de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, ni ninguna sociedad vinculada a las mismas han prestado servicios distintos de auditoría en los ejercicios 2024 y 2023.

23.3) Avales recibidos

Al 31 de diciembre de 2024, el préstamo subordinado convertible en participaciones contratado con QEV Technologies, S.L. y el préstamo convertible en participaciones contratado con Biogrub Recycling, S.L. que tiene el Grupo, están asegurados el 70% del valor de su coste por el programa del Fondo Europeo de Inversiones (FEI). A continuación, se presenta el detalle de los mismos:

	Importe Préstamo	Garantía FEI % de cobertura	Importe Garantía
QEV Technologies, S.L.	1.500.000	70%	1.050.000
Biogrub Recycling, S.L.	819.882	70%	573.917
Total	2.319.882	70%	1.623.917

NOTA 24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por mercados geográficos y por tipo de negocio, se muestra a continuación, en euros:

	2024		2023	
	Euros	%	Euros	%
Tipo de negocio / actividad				
Prestación de servicios financieros	7.605.707	31,82%	6.150.077	31,92%
Comisión de gestión ECR's	11.021.085	46,11%	9.608.202	49,88%
Comisión de gestión IIC's	1.235.035	5,17%	1.290.124	6,70%
Comisión de éxito ("carried interest")	2.955.854	12,37%	836.284	4,34%
Actividad relacionada con Banca Privada	1.084.679	4,54%	1.379.882	7,16%
Total tipo de negocio / actividad	23.902.360	100,00%	19.264.569	100,00%
Mercados				
Mercado Nacional	23.902.360	100,00%	19.264.569	100,00%
Total mercados	23.902.360	100,00%	19.264.569	100,00%

THE NIMO'S HOLDING, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

THE NIMO'S HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Toda la información y comentarios que se presentan en el Informe de Gestión Consolidado han sido elaborados de forma resumida y según criterios de gestión. En las Cuentas Anuales Consolidadas figura información con un mayor nivel de detalle lo que permite la interpretación contable y fiscal de los estados financieros del Grupo.

THE NIMO'S HOLDING, S.A. (“The Nimo's Holding”, o la “Sociedad”), es una sociedad anónima de nacionalidad española con domicilio social y fiscal en Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local nº1, 20018 Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).

Fue constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de enero de 2012 ante el notario de Barcelona D. Jaime Agustín Justribó, con el número 42 de su protocolo, y su domicilio social fue trasladado al actual en virtud de escritura pública otorgada el 8 de enero de 2020 ante el notario de País Vasco D. José-Carlos Arnedo Ruiz, con el número 25 de su protocolo, de forma que actualmente consta inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al tomo 2.938, folio 198, hoja SS-42.476.

En el último trimestre del ejercicio 2024, ha cambiado su denominación social de ser una sociedad de responsabilidad limitada a ser una sociedad anónima, pasando a denominarse The Nimo's Holding, S.A.

A continuación, se describen los principales aspectos del Grupo consolidado de The Nimo's Holding, S.A. y sociedades dependientes (de ahora en adelante “el Grupo”).

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

1. Oficinas y número de empleados

El Grupo tiene oficinas en San Sebastián, Barcelona y Madrid, con una plantilla de 57 empleados a cierre del 31 de diciembre de 2024, considerando las sociedades que consolidan por integración global, si consideráramos las sociedades que consolidan por puesta en equivalencia, ascenderían a más de 65 empleados.

2. Descripción de las principales áreas de actividad

El Grupo centra su actividad en dos grandes áreas de negocio:

- (i) La prestación de servicios de finanzas corporativa (Corporate Finance) al ecosistema de pequeñas y medianas empresas (“PYMEs”) de alto crecimiento; y
- (ii) La gestión de activos para el inversor profesional interesado en destinar una parte de su patrimonio a la inversión en este tipo de activos. Adicionalmente, el Grupo invierte de forma directa o indirecta (a través de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EIC)) en este tipo de compañías.

De conformidad con esta clasificación, podemos destacar las siguientes actividades o áreas de negocio:

- (1) Corporate Finance: El Grupo centra su actividad en la prestación de servicios de Corporate Finance encaminados a apoyar a las PYME's de alto crecimiento en sus procesos de captación de fondos ya sea en forma de capital, financiación pública no dilutiva (ej. préstamos privilegiados, subvenciones e incentivos fiscales), financiación bancaria o financiación en el mercado de capitales.

Dentro de los servicios de Corporate Finance, y gracias a nuestra cartera y patrimonio, también prestamos servicios de avales puente para facilitar el cobro de ayudas públicas por parte de las PYMEs innovadoras y operaciones de financiación puente en el marco de procesos de fusiones y adquisiciones, procesos de venta o procesos de salida al mercado cotizado para estas empresas.

- (2) Gestión de Activos: las actividades de gestión de activos se realizan a través de las siguientes gestoras:
 - i. Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (“Inveready Asset Management”), que es una sociedad gestora de entidades de inversión colectiva supervisada por la CNMV y que tiene encomendada a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la gestión de 29 sociedades o fondos de capital riesgo, Fondos de Capital Riesgo Europeo o SICCs, con un patrimonio bajo gestión que, una vez levantados los compromisos de los últimos vehículos constituidos, supera los 1,2 mil millones de euros de AUM's y con más de 1.000 inversores a fecha de 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, al cierre del ejercicio contaba con 177 compañías activas dentro de su cartera, lo que la convierte en una de las gestoras de capital riesgo líder en España en la inversión en empresas tecnológicas.
 - ii. True Value Investments, SGIIC, S.A. (True Value), que es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva supervisada por la CNMV y que tiene encomendada a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la gestión de 4 fondos de inversión y la cogestión de 2 FIL, con unos patrimonios gestionados al cierre del ejercicio 2024 de más de 272 millones de euros.

- iii. Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A. (Arraigo V&P), es una sociedad gestora de entidades de inversión colectiva. Tiene encomendada a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la gestión de 11 sociedades o fondos de capital riesgo, fondos de capital riesgos europeos, y con un patrimonio bajo gestión que, una vez levantados los compromisos de los últimos vehículos constituidos, supera los 380 millones de euros de AUM's, gestionando 131 compañías activas y con más de 100 inversores al cierre del ejercicio 2024.

Asimismo, a través de nuestras filiales Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. y de Inveready Evergreen, S.C.R., S.A., el Grupo adquiere participaciones en todas las entidades de capital riesgo gestionadas por Inveready Asset Management, así como participaciones directas en PYMEs de alto crecimiento, en este último caso respetando los eventuales conflictos de interés que pudieran aparecer con las entidades de capital riesgo gestionadas por el Grupo.

3. Detalle sobre las áreas de actividad

En este apartado proporcionamos un mayor detalle sobre los servicios que ofrece el Grupo en las áreas de actividad anteriormente señaladas.

(i) Prestación de servicios financieros:

- a. Asesoramiento financiero.
- b. Búsqueda de financiación pública para empresas innovadoras, gracias a un acuerdo de joint venture con una consultora de reconocido prestigio en el sector de financiación y gestión de I+D+i.
- c. Gestión de proyectos de Tax-Lease.

(ii) Negocio de cartera:

- a. Inversiones en los diferentes vehículos gestionados por Inveready Asset Management por valor de 19M€ a 31 de diciembre de 2024 (sin contar los compromisos futuros de inversión).
- b. Inversiones directas del Grupo en sociedades PYMEs innovadoras, con un valor de cartera de más de 93 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2024 (83 millones de euros al cierre de 2023);
- c. Banca de inversión para PYMEs, entre las que destacan servicios de aseguramiento (underwriting) de capital y deuda (sobre todo para PYMEs cotizadas en mercados alternativos como BME Growth), préstamos a corto plazo y financiación puente (bridge financing) a este tipo de compañías.

(iii) Prestación de servicios de gestión de activos financieros:

Inveready Asset Management, como sociedad gestora de Entidades de Inversión Colectiva, gestiona activos alternativos, de venture capital y private equity, con un patrimonio bajo gestión de más de 1.206 millones de euros al cierre del ejercicio 2024.

Así mismo en 2023 se constituyó Arraigo V&P como sociedad gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado para familias. El ejercicio 2024 ha sido el primer ejercicio de funcionamiento y ha cerrado el ejercicio 2024, con un total de 11 sociedades o fondos de capital riesgo, cuyo patrimonio bajo gestión es de 381 millones de euros al cierre del ejercicio 2024.

True Value Investments, SGIIC, S.A., que gestiona 4 fondos de inversión y la cogestión de 2 FIL, con unos patrimonios gestionados al cierre del ejercicio 2024 de más de 272 millones de euros.

4. Principales hitos grupo Inveready

1. El Grupo nació en el año 2006 con la constitución de Inveready Capital Company, S.L.
2. En el año 2007 inició la actividad de consultoría financiera y asesoramiento estratégico, fiscal y de búsqueda de financiación pública y privada para compañías innovadoras, así como, la prestación de servicios de asesoramiento en el campo de las fusiones y adquisiciones a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras temporales.
3. En el año 2008 lanzó el primer vehículo, Inveready Seed Capital, S.C.R., S.A., como fondo multisectorial destinado a invertir en empresas de base tecnológica en estado semilla, principalmente en los verticales de biotecnología y tecnologías de la información y la comunicación, dotado con 15,5 millones de euros. Este primer fondo cerró su ciclo en 2020 con un retorno de 6,4x para sus inversores, posicionándose como uno de los fondos de capital riesgo más rentables de Europa.
4. En diciembre de 2011 se creó nuestra sociedad gestora de fondos de capital riesgo, Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. de forma que todos los vehículos de inversión pasaron a gestionarse de forma centralizada.
5. En enero de 2012 se constituyó la sociedad dominante del grupo, (THE NIMO'S HOLDING, S.L.) por aportación de acciones representativas del 80% del capital de Grupo.
6. En agosto de 2012 lanzamos el primer fondo de deuda híbrida, Inveready Venture Finance I, S.C.R. Pyme S.A., como instrumento híbrido que combina deuda y capital y permite a las empresas tecnológicas obtener una financiación que conlleva una dilución notablemente menor que se financiase exclusivamente con capital. Este fondo invierte en compañías con un perfil crediticio sostenible e importantes necesidades de capital y está dotado con 11,2 millones de euros.
7. En 2013 iniciamos el lanzamiento de la “segunda generación” de fondos de Inveready. En concreto, en 2013 lanzamos el fondo Inveready Innvierte Biotech II, S.C.R., S.A., dotado con 17 millones de euros; en 2014 lanzamos el fondo Inveready First Capital II, S.C.R., S.A., dotado con 20 millones de euros; y en 2016 el fondo Inveready Venture Finance II, S.C.R. Pyme S.A. dotado con 23 millones de euros.

8. En 2015 llegamos a un acuerdo con el Fondo Europeo de Inversiones (el “FEI”) dentro del programa InnovFin. El programa InnovFin busca fomentar la financiación de empresas innovadoras en Europa mediante un sistema de garantías. El acuerdo permite a los fondos de deuda híbrida de Inveready ofrezcan mejores condiciones a las PYMEs así como financiar compañías con mayor componente tecnológico. Este acuerdo se formalizó primero para el fondo Inveready Venture Finance I SCR PyMe y posteriormente se ha renovado para los fondos Inveready Venture Finance II SCR PyMe, Inveready Venture Finance III SCR-PyMe, Inveready Convertible Finance I F.C.R / SCR y GAEA Inversion SCR, entre otros vehículos de la Sociedad Gestora.
9. En octubre 2016 lanzamos la actividad de consultoría en Taxlease a través de una Agrupación de Interés Económico (AIE) que agrupa a inversores y empresas del sector biotecnológico, habiendo inyectado 13,5 millones de euros de financiación directa no dilutiva hasta el momento en un total de 24 proyectos y 16 empresas u organismos. Los proyectos se centran en los sectores de salud, farma, alimentación y energía. En este ámbito, tenemos un acuerdo de colaboración con FUNDACION CRIS para cofinanciar proyectos de investigación centrados en diferentes tipos de cáncer.
10. En marzo 2017 constituimos Inveready Evergreen, S.C.R., S.A., que es la compañía sobre la que se estructura la actividad de capital riesgo sobre cartera propia.
11. En junio 2017 creamos Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. que es la sociedad de capital riesgo en la que los socios de la gestora concentran sus inversiones en las Entidades de Capital Riesgo (esto es, tanto sociedades de capital riesgo como fondos de capital riesgo) que la Sociedad Gestora del Grupo gestiona.

La inversión acumulada por parte de Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. en las ECR a fecha 31 de diciembre de 2021 es de 8.353.938,49 euros distribuido en los diferentes fondos o vehículos.

12. En octubre 2017 lanzamos el fondo Inveready Convertible Finance I, para inversión a través de estructuras híbridas en compañías pequeñas cotizadas en mercados alternativos europeos, como Euronext Growth, BME Growth, AIM Italia o Nasdaq First North, entre otros, dotado con 33 millones de euros.
13. En diciembre de 2017 constituimos Inveready Innovation Consulting, S.L. para canalizar el negocio de asesoría a PyMes. Desde julio 2020 se utiliza para canalizar la inversión en Lorca Telecom BidCo, compañía utilizada por las entidades de capital riesgo KKR, Cinven y Providence para ejecutar su inversión en Masmovil Ibercom, S.A. y su grupo de sociedades (el “Grupo MasMovil”). El Grupo dispone de una participación valorada a coste en más de 24 millones de euros. Durante el ejercicio 2021 Más Móvil ha realizado un proceso de adquisición en el que ha adquirido el 100% de Euskaltel.
14. En mayo 2018 se constituye una joint venture con la consultora FI Group y al que se traspasa el negocio de asesoramiento en la búsqueda y captación de fondos públicos para actividades de investigación, desarrollo e innovación (“I+D+i”). Grupo FI dispone de oficinas en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Palma de Mallorca, además de las delegaciones en A Coruña, Sevilla, Málaga, Valladolid y Pamplona. FI GROUP cuenta con 20 años de experiencia en el sector y tiene 1.200 empleados. La firma ha trabajado para más de 13.500 empresas y ha conseguido más de 1.300M€ para sus clientes.

15. En mayo 2019 lanzamos la tercera generación de fondos, con Inveready Biotech III, S.C.R., S.A. y su fondo de capital riesgo paralelo, dotados con 30 millones de euros; e Inveready First III, S.C.R., S.A. y su fondo de capital riesgo paralelo, dotados con 54 millones de euros.
16. En junio 2019 constituimos Gaea Inversión, S.C.R., S.A. (“GAEA”), primer vehículo de private equity enfocado en la inversión de compañías de tamaño medio. GAEA nace como un proyecto empresarial a largo plazo con el objetivo de apoyar mediante inversión en empresas pequeñas y medianas en crecimiento donde se pueda contribuir activamente a su expansión. A diferencia de otros fondos, GAEA se diferencia en la flexibilidad en el diseño de las transacciones mediante la aportación de capital con posiciones tanto mayoritarias como minoritarias, así como de otros instrumentos financieros híbridos de deuda y capital, permitiendo responder a las necesidades de cada transacción.
17. En diciembre 2019 lanzamos la “tercera generación” de fondos de deuda, Inveready Venture Finance III, FCR-Pyme, dotado con 50 millones de euros.
18. En mayo 2020 lanzamos Inveready Wealth Management, S.A. (“IWEM”), empresa especializada en la gestión de patrimonios y en la búsqueda de soluciones financieras alternativas para pequeñas y medianas empresas. Actualmente cuenta con dos verticales: (i) banca privada con más de 250 millones de euros bajo gestión (como agente financiero de Andbank), y (ii) pymes que buscan servicios de acceso al mercado de capitales, fusiones y adquisiciones, estructuración y coordinación de operaciones de OPVs, OPSs, etc, búsqueda de socios e intermediación de participaciones significativas y soluciones financieras a medida.
19. En 2021, constituimos nueve entidades de capital riesgo:
 - i. Inveready Alternative Markets, F.C.R., fondo de 15,5 millones de euros enfocado en invertir en capital de compañías cotizadas en segundos mercados europeos,
 - ii. Inveready Convertible Finance II, F.C.R., fondo sucesor de Inveready Convertible Finance I, enfocado en financiar compañías cotizadas en segundos mercados europeos mediante la suscripción de obligaciones convertibles, dotado con cerca de 100 millones de euros,
 - iii. Inveready Health Tech & Energy Infrastructures I, FCR e Inveready Health Tech & Energy Infrastructures I Parallel S.C.R. S.A. que coinvertirán conjuntamente, con compromisos de 50 millones de euros, y enfocado a invertir en capital y/o deuda subordinada en sociedades centradas en la explotación comercial de infraestructuras principalmente en telecomunicaciones, pudiendo realizar inversiones en los sectores de sanidad, tecnología y energía.
 - iv. Full Global Investments S.C.R. S.A., sociedad de capital riesgo de hasta 50 millones de euros, que invertirá la mitad de su patrimonio en fondos del ciclo Venture Capital, tanto europeos como internacionales, y la otra mitad en coinversión, normalmente en los follow-ons de su cartera, de los VC líderes en sus respectivos verticales.
 - v. 333 Bush St. Ventures S.C.R. S.A. y Compounding Yield Assets 101 S.C.R., S.A., sociedades de capital riesgo unipersonales en los que realizamos una actividad de Sociedad Gestora de terceros. Al cierre del ejercicio albergan inversiones por valor agregado de cerca de 60 millones de euros y se espera que conjuntamente superen los 200 millones de euros en los próximos ejercicios.

20. En 2022, el Grupo se alcanzaron principalmente los siguientes objetivos:
- a. Constitución de Zuiop Investments S.A. (ahora Inveready, S.A.), que ha tomado el control de una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (True Value Investments S.G.I.I.C. S.A.), operación autorizada por la CNMV, con un total de 231 millones de euros bajo gestión, sociedad gestora de entidades de inversión colectiva especializada en la inversión en “small and medium caps” bajo la filosofía de inversión “value”.
 - b. Constitución de Inveready Biotech IV S.C.R. S.A., fondo sucesor de Inveready Biotech III, con un objetivo de 50 millones de euros para invertir en biotecnología y ciencias de la vida.
 - c. Constitución de 3 nuevas sociedades Avoriaz Capital 2022 S.C.R. S.A., Kiora Growth Investments S.C.R. S.A. y Ziken S.C.R. S.A., con unos compromisos de más de 30 millones de euros.
21. En 2023, el Grupo alcanzó los siguientes hitos:
- i. Constitución y autorización de Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A. (Arraigo V&P), sociedad gestora de entidades de inversión colectiva. Tiene encomendada a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la gestión de 8 sociedades o fondos de capital riesgo, traspasadas desde Inveready Asset Management durante el primer trimestre de 2024 y con un patrimonio bajo gestión que, una vez levantados los compromisos de los últimos vehículos constituidos, supera los 200 millones de euros.
 - ii. Colaboración con una entidad financiera para el lanzamiento de un fondo RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO, FIL, dotado con hasta 50 millones de euros de capital y 50 millones de euros de deuda, que invierte en fondos de renta fija high yield.
 - iii. Constitución de Telecom Opportunities F.C.R.E. S.A., con un compromiso cerrado de 16,5 millones de euros que ya han sido totalmente desembolsados e invertidos al cierre del ejercicio 2023.
 - iv. Constitución de Inveready Biotech IV Parallel S.C.R. S.A., como sociedad paralela y coinversora de Inveready Biotech IV S.C.R. S.A. El compromiso objetivo del vehículo paralelo es de 5 millones de euros.
 - v. Constitución de Inveready Venture Finance IV Trainera F.C.R. Pyme y Trainera Venture Finance I F.C.R. Pyme, que coinvertirán conjuntamente, con un compromiso total objetivo de hasta 150 millones de euros. Se trata de la “cuarta generación” de fondos de deuda.
 - vi. Inscripción en CNMV de la delegación de la gestión de Sakata Ventures 73 F.C.R.E. S.A., gestionado por Arraigo V&P, SGEIC, S.A. con un compromiso de más de 3 millones de euros

22. En 2024, en el Grupo destacamos los siguientes hitos:

- i. Autorización de la co-gestión desde True Value Investments, SGIIC, S.A. del fondo de RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO, FIL.
- ii. Cogestión desde True Value Investments, SGIIC, S.A. con una entidad financiera para el lanzamiento del fondo RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO II, FIL, dotado con hasta 12,5 millones de euros de capital y 12,5 millones de euros de deuda, que invierte en fondos de renta fija high yield.
- iii. Se ha constituido con la unión de un equipo externo formado por 3 personas, Inveready Club Deal, S.L., cuya función principal será la búsqueda de oportunidades de deal by deal para family offices.
- iv. Reorganización societaria del Grupo Inveready:
 - a. Se han comprado la totalidad de las acciones que ostentaba Inveready Capital Company, S.L. de Inveready Asset Management, SGEIC, S.A., que han sido compradas en una parte muy importante por The Nimo's Holding.
 - b. Se ha cambiado la denominación de ZUIOP Investments, S.A. a Inveready, S.A., con la finalidad de aportar todos los negocios a dicha Sociedad y crear un Holding dentro de Grupo Inveready que integrará todos los negocios principales, como són:
 - i. Inveready Asset Management, SGEIC, S.A.U. que Inveready, S.A. ostenta el 100% de las acciones de dicha Sociedad.
 - ii. Arraigo V&P, SGEIC, S.A., que Inveready, S.A. ostenta el 90% de las acciones de dicha Sociedad.
 - iii. True Value Investments, SGIIC, S.A., que Inveready, S.A. ostenta el 50,001% de las acciones de dicha Sociedad.
 - iv. Inveready Tax Lease, S.L.U., que Inveready, S.A. ostenta el 100% de las acciones de dicha Sociedad.
 - v. Inveready Wealth Management, S.A, que Inveready, S.A. ostenta el 50,2% de las acciones de dicha Sociedad.
 - vi. Inveready Club Deal, S.L, que Inveready, S.A. ostenta el 50,01% de las acciones de dicha Sociedad.
- v. Autorización de 3 nuevas sociedades en Arraigo V&P SGEIC, S.A., denominadas Jalmat, SCR, S.A., Saburedo, SCR, S.A. y Arcángeles Grupalia S.C.R. S.A., que son vehículos con un mandato de gestión personalizados y que ascienden a compromisos globales de 40 millones de euros entre las 3 SCR's.
- vi. Comercialización de Inveready Biotech IV Parallel S.C.R. S.A., con un compromiso cerrado de 4,5 millones de euros y gestionado por Inveready Asset Management S.G.E.I.C. S.A. El vehículo invertirá en empresas con capacidad de expansión del sector de la biotecnología y ciencias de la vida, en todas sus aplicaciones.

- vii. Constitución de Inveready Innvierte Convertible Tech Notes I S.C.R. S.A., con un compromiso cerrado de 56,7 millones de euros y gestionado por Inveready Asset Management S.G.E.I.C. S.A. El vehículo invertirá en emisiones de notas convertibles en empresas tecnológicas que se encuentren en fases iniciales de su desarrollo.
 - viii. Constitución de Inveready Innvierte Private Equity II S.C.R. S.A., con un compromiso cerrado de 300 millones de euros y gestionado por Inveready Asset Management S.G.E.I.C. S.A. El vehículo invertirá tanto en mayorías o minorías de capital, así como en capital híbrido de empresas innovadoras mid-market con fuerte potencial de crecimiento.
 - ix. Constitución de Inveready Growth Opportunities II S.I.C.C. S.A. El compromiso objetivo del vehículo son 40 millones de euros e invertirá en compañías del segmento mid-market en fase de expansión.
23. En 2025, el Grupo tiene en marcha los siguientes nuevos proyectos a la fecha de formulación de las CCAA:
- i. Compra del 100% de las acciones de True Value Investments, SGIIC, S.A. que ha sido ejecutada a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.
 - ii. Continuar con el levantamiento de nuevos vehículos desde Inveready Asset Management, SGEIC, S.A. y Arraigo V&P, SGEIC, S.A.

5. Información financiera

A continuación, se incluyen las principales magnitudes financieras del Grupo obtenidas a partir de las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023:

Principales magnitudes del Balance	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
Activo no corriente	187.072.690,17	123.375.675,33
Activo corriente	78.567.014,38	34.642.585,86
Total Activo	265.639.704,55	158.018.261,19
PATRIMONIO NETO	159.915.664,50	97.295.766,13
PASIVO		
Pasivo no corriente	37.779.581,35	29.541.337,77
Pasivo corriente	67.944.458,70	31.181.157,29
Total Pasivo y Patrimonio Neto	265.639.704,55	158.018.261,19

Principales magnitudes Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Total ingresos	23.902.359,98	19.264.569,10
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	10.802.063,99	8.148.976,64
Resultado de explotación	9.939.634,64	7.437.530,92
Resultado financiero	31.154.405,02	7.118.583,71
Resultado antes de impuestos (BAI)	41.233.312,65	14.707.003,34
Resultado antes de impuestos recurrente (BAI normalizado)	32.405.105,65	14.707.003,34
Resultado del ejercicio (atribuido a la sociedad dominante)	27.709.970,97	7.964.691,77

Principales magnitudes financieras	31/12/2024	31/12/2023
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	23.902.360	19.264.569
<i>EBITDA</i>	10.608.433	8.148.977
<i>EBITDA + Resultado Financiero (1)</i>	41.762.838	15.267.560
<i>Deuda financiera neta (2)</i>	72.216.436	43.463.442
<i>Deuda financiera neta que requiere utilización de caja (3)</i>	57.447.344	25.188.959
<i>Ratio deuda financiera neta / EBITDA + Res. Financ.</i>	1,73	2,86
<i>Ratio deuda financiera neta que requiere utilización de caja / EBITDA + Res. Financ.</i>	1,38	1,65

- (1) *Por la naturaleza del grupo y su actividad, se considera que el EBITDA debe tener en consideración el resultado financiero.*
- (2) *Deuda financiera a largo plazo + deuda financiera a corto plazo - tesorería. En la deuda, se excluyen aportaciones de socios.*
- (3) *Solo se considera la deuda que requiere necesariamente la utilización de caja del Grupo, es decir, está excluida la deuda con características especiales que consiste en compromisos financieros amortizables mediante la entrega de instrumentos financieros propiedad del grupo, por tanto, su amortización no requiere necesariamente de la utilización de caja del grupo.*

En cuanto a la Deuda financiera neta que requiere la utilización de caja, tal y como se ha destacado en las Cuentas Anuales Consolidadas la Sociedad cuenta con activos que serían fácilmente liquidables en el plazo de 3 meses o menos, como son la totalidad de los activos que tiene Prestige Inversiones SIL (31,7 millones de euros a valor de 31 de diciembre de 2024), acciones cotizadas en mercado continuo con alta liquidez, las de Audax, Oryzon y Laboratorios Reig Jofre (4,8 millones de euros millones de euros a valor de 31 de diciembre de 2024) y los bonos y pagarés de renta fija que tiene la Sociedad Dominante invertidos directamente (Bonos de Audax y Lorca y Pagarés de Audax), cuyo valor razonable asciende a más de 17,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2024.

Por lo que al cierre del ejercicio 2024, el Grupo podría vender y convertir en tesorería en un plazo inferior a tres meses, activos que tiene en cartera por valor superior a 54 millones de euros, lo que implicaría que la deuda que requiere utilización de caja tendría un GAP inferior a 3 millones de euros. Si tuviéramos en cuenta el resto de activos distintos a la tesorería y los bonos de renta fija o acciones clasificados a corto plazo, el Grupo podría cubrir la totalidad de la deuda viva que requeriría la necesidad de tesorería.

6. Perspectivas para el ejercicio 2025

Para el ejercicio 2025, se espera que el Grupo siga desarrollando e incrementando las líneas actuales de negocio, y actualmente se encuentran en fase de estudio de distintas líneas de negocio y/o de actividad, por lo que las perspectivas de negocio para el ejercicio 2025 son especialmente buenas y se esperan crecimientos en el EBITDA, debidos en gran parte al incremento del negocio del Grupo en General y en particular por el levantamiento de nuevos vehículos de gestión en Inveready Asset Management, SGEIC, S.A. y la generación de ingresos que tendrán.

En cuanto al resultado financiero para el ejercicio 2025, se espera que siga en la misma tendencia que en el ejercicio 2024, a pesar de que el 2024 ha habido aspectos muy positivos como han sido el cobro de dividendos importantes de Más Orange y la generación de plusvalías de la cartera de negociación.

7. ESG

a. Visión general sobre la actividad responsable de Grupo Nimo's / Inveready

En Grupo Nimo's / Inveready estamos comprometidos con la integración progresiva de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en nuestra estrategia de inversión y en nuestra cultura empresarial. Nuestro enfoque busca impulsar el crecimiento económico de manera sostenible, promoviendo la transparencia y contribuyendo a la resolución de retos globales.

Como parte del apoyo de Grupo Inveready a la sociedad, podemos destacar los siguientes hitos al cierre de 2024:

1. Impulsamos el crecimiento económico con un enfoque sostenible:

- (i) Durante 2024, las sociedades y fondos gestionadas por el Grupo han invertido en un total de más de 10 compañías innovadoras y en fase de crecimiento.
- (ii) Hemos alcanzado un capital comprometido conjunto de 414,069,300 € en vehículos sujetos al Artículo 8 del Reglamento de Divulgación, reafirmando nuestro compromiso con inversiones responsables.
- (iii) Al cierre de 2024, gestionamos cinco vehículos sujetos al Artículo 8, fortaleciendo nuestra estrategia de sostenibilidad.

2. Estamos comprometidos con la transparencia y los principios de UN PRI:

- (i) Reportamos anualmente a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI), trabajando continuamente con la alineación de nuestras inversiones con los más altos estándares ESG.
- (ii) Publicamos un informe anual de ESG, proporcionando visibilidad sobre nuestro impacto y evolución en sostenibilidad.
- (iii) Si bien no consideramos aún las Principales Incidencias Adversas (PIAs) según la normativa vigente, en nuestro informe anual ESG recopilamos y analizamos 41 KPIs sostenibles de nuestras compañías en cartera seleccionadas (actualmente 20 compañías, con el objetivo de incrementar el alcance progresivamente).

3. Contribuimos a los retos globales:

- (i) En 2024, hemos invertido 286,087.89 € en causas y proyectos sociales.
- (ii) Compensamos nuestras emisiones de CO₂ de alcance 1 y seguimos trabajando para compensar las emisiones de alcance 2 y 3 en el corto plazo.
- (iii) 100% de la energía contratada en nuestras oficinas es energía verde, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental.

b. Nuestra cultura

Nuestra cultura corporativa está fundamentada en cuatro valores clave:

- **Pasión:** Nos apasiona marcar la diferencia, valoramos la contribución de cada persona y cada día damos lo mejor de nosotros mismos.
- **Conocimiento:** Nos exigimos altos estándares de competencia profesional, invirtiendo en desarrollar y compartir nuestro conocimiento.
- **Respeto:** Actuamos con integridad y honestidad con nuestros empleados, socios y comunidades con las que colaboramos, porque queremos dejar las cosas mejor de como las encontramos.
- **Innovación:** Fomentamos la innovación en productos, servicios y procesos como parte de nuestro AND y motor fundamental para el éxito.

Estos valores guían nuestra forma de operar y nuestro compromiso con un modelo de inversión responsable y sostenible.

c. Nuestra estrategia de sostenibilidad

Nuestra estrategia ESG se estructura en **tres pilares fundamentales**:

1. Proceso de Inversión:

- (i) Integración de criterios ESG en el proceso de inversión, con mayor focalización en los procesos promovidos por vehículos de inversión alineados con el Artículo 8 del SFDR.
- (ii) Lanzamiento de nuevos vehículos de inversión alineados con el Artículo 8 del SFDR.
- (iii) Implementación de planes de acción ESG en las compañías participadas por vehículos de inversión alineados con el Artículo 8 del SFDR.

2. Compromiso con el Porfolio¹:

- (i) Medición y mejora del impacto ESG en nuestras participadas.
- (ii) Uso de 41 KPIs como estándar para evaluar desempeño sostenible.
- (iii) Implementación de acciones concretas en descarbonización, inclusión y transparencia.

¹ Las iniciativas descritas en relación con el compromiso con el porfolio se aplican específicamente a las empresas participadas de los vehículos de inversión alineados con el Artículo 8 del SFDR. Para los vehículos no alineados con el Artículo 8, la integración de criterios ESG se limita, hasta la fecha, al cuestionario ESG de medición de riesgos de sostenibilidad y a la política de exclusión.

3. Operaciones Internas:

- (i) Integración de prácticas internas sostenibles (i.e. iniciativas de reciclaje y eficiencia energética; uso exclusivo de energía renovable en nuestras oficinas; etc.)
- (ii) Medición y compensación de nuestra huella de carbono en el alcance 1, trabajando progresivamente para compensar las emisiones de alcance 2 y 3 en el corto plazo.
- (iii) Impulso de iniciativas sociales y de impacto positivo en la comunidad, incluyendo alianzas con organizaciones sin ánimo de lucro y colaboraciones pro-bono.

Este enfoque nos permite garantizar una inversión más sostenible y generar valor a largo plazo para nuestros inversores y la sociedad, así como para nuestra propia organización.

d. Nuestro Gobierno

Los órganos de gobierno de las distintas sociedades del Grupo, son los responsables de la supervisión y dirección estratégica del Grupo. En materia ESG, los órganos de gobierno tienen un papel clave en la aprobación de políticas y en la toma de decisiones que garantizan la integración de criterios de sostenibilidad en nuestras inversiones y operaciones.

Para reforzar nuestro compromiso con la inversión responsable, contamos con un Comité ESG, que actúa como órgano especializado en la implementación y seguimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad. Sus principales funciones incluyen:

- (i) Supervisar la aplicación de nuestra Política de Inversión Responsable y actualizarla conforme a las mejores prácticas.
- (ii) Monitorizar la integración de criterios ESG en las fases del proceso de inversión, según corresponda en cada caso, así como la implantación de procesos referentes a ESG.
- (iii) Velar por el cumplimiento de nuestros compromisos ambientales, sociales y de gobernanza.
- (iv) Elaborar el Informe de Transparencia de UN PRI y otros informes periódicos a los inversores, según se requieran.

Adicionalmente, el Grupo ha designado una Responsable de ESG, cuya labor principal es asegurar y velar por la integración adecuada de los factores ESG, tanto a nivel del Grupo como en los procesos de inversión y monitorización de las compañías en cartera.

e. Nuestra ambición y objetivos para 2025

En el Grupo, somos plenamente conscientes de la importancia de la sostenibilidad como un eje fundamental en la toma de decisiones y en la creación de valor a largo plazo. Entendemos que integrar criterios ESG en nuestra actividad no es un proceso estático, sino un camino de mejora continua que requiere adaptación, rigor y compromiso.

Si bien nuestra ambición es elevada, abordamos este proceso con prudencia y responsabilidad, asegurándonos de que cada paso que damos esté bien fundamentado y genere un impacto positivo real. Nuestro enfoque se basa en la implementación progresiva de medidas que permitan avanzar de manera firme y sostenible, evitando cambios apresurados que puedan comprometer la efectividad de nuestras acciones.

Con esta visión, **en 2025** nos hemos marcado objetivos concretos para consolidar y ampliar nuestro impacto en materia ESG a través de las siguientes líneas de actuación:

- (i) Mayor integración ESG en nuestros vehículos de inversión: seguiremos reforzando la inclusión de criterios ESG en nuestro proceso de inversión, priorizando la creación de nuevos vehículos alineados con el Artículo 8 del SFDR, garantizando su cumplimiento con los más altos estándares de sostenibilidad y responsabilidad.
- (ii) Expansión del reporte ESG: nos proponemos aumentar en un **50%** el número de compañías incluidas en nuestro informe anual, con el objetivo de disponer de datos más precisos y representativos que nos permitan medir con mayor exactitud el impacto y áreas de mejora de una mayor parte de nuestras compañías en cartera.
- (iii) Compensación de emisiones en todos los niveles de nuestra operación: avanzaremos en la **medición y compensación de nuestra huella de carbono**, ampliando nuestros esfuerzos desde el **Alcance 1** hasta los **Alcances 2 y 3**, con el compromiso de reducir al máximo nuestras emisiones y fomentar prácticas responsables en toda nuestra cadena de valor.
- (iv) Fortalecimiento de nuestra contribución social: reforzaremos nuestra implicación en proyectos sociales con el objetivo de fortalecer nuestro impacto positivo en la comunidad y fomentar la participación activa de nuestro equipo en iniciativas de impacto social.

Nuestro propósito en 2025 es seguir liderando la inversión responsable, consolidando un modelo de negocio que combine rentabilidad, innovación y sostenibilidad. A través de un enfoque progresivo, pero siempre sólido y bien estructurado, aspiramos a contribuir a un futuro más justo, sostenible y ético, asegurando que cada decisión que tomamos hoy sienta las bases para el impacto positivo del mañana.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Comentadas anteriormente, si bien destacamos de nuevo que la sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L.U. ha realizado inversiones en I+D a través de diversas AIE's que gestiona dicha Sociedad.

Adicionalmente, el Grupo ha donado a Fundación Cris 278.508 euros durante el ejercicio 2024, además de realizar otras donaciones de importes menores a otros proyectos solidarios.

OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones con participaciones propias durante el ejercicio 2024.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo destina sus fondos a cuentas corrientes, por lo que no utiliza otro tipo de instrumentos financieros, y por lo tanto no incurre en riesgos financieros significativos.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No cabe destacar ningún acontecimiento ocurrido tras el cierre del ejercicio distinto a los comentados en la Nota 22 de la Memoria Consolidada adjunta.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa a los aplazamientos de pago se muestra en la Nota 10 de la Memoria Consolidada adjunta.

* * * * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores Solidarios de **THE NIMO'S HOLDING, S.A.** formulan las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de **THE NIMO'S HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 118.

San Sebastián, 28 de marzo de 2025
Los Administradores Solidarios



D. Josep María Echarri Torres

Sara Sanz

D^a. Sara Sanz Achiaga

PARTE 2
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**THE NIMO'S HOLDING, S.L. y
sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,
Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de THE NIMO'S HOLDING, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de THE NIMO'S HOLDING, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="326 470 802 554">Valoración de la cartera de participaciones financieras y concesión de financiación a empresas</p> <p data-bbox="326 583 860 785">El objeto social de la Sociedad dominante comprende la toma de participaciones en el capital de compañías, así como la adquisición y tenencia de activos financieros bien directamente por la Sociedad dominante, o de manera indirecta, participando en sociedades con idéntico o análogo objeto social.</p> <p data-bbox="326 814 860 1125">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance consolidado del Grupo se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta y en la nota 7 se detalla la cartera de inversiones financieras y de operaciones de financiación que el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2023.</p> <p data-bbox="326 1155 860 1499">La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permiten concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras y de operaciones de financiación reflejadas en el balance consolidado, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de la dirección de la Sociedad dominante, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="883 583 1429 756">Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por el Grupo en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones mantenidas por el Grupo con diferentes sociedades, al objeto de considerar si los anteriores son adecuados.</p> <p data-bbox="883 785 1429 957">Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital y la financiación concedida por el Grupo, entre las que destacan los siguientes:</p> <ul data-bbox="883 987 1429 1736" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="883 987 1429 1129">• Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas y de la financiación concedida a 31 de diciembre de 2023, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. <li data-bbox="883 1159 1429 1302">• Obtención y análisis, para una muestra, de los contratos de financiación y de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que el Grupo mantiene posiciones. <li data-bbox="883 1331 1429 1591">• Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en los diferentes epígrafes del balance consolidado del Grupo donde se registran las inversiones financieras, y contraste de estas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, en su caso. <li data-bbox="883 1621 1429 1736">• Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por el Grupo.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="893 441 1443 672">Entendimiento y validación, para las inversiones financieras de mayor relevancia y los principales importes de financiación concedida, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio 2023, así como de la base que motiva su registro contable en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2023. <p data-bbox="893 693 1443 787">En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



THE NIMO'S HOLDING, S.L. y sociedades dependientes

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

13150231G GUILLERMO CAVIA
2024-03-27 10:26:05 (UTC +01:00)

Guillermo Cavia González (20552)

27 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm 03/24/01787
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**THE NIMO'S HOLDING, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2023**

**THE NIMO'S HOLDING, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Consolidados correspondientes al ejercicio 2023

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2023
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023
Memoria Consolidada del ejercicio 2023

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

THE NIMO'S HOLDING, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

THE NIMO'S HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		123.375.675	72.133.473
Inmovilizado intangible	4	4.843.083	5.251.986
Fondo de comercio de consolidación		4.624.987	5.203.111
Otro inmovilizado intangible		218.096	48.875
Inmovilizado material	5	126.780	127.328
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		126.780	127.328
Inversiones inmobiliarias	6	2.169.103	2.204.871
Inversiones en terrenos y bienes naturales		584.739	584.739
Inversiones en construcciones		1.584.364	1.620.132
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		752.325	664.239
Participaciones puestas en equivalencia	8	733.325	591.239
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	7.3	19.000	73.000
Inversiones financieras a largo plazo	7	113.186.600	63.653.065
Instrumentos de patrimonio		98.350.142	58.471.195
Créditos a largo plazo		8.548.562	2.634.380
Valores representativos de deuda a largo plazo		6.269.169	2.537.990
Otros activos financieros		18.727	9.500
Derivados de cobertura	7	835.983	-
Activos por Impuesto diferido	15	1.461.801	231.984
B) ACTIVO CORRIENTE		34.642.586	32.330.147
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.107.919	6.440.320
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.3	5.967.406	6.194.587
Clientes empresas del grupo y asociadas	7.3	35.609	95.805
Otros deudores	7.3	22.476	2.312
Activos por impuesto corriente	15	82.428	147.616
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.3	600.132	629.071
Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas		132	29.071
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		600.000	600.000
Inversiones financieras a corto plazo	7	19.265.653	18.267.070
Otros instrumentos de patrimonio a corto plazo		4.096.267	2.176.994
Otros créditos a corto plazo		8.483.097	5.443.914
Otros valores representativos de deuda a corto plazo		6.503.244	5.786.315
Otros activos financieros		183.045	4.859.847
Periodificaciones a corto plazo		64.717	57.732
Derivados de cobertura	7	104.889	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.4	8.499.276	6.935.954
Tesorería		8.499.276	6.935.954
TOTAL ACTIVO (A+B)		158.018.261	104.463.620

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022 (*)
A) PATRIMONIO NETO		97.295.767	57.635.421
A-1) Fondos propios		40.440.437	33.874.839
Capital		1.663.753	1.663.753
Capital escriturado	12.1	1.663.753	1.663.753
Prima de emisión	12.2	2.469.005	2.469.005
Reservas	12.3	28.342.987	25.612.259
Legal y estatutarias		332.751	332.751
Otras Reservas		28.010.236	25.279.508
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	18	7.964.692	4.129.822
A-2) Ajustes por cambios de valor	13	36.968.336	8.493.435
Otros ajustes por cambios de valor		36.968.336	8.493.435
A-3) Operaciones de cobertura	9.1.2.b	940.872	-
A-4) Socios Externos	14	18.946.122	15.267.147
B) PASIVO NO CORRIENTE		29.541.338	21.977.046
Deudas a largo plazo	9.1	28.196.874	20.403.963
Deudas con entidades de crédito		10.448.944	6.806.621
Otros pasivos financieros		17.747.930	13.597.342
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.1	275.000	-
Pasivos por impuesto diferido	15	397.029	285.170
Periodificaciones a largo plazo	16	672.435	1.287.913
C) PASIVO CORRIENTE		31.181.157	24.851.153
Deudas a corto plazo	9.1	23.765.845	19.436.806
Deudas con entidades de crédito		4.737.965	3.082.073
Otros pasivos financieros		19.027.880	16.354.733
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.1	79.633	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.477.571	4.782.096
Acreedores varios	9.1	1.956.253	1.672.364
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.1	964.655	566.387
Pasivos por impuesto corriente	15	2.410.309	1.452.394
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	1.146.354	1.090.951
Periodificaciones a corto plazo	16	858.107	632.251
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		158.018.261	104.463.620

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	Notas en la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	26	19.264.569	19.050.558
Prestaciones de servicios		19.264.569	19.050.558
Gastos de personal	17.1	(6.785.934)	(6.808.997)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.045.129)	(6.041.927)
Cargas sociales		(740.805)	(767.070)
Otros gastos de explotación		(4.335.862)	(4.263.498)
Servicios exteriores	17.2	(4.214.109)	(4.209.837)
Tributos	17.2	(84.750)	(51.406)
Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales	7.3.2	(37.003)	(2.255)
Amortización del inmovilizado	4, 5 y 6	(711.446)	(669.177)
Imputación de subvenciones	9.1.2.b	15.150	41.260
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(11.817)	196.639
Resultados por enajenaciones y otras	4 y 6	(11.817)	196.639
Otros resultados		2.871	15.971
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.437.531	7.562.756
Ingresos financieros		5.711.398	2.939.847
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	7	1.099.258	1.098.926
Otros ingresos de valores neg. y otros instr. financieros	7.3 y 9.1.2	4.612.140	1.840.921
Gastos financieros	7.1 y 9.1.2	(1.588.875)	(305.769)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7.2	2.900.830	663.568
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		2.900.830	663.568
Diferencias de cambio		(1.985)	(1.446)
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		97.216	(1.459.076)
Deterioros y pérdidas	7.1 y 7.3	-	(1.286.556)
Resultados por enajenaciones y otras	1.2, 7.1 y 7.2	97.216	(172.520)
RESULTADO FINANCIERO		7.118.584	1.837.124
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	8 y 18	150.889	72.238
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14.707.004	9.472.118
Impuestos sobre beneficios	15	(3.006.400)	(2.304.473)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		11.700.604	7.167.645
Resultado atribuido a socios externos	14	(3.735.912)	(3.037.823)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	18	7.964.692	4.129.822

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO**
(Expresado en Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	11.700.604	7.167.645
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	28.297.815	(2.191.425)
Activos financieros a valor raz. con cambios en el patrimonio neto	27.356.943	(2.191.425)
Derivados de cobertura	940.872	-
Subvenciones, donaciones y otros legados recibidos	-	(41.260)
Efecto impositivo	1.117.958	(105.140)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	29.415.773	(2.337.825)
Transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor raz. con cambios en el patrimonio neto	-	-
II. Subvenciones, donaciones y otros legados recibidos	-	(391.518)
Efecto impositivo	-	90.541
TRANSFERIDOS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	-	(300.977)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS	41.116.377	4.528.843
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE	37.380.465	4.253.732
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A LOS MINORITARIOS	3.735.912	275.111

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos).

THE NIMO'S HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**

(Expresado en Euros)

	Capital Escriturado	Prima de Asunción	Reservas de la Sociedad Dominante y Reservas Consolidadas	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Ajustes por Cambios de Valor	Subvenciones	Operaciones de cobertura	Socios Externos	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2022 (*)	1.663.753	2.469.005	21.910.188	3.631.844	8.041.015	328.509	-	17.077.012	55.121.328
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4.129.822	452.420	(328.509)	-	275.111	4.528.844
Operaciones con socios o propietarios	-	-	70.227	-	-	-	-	(2.084.976)	(2.014.751)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.045.220)	(2.045.220)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	3.631.844	(3.631.844)	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	3.631.844	(3.631.844)	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	70.227	-	-	-	-	(39.756)	30.469
Saldo al cierre del ejercicio 2022	1.663.753	2.469.005	25.612.259	4.129.822	8.493.435	-	-	15.267.147	57.635.421
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (Nota 2.h)	-	-	(675.492)	-	-	-	-	-	(675.492)
Saldo al cierre del ejercicio 2023	1.663.753	2.469.005	24.936.767	4.129.822	8.493.435	-	-	15.267.147	56.959.929
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7.964.692	28.474.901	-	940.872	3.735.912	41.116.377
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	(1.541.910)	(1.541.910)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(1.541.910)	(1.541.910)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	3.406.220	(4.129.822)	-	-	-	1.484.973	761.371
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	4.129.822	(4.129.822)	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(723.602)	-	-	-	-	1.484.973	761.371
Saldo al cierre del ejercicio 2023	1.663.753	2.469.005	28.342.987	7.964.692	36.968.336	-	940.872	18.946.122	97.295.767

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

THE NIMO'S HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	14.707.004	9.472.118
2. Ajustes al resultado	(10.307.741)	(1.545.586)
Amortización del inmovilizado	711.446	669.177
Correcciones valorativas por deterioro	-	1.286.556
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(11.817)	(216.594)
Deterioro y resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(97.216)	172.520
Ingresos financieros	(5.711.398)	(2.939.847)
Gastos financieros	1.588.875	255.308
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(2.900.830)	(663.568)
Participación en (beneficios)/pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(150.889)	(109.138)
Otros ingresos y gastos	(3.735.912)	-
3. Cambios en el capital corriente	1.631.270	(1.153.476)
Deudores y otras cuentas a cobrar	332.402	(1.180.452)
Otros activos corrientes	(6.985)	20.547
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.695.475	(178.297)
Otros pasivos corrientes	(389.622)	184.726
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.404.244	2.018.414
Pago de intereses	(1.588.875)	(255.308)
Cobro de dividendos	1.731.471	1.594.140
Cobro de intereses	3.979.927	1.855.996
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.718.279)	(1.176.414)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	8.434.777	8.791.470
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	(27.362.908)	4.179.528
Empresas del Grupo y Asociadas	(2.659.000)	(233.003)
Inmovilizado intangible	(250.000)	(5.186.869)
Inmovilizado material	(30.110)	(15.735)
Otros activos financieros	(24.423.798)	9.615.135
7. Cobro por desinversiones	10.520.444	(5.154.403)
Otros activos financieros	10.520.444	(5.154.403)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	(16.842.464)	(974.875)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	11.512.919	525.200
a) Emisión	33.867.269	10.488.177
Deudas con entidades de crédito	11.720.751	6.021.336
Otras deudas	22.146.518	4.466.841
b) Devolución y amortización de	(22.354.350)	(9.962.977)
Deudas con entidades de crédito	(6.422.536)	-
Otras deudas	(15.931.814)	(9.962.977)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(1.541.910)	(5.730.016)
Dividendos	(1.541.910)	(5.730.016)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	9.971.009	(5.204.816)
D) EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+E)		
	1.563.322	2.611.780
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.935.954	4.324.174
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.499.276	6.935.954

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.e).

THE NIMO'S HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1) Sociedad Dominante

a) Constitución y Domicilio Social

THE NIMO'S HOLDING, S.L. (en adelante "la Sociedad Dominante"), fue constituida en Barcelona el 5 de enero de 2012. Su domicilio social actual se encuentra en San Sebastián, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local N°1 Planta Baja. Este último cambio de domicilio se realizó en el ejercicio 2019, con efectos fiscales en enero de 2020 (véase Nota 3.g).

The Nimo's Holding, S.L. y sus sociedades dependientes integran el Grupo The Nimo's Holding, S.L. (en adelante, el Grupo).

b) Actividad

La actividad de la Sociedad Dominante consiste en la prestación de servicios de asesoramiento a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras y a la toma de participaciones temporales en el capital de compañías, así como la adquisición, financiación y teneduría de cualquier tipo de activo financiero, mobiliario o inmobiliario.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, y a raíz de la compra de cartera de clientes (ver Nota 4), la Sociedad Dominante ha empezado a realizar la actividad de asesoría contable y fiscal.

Las anteriores actividades podrán ser realizadas bien directamente por la Sociedad Dominante, bien indirectamente participando en sociedades con idéntico o análogo objeto social.

El ejercicio social del Grupo comienza el 1 de enero de cada ejercicio y finaliza el 31 de diciembre del mismo año. En el resto de Notas de esta Memoria Consolidada, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se indicará para simplificar "ejercicio 2023".

c) Régimen Legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

1.2) Sociedades Dependientes Incluidas en el Perímetro de Consolidación

A efectos de la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene control, bien de forma directa o indirecta. A continuación, se describen el perímetro de consolidación y los principios aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se detallan en la Nota 3.

La Sociedad Dominante posee, directa o indirectamente, participaciones en otras sociedades y ostenta, directa o indirectamente, el control de las mismas.

Las sociedades dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

Las sociedades asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2023, han sido las siguientes:

Sociedades Dependientes	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Importe neto de la Participación	Método de Consolidación Aplicado	Entidad Auditada (*)
Inveready Capital Company, S.L.	60,27%	-	1.392.287	Integración Global	Sí
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	-	48,22%	87.143	Integración Global	No
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	5,09%	33,49%	4.010.527	Integración Global	Sí
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	15,12%	30,14%	3.166.598	Integración Global	Sí
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	100,00%	-	15.149.476	Integración Global	Sí
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	16,86%	49,45%	12.412.103	Integración Global	Sí
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	-	33,82%	898.663	Integración Global	No
Inveready Wealth Management, S.A.	-	22,72%	30.120	Integración Global	No
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	84,97%	8,59%	10.815.260	Integración Global	Sí
Inveready First Innovation S.I.C.C. S.A.U.	-	38,58%	60.000	Integración Global	Sí
Inveready Tax Lease, S.L.	-	60,27%	3.000	Integración Global	No
Villa Andrea Properties, S.L.	40,00%	4,52%	465.360	Puesta en equivalencia	No
Star Property Management, S.L.	50,00%	-	188.840	Integración Proporcional	No
Outsourcing Contable para Compañías Tecnológicas, S.L.	-	30,07%	1.504	Puesta en equivalencia	No
Venturtech Audit, S.L.P.	-	12,05%	600	Puesta en equivalencia	No
Timup Select Wisely S.L.	5,01%	24,54%	30.375	Puesta en equivalencia	No
Inveready Cybersecurity Investments, S.L.U.	-	38,58%	3.000	Integración Global	No
Zuiop Investments, S.A.	83,41%	-	1.826.825	Integración Global	No
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.	-	41,71%	3.074.996	Integración Global	Sí
Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.	51,25%	-	159.000	Integración Global	Sí

(*) Para las entidades no auditadas han sido revisados los saldos más significativos a efectos de la auditoría de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, fueron las siguientes:

Sociedades Dependientes	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Importe neto de la Participación	Método de Consolidación Aplicado	Entidad Auditada (*)
Inveready Capital Company, S.L.	60,27%	-	1.392.287	Integración Global	Sí
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	-	48,22%	87.143	Integración Global	No
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	5,08%	33,89%	2.981.273	Integración Global	Sí
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	15,12%	30,14%	3.166.598	Integración Global	Sí
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	100,00%	-	15.149.476	Integración Global	Sí
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	16,28%	50,19%	10.287.517	Integración Global	Sí
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	-	39,04%	894.073	Integración Global	No
Inveready Wealth Management, S.A.	-	22,72%	30.120	Integración Global	No
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A. (**)	98,68%	-	6.218.787	Integración Global	Sí
Inveready First Innovation S.I.C.C. S.A.U.	-	38,97%	60.000	Integración Global	Sí
Inveready Tax Lease, S.L.	-	60,27%	3.000	Integración Global	No
Villa Andrea Properties, S.L.	40,00%	4,52%	102.776	Puesta en equivalencia	No
Star Property Management, S.L.	50,00%	-	188.840	Integración Proporcional	No
Dozen Investments, P.F.P., S.L.	2,20%	14,13%	424.233	Puesta en equivalencia	Sí
Outsourcing Contable para Compañías Tecnológicas, S.L.	-	30,07%	1.504	Puesta en equivalencia	No
Venturtech Audit, S.L.P.	-	12,05%	600	Puesta en equivalencia	No
Timup Select Wisely S.L (***)	5,01%	24,59%	30.375	Puesta en equivalencia	No
Inveready Cybersecurity Investments, S.L.U.	-	33,89%	3.000	Integración Global	No
Zuiop Investments, S.A.	83,41%	-	1.826.825	Integración Global	No
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A	-	41,71%	3.074.996	Integración Global	Sí

(*) Para las entidades no auditadas han sido revisados los saldos más significativos a efectos de la auditoría de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

(**) Anteriormente denominada Prestige Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

(***) Anteriormente denominada First Startup Talent, S.L.

Las participaciones indirectas, son principalmente a través de la inversión que tiene la Sociedad Dominante en Inveready Capital Company, S.L., que a su vez participa en gran parte de las entidades dependientes.

La integración global de las entidades cuyo porcentaje de participación directo o indirecto es inferior al 50% se realiza debido a que se cumplen todos los requisitos para la consolidación en las presentes cuentas anuales consolidadas, para que incorpore en su consolidado por integración global, debido que una vez analizado el artículo 42 del Código de Comercio, de las situaciones contempladas, se cumple entre otras, que el Grupo, directa o indirectamente, posee la mayoría de los derechos de voto en todas las sociedades del Grupo.

El detalle del domicilio y actividad de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2023, se indican a continuación:

Sociedades Dependientes	Dirección	Actividad
Inveready Capital Company, S.L.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Prestación de servicios de asesoramiento estratégico, financiero, fiscal y de búsqueda de financiación pública o privada para compañías innovadoras incluyéndose la posibilidad de tomar participaciones minoritarias de este tipo de sociedades; y prestación de servicios de asesoramiento en el campo de las fusiones y adquisiciones a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras temporales.
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	C/ Orfila, nº 10 (Madrid)	Asesoramiento estratégico, financiero, fiscal y de búsqueda de financiación pública o privada
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Sociedad de Capital Riesgo: Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de OCDE
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo: Administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Prestación de servicios de asesoramiento estratégico, fiscal y de búsqueda de financiación pública o privada para compañías innovadoras incluyéndose la posibilidad de tomar participaciones minoritarias de este tipo de sociedad; y prestación de servicios de asesoramiento en el campo de las fusiones y adquisiciones a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras temporales.
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Sociedad de Capital Riesgo: Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de OCDE
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Adquisición por cuenta propia, tenencia, disfrute y enajenación de valores mobiliarios de renta fija o variable de todo tipo de sociedades, pudiendo administrar por cuenta propia valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades, así como ostentar la participación en otras sociedades y empresas, nacionales o extranjeras, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de acciones, participaciones y cualesquiera otros títulos, ya sean de renta fija o variable, todo ello por cuenta propia.

Sociedades Dependientes	Dirección	Actividad
Inveready Wealth Management, S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Recepción y transmisión de órdenes sobre valores negociables y la prestación de asesoramiento en materia de inversión, en los términos reservados en la Ley de Mercado de Valores para la figura del Agente, en relación con dichos instrumentos financieros de entidades autorizadas.
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	C/ Juan Ignacio Luca de Tena, nº 11 (Madrid)	Adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros para compensar por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y tipos de rendimientos.
Inveready First Innovation, S.I.C.C., S.A.U.	C/ Orfila, nº 10 (Madrid)	Sociedad de Inversión Colectiva de tipo Cerrado: Toma de participaciones temporales, directa o indirectamente a través de otras sociedades, en el capital de empresas, así como la gestión y asesoramiento a las mismas.
Inveready Tax Lease, S.L.U.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Prestación de servicios de asesoramiento estratégico, financiero, fiscal y de búsqueda de financiación pública o privada para compañías innovadoras incluyéndose la posibilidad de tomar participaciones minoritarias de este tipo de sociedades; y la prestación de servicios de asesoramiento en deducciones fiscales de I+D+I y Tax Lease y búsqueda de proyectos de I+D y de inversores en estas estructuras.
Villa Andrea Properties, S.L.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Adquisición, venta, enajenación y arrendamiento de inmuebles y su explotación de cualquier otra forma admitida en derecho, incluyendo la de garajes y aparcamientos, administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, etc.
Star Property Management, S.L.	C/ Cavallers, 50 (Barcelona)	Adquisición, venta, enajenación y arrendamiento de inmuebles y su explotación de cualquier otra forma admitida en derecho, incluyendo la de garajes y aparcamientos, administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, etc.
Outsourcing Contable para compañías tecnológicas, S.L.	C/ Joan Miró, nº 4, Bajos, (Barcelona)	Outsourcing (consultoría financiera e interim management) para compañías tecnológicas o Biotech.
Venturtech Audit, S.L.P.	C/ Mestre Nicolau, nº 6 (Barcelona)	La actividad propia del ejercicio de la profesión de auditores y economistas
Inveready Cybersecurity Investments, S.L.U.	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Plataforma que permite invertir online en Startups de base tecnológica, con la rigurosidad y solidez de un Venture Capital.
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.	C/Velazquez nº 18, 6ª Dcha (Madrid)	Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva: Administración y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de activos de Instituciones de Inversión Colectiva.
Zuiop Investments, S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	La adquisición por cuenta propia, tenencia, disfrute y enajenación de valores mobiliarios de renta fija o variable de todo tipo de sociedades, pudiendo administrar por cuenta propia de valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades
Timup Select Wisely, S.L.(Anteriormente First Startup Talent, S.L.)	C/ Cavallers, nº 50 (Barcelona)	Consultoría de recursos humanos y head hunter de selección de personal.
Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.	Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja (San Sebastián)	Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo: Administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y están incluidas en la consolidación a excepción de dos ECR en constitución participadas por el Grupo al 100% al cierre del ejercicio 2023 pero no son objeto de consolidación al cumplir con lo dispuesto en el artículo 43.4 del Código de Comercio, que dispensa de consolidar las Sociedades en las que la “tenencia de acciones de la Sociedad tenga exclusivamente por objeto su cesión posterior”. Dado que el objetivo del Grupo es mantener las acciones de estas entidades únicamente hasta que se produzca la entrada de nuevos inversores en 2024, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante han considerado adecuado no incluirla en los estados financieros consolidados mediante integración global, dado que lo contrario desvirtuaría la realidad económica y su finalidad con estas dos participadas. Se espera ambas ECR realicen el primer cierre con inversores en el ejercicio 2024.

Altas en el Perímetro de Consolidación

Ejercicio 2023

- **Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.**

Con fecha 17 de julio de 2023, se constituye la sociedad “Arraigo V&P. S.G.E.I.C., S.A.” El Capital Social de la entidad asciende a 125.000 euros y está representado por 125.000 acciones de una única clase y serie, de las cuales The Nimo's Holding ha adquirido 66.250 acciones. El importe desembolsado asciende a 159.000 euros, de las cuales 66.250 euros corresponden al nominal de las acciones y 92.750 corresponde a aportaciones de socios.

La constitución de esta sociedad, una vez autorizada por CNMV (27 de octubre de 2023), es para la gestión de vehículos de capital riesgo con mandatos de gestión personalizados.

Ejercicio 2022

- **Zuiop Investments, S.A.**

La Sociedad Dominante constituyó durante el ejercicio 2022 la sociedad participada Zuiop Investments, S.A. Las aportaciones iniciales realizadas ascendieron a 60.000 euros. Con fecha 25 de octubre de 2022, se procedió a realizar una aportación adicional de capital suscrita por la Sociedad Dominante y otros socios. Las aportaciones de la Sociedad Dominante se realizaron a través de la emisión de 1.500.000 nuevas acciones de 0,01 euros de nominal y con una prima de emisión total de 1.751.825 euros, a razón de 116,788333 euros de prima de emisión por acción. El porcentaje de participación de la Sociedad Dominante al cierre del ejercicio 2022 era de L 83,41%.

La constitución de esta sociedad, se realizó para la adquisición de la participación en True Value Investments, SGIIC, S.A.

- True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.

Con fecha 25 de octubre de 2022, el Grupo adquirió el 50,01% de True Value Investments S.G.I.I.C., S.A., mediante el cual adquiere el control de la participada a otros socios terceros. El precio de compra de la participación ascendió a 3.074.996 euros, de los que al cierre del ejercicio 2022, había pendientes de pago 899.999 euros.

Bajas en el Perímetro de Consolidación

Con fecha 11 de diciembre de 2023 se ha procedido a dar de baja del perímetro de consolidación a la participada Dozen Investments, P.F.P., S.L. al iniciar el proceso de fusión con una entidad ajena al Grupo Nimo's Holding y sus sociedades dependientes. Dicha fusión se encuentra pendiente de autorización por parte de la CNMV y una vez autorizada, el Grupo pasará a ostentar un porcentaje de participación inferior al 20%.

En el 2022 no hubo bajas en el perímetro de consolidación.

Otras variaciones en el perímetro de consolidación

Adicionalmente a las altas del perímetro, durante el ejercicio 2023, la Sociedad Dominante ha realizado las siguientes inversiones o desinversiones en empresas del Grupo y Asociadas:

- Prestige Inversiones, S.I.L, S.A.

Con fecha 11 de marzo de 2023 la Sociedad Dominante ha acudido a la ampliación de capital realizada por la participada, adquiriendo 136.295 participaciones por un importe total de 1.546.689 euros. Con fecha 11 de abril de 2023, Inveready Capital Company, S.L. adquirió acciones por importe de 1.546.702 euros. Adicionalmente, con fecha 5 de octubre de 2023 se ha procedido a la suscripción de la ampliación del capital social de Prestige Inversiones, SIL, S.A. La Sociedad Dominante ha suscrito 132.500 participaciones por un importe total 1.503.080 euros. El porcentaje de participación de la Entidad Dominante ha pasado a ser del 84,97% en Directo y del 14,20% indirectamente a través de Inveready Capital Company, S.L.

- Villa Andrea Properties, S.L.

La Sociedad Dominante ha realizado nuevas aportaciones en el ejercicio 2023 a la sociedad Villa Andrea Properties, S.L. para la opción de compra de la oficina que ocupan principalmente Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. en Barcelona por importe de 13.334 euros.

- Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria acordó, por unanimidad, proceder a la ampliación de capital, la cual el Grupo suscribió mediante una aportación dineraria de 2.222.347 euros.

Adicionalmente, el 31 de julio de 2023, el Órgano de Administración de la sociedad Inveready Evergreen, S.C.R., S.A. acordó la devolución de aportaciones con cargo a prima de emisión, entre los accionistas titulares de las acciones C, correspondiendo a la Sociedad Dominante un importe de 97.761 euros.

- Inveready GP Holding, S.C.R., S.A

Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. es el vehículo mediante el cual el Grupo realiza la práctica totalidad de las inversiones en las ECR's gestionadas por el Grupo, por lo que durante el ejercicio 2023, ha realizado nuevas aportaciones por un importe total de 1.029.254 euros.

Ejercicio 2022

- Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.

Con fecha 13 de julio de 2022, la Sociedad Dominante procedió a la compra de 30.000 acciones a uno de los accionistas de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., por un valor de 100 euros por acción, ascendiendo la compra a un valor de 3.000.000 de euros. Tras esta compra, la Sociedad Dominante pasó a ostentar una participación directa del 15,12% y una participación conjunta del 45,26% al 31 de diciembre de 2022.

- Prestige Inversiones, S.I.L., S.A. (anteriormente Prestige Inversiones, S.I.C.A.V, S.A.)

La Sociedad Dominante realizó una aportación adicional al patrimonio de Prestige Inversiones, S.I.L., S.A. realizada en septiembre de 2022, por importe de 2.945.348 euros. El porcentaje de participación de la Sociedad Dominante era del 98,68% al 31 de diciembre de 2022.

- Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.

La Sociedad Dominante suscribió una aportación de capital por importe de 282.222 euros en Inveready Evergreen, S.C.R., S.A. El porcentaje de participación directa de la Sociedad Dominante ascendía al 16,28% y la participación directa e indirectas ascendía al 66,47% al 31 de diciembre de 2022.

- Inveready Innovation Consulting, S.L.U.

La Sociedad Dominante, con fecha 22 de marzo de 2022, procedió a realizar una aportación por importe de 790.000 euros mediante la modalidad de otras aportaciones de socios.

- Villa Andrea Properties, S.L.

La Sociedad Dominante realizó aportaciones a Villa Andrea Properties, S.L. para la opción de compra de la oficina que ocupan principalmente Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. en Barcelona por importe de 92.222 euros al 31 de diciembre de 2022.

- Timup Select Wisely, S.L.

El 24 de octubre de 2022, el Grupo vendió 1.115 participaciones de Timup Select Wisely S.L. (anteriormente First Startup Talent, S.L.) por valor de 1.115 euros, lo que supuso que el porcentaje de participación del Grupo en la misma hubiera pasado al 30% de participación (antes era el 37%).

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo. Estas Cuentas Anuales Consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y sus modificaciones posteriores, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados en el proceso de consolidación.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante estiman que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023, serán aprobadas por la Junta General de Socios sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan expresadas en euros, salvo mención expresa en contrario.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los ejercicios 2023 y 2022, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante han procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por el Grupo.

Tras evaluar los potenciales efectos, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que el Grupo cuenta con unos niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez que le permiten mantener de forma holgada la continuidad de su negocio en un entorno como el actual. No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

e) Comparación de la Información

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria Consolidada adjunta.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance Consolidado.

h) Corrección de errores

Como consecuencia de la inspección fiscal iniciada por la Agencia Tributaria con fecha 9 de septiembre de 2022 se ha concluido que la Sociedad Dominante tenía que haber abonado un importe de 675.492 euros (ver Nota 15). Dicha corrección se ha realizado con cargo a reservas. Además de la corrección previa descrita, las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas de años anteriores.

i) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante. En las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos. (Notas 4, 5, 6, 7, 8).

- La vida útil del inmovilizado material, el inmovilizado intangible y las inversiones inmobiliarias. (Notas 4, 5 y 6).
- La probabilidad de ocurrencia y necesidad de registro de provisiones para atender posibles riesgos asociados a la actividad del Grupo. (Nota 3.i).
- El valor razonable de determinados activos financieros. (Notas 7 y 8)
- La estimación del gasto por impuesto de sociedades. (Nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

j) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, que los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante propondrán para su aprobación a la Junta General de Socios, así como la ya aprobada del ejercicio 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Base de reparto:		
Resultado generado en el ejercicio	5.581.705	2.922.961
Aplicación a:		
Reservas voluntarias	5.581.705	2.922.961

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1.159/2010 de 17 de septiembre y sus posteriores modificaciones, han sido las siguientes:

a) Principios de Consolidación

La consolidación con las cuentas anuales de sus sociedades dependientes mencionadas en la Nota 1.2, se ha realizado siguiendo los siguientes principios básicos:

- La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener participación accionarial mayoritaria y por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.
- Aplicación del método de integración proporcional para las sociedades multigrupo, es decir, aquéllas que son gestionadas conjuntamente con terceros.

- Para aquellas sociedades en las que se ha considerado que el Grupo tiene una influencia significativa, pero que no pueden ser consideradas como empresas del Grupo (las denominadas, "Asociadas"), el método de consolidación utilizado ha sido el de puesta en equivalencia.
- El Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación.
- La eliminación inversión patrimonio de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la Sociedad Dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades dependientes que represente dicha participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a dicha fecha, los activos identificados y pasivos asumidos de la sociedad dependiente. Las diferencias obtenidas han sido tratadas de la forma siguiente:
 - a) Diferencias positivas, que no hayan sido posible atribuirles a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, se han incluido en el epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del Balance Consolidado. El Fondo de Comercio de Consolidación se amortiza. Adicionalmente, de manera anual, se comprueba el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo, o grupos de unidades, a la que se haya asignado en su origen o en la fecha de transición. Las pérdidas por deterioro deben ser reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y tienen carácter irreversible.
 - b) Diferencias negativas, se reconocen como un ingreso del ejercicio en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por el método de integración global han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades dependientes.
- No ha sido necesario practicar ajustes de homogenización de carácter temporal, al tener todas las sociedades integrantes del perímetro de consolidación como fecha de cierre el 31 de diciembre.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y atribución de resultados en las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el epígrafe "Socios Externos" del patrimonio neto del Balance Consolidado.
- El resultado generado por las transacciones efectuadas entre las sociedades puestas en equivalencia y la Sociedad Dominante, ha sido eliminado contra la propia participación. Asimismo, los dividendos entregados por las sociedades puestas en equivalencia a la Sociedad Dominante, han sido retrocedidos contra reservas de las sociedades puestas en equivalencia.

- Las adquisiciones por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquiriente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.
- El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el adquiriente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo, o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.
- Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida en que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación de negocios los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.
- El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos, menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada como un ingreso.

b) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas un ritmo del 25% anual.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Fondo de Comercio de Consolidación

El fondo de comercio de consolidación representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio de consolidación se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio de consolidación reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se ha estimado que es 10 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo reconoció dos Fondos de Comercio por importes de 2.841.935 y 2.939.300 euros, por las adquisiciones realizadas en las sociedades participadas de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C, S.A. y True Value Investment, S.G.I.I.C, S.A., respectivamente. Asimismo, reconoce anualmente amortizaciones de estos Fondos de Comercio, por importe de 284.194 y 293.930 euros, respectivamente.

Criptomonedas

Aplicando la resolución del BOICAC 120/ diciembre 2019-4 el ICAC, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, considera que cuando la inversión en criptomonedas no se destine para la venta en el curso ordinario del negocio, se les aplicará los criterios de la NIC 38 Activos intangibles. En consecuencia, el Grupo ha registrado su contabilización en dicho epígrafe y aplicará las normas de contabilidad definidas en la Nota 2 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, amortizando el saldo a un ritmo lineal de 10 años, tal y como establece la normativa contable.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en su disposición final primera, se establece que para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 todos los elementos del inmovilizado intangible se consideran activos con vida útil definida, pasando a ser amortizables en su vida útil estimada. No obstante, en los casos en que la vida útil de esos elementos del inmovilizado intangible no pueda determinarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, salvo que una disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Otros

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha reconocido como Otros Activos Intangibles por importe de 250.000 euros, la adquisición realizada de una cartera de clientes de gestoría contable y fiscal (véase Nota 4).

Se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se ha estimado que es de 5 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

c) Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes y menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2%	50
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	10-20%	5-10
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de informáticos	25%	4

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

d) Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

e) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

f) Instrumentos Financieros

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre de balance.

Los instrumentos financieros utilizados por el Grupo, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.
- Pasivos a coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “*Activos financieros a coste amortizado*”. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*”.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto consolidado se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la determinación del patrimonio neto de una empresa participada cuya moneda funcional es distinta del euro, se aplica el tipo de cambio de contado de cierre, tanto al patrimonio neto como a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Ingresos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Fianzas Entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Fianzas Recibidas

Las fianzas recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas recibidas a corto plazo se valoran por el importe recibido.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. El Grupo únicamente dispone de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura. Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio. Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada. En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio. No obstante, si

el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Grupo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo. Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pasa a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

En cada cierre del Balance Consolidado se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance Consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, la Sociedad Dominante en el ejercicio 2020, trasladó su domicilio social en el territorio foral de Gipuzkoa, por lo que este ejercicio 2023, la Sociedad se rige por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Algunas de las sociedades dependientes consolidan fiscalmente, sin implicación ni afectación a la Sociedad Dominante. Se explica a continuación:

- Desde el ejercicio 2020, el grupo fiscal está compuesto por Inveready Capital Company, S.L., como sociedad dominante e Inveready Evergreen, S.C.R., S.A., como sociedad dependiente.

- El resto de las sociedades que componen el Grupo a efectos de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, incluyendo su Sociedad Dominante, presentan y liquidan sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de forma individual en sus respectivos domicilios fiscales.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad Dominante en el Impuesto sobre Sociedades es del 24%.

h) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.
- e) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- f) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

i) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

j) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando el Grupo esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, no existe plan alguno de reducción de personal en el Grupo que haga necesaria una provisión por este concepto.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

El Grupo reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El Grupo realiza aportaciones definidas para ciertos empleados de Grupo al Plan de Pensiones Fonditel Alfa Promoción Conjunta (véase Nota 15.3).

Planes de participación en beneficios, bonus y Phantom shares

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

k) Combinaciones de Negocios

El Grupo, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una sociedad, registra la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

En el caso de las combinaciones de negocios de sociedades del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que correspondería a los mismos una vez realizada la operación en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, siendo éstas las correspondientes a las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante es española. Cuando las citadas cuentas no se formulen se toman los valores existentes antes de realizar la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

La diferencia entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida y el importe correspondiente al capital y prima de emisión emitido por la sociedad absorbente se contabiliza en una partida de reservas.

Las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de las acciones o participaciones en el capital de una empresa, incluyendo las recibidas en virtud de una aportación no dineraria en la constitución de una sociedad o posterior ampliación de capital, se registran de acuerdo con el método de adquisición, en cuya virtud, con carácter general, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por la empresa adquirente se contabilizan por su valor razonable.

l) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se registra una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

m) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

n) Estados de Flujos de Efectivo Consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto Consolidado y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2022	Altas / (Dotaciones)	Bajas/ (Ventas)	Saldo a 31/12/2023
Coste:				
Aplicaciones informáticas	64.196	-	(1.000)	63.196
Fondo de comercio de consolidación	6.985.655	-	-	6.985.655
Otros activos intangibles	-	250.000	-	250.000
Criptomonedas	29.956	-	(16.670)	13.286
	7.079.807	250.000	(17.670)	7.312.137
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(41.845)	(14.841)	1.000	(55.686)
Fondo de comercio de consolidación	(1.782.544)	(578.124)	-	(2.360.668)
Otros activos intangibles	-	(50.000)	-	(50.000)
Criptomonedas	(3.432)	(1.328)	2.060	(2.700)
	(1.827.821)	(644.293)	3.060	(2.469.054)
Inmovilizado intangible neto	5.251.986	(394.293)	(14.610)	4.843.083

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2022, fue el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2021	Altas / (Dotaciones)	Bajas/ (Ventas)	Saldo a 31/12/2022
Coste:				
Aplicaciones informáticas	63.196	1.000	-	64.196
Fondo de comercio de consolidación	1.204.420	5.781.235	-	6.985.655
Criptomonedas	113.286	-	(83.330)	29.956
	1.380.902	5.782.235	(83.330)	7.079.807
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(25.183)	(16.662)	-	(41.845)
Fondo de comercio de consolidación	(1.204.420)	(578.124)	-	(1.782.544)
Criptomonedas	(2.852)	(5.898)	5.318	(3.432)
	(1.232.455)	(600.684)	5.318	(1.827.821)
Inmovilizado intangible neto	148.447	5.181.551	(78.012)	5.251.986

Durante el ejercicio 2023, el Grupo vendió criptomonedas registradas en el inmovilizado intangible por un valor neto de 14.610 euros, habiéndose generado una pérdida por importe de 11.817 euros registrados en el epígrafe de “*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo vendió criptomonedas registradas en el inmovilizado intangible por un valor neto de 78.012 euros, habiéndose generado un beneficio por importe de 199.144 euros registrados en el epígrafe de “*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Adicionalmente, dentro del concepto de otros activos intangibles registrado por importe de 250.000 euros ha surgido como consecuencia de la operación de compra de una cartera de clientes de gestoría contable y fiscal, el 4 de enero de 2023, donde el Grupo ha pasado a ostentar la posición contractual respecto a los clientes que integran dicha cartera. En cuanto a la amortización de la misma, se amortizará de forma lineal durante 5 años, siendo el gasto registrado por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023 un importe de 50.000 euros.

Fondo de Comercio de Consolidación

Los fondos de comercio de sociedades consolidadas registrados al 31 de diciembre de 2023, son los resultantes de las siguientes operaciones:

- 1) La adquisición con fecha 13 de julio de 2022 de 30.000 participaciones de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., equivalentes al 10% de las participaciones de la sociedad dependiente, mediante la compra de acciones existentes. El importe del fondo de comercio de consolidación que se generó ascendió a 2.841.935 euros. El importe amortizado a finales del ejercicio 2023 asciende a 568.387 euros (284.194 euros al cierre del ejercicio 2022).

- 2) La adquisición con fecha 25 de octubre de 2022 de 112.523 participaciones de True Value Investment, S.G.I.I.C, S.A., equivalentes al 50,01% de las participaciones de la citada sociedad, mediante la compra de acciones existentes. La citada compra se realizó a través de la sociedad Zuiop Investments, S.A. El importe del fondo de comercio de consolidación que se generó ascendió a 2.939.300 euros. El importe amortizado a finales del ejercicio 2023 asciende a 587.860 euros (293.930 euros al cierre del ejercicio 2022).
- 3) La adquisición con fecha 26 de enero de 2012 de 2.557 participaciones sociales de Inveready Capital Company, S.L., equivalentes al 15,07% de las participaciones de la citada sociedad dependiente, a través de una ampliación de capital en la Sociedad Dominante mediante aportaciones no dinerarias. El importe del fondo de comercio de consolidación que se generó ascendió a 1.203.383 euros, el cual se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido algún deterioro en el fondo de comercio de consolidación que reduzca su valor a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procedería a su oportuno saneamiento con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Según normativa contable vigente, el fondo de comercio se amortiza linealmente en un periodo de 10 años. En el ejercicio 2023, el cargo por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha sido de 578.124 euros (578.124 euros en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 el valor contable de los fondos de comercio del Grupo asciende a 4.624.987 euros (5.203.111 euros al 31 de diciembre de 2022).

Elementos totalmente amortizados y en uso

A fecha 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad del fondo de comercio de consolidación de Inveready Capital Company, S.L., se encuentra totalmente amortizado siendo su valor el equivalente al fondo de comercio de consolidación originado, esto es, 1.204.420 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por valor de 8.618,68 euros (0 euros al 31 de diciembre de 2022).

A excepción de los activos anteriores, no hay otros elementos del activo intangible totalmente amortizados y en uso.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todo el inmovilizado intangible es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando afecto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2022	Altas / (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2023
Coste:			
Instalaciones técnicas	11.588	12.855	24.443
Mobiliario	45.832	5.817	51.649
Equipos proceso de información	103.555	12.164	115.719
Elementos de transporte	71.404	-	71.404
	232.379	30.836	263.215
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas	(9.744)	(1.554)	(11.298)
Mobiliario	(10.615)	(3.312)	(13.927)
Equipos proceso de información	(57.422)	(19.377)	(76.799)
Elementos de transporte	(27.270)	(7.141)	(34.411)
	(105.051)	(31.384)	(136.435)
Inmovilizado material neto	127.328	(548)	126.780

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 fue el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2021	Altas / (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2022
Coste:			
Instalaciones técnicas	11.588	-	11.588
Mobiliario	30.613	15.219	45.832
Equipos proceso de información	69.941	33.614	103.555
Elementos de transporte	71.404	-	71.404
	183.546	48.833	232.379
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas	(4.776)	(4.968)	(9.744)
Mobiliario	(7.408)	(3.207)	(10.615)
Equipos proceso de información	(39.640)	(17.782)	(57.422)
Elementos de transporte	(20.130)	(7.140)	(27.270)
	(71.954)	(33.097)	(105.051)
Inmovilizado material neto	111.592	15.736	127.328

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Equipos proceso de información	45.600	18.811

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todo el inmovilizado material es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando afecto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	608.325	-	-	608.325
Construcciones	1.803.840	-	-	1.803.840
	2.412.165	-	-	2.412.165
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(183.708)	(35.768)	-	(219.476)
	(183.708)	(35.768)	-	(219.476)
Deterioro:				
Terrenos	(23.586)	-	-	(23.586)
	(23.586)			(23.586)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	2.204.871	(35.768)	-	2.169.103

Altas y Bajas 2023

En el ejercicio 2023 no se han producido altas ni bajas en el epígrafe de Inversiones inmobiliarias.

El detalle y movimiento de inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2022 fue el siguiente, en euros:

	31/12/2021	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	31/12/2022
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	635.624	-	(27.299)	608.325
Construcciones	1.806.541	-	(2.701)	1.803.840
	2.442.165	-	(30.000)	2.412.165
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(150.394)	(33.314)	-	(183.708)
Deterioro:				
Terrenos	(23.586)	-	-	(23.586)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	2.268.185	(33.314)	(30.000)	2.204.871

Altas 2022

En el ejercicio 2022 no se produjeron altas en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias.

Bajas 2022

En el ejercicio 2022 se procedió a la venta de la propiedad de Cardenal Remolins en Lleida. El valor en libros de esta propiedad ascendía a 27.505 euros en el momento de la transacción, aflorando una pérdida de 2.505 euros en el epígrafe de “*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2022.

La composición de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente, en euros:

	Inmueble Barcelona (*)	Inmueble Lleida 1	Inmueble Lleida 2	Inm. San Sebastian (*)	Distintos Inmuebles Star Property	Total
Coste:						
Terrenos	147.156	11.193	14.283	201.276	234.416	608.324
Construcciones	781.303	15.807	15.717	975.582	15.431	1.803.840
	928.459	27.000	30.000	1.176.858	249.848	2.412.165
Amortización Acumulada:						
Construcciones	(133.551)	(3.108)	(3.343)	(64.043)	(15.431)	(219.476)
	(133.551)	(3.108)	(3.343)	(64.043)	(15.431)	(219.476)
Deterioro:						
Terrenos	-	-	-	-	(23.586)	(23.586)
Valor Neto	794.908	23.892	26.657	1.112.815	210.831	2.169.103

(*) Ambos inmuebles tienen asociado un préstamo hipotecario (véase Nota 9.1.1)

La composición de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2022 era la siguiente, en euros:

	Inmueble Barcelona (*)	Inmueble Lleida 1	Inmueble Lleida 2	Inmueble Lleida 3	Inm. San Sebastian (*)	Distintos Inmuebles Star Property	Total
Coste:							
Terrenos	147.156	11.193	-	14.283	201.276	234.417	608.325
Construcciones	781.303	15.807	-	15.717	975.582	15.431	1.803.840
	928.459	27.000	-	30.000	1.176.858	249.848	2.412.165
Amortización Acumulada:							
Construcciones	(117.925)	(2.792)	-	(3.029)	(44.531)	(15.431)	(183.708)
Deterioro:							
Terrenos	-	-	-	-	-	(23.586)	(23.586)
Valor Neto	810.534	24.208	-	26.971	1.132.327	210.831	2.204.871

(*) Ambos inmuebles tienen asociado un préstamo hipotecario (véase Nota 9.1.1)

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados y en uso.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todas las inversiones inmobiliarias son propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando afectas a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

El Grupo cuenta con pólizas de seguros para cubrir el valor de sus inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros del Grupo a largo plazo, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, a excepción de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia, que se muestran en la Nota 8, es el siguiente, en euros:

	Instrumentos de Patrimonio		Valores Represent. de Deuda		Derivados		Créditos y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 7.1)	90.823.439	56.476.451	2.001.968	-	-	-	-	-	92.825.407	56.476.451
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 7.2)	7.526.703	1.994.744	4.267.201	2.537.990	-	-	-	-	11.793.904	4.532.734
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.3)	-	-	-	-	-	-	8.586.289	2.716.880	8.586.289	2.716.880
Instrumentos de cobertura (Nota 7.2)	-	-	-	-	835.983	-	-	-	835.983	-
Total	98.350.142	58.471.195	6.269.169	2.537.990	835.983	-	8.586.289	2.716.880	114.041.583	63.726.065

El detalle de activos financieros del Grupo a corto plazo, excluyendo las inversiones en el patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el siguiente, en euros:

	Valores Repres. de Deuda		Instrumentos de capital		Derivados		Créditos y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 7.2)	6.503.244	5.786.315	4.096.267	2.176.994	-	-	-	-	10.599.511	7.963.309
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.3)	-	-	-	-	-	-	14.691.765	16.625.536	14.691.765	16.625.536
Instrumentos de cobertura (Nota 7.2)	-	-	-	-	104.889	-	-	-	104.889	-
Efectivo y otros activos líquidos equival. (Nota 7.4)	-	-	-	-	-	-	8.499.276	6.935.954	8.499.276	6.935.954
Total	6.503.244	5.786.315	4.096.267	2.176.994	104.889	-	23.191.041	23.561.490	33.895.441	31.524.799

7.1) Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022 (*)
Instrumentos de Patrimonio – Entidades Cotizadas (a)	13.257.781	14.988.015
Instrumentos de Patrimonio – Entidades de Capital Riesgo (b)	11.900.460	10.297.075
Instrumentos de Patrimonio – Entidades no cotizadas (c)	65.665.198	31.191.361
Valores representativos de deuda (d)	2.001.968	-
Total activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	92.825.407	56.476.451

a) Instrumentos de Patrimonio – Entidades Cotizadas

Los instrumentos de patrimonio en entidades cotizadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a las inversiones que tiene el Grupo en las siguientes sociedades que cotizan en bolsa:

	31/12/2023	31/12/2022
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions S.A.	7.651.041	8.864.654
Atrys Health S.A.	2.673.745	4.455.940
Natac Natural Ingredients, S.A. (antes IFFE Futura, S.A.)	1.628.839	869.586
Laboratorios Reig Jofre S.A.	379.881	364.484
Agile Content S.A.	254.701	336.514
Oryzon Genomics S.A.	36.029	47.326
Hannun S.A.	-	49.500
Otros	-	11
Spear Investments I B.V.	633.545	-
Total – Instrumentos de Patr. – Entidades Cotizadas	13.257.781	14.988.015

Algunos de los activos cotizados que tiene el Grupo están pignorados con pólizas que tiene el Grupo con Entidades Financieras (véase Nota 9.1.1. b) Pólizas de crédito).

Las operaciones más significativas acaecidas en los ejercicios 2023 y 2022 relacionados con las inversiones financieras en entidades cotizadas se detallan a continuación:

a) Ejercicio 2023Spear Investments I.B.V.

Con fecha 8 de septiembre de 2023, el Grupo acudió a una ampliación de capital de QEV Technologies, S.L., en la que suscribió 2.794 acciones por un importe de 700.052 euros.

Con fecha 2 de octubre de 2023, se produce un canje de las 2.794 acciones totales que ostentaba el Grupo en QEV Technologies, S.L., por 70.005 acciones de Spear Investments I B.V., por el mismo valor, es decir, a razón de 10 euros por acción. Dicha permuta no ha generado ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

Natac Natural Ingredients, S.A. (antes IFFE Futura, S.A.)

A lo largo del cuarto trimestre de 2023, el Grupo ha realizado distintas compraventas de acciones de IFFE Futura, S.A. (actualmente Natac Natural Ingredients, S.A.). Concretamente, adquirió 24.788 acciones por valor de 0,72 euros cada una, es decir, 17.847 euros; y vendió 532.040 acciones por valor de 0,675 euros, es decir, 359.127 euros. Dichas ventas han generado un beneficio por importe de 87.640 euros, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

En paralelo a lo comentado, también en el cuarto trimestre de 2023, el Grupo adquirió 5.914 acciones de Natac Corporation S.A.R.L., por importe total de 666.888 euros, que fueron convertidas a acciones de Natac Natural Ingredients, S.A. en el marco de la ampliación de capital. Adicionalmente, durante el mes de diciembre de 2023, el Grupo ha vendido 507.252 acciones de la participada por importe de 341.157 euros. Dicha venta de acciones ha generado un beneficio de 87.640 euros, registrado en el epígrafe de “*Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- resultados por enajenaciones y otras*”.

Atrys Health S.A.

Durante el mes de noviembre de 2023, el Grupo ha traspasado 36.018 acciones de Atrys Health, S.A., por importe de 222.222 euros, operación en la que ha amortizado anticipada y parcialmente el préstamo concedido por una entidad no vinculada al Grupo. Paralelamente, el Grupo adquirió 36.018 acciones de Atrys Health, S.A. a un precio de 3,924 euros por acción, lo que supuso una inversión de 141.337 euros.

Hannun, S.A.

Durante el mes de julio de 2023, el Grupo ha vendido 110.000 acciones de Hannun, S.A. por importe de 28.600 euros. Dicha venta de acciones ha generado una pérdida en el ejercicio 2023 de 25.190 euros, registrado en el epígrafe de “*Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- resultados por enajenaciones y otras*”.

b) Ejercicio 2022

Audax Renovables, S.A.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, la Sociedad Dominante firmó una adenda al contrato de préstamo suscrito con el prestamista (véase Nota 9.1.2.b), en relación a la compra de la Sociedad Dominante de las acciones de Audax Renovables S.A.. En virtud del acuerdo, se procedió a la amortización anticipada de la deuda que la Sociedad Dominante ostentaba con el prestamista, clasificada en el epígrafe de “*Deudas a largo plazo*” (véase Nota 9.1), por el importe acordado entre las partes que ascendió a 2.300.000 euros que se desembolsaron en el momento de la firma de la Adenda.

Esta operación generó, a su vez, la cancelación de la subvención asociada que el Grupo tenía reconocida en el epígrafe “*Subvenciones, donaciones y legados recibidos*”, la cancelación del derivado asociado a la operación clasificado en el epígrafe de “*Activos financieros a Valor Razonable con cambios en el Patrimonio Neto*” y la reclasificación de la participación mantenida en Audax Renovables, S.A. al epígrafe de “*Inversiones financieras a corto plazo*” (véase Nota 7).

Tal y como se describe en el párrafo anterior, se procedió a cancelar el derivado registrado en el ejercicio anterior. Asimismo, las acciones de Audax Renovables, S.A. en el momento de la cancelación del derivado tenían un valor de 3.000.000 de euros, habiéndose registrado un deterioro adicional en el ejercicio 2022 por importe de 1.284.260 euros, registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe “*Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros*”. Desde el momento de la liquidación de la operación, el valor de las participaciones de Audax Renovables, S.A., experimentó una pérdida de valor que asciende a 258.922 euros registrados en el epígrafe de “*Variación de valor razonable en instrumentos financieros*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

El objetivo de la inversión en Audax Renovables, S.A. siempre fue el de la negociación, y con la existencia del derivado el Grupo siempre se llevaron las variaciones del valor razonable tanto de las acciones como del derivado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, motivo por el cual con la cancelación del derivado, el Grupo procedió a traspasar la inversión en Audax Renovables, S.A. como Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 7.2).

Hannun, S.A.

Durante los meses de junio y julio de 2022, el Grupo vendió 74.040 acciones de las acciones de Hannun S.A. por importe de 76.630,40 euros. Dicha venta de acciones generó un beneficio en el ejercicio 2022 de 40.424,84 euros, registrado en el epígrafe “*Resultados por enajenaciones (netos) – Instrumentos de Patrimonio – Entidades de capital riesgo*”, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Las plusvalías y minusvalías tácitas relacionados con las inversiones en entidades cotizadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2023

	Coste	Plusvalía / (Minusvalía) tácita	Valor Razonable
Spear Investments I.B.V.	700.052	(66.507)	633.545
Parlem Telecom Companyia de Telecom. S.A.	1.777.224	5.873.817	7.651.041
Laboratorios Reig Jofre S.A.	534.004	(154.123)	379.881
Oryzon Genomics S.A.	50.123	(14.094)	36.029
Atrys Health S.A.	2.549.712	124.033	2.673.745
Agile Content S.A.	142.942	111.759	254.701
Natac Natural Ingredients, S.A. (antes IFFE Futura, S.A.)	778.402	850.437	1.628.839
Total – Instrumentos de Patr. – Ent. Cotizadas	6.535.625	6.722.156	13.257.781

31 de diciembre de 2022

	Coste	Plusvalía / (Minusvalía) tácita	Valor Razonable
Hannun S.A.	45.210	4.290	49.500
Parlem Telecom Companyia de Telecom. S.A.	1.777.224	7.087.430	8.864.654
Laboratorios Reig Jofre S.A.	486.367	(121.883)	364.484
Oryzon Genomics S.A.	50.123	(2.797)	47.326
Atrys Health S.A.	3.870.643	585.297	4.455.940
Agile Content S.A.	142.942	193.572	336.514
IFFE Futura S.A.	234.395	635.191	869.586
Otros	11	-	11
Total – Instrumentos de Patr. – Ent. Cotizadas	6.606.915	8.381.100	14.988.015

Las plusvalías / minusvalías tácitas se reconocen netas del efecto impositivo dentro de los Ajustes por Valoración, dentro del Patrimonio Neto (véase Nota 13), y en cuanto al efecto fiscal, en los casos que aplica, y en función de si es una plusvalía o minusvalía se clasifica como activo o pasivo fiscal diferido (véase Nota 15).

Valoración

El valor de las participadas cotizadas, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se han valorado según el precio de cotización al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Instrumentos de Patrimonio – Inversiones en Entidades de Capital Riesgo

Los instrumentos de patrimonio, materializados en inversiones en entidades de capital riesgo corresponden a las inversiones que el Grupo ha realizado en sociedades y fondos de capital riesgo gestionadas por Inveready Asset Management, SGEIC, S.A.. Las principales inversiones y sus valores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

31 de diciembre de 2023

	Capital invertido	% de Participación	Acciones en posesión del Grupo	Acciones totales de la ECR
Easo Ventures II, S.C.R. S.A.	50.100	0,52%	50.100	9.627.186
Easo Ventures, S.C.R. S.A.	100.000	0,54%	100.000	18.410.000
Full Global Investments, S.C.R. S.A.	180.100	0,83%	180.100	21.750.100
Gaea Inversión, S.C.R. S.A.	564.193	1,02%	563.721	55.513.250
Inveready Alternative Markets, F.C.R.	455.100	5,89%	455.100	7.725.100
Inveready Biotech III Paralel, S.C.R. S.A.	89.808	2,05%	89.808	4.375.000
Inveready Biotech III, S.C.R. S.A.	685.417	3,13%	685.417	21.875.000
Inveready Biotech IV, S.C.R.	100.100	1,89%	100.100	5.285.100
Inveready Civilón S.C.R. S.A.	4.231.439	17,84%	223.036	1.250.000
Inveready Convertible Finance Capital, S.C.R. S.A.	256	0,01%	200	3.217.290
Inveready Convertible Finance I, F.C.R.	548.456	20,30%	1.572.500	7.744.500
Inveready Convertible Finance II, F.C.R.	508.300	1,34%	508.300	37.890.260
Inveready First Capital II, S.C.R. S.A.	748.645	4,52%	903.200	20.000.000
Inveready First Capital III Paralel, F.C.R.	41.250	0,15%	41.250	28.194.375
Inveready First Capital III, S.C.R. S.A.	618.750	3,75%	618.750	16.500.000
Inveready Health Tech & Energy Infrastructures I F.C.R.	486.951	1,92%	497.913	25.896.476
Inveready Health Tech & Energy Infrastructures I Paralel S.C.R. S.A.	1.012.600	5,83%	1.012.600	17.372.508
Inveready Innvierte Biotech II S.C.R. S.A.	707.824	7,66%	1.127.914	14.723.372
Inveready Venture Finance I F.C.R.E. S.A.	984	7,09%	494.571	6.972.946
Inveready Venture Finance II S.C.R. Pyme S.A.	71.925	2,50%	311.353	12.450.601
Inveready Venture Finance III F.C.R. Pyme	420.000	1,60%	420.000	26.250.000
Inveready Venture Finance IV Trainera F.C.R. Pyme	33.190	3,00%	33.190	1.107.190
Stellum Food & Tech I, S.C.R. S.A.	60.540	0,40%	60.540	15.258.540
Stellum Growth I, S.C.R. S.A.	51.365	0,12%	51.365	42.774.065
Telecom opportunities F.C.R.E.	110.600	0,67%	5.530	824.000
Trainera Venture Finance I F.C.R. Pyme	22.567	1,00%	22.567	2.247.838
Total instrumentos de Patrimonio - Inversiones en Entidades de Capital Riesgo	11.900.460			

31 de diciembre de 2022

	Capital invertido	% de Participación	Acciones en posesión del Grupo	Acciones totales de la ECR
Easo Ventures II, S.C.R. S.A.	25.100	0,64%	25.100	7.813.950
Easo Ventures, S.C.R. S.A.	100.000	0,54%	100.000	36.820.000
Full Global Investments, S.C.R. S.A.	90.100	0,83%	90.100	21.750.200
Gaea Inversión, S.C.R. S.A.	463.483	1,02%	463.011	91.199.500
Inveready Alternative Markets, F.C.R.	227.600	5,88%	227.600	7.740.200
Inveready Biotech III Parallel, S.C.R. S.A.	76.977	2,05%	76.977	7.500.000
Inveready Biotech III, S.C.R. S.A.	588.064	3,13%	587.500	37.500.000
Inveready Civilón S.C.R. S.A.	4.231.441	17,85%	223.036	5.000.000
Inveready Convertible Finance Capital, S.C.R. S.A.	256	0,00%	200	6.434.580
Inveready Convertible Finance I, F.C.R.	740.052	20,30%	1.572.500	23.233.500
Inveready Convertible Finance II, F.C.R.	508.300	1,34%	508.300	75.780.520
Inveready First Capital II, S.C.R. S.A.	748.645	4,52%	903.200	40.000.000
Inveready First Capital III Parallel, F.C.R.	27.500	0,15%	27.500	37.570.500
Inveready First Capital III, S.C.R. S.A.	412.500	3,75%	412.500	22.000.000
Inveready Health Tech & Energy Infraestructures I F.C.R.	182.100	1,36%	182.100	26.855.700
Inveready Health Tech & Energy Infraestructures I Parallel S.C.R. S.A.	525.100	5,83%	525.100	18.016.030
Inveready Innvierte Biotech II, S.C.R. S.A.	707.824	7,66%	1.127.914	44.170.116
Inveready Venture Finance I, S.C.R. Pyme S.A.	61.272	7,09%	494.571	20.918.838
Inveready Venture Finance II, S.C.R. Pyme S.A.	110.856	2,50%	311.353	24.901.202
Inveready Venture Finance III, F.C.R.-Pyme	420.000	1,60%	420.000	52.500.000
Stellum Food & Tech I, S.C.R. S.A.	30.540	0,54%	30.540	11.393.080
Stellum Growth I, S.C.R. S.A.	19.365	0,15%	19.365	25.278.330
Total instrumentos de Patrimonio - Inversiones en Entidades de Capital Riesgo	10.297.075			

El movimiento de los Instrumentos de Patrimonio en Inversiones en Entidades de Capital Riesgo en los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación, en euros:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo Inicial	10.297.045	10.417.937
Aportaciones / Ampliaciones de Capital	1.894.795	1.254.051
Devolución de aportaciones	(291.380)	(1.374.913)
Saldo Final	11.900.460	10.297.075

Los ingresos generados por los dividendos por las inversiones en los Instrumentos de Patrimonio en Inversiones en Entidades de Capital Riesgo ascienden al cierre del ejercicio 2023 a un importe de 1.731.471 euros (827.336 euros al cierre del ejercicio 2022), que se contabilizan en el epígrafe “*Ingresos Financieros – Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.

Valoración

El valor de las inversiones en entidades de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha establecido siguiendo los siguientes criterios:

- Por norma general las entidades de capital riesgo (ECR's/FCRE's) que tiene el Grupo (que son todas gestionadas por Inveready Asset Management) se valoran a coste, revalorizándose únicamente en casos extraordinarios, y deteriorándose en los casos en que las ECR's se encuentren en fase de desinversión y exista una probabilidad baja en la recuperabilidad de la inversión realizada (aportaciones).

c) Instrumentos de Patrimonio – Entidades no Cotizadas

Los instrumentos de patrimonio en entidades no cotizadas y que no han sido deteriorados totalmente, corresponden a las siguientes inversiones realizadas por el Grupo:

	Importe a 31/12/2023	Importe a 31/12/2022
Inversión:		
Arraigo NW Segundo S.A.	278.000	275.000
Berriup, S.L.	8.425	8.425
Bionam Biotech, A.I.E.	-	58
EIRA, A.I.E.	779	-
Feedzai - Consultadoria e Inovação Tecnologica S.A.	590.905	590.905
Hermes Biotech, A.I.E.	37	-
Inveready First Capital I S.A.	90.689	90.689
Lorca JVCO Limited	24.840.054	24.840.054
Renta Fija Alto Rendimiento F.I.L. (*)	940.000	-
Thot Biotech, A.I.E.	34	58
Total Coste	26.748.923	25.805.189
Revalorizaciones:		
Berriup, S.L.	8.502	8.502
Feedzai - Consultadoria e Inovação Tecnologica S.A.	185.851	185.851
Lorca JVCO Limited	38.719.655	5.191.819
Renta Fija Alto Rendimiento F.I.L. (*)	2.267	-
Total Revalorizaciones	38.916.275	5.386.172
Deterioros:		
Valor neto:		
Arraigo NW Segundo S.A.	278.000	275.000
Berriup, S.L.	16.927	16.927
Bionam Biotech, A.I.E.	-	58
EIRA, A.I.E.	779	-
Feedzai - Consultadoria e Inovação Tecnologica S.A.	776.756	776.756
Hermes Biotech, A.I.E.	37	-
Inveready First Capital I S.A.	90.689	90.689
Lorca JVCO Limited	63.559.709	30.031.873
Renta Fija Alto Rendimiento F.I.L. (*)	942.267	-
Thot Biotech, A.I.E.	34	58
Total Inversión Neta	65.665.198	31.191.361

(*) No se incorpora en este detalle la inversión que tiene el Grupo en el Renta Fija Alto Rendimiento, FIL que va a través de la inversión en Prestige Inversiones SIL, que se presenta de forma agregada en la Nota 7.2. apartado b.

Adicionalmente, el Grupo tenía a 31 de diciembre de 2023, instrumentos de patrimonio en entidades no cotizadas, totalmente deterioradas por valor de 141.123 euros (140.595 euros al cierre del ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2023, una sociedad del Grupo tenía participaciones en Eira Biotech, AIE y Thot Biotech, AIE. Al 31 de diciembre de 2022, una sociedad del Grupo tenía participaciones en Bionam Biotech, AIE. y Thot Biotech, AIE Véase Nota 15 para más información.

Explicaciones y detalles de las principales variaciones en las participadas no cotizadas ejercicio 2023:

1. Con fecha 3 de marzo de 2023, la Sociedad del Grupo GP Holding S.C.R ha adquirido participaciones de Renta Fija Alto Rendimiento F.I.L. El importe total de las participaciones adquiridas ha ascendido a 940.000 euros.
2. La revalorización que se ha producido en el ejercicio 2023 en Lorca JVCo Limited, por importe de 30.758.130,11 euros, corresponde al valor del subyacente de dicha participada, MásMóvil Ibercom, S.A., tras la fusión aprobada con Orange España, S.A., previo a la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas. Dicha valoración ha sido realizada por parte de un tercero independiente.

Explicaciones y detalles de las principales variaciones en las participadas no cotizadas ejercicio 2022:

1. La principal variación presentada se corresponde con la valoración de la participación que mantiene la sociedad del Grupo, Inveready Innovation Consulting, S.L. en Lorca JVCO Limited. Esta participación se valoró en función del valor razonable puesto de manifiesto en la última operación de ampliación de capital de la entidad participada en el mes de diciembre de 2021, adicionando al ejercicio 2022 la revalorización por importe de 5.191.819 euros, reconociendo la revalorización que tienen de las acciones "Preferred" que se revalorizan anualmente a un 10% acumulado.
2. Adicionalmente en el ejercicio 2022, el Grupo adquirió una participación minoritaria en Arraigo NW Segundo, S.A. por importe de 275.000 euros. El objeto de esta entidad participada es la inversión de las acciones de Conversia (Grupo Atrys).

Valoración

El valor de las inversiones en entidades no cotizadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha establecido siguiendo los siguientes criterios:

- En general, las inversiones en entidades no cotizadas se valoran por su valor razonable, el cual se calcula en función del valor que se pone de manifiesto cuando se producen entradas de nuevos socios en el patrimonio neto de las sociedades indicadas anteriormente. Asimismo, el valor razonable de la participación en Lorca JVCO Limited se ha estimado de acuerdo con el precio de fusión acordado para el subyacente (las acciones de Más Móvil).

c) Valores Representativos de deuda

Los Valores representativos de deuda para el ejercicio 2023 (no había saldo en 2022) y su valor razonable al cierre de cada ejercicio corresponde, a la inversión que tiene el Grupo en bonos de MyInvestor Banco, S.A.U. cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 2.001.968 euros.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha adquirido bonos de MyInvestor Banco, S.A.U. Los bonos adquiridos han ascendido a 20 bonos con un valor nominal unitario de 100.000 euros. Estos bonos devengan una Remuneración a un tipo fijo del 12% anual, pagadera trimestralmente por trimestre vencido en cada Fecha de Pago de Remuneración, los cuales se harán la entera discreción del emisor para cancelar el pago de cualquier remuneración en su totalidad. Estos bonos podrán convertirse en capital en ciertos supuestos. Para la compra de estos bonos, la el Grupo ha solicitado un préstamo bancario por importe de 1.200.000 euros a la Entidad Financiera 3 (ver Nota 9.1.1 b).

Las plusvalías y minusvalías tácitas relacionados con las inversiones en entidades cotizadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2023

	Coste	Plusvalía / (Minusvalía) tácita	Valor Razonable
MyInvestor	2.000.000	1.967	2.001.967

Valoración

Los valores representativos de deuda, al cierre del ejercicio 2023, se ha valorado según la cotización al 31 de diciembre de 2023.

Deterioro

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido deterioro asociado a los valores representativos de deuda.

7.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 31 de diciembre de 2023 (activos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2022) se presenta a continuación, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Valores representativos de deuda (a)	10.770.445	8.324.305
Instrumentos de patrimonio – Fondos de inversión (b)	7.934.696	1.994.744
Derivados (c)	940.872	-
Otros instrumentos de patrimonio (d)	3.688.274	2.176.994
Total activos financieros a valor razonable con cambios	23.334.287	12.496.043

a) Valores Representativos de Deuda

El detalle de los principales conceptos que componen el epígrafe valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el siguiente:

1. Valores representativos de deuda que provienen de la sociedad dependiente Prestige Inversiones, S.I.L., S.A., por importe de 4.267.202 euros al 31 de diciembre de 2023 (2.537.990 euros al 31 de diciembre de 2022).
2. El Grupo adquirió en el ejercicio 2022, 53 bonos de valor nominal 100.000 euros cada bono LORCAT al 5,125% de Cupón y con vencimiento el 30 de septiembre de 2029. El valor razonable al 31 de diciembre del 2023 del bono es de 4.976.700 euros (4.600.929 euros a 31 de diciembre de 2022) euros. El beneficio imputado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2023 en el epígrafe “Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros” asciende a 366.771 euros. Los bonos de LORCAT al 31 de diciembre de 2023 han devengado intereses por los cupones por importe de 306.427 euros, de los cuales están pendientes de cobro 68.652 euros.
3. El Grupo adquirió en el ejercicio 2022, 20 bonos de valor nominal 100.000 euros del Bono ADXSM al 4,2% de Cupón y con vencimiento el 18 de diciembre de 2027. El valor razonable al 31 de diciembre de 2023 del bono es de 1.454.900 euros (1.139.160 euros a 31 de diciembre de 2022). El beneficio imputado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2022 en el epígrafe “Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros”, asciende a 315.740 euros, de los cuales están pendientes de cobro 2.992 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el desglose por plazos de vencimiento correspondientes a los valores representativos de deuda es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Comprendido entre 2 y 3 años	653.783	759.401
Comprendido entre 3 y 4 años	446.120	91.086
Comprendido entre 4 y 5 años	1.630.337	764.992
Superior a 5 años	8.040.205	6.708.826
Total	10.770.445	8.324.305

b) Instrumentos de Patrimonio – Fondos de Inversión

Los Instrumentos de Patrimonio en fondos de inversión que mantiene el Grupo, está compuesto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por:

- a) El Grupo mantiene inversiones en varios fondos de inversión que provienen de la sociedad dependiente Prestige Inversiones, S.I.L., S.A. (entre otros, el Renta Fija Alto Rendimiento I, FIL), y que están clasificados a largo plazo, ya que la intención del Grupo no es de liquidarlos en el corto plazo. Las variaciones de valor producidas durante el ejercicio han generado beneficios por importe de 765.081 euros en el ejercicio 2023 (pérdidas de 216.972 euros en el ejercicio 2022), registrado en el epígrafe “*Variación de valor razonable en instrumentos financieros – Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. El valor de todos los Fondos de Inversión mencionados al 31 de diciembre de 2023 asciende a 7.398.056 euros (1.866.128 euros al 31 de diciembre de 2022).
- b) La inversión en el Fondo de Inversión Ameinon R.F., F.I. depositado en Tressis Gestión, S.G.I.I.C., por un importe total de 128.647 euros al 31 de diciembre de 2023 (128.616 euros en el ejercicio anterior).

La contraprestación recibida por el Grupo es la participación y el usufructo en el Fondo de Inversión Ameinon R.F., F.I., aportados como garantía por las sociedades (“startups” principalmente) para obtener los préstamos y subvenciones recibidos por el Ministerio en las ayudas públicas. No se han percibido ingresos por dividendos durante los ejercicios 2023 y 2022.

Valoración

Las participaciones en los fondos de inversión se valoran al valor liquidativo, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

c) Derivados

El Grupo ostenta una operación de cobertura sobre las acciones de Atrys Health S.A. Para la cual, mediante la formalización de una relación contractual con la contraparte, se estipula que el Grupo tendrá la potestad de realizar la devolución de un préstamo, este estando ligado al activo subyacente, a un precio fijado. El importe reflejado en *Derivados a corto plazo* responde a la valoración de la opción de la devolución de las acciones en un espectro temporal inferior a un año. Este importe asciende a 104.889 euros. Mientras que en el subepígrafe *Derivados a largo plazo* corresponde a la misma naturaleza, pero con horizonte temporal superior a un año, ascendiendo el importe a 835.983 euros.

d) Otros Instrumentos de Patrimonio

El detalle de los instrumentos de patrimonio en entidades cotizadas para el ejercicio 2023 y 2022 y su valor razonable al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
Audax Renovables, S.A.	3.545.454	2.044.091
Atrys Health S.L.	78.644	132.860
Otros	43	43
Natac Natural Ingredients, S.A.	64.133	-
Total	3.688.274	2.176.994

Durante el ejercicio 2023, la principal variación del epígrafe ha sido el cambio de valor de la participación en Audax Renovables en el epígrafe de “*Variación de valor razonable en instrumentos financieros – Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada por un importe de 1.501.362 euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, el Grupo ha adquirido acciones a mercado de Natac Natural Ingredients, S.A. que ha clasificado dentro de la cartera de Negociación y cuyo valor al cierre del ejercicio 2023 ascienden a 64.133 euros.

Valoración

El valor de las participadas cotizadas, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se han valorado según el precio de cotización al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

7.3) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022 (*)	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	1.124.483	-	1.041.947
Clientes empresas puesta en equiv. (Nota 23.1)	-	35.609	-	95.804
Clientes otras partes vinculadas (Nota 23.2)	-	4.842.923	-	5.152.641
Deudores varios	-	22.476	-	2.312
Total créditos por operaciones comerciales	-	6.025.491	-	6.292.704
Créditos por operaciones no comerciales				
Créditos con partes vinculadas (Nota 23.2)	-	848.487	-	334.041
Créditos con empresas multigrupo (Nota 23.1)	19.000	207	73.000	2.706
Créditos e intereses a otras empresas (Nota 7.3.1)	8.548.562	7.708.080	2.634.380	9.896.085
Fianzas y depósitos	18.727	109.500	9.500	100.000
Total créditos por operac. No comerciales	8.586.289	8.666.274	2.716.880	10.332.832
Total	8.586.289	14.691.765	2.716.880	16.625.536

7.3.1) Créditos e intereses a Otras Empresas

7.3.1.1) Corto Plazo

Los “créditos e intereses a otras empresas” corresponden principalmente a al 31 de diciembre de 2023:

Facilities Agreement- Entidad 2

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Grupo ha formalizado un “Facilities Agreement” con varias entidades financieras con el objetivo de conceder financiación a una entidad externa al Grupo, para la financiación del IVA de una compra. El Grupo ha concedido una financiación de hasta 8.250.000 euros (al 31 de diciembre de 2023 el importe financiado ascendía a 7.431.769 euros), con un plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2024, habiéndose devengado ingresos financieros por un importe de 18.792 euros reconocidos en el epígrafe “*Ingresos financieros*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Antes de la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la Sociedad ha desembolsado 815.800 euros adicionales como última disposición, siendo los importes financiados de 8.25 millones de euros.

Los “créditos e intereses a otras empresas” corresponden principalmente a al 31 de diciembre de 2022:

Préstamo SPV Infra

Con fecha 29 de diciembre de 2022, el Grupo concedió un préstamo a una entidad externa al Grupo, por importe de 5.000.000 de euros, con vencimiento a un año. El préstamo devenga unos intereses de mercado. Este préstamo ha sido amortizado a finales del ejercicio 2023.

Cesión de Créditos - Entidad 2

Con fecha 29 de diciembre de 2022, una entidad no vinculada al Grupo vendió y cedió al Grupo una participación correspondiente a derechos de crédito que la citada entidad mantenía en cartera por un importe de 4.700.000 de euros con vencimiento de 0 a 60 días. En el primer trimestre de 2024, se cobró íntegramente la cartera cedida y las comisiones generadas.

Esta misma operación se ha realizado en distintas ocasiones durante el ejercicio 2022, lo que ha generado ingresos financieros de un total de 682.275 euros registrados en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

7.3.1.2) Largo Plazo

Los “créditos en intereses a otras empresas” corresponden principalmente a:

- Earn-Out's y créditos a cobrar a largo plazo en Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom S.L., por parte de terceras entidades no vinculadas al Grupo y cuyo importe asciende a 565.943 euros en el ejercicio 2023 (565.943 euros en el ejercicio 2022) que están relacionados con la compra de acciones de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L. (ver Nota 9.1.2).

- Préstamo concedido el 22 de agosto de 2022 a QEV Technologies S.L., por un principal de 1.500.000 euros, con vencimiento 22 de agosto de 2026. También se recoge en este epígrafe los intereses PIK devengados, que ascienden a 76.170 euros al cierre del ejercicio 2023 (18.438 euros al cierre del ejercicio 2022). El préstamo devenga un tipo de interés fijo, pagadero anual. Y un tipo de interés PIK, el cual se capitaliza a la inversión realizada. Dicho préstamo está avalado por el FEI (ver Nota 25.3).
- Adicionalmente con fecha 29 de noviembre de 2022, la Sociedad Dominante ha formalizado una póliza *revolving* por un importe máximo de 5.500.000 euros, con una entidad externa al Grupo. Esta póliza tiene una comisión de Underwritting Fee y un interés de mercado. El vencimiento de la póliza *revolving* es el 29 de noviembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2023, la póliza estaba dispuesta en 5.500.000 euros (550.000 euros al 31 de diciembre de 2022).
- Finalmente, se ha concedido un préstamo en el mes de junio 2023 a Biogrub recycling, S.L., por un principal de 819.882,07 euros, con vencimiento a largo plazo. Dicho préstamo está avalado por el FEI (ver Nota 25.3).

7.3.2) Otra Información Relativa a activos financieros a coste amortizado

a) Deterioros

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia durante el ejercicio 2023, según el detalle adjunto, en euros:

Deterioros	Saldo a 31/12/2022	Corrección Valorativa por Deterioro	Reversión del Deterioro	Bajas de Balance de Saldos Deteriorados	Saldo a 31/12/2023
Créditos por operaciones comerciales					
Clientes	(87.301)	(49.638)	11.749	-	(125.190)

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia durante el ejercicio 2022, según el detalle adjunto, en euros:

Deterioros	Saldo a 31/12/2021	Corrección Valorativa por Deterioro	Reversión del Deterioro	Bajas de Balance de Saldos Deteriorados	Saldo a 31/12/2022
Créditos por operaciones comerciales					
Clientes	(85.046)	(12.255)	10.000	-	(87.301)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 el Grupo ha dado de baja saldos de cuentas a cobrar por importe de 0 euros (0 euros durante el ejercicio 2022).

b) Clasificación por Vencimientos

El detalle de los vencimientos de los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo, al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	
Inversiones financieras:	5.500.000	2.142.113	19.000	-	-	925.176	8.586.289
Créditos con terceros	5.500.000	2.142.113	-	-	-	906.449	8.548.562
Créditos con empresas multigrupo (integración proporcional)	-	-	19.000	-	-	-	19.000
Fianzas y depósitos	-	-	-	-	-	18.727	18.727
Total	5.500.000	2.142.113	19.000	-	-	925.176	8.586.289

El detalle de los vencimientos de los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo, al cierre del ejercicio 2022, fue el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años	
Inversiones financieras:	-	550.000	1.518.438	73.000	-	575.442	2.716.880
Créditos con terceros	-	550.000	1.518.438	-	-	565.942	2.634.380
Créditos con empresas multigrupo (integración proporcional)	-	-	-	73.000	-	-	73.000
Fianzas y depósitos	-	-	-	-	-	9.500	9.500
Total	-	550.000	1.518.438	73.000	-	575.442	2.716.880

7.4) Tesorería

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas corrientes	8.499.276	6.935.954

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al efectivo del Grupo, depositado en cuentas corrientes en distintas entidades financieras, y que devengan un tipo de interés de mercado.

7.5) Otra información relativa al valor razonable

A continuación, se proporciona el detalle de las jerarquías de valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros valorados a valor razonable:

Ejercicio 2023

<i>Activos financieros valorados a valor razonable clasificados por jerarquía de valor razonable</i>	Euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	22.393.415	-	-	22.393.416
Derivados de cobertura	-	-	940.872	940.872
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	13.257.782	79.567.625	-	92.825.407
Total activos financieros	35.651.197	79.567.625	940.872	116.159.694

Ejercicio 2022

<i>Activos financieros valorados a valor razonable clasificados por jerarquía de valor razonable</i>	Euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	12.496.043	-	-	12.496.043
Derivados de negociación	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	14.988.015	41.488.436	-	56.476.451
Total activos financieros	27.484.058	41.488.436	-	68.972.494

La explicación de los niveles es la siguiente:

- **Nivel 1:** *El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.*
- **Nivel 2:** *El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. En el caso del Grupo en este epígrafe se clasifican las inversiones en ECR's que gestiona el Grupo que a pesar de que invierten en empresas no cotizadas estas se valoran cuando se da una transacción y hay un valor liquidativo. Adicionalmente, se clasifican los activos no cotizados debido a que la metodología de valoración del Grupo se basa en variables observables, como son cuando se producen transacciones de terceros.*
- **Nivel 3:** *Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial o de los derivados de cobertura, en los cuales se han utilizado técnicas de valoración que contienen datos no observables del mercado.*

Técnicas de valoración usadas para determinar los valores razonables

Las técnicas específicas de valoración usadas para valorar los instrumentos financieros incluyen:

- El uso de precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- La utilización de transacciones recientes empleadas por partes independientes en activos similares.
- El cálculo del valor intrínseco y temporal del valor del derivado de cobertura se calcula por el método de valoración de Black & Scholes.

Transferencias entre niveles

La política del Grupo es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa.

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna transferencia entre los diferentes niveles de jerarquía de valor razonable.

Durante el ejercicio 2022 se produjo una transferencia entre niveles de jerarquía de valor razonable por un importe de 89.996 euros como consecuencia de la salida a bolsa de Hannun, S.A. durante el ejercicio. Esto supuso un traspaso del nivel 2 al nivel 1.

7.6) Concentración en activos financieros

Los Administradores de la Sociedad Dominante al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, tienen acordado limitar el riesgo de concentración en un único activo financiero dentro del consolidado del Grupo, estableciendo a tales fines, un límite de 20% del total activo consolidado, en la exposición máxima en un único activo o contraparte. Dicho acuerdo, se excepciona la inversión que el Grupo mantiene en Lorca JVCO, que supera dicha exposición en el momento del acuerdo.

NOTA 8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo tenía constituidas dos Entidades de Capital Riesgo y suscritas el 100% de sus participaciones por un importe total de 600.000 euros. Estas sociedades están exentas de consolidar en base a las exenciones recogidas en el artículo 43 del Código de Comercio tal y como se detalla en la Nota 1.

El detalle de la inversión en sociedades consolidadas con el método de puesta en equivalencia, al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente:

Sociedades Puestas en Equivalencia	% Part. Directa e Indirecta	Valor Neto Contable 31/12/2023	Participación en reservas de Sociedades Puestas en Equivalencia	Participación en Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	Dividendos Acumulados de Sociedades Puestas en Equivalencia	Ajustes por Cambios de Valor y Otros movimientos	Saldo Final
Ocontech, S.L.	30,07%	1.504	91.575	7.248	(24.985)	-	75.342
Venturtech Audit, S.L.P.	12,05%	600	117.643	3.723	(121.096)	-	870
Timup Select Wisely S.L.	29,60%	30.375	237.686	140.083	-	-	408.144
Villa Andrea Properties S.L.	44,52%	465.360	(150.655)	(165)	-	-	314.540
Total		497.839	296.249	150.889	(146.081)	-	798.896

Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo tenía constituida una Entidad de Capital Riesgo, habiendo suscrito el 100% las participaciones por un importe de 600.000 euros. Esta sociedad estaba exenta de consolidar en base a las exenciones recogidas en el artículo 43 del Código de Comercio tal y como se detalla en la Nota 1. El detalle de la inversión en sociedades consolidadas con el método de puesta en equivalencia, al cierre del ejercicio 2022, fue el siguiente:

Sociedades Puestas en Equivalencia	% Part. Directa e Indirecta	Valor Neto Contable 31/12/2022	Participación en reservas de Sociedades Puestas en Equivalencia	Participación en Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	Dividendos Acumulados de Sociedades Puestas en Equivalencia	Ajustes por Cambios de Valor y Otros movimientos	Saldo Final
Dozen Investments P.F.P., S.L.	16,33%	52.720	83.395	(71.690)	-	-	64.425
Ocontech, S.L.	30,07%	1.504	90.693	2.900	(24.985)	-	70.112
Venturtech Audit, S.L.P.	12,05%	600	101.357	5.894	(106.827)	-	1.024
Timup Select Wisely S.L.(*)	29,60%	30.375	57.086	135.320	-	-	222.781
Villa Andrea Properties S.L.	44,52%	399.789	(166.707)	(185)	-	-	232.897
Total		484.988	165.824	72.239	(131.812)	-	591.239

(*). Anteriormente denominada First Startup Talent, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ninguna de las participaciones cotizaba en bolsa.

Movimientos acaecidos durante el ejercicio 2023, en las sociedades puestas en equivalencia:

Durante el ejercicio 2023 la principal variación en las participaciones de las sociedades puestas en equivalencia ha sido la siguiente:

1. Con fecha 11 de diciembre de 2023 se ha procedido a la salida del perímetro de consolidación de la participada de Dozen Investments P.F.P., S.L. al estar en proceso de fusión con una entidad tercera al Grupo. Como consecuencia de la fusión (pendiente autorización CNMV), el Grupo pasará a ostentar un porcentaje de participación inferior al 20%.

Movimientos acaecidos durante el ejercicio 2022, en las sociedades puestas en equivalencia:

Durante el ejercicio 2022 la principal variación en las participaciones de las sociedades puestas en equivalencia fue la siguiente:

1. El 24 de octubre de 2022, el Grupo vendió 1.115 participaciones de Timup Select Wisely S.L. (anteriormente First Startup Talent, S.L.) por valor de 1.115 euros, lo que supuso que el porcentaje de participación del Grupo en la misma pasó al 30% de participación (antes era el 37%).

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

Los detalles de pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, son los siguientes, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Préstamos y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	10.448.944	6.806.621	17.747.930	13.597.342	28.196.874	20.403.963

Los detalles de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, son los siguientes, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Préstamos y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	4.737.965	3.082.073	22.028.421	18.593.484	26.766.386	21.675.557

9.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022 (*)	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Prov. Empresas puestas en equiv. e integ. Propor. (Nota 23.1)	-	2.965	-	3.690
Acreedores varios	-	1.953.288	-	1.668.674
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.956.253	-	1.672.364
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	10.448.944	4.737.966	6.806.610	3.082.073
Otras deudas (Nota 9.1.2)	14.553.558	19.000.362	7.938.726	14.496.072
Otras deudas partes vinculadas (Notas 9.1.2 y 23)	3.194.372	79.633	5.658.627	1.831.143
Fianzas recibidas (Nota 9.1.3)	-	27.518	-	27.518
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	964.655	-	566.387
Total saldos por operaciones no comerciales	28.196.874	24.810.133	20.403.963	20.003.193
Total pasivos financieros a coste amortizado	28.196.874	26.766.386	20.403.963	21.675.557

Dentro del total de Saldos por Operaciones no comerciales (corto y largo plazo) al 31 de diciembre de 2023 que ascienden en total a 53.007.007 euros (40.407.156 euros al cierre del ejercicio 2022), un total de 18.628.503 euros (14.450.642 euros al cierre del ejercicio 2022) podrán ser liquidados, en determinadas circunstancias, mediante la venta de activos, por lo que la deuda financiera neta (de la tesorería - véase Nota 7.4) que únicamente podrá ser liquidada mediante la utilización de tesorería es de 24.834.938 euros (18.454.172 euros al cierre del ejercicio 2022).

9.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023, se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos hipotecarios	58.486	1.050.620	1.109.106
Otros préstamos	545.917	2.018.324	2.564.241
Pólizas de crédito	4.130.792	7.380.000	11.510.792
Tarjetas de crédito	2.770	-	2.770
	4.737.965	10.448.944	15.186.909

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022, se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos hipotecarios	58.108	1.109.105	1.167.213
Otros préstamos	345.202	1.347.515	1.692.717
Pólizas de crédito	2.675.888	4.350.000	7.025.888
Tarjetas de crédito	2.875	-	2.875
	3.082.073	6.806.620	9.888.693

a) Préstamos Hipotecarios

El detalle de los préstamos hipotecarios concedidos al Grupo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo pendiente al 31/12/2023	Tipo de Interés
Préstamo Hipotecario Entidad Financiera 1 (*)	450.000	28/02/2045	333.727	Tipo fijo menor al 1%
Préstamo Hipotecario Entidad Financiera 1 (**)	912.000	01/10/2040	775.379	Tipo fijo menor al 1%
	1.362.000		1.109.106	

(*) Relacionado con el inmueble de Barcelona (véase Nota 6).

(**) Relacionado con el inmueble de San Sebastián (véase Nota 6).

El detalle de los préstamos hipotecarios concedidos al Grupo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo pendiente al 31/12/2022	Tipo de Interés
Préstamo Hipotecario Entidad Financiera 1 (*)	450.000	28/02/2045	348.387	Tipo fijo menor al 1%
Préstamo Hipotecario Entidad Financiera 1 (**)	912.000	01/10/2040	818.827	Tipo fijo menor al 1%
	1.362.000		1.162.214	

(*) Relacionado con el inmueble de Barcelona (véase Nota 6).

(**) Relacionado con el inmueble de San Sebastián (véase Nota 6).

b) Otros préstamos

El detalle de los préstamos no hipotecarios concedidos al Grupo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo pendiente al 31/12/2023	Tipo de Interés
Préstamo Otro – Entidad Financiera 2 (*)	1.750.000	31/10/2027	1.364.241	Tipo de mercado
Préstamo Otro Entidad Financiera 3 (**)	1.200.000	30/06/2028	1.200.000	Tipo de mercado
	2.950.000		2.564.241	

(*) Relacionado con la financiación para la adquisición de la inversión en True Value Capital, S.G.I.I.C., S.A. dentro del Grupo (la participación se encuentra dentro de la sociedad participada Zuiop Investments, S.A. (ver Nota 1.2).

(**) Relacionado con la financiación para la adquisición de los Bonos de MyInvestor (ver Nota 7.1.e).

El detalle de los préstamos no hipotecarios concedidos al Grupo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo pendiente al 31/12/2022	Tipo de Interés
Préstamo Otro – Entidad Financiera 2 (*)	1.750.000	31/10/2027	1.692.717	Tipo de mercado

(*) Relacionado con la financiación para la adquisición de la inversión en True Value Capital, S.G.I.I.C., S.A. dentro del Grupo (la participación se encuentra dentro de la sociedad participada Zuiop Investments, S.A. (ver Nota 1.2).

c) Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene pólizas de crédito concedidas con un límite total que asciende a 21.225.000 euros (15.725.000 de euros al 31 de diciembre de 2022), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 11.510.750 euros (7.025.888 euros en el ejercicio anterior).

El detalle de las pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2023, se indica a continuación, en euros:

Entidad	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo al 31/12/2023	Tipo de Interés	Activos pignorados
Póliza Crédito Ent. Financ. 1(*)	7.000.000	26/03/2024	-	Tipo de mercado	Distintos activos financieros cotizados del Grupo
Póliza Crédito Ent. Financ. 2	1.700.000	04/12/2024	1.000.000	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 3	1.000.000	08/05/2024	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	600.000	21/12/2024	595.000	Tipo de mercado	Bonos Audax
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	2.250.000	21/12/2024	2.240.000	Tipo de mercado	Bonos Lorca
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	6.400.000	13/09/2026	6.390.000	Tipo de mercado	Prestige SIL
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	1.000.000	20/02/2026	990.000	Tipo de mercado	Prestige SIL
Póliza Crédito Ent. Financ. 3	300.000	04/12/2025	295.792	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 4	325.000	04/12/2026	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 5	250.000	14/10/2026	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 4	400.000	27/04/2024	-	Tipo de mercado	-
Total	21.225.000		11.510.792		

(*) Póliza de Backstop del programa de Pagares.

El detalle de las pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2022, se indica a continuación, en euros:

Entidad	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo al 31/12/2022	Tipo de Interés	Activos pignorados
Póliza Crédito Ent. Financ. 1 (*)	7.000.000	26/03/2023	-	Tipo de mercado	<i>Distintos activos financieros cotizados del Grupo</i>
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	600.000	21/12/2023	300.000	Tipo de mercado	Bonos Audax
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	2.250.000	14/07/2023	2.225.000	Tipo de mercado	Bonos Lorca
Póliza Crédito Ent. Financ. 1	4.400.000	07/10/2025	4.350.000	Tipo de mercado	Prestige SIL
Póliza Crédito Ent. Financ. 2	200.000	09/02/2023	150.888	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 3	325.000	02/12/2023	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 4	300.000	09/11/2023	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 5	250.000	14/10/2023	-	Tipo de mercado	-
Póliza Crédito Ent. Financ. 3	400.000	28/02/2023	-	Tipo de mercado	-
Total	15.725.000		7.025.888		

(*) Póliza de Backstop del programa de Pagars.

9.1.2) Otras Deudas

a) Otras Deudas a Corto Plazo

La composición de las Otras Deudas a Corto Plazo con Terceros y con Partes Vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indica a continuación:

Entidad	Importe Pendiente a 31/12/23	Importe Pendiente a 31/12/22	Clasificación	Nota
Deudas levantamiento ECR's – Partes Vinculadas	300.000	600.000	Corto plazo	1
Deudas levantamiento ECR's	300.000	-	Corto plazo	1
Deudas Emisión de Pagars	17.500.000	12.660.000	Corto plazo	2
Otros pasivos financieros	979.995	3.067.215	Corto plazo	3
Total	19.079.995	16.327.215		

(1) Deudas levantamiento ECR's

Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a 300.000 euros de deudas con partes vinculadas y 300.000 euros con partes no vinculadas, cuya finalidad de este préstamo es el levantamiento de la ECR, por lo que esta deuda no supondrá una salida de caja del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo se componía de un préstamo con Inveready Biotech IV, S.C.R., S.A., por importe de 600.000 euros. La finalidad de este préstamo era el levantamiento de la ECR, la cual se ha realizado durante el ejercicio 2023 dándose de baja el préstamo.

(2) Emisión de pagarés

Con fecha 2 de abril de 2021, la Sociedad Dominante registró un Programa de Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija que ha venido renovando en los siguientes ejercicios, siendo la última renovación en abril del ejercicio 2023 y que se encuentra en proceso de renovación para el periodo 2024 – 2025 (la renovación será en abril 2024). El importe máximo de la emisión del Programa de Pagarés al 31 de diciembre de 2023 asciende a 30.000.000 de euros de valor nominal, siendo el saldo vivo desembolsado a 31 de diciembre de 2023 de 17.500.000 euros (12.660.000 euros al 31 de diciembre de 2022), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de balance “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros”.

El programa de pagarés ha establecido un mecanismo de liquidez contingente o, según la terminología anglosajona, de “*backstop*”, para los pagarés emitidos al amparo del Programa. Para ello tiene contratada con una entidad financiera una póliza de 7.000.000 de euros (véase Nota 9.1.1), que se utilizará con la finalidad de atender a posibles necesidades de financiación en vencimientos de los pagarés. Adicionalmente, el programa de pagarés cuenta a su vez con tres entidades garantes: Inveready Capital Company, S.L., Inveready Innovation Consulting, S.L. e Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.

Características de la emisión

- Descripción del tipo y la clase de los valores: Valores emitidos al descuento.
- Valor nominal: 100.000 euros.
- Legislación aplicable: Real Decreto Legislativo 4/2015
- Divisa de las emisiones: Euros.
- Plazo de vigencia del programa: El programa es de 1 año desde la fecha de incorporación en el programa del MARF.

Tabla resumen de las emisiones

A continuación, se detallan las emisiones de pagarés vivas a fecha 31 de diciembre de 2023:

ISIN	Nominal	Valor Contable a 31/12/2023	Fecha emisión	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés implícito	Moneda
ES0505555237	100.000	100.000	29/06/2023	15/03/2024	5,15%	EUR
ES0505555252	200.000	200.000	17/07/2023	10/01/2024	5,05%	EUR
ES0505555237	100.000	100.000	15/09/2023	15/03/2024	5,45%	EUR
ES0505555294	2.500.000	2.500.000	13/10/2023	12/07/2024	5,60%	EUR
ES0505555252	2.000.000	2.000.000	20/10/2023	10/01/2024	5,30%	EUR
ES0505555302	200.000	200.000	20/10/2023	22/04/2024	5,55%	EUR
ES0505555310	100.000	100.000	20/10/2023	22/07/2024	5,65%	EUR
ES0505555302	300.000	300.000	30/10/2023	22/04/2024	5,50%	EUR
ES0505555310	200.000	200.000	30/10/2023	22/07/2024	5,65%	EUR
ES0505555252	500.000	500.000	20/11/2023	10/01/2024	5,25%	EUR
ES0505555328	400.000	400.000	20/11/2023	19/02/2024	5,40%	EUR
ES0505555336	200.000	200.000	20/11/2023	24/09/2024	5,75%	EUR
ES0505555252	700.000	700.000	05/12/2023	10/01/2024	5,20%	EUR
ES0505555237	700.000	700.000	05/12/2023	15/03/2024	5,40%	EUR
ES0505555344	600.000	600.000	05/12/2023	05/06/2024	5,65%	EUR
ES0505555336	1.000.000	1.000.000	05/12/2023	24/09/2024	5,75%	EUR
ES0505555336	1.500.000	1.500.000	27/12/2023	24/09/2024	5,75%	EUR
ES0505555351	3.200.000	3.200.000	29/12/2023	29/01/2024	5,25%	EUR
ES0505555369	2.500.000	2.500.000	29/12/2023	27/03/2024	5,45%	EUR
ES0505555377	400.000	400.000	29/12/2023	28/06/2024	5,70%	EUR
ES0505555336	100.000	100.000	29/12/2023	24/09/2024	5,85%	EUR
Total	17.500.000	17.500.000				

(3) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de los “Otros pasivos financieros” es el siguiente:

Entidad	Deudas a 31/12/2023	Deudas a 31/12/2022
Deuda ayudas públicas	21.459	21.459
Deuda Inversors per Catalunya – Compra Acciones Parlem (1)	-	92.390
Deuda c/p Financiación Compra Acciones Aspy (2)	222.222	222.222
Provisión Sociedad Gestora – Gastos Stellum/Easo/Full	48.282	127.372
Deudas por compra acciones Inveready Asset (a)	-	1.500.000
Deuda pago aplazado True Value (b)	-	899.999
Aportaciones Pendientes Bionam y Thot	344.051	203.671
Deuda Ocontech para la compra de la cartera	75.000	-
Deudas corto plazo Nesplora	132.236	-
Intereses pendientes de pago	136.743	100
Total	979.995	3.067.215

(1) Correspondía a las cuotas a c/p a pagar por la deuda de la compra de las acciones de Parlem.

(2) Corresponde al vencimiento en 2024 y 2023, en relación a la financiación recibida por una sociedad del Grupo para la compra de las acciones de Atrys Health, S.A.. Dicha deuda el Grupo podrá hacer frente vendiendo las acciones que tiene en cartera. Ver nota de Otras deudas a largo plazo.

a) Deuda compra acciones Inveready Asset Management

Con fecha 13 de julio de 2022 pero con fecha efecto 1 de enero de 2022, la Sociedad Dominante procedió a la compra de 30.000 acciones de Inveready Asset Management S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 10) a uno de los accionistas de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. por un valor de 100 euros por acción, ascendiendo la compra a un valor total de 3.000.000 euros. A fecha 31 de diciembre de 2023, se ha devuelto la deuda que mantenía por esta operación por importe de 1.500.000 euros.

b) Deuda pago aplazado True Value

Con fecha efecto 1 enero de 2022, y una vez autorizado por la CNMV, el Grupo procedió a la toma de control (50,001%) de True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A. Del precio de compra pactado, se estipuló un pago aplazado por importe de 899.999 euros que ha sido pagado a los accionistas vendedores de True Value.

c) Aportaciones pendientes Bionam y Thot

A raíz de la inversión de una sociedad del Grupo en diferentes AIEs (ver Nota 7.1.b), se han adquirido a su vez compromisos de aportaciones de socios que se espera que se realicen durante el ejercicio 2023. El saldo de aportaciones pendientes a Bionam, y Hermes en el ejercicio 2023 ascienden al 31 de diciembre de 2023 a 344.051 euros (203.671 euros al 31 de diciembre de 2022 como compromisos pendientes con las AIEs, Bionam y Thot).

b) Otras Deudas a Largo Plazo

La composición de las “Otras Deudas a Largo Plazo con Partes Vinculadas y con Terceros”, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indica a continuación:

Entidad	Importe Pend. a 31/12/23	Importe Pend. a 31/12/22	Clasificación	Nota
Deuda Compra Acciones Aspy	1.333.333	1.555.555	Largo plazo	1
Earn Out Parlem	3.138.304	3.683.710	Largo plazo	2
Deuda Compra Acciones Lorca	1.945.064	1.885.735	Largo plazo	3
Deudas Cybersecurity	776.757	776.757	Largo plazo	4
Deudas con socios IIC - Lorca JVCO (ver Nota 23.2)	10.498.403	5.433.628	Largo plazo	5
GP Holding – Aport. No capitalizadas (ver Nota 23.2)	-	225.000	Largo Plazo	6
Deuda Timup Select Wisely, S.L. – Financ. Grupo	200.000	-	Largo Plazo	
Deuda Ocontech – Compra Cartera	75.000	-	Largo Plazo	
Otros	56.069	36.957	Largo Plazo	
Total	17.747.930	13.597.342		

1. Financiación Compra Acciones Aspy

Préstamo concedido por una entidad no vinculada al Grupo en fecha 26 de noviembre de 2020, por un importe de 2 millones de euros. Dicho préstamo no devengará intereses, tiene un periodo de carencia de 24 meses y se amortiza anualmente de forma lineal durante 10 años, pudiéndose amortizar con devolución de acciones. Al cierre del ejercicio 2023, quedan pendientes de amortización 1.333.333 euros clasificados a largo plazo y 222.222 euros a corto plazo.

2. Earn-Out Parlem y Pagos Pendientes Compra Acciones Parlem

Pagos pendientes por compra de Acciones de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L. Con fecha 25 de junio de 2018, el Grupo adquirió 197.529 acciones de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L., por un precio fijo de 500.000 euros, de los que realizó un primer pago fijo, por importe de 100.000 euros. Los 400.000 euros restantes se debían pagar durante un plazo de 5 años en cuotas anuales iguales y devengarán un interés fijo del 5% anual, el cual se clasificará como mayor valor de la inversión, motivo por el cual el Grupo ya reconoció una deuda por importe total de 461.949,60 euros. Adicionalmente, se pactó un precio variable o “earn out”, el cual devengará en el momento en que se transmitan a título oneroso las participaciones de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L. adquiridas. Se calcula sobre el 60% del valor de transmisión futuro de las participaciones, descontando 0,25313 euros de dicho valor futuro. A partir de junio del 2024 el Earn-Out bajara al 40%.

Durante el ejercicio 2021, a raíz de la salida al BME Growth de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L., entre otras operaciones hubo un split de acciones y las 197.529 acciones que tenía la Sociedad pasaron a ser 1.976.110 acciones.

Al cierre del ejercicio 2023, debido a la revalorización de las participaciones en base al precio de cotización de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.L., a un precio por acción de 2,85 euros, el Grupo ha reconocido como valor del Earn-Out a pagar por la compra de acciones un importe 3.138.304 euros (3.683.810 euros al cierre del ejercicio 2022). Dicho Earn-Out solo se hará efectivo en el caso de transmisión de las acciones, que se sigue clasificando a largo plazo, por no tener la intención de vender las participaciones en un periodo de tiempo inferior a un año.

Los importes globales pendientes de pago ascienden al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Precio Fijo:
 - Corto Plazo: 0 euros (92.390 euros al 31 de diciembre de 2022).
- Earn Out: 3.138.304 euros (3.683.810 euros al 31 de diciembre de 2022).

3. Deuda Lorca Agregattor

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo mantiene un crédito concedido por Lorca Aggregator Limited a dos sociedades del Grupo, con fecha 27 de diciembre de 2021, y que al cierre del ejercicio 2023 el importe del préstamo más los intereses generados hasta la fecha ascienden a 1.945.064 euros (1.885.735 euros al cierre del ejercicio 2022). Este crédito devenga un tipo de interés anual que se define entre el mayor del 3% fijo o del tipo de interés fijado por los presupuestos generales del estado español. El vencimiento de este crédito se producirá en el ejercicio 2031 o en el momento que el Grupo venda la participación del subyacente (Lorca JVCO).

Este préstamo con la operación corporativa de fusión entre Orange y Más Movil autorizada antes de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se estima que siga vigente, hasta que se produzca la desinversión total.

4. Deuda Cibersecurity

La Deuda Cibersecurity al cierre del ejercicio 2023 asciende a un importe de 776.757 euros (776.757 euros al cierre del ejercicio 2022) y está vinculada directamente a las acciones que tiene el Grupo de la entidad Feedzai, cuya deuda no se hará efectiva hasta que se vendan las mencionadas participaciones de Feedzai. En caso de que las participaciones disminuyeran de valor, lo haría en la misma proporción la deuda, y en caso de que incrementará el valor de las acciones, la deuda incrementaría en la misma proporción. Durante el ejercicio 2024 no se ha producido cambios en la valoración de las mencionadas participaciones ni en la deuda asociada.

5. Deudas con socios Inveready Innovation Consulting - Lorca JVCO

Ascienden a un importe total de 10.498.403 y 5.433.627 euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y se desglosan en 2 operaciones con socios externos pero vinculados al Grupo:

- a) En fecha 22 de septiembre de 2020 se acordó, de una parte, Inveready Capital Company, S.L., (Prestamista), y de otra parte, la Sociedad (Prestataria), que la Prestamista concede un préstamo por la cantidad de 9.726.619 euros. La duración del préstamo es de hasta 8 años, con vencimiento final el 20 de septiembre de 2028.

Posteriormente, con fecha 19 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de Inveready Capital Company, S.L. (en adelante, "ICC"), acordó distribuir dividendos, y esta distribución fue recibida por los socios de ICC, una parte en cantidad líquida y, por otra parte, como derecho de crédito sobre el 100% del préstamo otorgado por el Prestamista a la Sociedad. En fecha 30 de noviembre de 2020 se realizó una ampliación de capital por compensación de créditos a la que acudió The Nimo's Holding, S.L., (véase Nota 9.1) compensando saldo de crédito por importe de 5.861.991 euros, quedando pendiente a 31 de diciembre de 2021 un saldo de 3.864.627 euros que, tras una segregación de préstamos debido a la distribución de dividendos comentada, han pasado a deberse a los socios minoritarios de ICC. La remuneración de este préstamo es variable y dependerá del precio de venta futuro por parte del Grupo de la participación en Lorca JVCO Limited o, en caso de no producirse la venta, de su valoración a la fecha de vencimiento.

- b) Adicionalmente, con fecha 22 de septiembre de 2020, se acordó la formalización de tres préstamos de otras partes vinculadas (accionistas de ICC y/o de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.) al Grupo, cuyos importes de cada uno de los préstamos ascienden a 1.054.000 euros, 500.000 euros y 15.000 euros, los tres préstamos con las mismas condiciones y el mismo tipo de interés, y con una duración de hasta 8 años, con vencimiento final en fecha 20 de septiembre de 2028.

- c) Durante el ejercicio 2023 la sociedad MasMóvil participada por Lorca JVCO Limited ha estado inmersa en un proceso de fusión con Orange, sociedad dedicada también al sector de Telecomunicaciones. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, el citado proceso de fusión ha sido completado. Dicha operación valida un precio por acción superior al que todas las Sociedades del Grupo tenían registrado, procediendo así a revalorizar la participación acorde al precio marcado por cada tipología de acción.
- d) El Grupo ha evaluado el impacto de la revalorización en estos préstamos, para los cuales su importe definitivo de devolución está asociado al importe del reembolso de las dos tipologías de acciones que el Grupo ostenta en la participada Lorca JVCO Limited. Estas resultan de, acciones *Preferred Shares* ostentadas por la propia Sociedad, y *Ordinary Shares*. De acuerdo con la estimación del valor razonable de dichos préstamos, teniendo en cuenta el citado precio por acción de la fusión, la estimación del importe conjunto de los préstamos a devolver por la Sociedad se ha incrementado en un importe de 5.064.776 euros.

6. Aportaciones GP Holding – Aport. No capitalizadas

Ascienden a un total de 0 euros al 31 de diciembre de 2023 (225.000 euros al cierre de diciembre de 2022), y corresponden aportaciones a la entidad del Grupo Inveready GP Holding, SCR, S.A. que serán capitalizadas en el ejercicio 2023, por lo que no comportaran una salida de caja.

9.1.3) Fianzas Recibidas

El importe de las fianzas recibidas asciende a 27.518 euros, al 31 de diciembre de 2023 (27.518 euros al 31 de diciembre de 2022).

9.2) Otra Información Relativa a Pasivos Financiero:**a) Clasificación por Vencimientos**

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros clasificados como pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 Años	
Deudas financieras:	4.737.966	633.322	8.043.550	630.415	328.819	15.832.769	30.206.840
Deudas con entidades de crédito	4.737.965	633.322	8.043.550	630.415	328.819	15.832.769	30.206.840
Deudas no financieras	19.107.445	2.802.999	-	-	-	-	22.110.444
Otras deudas	19.000.2949	-	-	-	-	-	18.920.729
Otras deudas partes vinculadas	79.663	2.802.999	200.000-	-	-	-	3.162.197
Fianzas recibidas	27.518	-	-	-	-	-	27.518
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	2.920.976	-	-	-	-	-	2.920.9766
Proveedores empresas puestas en equivalencia	2.965	-	-	-	-	-	2.965
Acreedores varios	1.953.356	-	-	-	-	-	1.953.356
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	964.655	-	-	-	-	-	964.655
Total	26.766.386	3.436.321	8.243.550	630.415	328.819	15.832.769	55.238.260

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros clasificados como pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022, fue el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años						Total
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 Años	
Deudas financieras:	3.082.072	4.756.191	409.285	412.306	355.879	14.470.302	23.486.034
Deudas con entidades de crédito	3.082.072	4.756.191	409.285	412.306	355.879	14.470.302	23.486.034
Deudas no financieras	16.354.733	-	-	-	-	-	16.354.733
Otras deudas	14.496.072	-	-	-	-	-	14.496.072
Otras deudas partes vinculadas	1.831.143	-	-	-	-	-	1.831.143
Fianzas recibidas	27.518	-	-	-	-	-	27.518
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	2.238.752	-	-	-	-	-	2.238.752
Proveedores empresas puestas en equivalencia	3.690	-	-	-	-	-	3.690
Acreeedores varios	1.668.675	-	-	-	-	-	1.668.675
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	566.387	-	-	-	-	-	566.387
Total	21.675.557	4.756.191	409.285	412.306	355.879	14.470.302	28.482.178

b) Incumplimiento de Obligaciones Contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022 del Grupo:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores	
	2023 (días)	2022 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	20	21
Ratio de operaciones pagadas	19	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	22
	2023 (euros)	2022 (euros)
Total pagos realizados	3.930.219	3.799.466
Total pagos pendientes	1.956.254	1.672.364

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose para el Grupo de esta información, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, se muestra en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Nº de facturas	Nº de facturas
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	2.186	2.049
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	97%	95%
	Euros	Euros
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	3.890.916	3.685.482
Porcentaje del importe total pagado	99%	97%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Otros Acreedores" del pasivo corriente del balance consolidado adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores el plazo que transcurre desde la recepción de la factura y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en los ejercicios 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. Adicionalmente, el Grupo tiene suscrito con distintas Entidades Financieras, afianzamientos y/o garantías financieras (véase Nota 16).

Riesgo de Liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata y en la gestión de la financiación entre el largo plazo y el corto plazo, con el objetivo de ir atendiendo sus obligaciones de pago de acuerdo a los diferentes vencimientos de sus obligaciones. Asimismo, el Grupo cuenta con diferentes pólizas de crédito que le permiten generar liquidez a corto plazo, en caso de considerarse necesario. El Grupo presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

Finalmente, destacar que el Grupo cuenta con activos que serían totalmente liquidables en un plazo inferior a tres meses y que podrían convertirse en tesorería en caso de necesidades de liquidez, estos activos serían:

- La totalidad de los activos financieros que tiene Prestige Inversiones, SIL cuyo valor atribuible a la Sociedad Dominante sería convertible en 11 millones de euros de tesorería al cierre del ejercicio 2023.
- Activos cotizados en mercado continuo (Audax, Oryzon y Laboratorios Reig Jofre) y que serían fácilmente vendibles por importe de 4 millones de euros al cierre del ejercicio 2023.
- Los bonos de renta fija que tiene la Sociedad Dominante invertidos directamente (Bonos de Audax y Lorca), cuyo valor razonable asciende a más de 6,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2023.

Por lo que al cierre del ejercicio 2023, el Grupo podría vender y convertir en tesorería en un plazo inferior a tres meses, activos que tiene en cartera por valor superior a 21 millones de euros.

Riesgo de Mercado**a) Riesgo de Tipo de Cambio**

No afecta al Grupo.

b) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo de tipo de interés del Grupo se concentra en su endeudamiento externo correspondiente a los préstamos y pólizas de crédito firmadas con diversas entidades financieras (véase Nota 9.1.1) y a las otras deudas (véase Nota 9.1.2)

c) Riesgo Operacional

Dada la operativa del Grupo, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS**12.1) Capital Social de la Sociedad Dominante**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 1.663.753 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los accionistas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

Socio	Nº Participaciones	% Participación
D. Josep María Echarri Torres	857.600	51,55%
D ^a . Sara Sanz Achiaga	806.153	48,45%
Total	1.663.753	100,00%

12.2) Prima de emisión

El importe de la prima de emisión asciende a 2.469.005 euros al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. Esta reserva se originó como consecuencia de la ampliación de capital de 11 de noviembre de 2020. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

12.3) Reservas

El detalle de las Reservas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Reserva legal (Nota 12.3.3)	332.751	332.751
Reservas voluntarias Sociedad Dominante	7.840.210	5.831.123
Reservas de las sociedades dependientes (Nota 12.3.1)	19.936.403	19.239.899
Reservas de las sociedades puestas en equivalencia (Nota 12.3.2)	233.623	208.486
Total	28.342.987	25.612.259

12.3.1) Reservas de las Sociedades Dependientes

El detalle de las Reservas de las Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A.	(5.250)	-
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	914.088	77.701
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	(73.728)	(77.543)
Inveready Capital Company, S.L.	17.067.418	15.944.466
Inveready Cybersecurity Investments S.L.U.	(1.133)	(1.593)
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	2.389.264	1.870.350
Inveready First Innovation, S.I.C.C. S.A.U.	(22.676)	(33.920)
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	497.756	629.092
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	249.909	308.183
Inveready Tax Lease, S.L.U.	600	600
Inveready Wealth Management, S.A.	25.811	(19.482)
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	5.251	277.719
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	(857.727)	320.132
Star Property Management, S.L.	(36.397)	(33.150)
True Value Investments S.G.I.I.C. S.A.	(216.784)	(22.656)
Total	19.936.402	19.239.899

12.3.2) Reservas de las Sociedades Puestas en Equivalencia

El detalle de las Reservas de las Sociedades Puestas en Equivalencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Dozen Investments, P.F.P., S.L. (*)	-	89.403
Ocontech, S.L.	91.328	90.693
Venturetech Audit, S.L.P.	140.277	138.013
Timup Select Wisely S.L.	237.685	57.086
Villa Andrea Properties, S.L.	(235.667)	(166.709)
Total	233.623	208.486

(*) ya no forma parte del perímetro de consolidación (véase Nota 1).

12.3.3) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

NOTA 13. AJUSTES POR VALORACIÓN

De acuerdo con la norma de valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, hasta que el activo financiero cause baja del Balance Consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En consecuencia, el epígrafe recoge el efecto del registro a valor razonable de las participaciones en activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Los importes, netos de impuestos, al 31 de diciembre de 2023, ascienden a 40.766.918 euros (8.493.435 euros al 31 de diciembre de 2022).

La principal revalorización realizada con impacto en dicho epígrafe en el ejercicio 2023 ha sido la revalorización de las acciones de Lorca JVCO, que adicionalmente dicha revalorización ha sido minorada por el posible impacto en las deudas que tiene el Grupo relacionadas con dicha inversión.

Finalmente, tras la realización de operación de cobertura sobre las acciones de Atrys Health S.A., el Grupo registra el importe de la cobertura en el subepígrafe del patrimonio neto “Operaciones de cobertura” por el importe conjunto de la valoración a corto y largo plazo del citado derivado en el activo, este ascendiendo a un importe de 940.872 euros al 31 de diciembre de 2023 (ver nota 7.5).

NOTA 14. SOCIOS EXTERNOS

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en los fondos propios de las sociedades dependientes consolidadas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en euros:

	Socios Externos sin Considerar Resultado del Ejercicio 2023	Resultado Ejercicio 2023 Correspondiente a Socios Externos	Total Socios Externos al 31/12/23
Inveready Capital Company, S.L.	99.539	73.457	172.996
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	6.156.991	233.056	6.390.047
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	2.400	(2.206)	194
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	875.918	1.681.139	2.557.057
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	4.825.297	160.356	4.985.653
Inveready Tax Lease, S.L.U.	-	885.166	885.166
Inveready Wealth Management, S.A.	35.856	341.062	376.918
Inveready First Innovation S.I.C.C. S.A.U. (*)	23.012	(1.319)	21.693
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	1.837.323	(4.373)	1.832.950
Inveready Cybersecurity Investments S.L.U.	1.203	(143)	1.060
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A.	684.894	73.521	758.415
Star Property Management, S.L.	-	(2.133)	(2.133)
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.	158.206	372.671	530.877
Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A.	146.250	(25.389)	120.861
Zuiop Investments, S.A.	363.321	(48.953)	314.368
Total	15.210.210	3.735.912	18.946.122

(*) Anteriormente denominada Arraigo Inversiones en Telecomunicaciones, S.I.C.C., S.A.

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en los fondos propios de las sociedades dependientes consolidadas al 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente, en euros:

	Socios Externos sin Considerar Resultado del Ejercicio 2022	Resultado Ejercicio 2022 Correspondiente a Socios Externos	Total Socios Externos al 31/12/22
Inveready Capital Company, S.L.	6.294.505	(77.202)	6.217.303
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	3.134.898	245.063	3.379.961
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	2.400	(8.136)	(5.736)
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	306.568	1.452.848	1.759.416
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	(222.191)	2.708	(219.483)
Inveready Tax Lease, S.L.U.	-	898.617	898.617
Inveready Wealth Management, S.A.	53.928	170.718	224.646
Inveready First Innovation S.I.C.C. S.A.U. (*)	25.078	(3.229)	21.849
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	2.023.790	(6.319)	2.017.471
Inveready Cybersecurity Investments S.L.U.	1.353	(228)	1.125
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A. (**)	87.468	(7.661)	79.807
Star Property Management, S.L.	-	(1.735)	(1.735)
True Value Investments, S.G.I.I.C., S.A.	158.207	423.375	581.582
Zuiop Investments, S.A.	363.321	(50.997)	312.324
Total	12.229.325	3.037.822	15.267.147

(*) Anteriormente denominada Arraigo Inversiones en Telecomunicaciones, S.I.C.C., S.A.

(**) Anteriormente denominada Prestige Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

La imputación del valor de la participación de los socios minoritarios ha tenido en cuenta las diferentes clases de acciones y los derechos económicos asociadas a las mismas existentes en las diferentes sociedades dependientes y en particular en Inveready Evergreen S.C.R., S.A.

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023		31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No Corriente:				
Activos por impuestos diferidos	195.607	-	231.984	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	397.029	-	285.170
Total No Corriente	195.607	397.029	231.984	285.170
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	15.244	759.938	15.245	702.710
Retenciones por IRPF	-	316.393	-	302.563
H.P. deudora por dev. de impuestos	67.184	-	132.371	-
H.P. acreedora. por impuesto sobre beneficios	-	2.410.309	-	1.452.394
Organismos de la Seguridad Social	-	70.023	-	85.678
Total Corriente	82.428	3.556.663	147.616	2.543.345

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con fecha 9 de septiembre de 2022, la Sociedad Dominante y sus Administradores recibieron una comunicación por parte de la Agencia Tributaria en la que se notificó el inicio de una inspección fiscal, cuyas actuaciones tuvieron por objeto la revisión el Impuesto de Sociedades de la Sociedad Dominante correspondiente al ejercicio 2019 y el Impuesto sobre el Valor Añadido de la Sociedad Dominante, en lo relativo al periodo comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 2019. En la comunicación recibida por la Sociedad Dominante, se indicó que, estaba previsto que el plazo de Inspección Fiscal se alargara con un periodo máximo de 18 meses. La citada Inspección Fiscal ha concluido durante el ejercicio 2023.

En el caso del IVA se concluye que en el periodo analizado la Sociedad Dominante dejó de ingresar parte de la deuda tributaria que resultaba procedente de la aplicación de la normativa del IVA en cada uno de los periodos de liquidación del ejercicio, resultando en una propuesta de sanción. Los supuestos determinantes de dicha calificación en los periodos precitados ascienden a 14.128 euros. La sanción efectiva asciende a 4.944 euros.

En el caso del IRPF se ha determinado que como resultado la Sociedad Dominante dejó de ingresar parte de la deuda tributaria que debía resultar de la correcta autoliquidación del impuesto al no valorar a precio de mercado determinados contratos. Como consecuencia de dichos procedimientos se ha determinado que la cantidad imputada a la persona física es 675.492 euros en concepto de rendimientos de trabajo personal, y esto genero un impacto positivo en impuesto de sociedades de la Sociedad del ejercicio 2019, regularizando un importe de 61.134 euros.

En consecuencia, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, la Sociedad Dominante sigue teniendo sometido a posible inspección con posterioridad por parte de la Agencia Tributaria el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios posteriores al 2019, así como el resto de los impuestos correspondiente a los cuatro últimos ejercicios presentados.

Las Sociedades Dependientes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Algunas de las sociedades dependientes consolidan fiscalmente, sin implicación ni afectación a la Sociedad Dominante. Se explica a continuación:

- Desde el ejercicio 2020, el grupo fiscal está compuesto por Inveready Capital Company, S.L., como sociedad dominante e Inveready Evergreen, S.C.R., S.A., como sociedad dependiente.
- El resto de las sociedades que componen el Grupo a efectos de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, incluyendo su Sociedad Dominante, presentan y liquidan sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de forma individual en sus respectivos domicilios fiscales.

Las sociedades que forman el conjunto consolidable deben calcular la deuda tributaria que les corresponde por el Impuesto sobre Sociedades teniendo en cuenta las particularidades derivadas del régimen especial de consolidación fiscal.

Para el resto de los impuestos, tasas y tributos a los que están sujetas, la base liquidable se calcula individualmente.

Impuesto sobre Beneficios de la Sociedad Dominante

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Sociedad Dominante es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	6.651.792	3.498.115
Diferencias permanentes	(1.598.962)	(1.101.642)
Compensación de Bases Imponibles Negativas	(261.604)	-
Base imponible	4.791.226	2.396.473
Cuota íntegra	1.149.894	575.154
Deducciones	(96.446)	-
Cuota líquida	1.053.448	575.154
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(195.248)	(41.816)
Otros	990	-
Cuota a pagar/(cobrar)	859.190	533.338

Los componentes principales del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios del Grupo, para los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes, en euros:

	2023	2022
Impuestos Corrientes:	2.745.535	1.718.279
Sociedad Dominante	993.251	575.154
Subgrupo fiscal	11.669	41.896
Resto sociedades dependientes	1.740.616	1.101.229
Impuestos Diferidos:	260.865	586.194
Sociedad Dominante	76.836	-
Subgrupo fiscal	6.283	22.559
Resto sociedades dependientes	177.746	563.635
Total	3.006.400	2.304.473

Impuestos Diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados del Grupo, en el ejercicio 2023, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2023
Activos por impuesto diferido:				
Deducciones	195.352	80.799	(123.091)	153.060
Créditos por pérdidas fiscales a compensar	15.725	23.618	-	39.343
Activos a Valor raz. con cambios en Patrimonio Neto	20.907	-	(17.703)	3.204
Total	231.984	104.417	(140.794)	195.607
Pasivos por impuesto diferido:				
Activos a Valor Raz. con cambios en Patrimonio Neto	285.170	105.255	-	390.425
Pasivos fiscales por libertad de amortización	-	6.604	-	6.604
Total	285.170	111.859	-	397.029

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados del Grupo, en el ejercicio 2022, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2022
Activos por impuesto diferido:				
Deducciones	524.707	57.114	(386.469)	195.352
Créditos por pérdidas fiscales a compensar	15.725	-	-	15.725
Activos a Valor raz. con cambios en Patrimonio Neto	13.621	7.286	-	20.907
Total	554.053	64.400	(386.469)	231.984
Pasivos por impuesto diferido:				
Activos a Valor Raz. con cambios en Patrimonio Neto	266.661	18.509	-	285.170
Total	266.661	18.509	-	285.170

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar Fiscalmente

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo, fruto de su participación en los ejercicios 2022 y 2021 en Bionam Biotech, A.I.E. (en adelante "Bionam"), en 2023 y 2022 en Thot Biotech, A.I.E. (en adelante, "Thot") y en 2023 en Hermes A.I.E. (en adelante, "Hermes"), obtuvo las bases imponibles negativas que le correspondían de acuerdo con el régimen de tributación de Bionam y Thot. Véase Nota 7.1.

Las citadas AIEs tributan bajo un régimen especial del Impuesto sobre Beneficios, por el cual una vez calculada la base imponible y las deducciones a las que pueda tener derecho la entidad, éstas se imputan a los socios en base a su cuota de participación, siendo estos quienes las integran en su liquidación del impuesto. Por esta razón, Bionam, Hermes y Thot, imputan entre sus socios la integridad de sus bases imponibles negativas. El importe imputado al Grupo, a través de las participaciones ostentadas por la sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L. ha ascendido a 344.051 euros en el ejercicio 2023 (en el ejercicio 2022 el importe imputado al Grupo, a través de las participaciones ostentadas por la sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L., ascendió a 487.411 euros). La totalidad de las bases imponibles generadas han sido aplicadas íntegramente en el correspondiente ejercicio.

En cuanto al resto de créditos fiscales generados y activados por el Grupo han sido registrados, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad del Grupo de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. A 31 de diciembre de 2023, el importe total activado por este concepto asciende a 39.343 euros (15.725 euros a 31 de diciembre de 2022).

El detalle del importe activado de créditos por bases imponibles, dividido por las sociedades que configuran el perímetro de consolidación, es el siguiente, en euros:

Sociedad	Importe Activado 31/12/2023	Importe Activado 31/12/2022
Star Property Management, S.L.	16.856	15.725
Inveready Capital Company S.L.	22.487	-
	39.943	15.725

Deducciones por Actividades de I+D Pendientes de Aplicar Fiscalmente

El Grupo ha generado deducciones por actividades de I+D debido a su participación en AIE's y en otras.

Las AIE's tributan bajo un régimen especial del Impuesto sobre Beneficios, por el cual una vez calculada la base imponible y las deducciones a las que podía tener derecho la Entidad, éstas se imputan a los socios en base a su cuota de participación, siendo estos quienes las integran en su liquidación del impuesto. Por esta razón, han venido imputando entre sus socios la integridad de sus deducciones por actividades de I+D.

En los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo ha participado en Bionam, Hermes y Thot (véase Nota 7.1). El importe imputado como deducciones estimadas de I+D al Grupo, a través de las participaciones ostentadas por la sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L. en el ejercicio 2023 ha ascendido a 78.095 euros (en el ejercicio 2022 el importe imputado al Grupo, a través de las participaciones ostentadas por la sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L., ascendió a unas deducciones de I+D de 79.234 euros). Las deducciones por I+D generadas en los ejercicios 2023 y 2022 han sido parcialmente aplicadas en los correspondientes ejercicios.

Las deducciones han sido registradas, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad del Grupo de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. A 31 de diciembre de 2023, el importe total activado por este concepto asciende a 153.060 euros (199.300 euros a 31 de diciembre de 2022).

El detalle de las deducciones pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Origen	Límite	Euros
2018	2033	60.398
2022	2037	11.863
2023	2038	80.799
Total		153.060

El detalle del importe activado por deducciones, dividido por las sociedades que configuran el perímetro de consolidación, es el siguiente, en euros:

Sociedad	Importe Activado 31/12/2023	Importe Activado 31/12/2022
Inveready Capital Company, S.L.	60.398	85.161
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	-	3.949
Inveready Innovation Consulting, S.L.	435	435
Inveready Tax Lease, S.L.U.	92.227	109.755
Total	153.060	199.300

NOTA 16. PERIODIFICACIONES DE PASIVO

Las periodificaciones contabilizadas en el epígrafe del Pasivo del Balance del Grupo tanto a largo plazo como a corto plazo se detallan a continuación:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Comisiones Créditos Concedidos	299.016	170.456	469.472
Comisiones Afianzamientos	387.022	501.979	889.001
Otros (*)	172.069	-	172.068
Total	858.107	672.435	1.530.541

(*) Corresponden a ingresos pendientes de reconocer de la Sociedad Inveready Wealth Management, S.A. y Star Property, S.L.

Las “Comisiones Créditos Concedidos”, se componen de las siguientes operaciones de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2023:

a) Póliza Revolving – Entidad 1

Tal y como se detalla en la Nota 8.2, el 29 de noviembre de 2022, la Sociedad Dominante suscribió una póliza revolving con una entidad externa al Grupo, cuyo vencimiento era de 3 años. Esta póliza tiene asociado un “*Underwriting Fee*” por importe de 550.000 euros, que la Sociedad Dominante está periodificando hasta el vencimiento de la póliza.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene registrado en el epígrafe “*Periodificaciones*” de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas por un importe de 350.456 (170.456 euros a largo plazo y 180.000 euros a corto plazo). Adicionalmente, ha registrado en el epígrafe de “*Ingresos Financieros*” un total de 182.999 euros por el importe traspasado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

b) Facilities Agreement- Entidad 2

Con fecha 13 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante ha formalizado un “*Facilities Agreement*” con el objetivo de conceder la financiación del IVA, a una entidad externa al Grupo para poder realizar una operación de compra (ver Nota 7.3.1). Como parte de la contraprestación de la operación, la Sociedad Dominante ha percibido en concepto de ingresos por comisiones un total de 119.016 euros registrados como Periodificaciones a corto plazo, cuyo ingreso se lo dará en el ejercicio 2024.

Los “Afianzamientos” que presentan saldo registrado en el balance del Grupo dentro del epígrafe de Periodificaciones, se detallan a continuación:

a) Afianzamiento I

Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante suscribió un contrato con una entidad financiera. Dicho contrato supuso la participación en el aval por parte de la Sociedad de una operación de financiación.

Por la participación en la operación, el Grupo percibió una comisión neta por importe de 1.022.000 euros. En consecuencia, el Grupo ha procedido a periodificar el ingreso por dicha comisión a lo largo de la vida de la operación, de acuerdo al marco contable de aplicación, registrándose un ingreso por importe de 186.702 euros registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe “*Ingresos financieros*” de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas y un pasivo por periodificaciones registrado en el epígrafe “*Periodificaciones*” de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas por un importe de 639.390 euros (452.688 euros a largo plazo y 186.702 euros a corto plazo) al 31 de diciembre de 2023.

b) Afianzamiento II - Financiación compra cesión de créditos

Con fecha 28 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante ha formalizado un afianzamiento a la entidad financiera I, con el objetivo de garantizar la compra de créditos a otra entidad. Como parte de la contraprestación de la operación, el Grupo ha percibido en concepto de ingresos por comisiones un total de 185.320 euros registrados como Periodificaciones a corto plazo, cuyo ingreso se lo dará en el ejercicio 2024.

c) Facilities Agreement Entidad 3

Con fecha 10 de abril de 2023, la Sociedad Dominante ha formalizado un “Facilities Agreement” con el objetivo de conceder la financiación a una entidad externa al Grupo. Como parte de la contraprestación de la operación, el Grupo percibió una comisión, cuyo importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 asciende a 64.292 euros (49.292 euros a largo plazo y 15.000 euros a corto plazo). El ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada obtenido en el ejercicio 2023 ha sido de 14.829 euros, registrado en el epígrafe de “Ingresos Financieros”.

Los “Afianzamientos” que presentan saldos registrados en el Pasivo del Grupo al 31 de diciembre de 2023, tenían un riesgo total máximo de 40 millones de euros. A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, los “Afianzamientos” vivos presentan un riesgo vivo de 5 millones de euros.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS**17.1) Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y salarios	6.045.129	6.041.927
Seguridad Social a cargo de la empresa	670.901	693.151
Otros gastos sociales	69.904	73.919
Total	6.785.934	6.808.997

17.2) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Arrendamientos y cánones	387.249	366.987
Reparaciones y conservación	43.250	33.541
Servicios de profesionales independientes	2.551.688	2.869.412
Primas de seguros	67.738	52.859
Servicios bancarios y similares	156.297	110.280
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	101.212	67.744
Suministros	16.694	17.492
Otros servicios	889.981	691.522
Servicios Exteriores	4.214.109	4.209.837
Otros tributos	84.750	51.406
Pérdidas por deterioro de créditos por op. Comerciales	37.003	2.255
Total Otros Gastos de Explotación	4.335.862	4.263.498

NOTA 18. RESULTADO CONSOLIDADO

El detalle de la obtención del resultado atribuido a la Sociedad Dominante para los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue, en euros:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sociedad Dominante	5.581.705	2.922.960
The Nimo's Holding, S.L.	5.581.705	2.922.960
Sociedades dependientes (integración global+proporcional)	11.893.693	9.698.435
Inveready Capital Company, S.L.	3.070.053	2.342.377
Inveready Capital Company Madrid, S.L.	70.403	45.639
Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	845.907	751.672
Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	4.002.423	3.658.870
Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.	472.599	613.165
Inveready Innovation Consulting, S.L.U.	(64.426)	(58.274)
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	(9.077)	(11.101)
Prestige Inversiones, S.I.L., S.A. (*)	1.142.413	580.381
Star Property Management, S.L.	(12.042)	(4.378)
Inveready Tax Lease, S.L.U.	798.826	841.944
Inveready Wealth Management, S.A.	329.399	230.339
Inveready First Innovation, S.I.C.C., S.A.U. (**)	(1.778)	(4.661)
True Value Investments S.G.I.I.C. S.A.	639.293	726.273
Zuiop Investments S.A.	620.896	(13.482)
Inveready Cybersecurity Investments S.L.U.	(232)	(329)
Arraigo V&P S.G.E.I.C.,S.A.U.	(10.964)	-
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	150.889	75.012
Dozen Investments P.F.P., S.L.	-	(555.223)
Ocontech, S.L.	7.248	9.645
Venturetech Audit, S.L.P.	3.723	48.894
Timup Select Wisely S.L.(***)	140.084	572.110
Villa Andrea Properties S.L.	(166)	(414)
Ajustes de consolidación	(9.661.595)	(16.826.229)
Resultado del Ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	7.964.692	4.129.822

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, porque por el tipo de actividad que desarrolla la Sociedad, no se consideran necesarios. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo a dicha fecha que no hayan sido detallados en otras notas de las Cuentas Anuales Consolidadas, a excepción de los siguientes hechos:

- Firma de una ampliación del importe de la póliza con la Entidad Financiera 1 para incrementar la financiación de la Póliza SIL, que ha pasado de una financiación de 6,4 millones de euros a 12,4 millones de euros. La finalidad de dicha financiación adicional será la compra de más participaciones de Prestige Inversiones SIL, S.A. en el que se realizará un desembolso adicional en el ejercicio 2024 de 9 millones de euros.
- El cierre formal de la operación de fusión entre Orange y Más Móvil, por el que el Grupo pasa a poder reconocerse un mayor valor de las acciones que ostentaba (en Inveready Innovation Consulting, S.L y en Inveready Evergreen, SCR, S.A.) hasta la fecha, y se espera que en el mes de abril reciban un importante pago de dividendo relacionado con la fusión.
- La Sociedad Gestora Arraigo V&P, SGEIC, S.A. en el 1er trimestre de 2024 y antes de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, ha empezado a gestionar nuevas ECR's que han sido traspasadas de Inveready Asset Management, SGEIC, S.A., y se ha autorizado una nueva SCR por parte de la CNMV.
- TrueValue Investments, SGIIC, S.A. ha recibido la autorización en febrero de 2024 para gestionar los FIL de Renta Fija Alto Rendimiento, FIL y Renta Fija Alto Rendimiento II, FIL, cuyos activos gestionados superan los 100 millones de euros y se espera que superen los 120 millones de euros en el ejercicio 2024.

NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

23.1) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo

En el proceso de consolidación, los saldos mantenidos con Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y las transacciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido eliminados, a excepción de los saldos y operaciones con sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia, y a excepción de los saldos y operaciones con sociedades consolidadas por el método de integración proporcional (solo han sido eliminados la mitad), y que no han generado resultado.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, con sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia y por el método de integración proporcional, son los siguientes, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Créditos, sociedades puestas en equivalencia Nota 7.3	19.000	73.000
Villa Andrea Properties, S.L. (1)	13.000	13.000
Star Property Management, S.L.	6.000	60.000
Total Activo No Corriente	19.000	73.000
Activo Corriente:		
Créditos, sociedades multigrupo (integración proporcional): Nota 7.3	35.609	2.706
Star Property Management, S.L.	32.670	-
Full Global Investments, S.C.R. (2)	2.939	-
Inveready Biotech IV, S.C.R., S.A.	-	2.706
Total Activo Corriente	35.609	2.706
	31/12/2023	31/12/2022
Pasivo No Corriente:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (integración proporcional):	275.000	-
Timup Select Wisely S.L.	200.000	-
Ocontech, S.L.	75.000	-
	275.000	-
Pasivo Corriente:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (integración proporcional):	79.633	3.690
Ocontech, S.L.	75.000	1.875
Timup Select Wisely S.L.	4.633	1.815
Total Pasivo Corriente	79.633	3.690

A continuación, se explican los créditos y préstamos con empresas del grupo, asociadas y multigrupo más destacables:

1. Financiación Grupo de Timup Select Wisely con el Grupo con una póliza viva de 200.000 euros al cierre del ejercicio 2023 que devenga tipo de interés de mercado.
2. Deuda Ocontech: Con fecha 4 de enero de 2023 la Sociedad Dominante del Grupo adquirió una cartera de clientes (de gestoría contable y fiscal) a la sociedad Ocontech por importe de 250.000 euros (ver Nota 4). De acuerdo con el calendario de pagos establecido en el contrato el importe pendiente de pago es de 150.000 euros, de los cuales 75.000 euros se encuentran clasificados a corto plazo y los 75.000 euros restantes a largo plazo.
3. Aportación a Villa Andrea Properties, S.L. para la opción de compra de la oficina de Barcelona por importe de 13.000 euros al 31 de diciembre de 2023 (13.000 euros al 31 de diciembre de 2022).

El detalle de las transacciones con sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia y por el método de integración proporcional durante los ejercicios 2023 y 2022, se presenta a continuación, en euros:

	Empresas Asociadas 2023	Empresas Asociadas 2022
<u>Ingresos</u>		
Prestación de servicios:	9.250	6.063
Timup Select Wisely, S.L. (*)	9.250	6.063
Total Ingresos	9.250	6.063
<u>Gastos</u>		
Recepción de servicios:	248.925	162.392
Ocontech, S.L.	22.500	22.777
Timup Select Wisely, S.L. (*)	-	10.615
Villa Andrea Properties, S.L.	226.425	129.000
Total Gastos	248.925	162.392

23.2) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no eliminados en el proceso de consolidación, se presenta a continuación, en euros:

	Otras Partes Vinculadas 31/12/2023	Otras Partes Vinculadas 31/12/2022
<u>Activo Corriente</u>		
Clientes partes vinculadas:	5.240.169	5.152.641
ECR's gestionadas por IAM – Fees pdtes cobro	825.681	765.473
Bionam Biotech, A.I.E. – Fees de Gestión pdtes Cobro	-	3.626.582
Thot Biotech, A.I.E. – Fees de Gestión pdtes Cobro	4.043.883	760.586
Hermes Biotech A.I.E. – Fees de Gestión pdtes Cobro	370.605	-
Créditos con partes vinculadas	848.487	334.041
Bionam Biotech, A.I.E.	-	329.603
Otras A.I.E. (1)	306.147	4.039
ECR's gestionadas por IAM (2)	542.340	-
Total Activo Corriente	6.088.656	5.486.682
<u>Pasivo No Corriente</u>		
Otras deudas partes vinculadas:	10.498.403	5.658.627
Deudas con socios IIC - Lorca JVCO (Ver Nota 9.1)	10.498.403	5.433.627
Otras deudas con socios del Grupo	-	225.000
Total Pasivo No Corriente	10.498.403	5.658.627
<u>Pasivo Corriente</u>		
Otras deudas partes vinculadas:	807.795	931.144
Comprom. aport. en Bionam Biotech, AIE y Thot Biotech, AIE	344.051	203.672
Deudas con Entidades de Capital Riesgo Gestionadas	384.112	727.372
Otras Sociedades del Grupo	79.632	100
Total Pasivo Corriente	807.795	931.144

1. Préstamo ICF II

Con fecha 26 de diciembre de 2023, el Grupo ha formalizado una póliza de crédito temporal, hasta la cantidad de 1.200.000 euros, a un vehículo gestionado por la Sociedad Gestora del Grupo. El plazo de vencimiento termina el 29 de febrero de 2024, con opción a prórrogas sucesivas.

2. Créditos relacionados con la gestión de AIE's que realiza el Grupo

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tenía créditos vivos relacionados con la gestión de las AIE's por importe de 399.718 euros, cuyo reembolso se espera que sea en el ejercicio 2024.

El detalle de las transacciones con partes vinculadas, no eliminadas en el proceso de consolidación, durante los ejercicios 2023 y 2022, se presenta a continuación, en euros:

	Otras Partes Vinculadas 2023	Otras Partes Vinculadas 2022
<u>Ingresos</u>		
Prestación de servicios:	3.679.599	3.668.102
Prestación servicios A.I.E.	3.679.599	3.668.102
Comisiones de Gestión:	10.898.326	11.715.024
ECR's Gestionadas por IAM	9.608.202	10.303.961
ECR's Gestionadas por TRUE	1.290.124	1.411.063
Dividendos:	1.924.730	1.083.740
ECR's Gestionadas por IAM	1.924.730	1.083.740
Total Ingresos	16.502.655	16.466.866
<u>Gastos</u>		
Total Gastos	-	-

23.3) Saldos y Transacciones con los Administradores Solidarios y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante (que coinciden con la Alta dirección de la Sociedad Dominante), han percibido la siguiente remuneración por el desarrollo de este cargo en la Sociedad Dominante:

	2023	2022
Administradores Solidarios	6.300	6.300

Las retribuciones recibidas por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, por la prestación de servicios laborales en la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes, en euros:

	2023	2022
Sueldos, Dietas y Otras retribuciones	543.950	843.949

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen compromisos por complementos a pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los Administradores Solidarios o a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante.

En los ejercicios 2023 y 2022, no se ha satisfecho ningún importe en concepto de prima por el seguro de responsabilidad civil de los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Otra Información Referente a los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades limitadas, se informa que los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, así como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones y/o ejercen algún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Dominante, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 24. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos Operativos (el Grupo como Arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2023 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 387.453 euros (366.987 euros en el ejercicio 2022). Los gastos de arrendamiento de los ejercicios 2023 y 2022, corresponden al arrendamiento de las oficinas del Grupo (localizadas principalmente en San Sebastián, Barcelona y Madrid), y a otros contratos de arrendamiento.

El Grupo considera que al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no existen arrendamientos operativos no cancelables y por esta razón no se detallan pagos futuros mínimos comprometidos por este concepto.

NOTA 25. OTRA INFORMACIÓN**25.1) Empleados**

El número medio de personas empleadas del Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Altos Directivos	14	14
Directores de vertical / Departamento	2	4
Gestor de inversiones	19	22
Control y Riesgos	11	9
Administración	5	6
Otro personal auxiliar	3	3
Total	54	58

La distribución del personal del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por categorías y sexos, es la siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	11	3	11	3
Directores de vertical / Departamento	1	-	4	-
Gestor de inversiones	-	-	17	4
Control y Riesgos	9	1	5	5
Administración	1	5	1	4
Otro personal auxiliar	1	2	1	3
Total	35	14	39	19

Dos de los Altos Directivos son a su vez Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2023 y 2022.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no ha tenido empleados en plantilla con una discapacidad igual o superior al 33%.

25.2) Honorarios Auditoría

El importe de los honorarios totales devengados por los servicios de auditoría de las diferentes sociedades dependientes más la Sociedad Dominante que forman parte del perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 48.538 euros (46.625 euros en el ejercicio anterior).

Ni la Sociedad de auditoría que, en cada caso, se ha encargado de la auditoría de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, ni ninguna sociedad vinculada a las mismas han prestado servicios distintos de auditoría en los ejercicios 2023 y 2022.

25.3) Avales recibidos

Al 31 de diciembre de 2023, el préstamo subordinado convertible en participaciones contratado con QEV Technologies, S.L. y el préstamo convertible en participaciones contratado con Biogrub Recycling, S.L. que tiene el Grupo, están asegurados el 70% del valor de su coste por el programa del Fondo Europeo de Inversiones (FEI). A continuación, se presenta el detalle de los mismos:

	Importe Préstamo	Garantía FEI % de cobertura	Importe Garantía
QEV Technologies, S.L.	1.500.000,00	70%	1.050.000,00
Biogrub Recycling, S.L.	819.882,07	70%	573.917,45
Total	2.319.882,07	70%	1.623.917,45

NOTA 26. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por mercados geográficos y por tipo de negocio, se muestra a continuación, en euros:

	2023		2022	
	Euros	%	Euros	%
Tipo de negocio / actividad				
Prestación de servicios financieros (ayudas públicas, tax lease, consultoría financiera,...)	6.150.077	31,92%	6.181.586	32,45%
Comisión de gestión entidades de capital riesgo	9.608.202	49,88%	9.952.962	52,24%
Comisión de gestión Fondos Inversión	1.290.124	6,70%	1.411.063	7,41%
Comisión de éxito ("carried interest") sociedades de capital riesgo	836.284	4,34%	386.999	2,03%
Actividad relacionada con Banca Privada (IWEM)	1.379.882	7,16%	1.117.948	5,87%
Total tipo de negocio / actividad	19.264.569	100,00%	19.050.558	100,00%
Mercados				
Mercado Nacional	19.264.569	100,00%	19.050.558	100,00%
Total mercados	19.264.569	100,00%	19.050.558	100,00%

THE NIMO'S HOLDING, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

THE NIMO'S HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Toda la información y comentarios que se presentan en el Informe de Gestión Consolidado han sido elaborados de forma resumida y según criterios de gestión. En las Cuentas Anuales Consolidadas figura información con un mayor nivel de detalle lo que permite la interpretación contable y fiscal de los estados financieros del Grupo.

THE NIMO'S HOLDING, S.L. ("The Nimo's Holding", o la "Sociedad"), es una sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad española con domicilio social y fiscal en Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local nº1, 20018 Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).

Fue constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de enero de 2012 ante el notario de Barcelona D. Jaime Agustín Justribó, con el número 42 de su protocolo, y su domicilio social fue trasladado al actual en virtud de escritura pública otorgada el 8 de enero de 2020 ante el notario de País Vasco D. José-Carlos Arnedo Ruiz, con el número 25 de su protocolo, de forma que actualmente consta inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al tomo 2.938, folio 198, hoja SS-42.476.

A continuación, se describen los principales aspectos del Grupo consolidado de The Nimo's Holding, S.L. y sociedades dependientes (de ahora en adelante "el Grupo").

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

1. Oficinas y número de empleados

El Grupo tiene oficinas en San Sebastián, Barcelona y Madrid, con una plantilla de 49 empleados a cierre del 31 de diciembre de 2023, considerando las sociedades que consolidan por integración global, si consideráramos las sociedades que consolidan por puesta en equivalencia, ascenderían a más de 70 empleados.

2. Descripción de las principales áreas de actividad

El Grupo centra su actividad en dos grandes áreas de negocio:

- (i) la prestación de servicios de finanzas corporativa (Corporate Finance) al ecosistema de pequeñas y medianas empresas ("PYMES") de alto crecimiento; y

la gestión de activos para el inversor profesional interesado en destinar una parte de su patrimonio a la inversión en este tipo de activos. Adicionalmente, el Grupo invierte de forma directa o indirecta (a través de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EIC)) en este tipo de compañías.

De conformidad con esta clasificación, podemos destacar las siguientes actividades o áreas de negocio:

- (1) Corporate Finance: El Grupo centra su actividad en la prestación de servicios de Corporate Finance encaminados a apoyar a las PYME's de alto crecimiento en sus procesos de captación de fondos ya sea en forma de capital, financiación pública no dilutiva (ej. préstamos privilegiados, subvenciones e incentivos fiscales), financiación bancaria o financiación en el mercado de capitales.

Dentro de los servicios de Corporate Finance, y gracias a nuestra cartera y patrimonio, también prestamos servicios de avales puente para facilitar el cobro de ayudas públicas por parte de las PYMEs innovadoras y operaciones de financiación puente en el marco de procesos de fusiones y adquisiciones, procesos de venta o procesos de salida al mercado cotizado para estas empresas.

- (2) Gestión de Activos: las actividades de gestión de activos se realizan a través de las siguientes gestoras:

- i. Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A (“Inveready Asset Management”), que es una sociedad gestora de entidades de inversión colectiva supervisada por la CNMV y que tiene encomendada a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la gestión de 26 sociedades o fondos de capital riesgo con un patrimonio bajo gestión que, una vez levantados los compromisos de los últimos vehículos constituidos, supera los 1.200 millones de euros y con más de 1.000 inversores a fecha de 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, contando a la fecha de formulación con 210 compañías activas dentro de su cartera, lo que la convierte en una de las gestoras de capital riesgo líder en España en la inversión en empresas tecnológicas.
- ii. True Value Investments, SGIIC, S.A. (True Value), que es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva supervisada por la CNMV y que tiene encomendada a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la gestión de 4 fondos de inversión y la cogestión de 2 FIL, con unos patrimonios gestionados al cierre del ejercicio 2023 de más de 340 millones de euros.
- iii. Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A. (Arraigo V&P), es una sociedad gestora de entidades de inversión colectiva. Tiene encomendada a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la gestión de 9 sociedades o fondos de capital riesgo, traspasadas desde Inveready Asset Management durante el primer trimestre de 2024 y con un patrimonio bajo gestión que, una vez levantados los compromisos de los últimos vehículos constituidos, superará los 200 millones de euros.

Asimismo, a través de nuestras filiales Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. y de Inveready Evergreen, S.C.R., S.A., el Grupo adquiere participaciones en todas las entidades de capital riesgo gestionadas por Inveready Asset Management, así como participaciones directas en PYMEs de alto crecimiento, en este último caso respetando los eventuales conflictos de interés que pudieran aparecer con las entidades de capital riesgo gestionadas por el Grupo.

3. Detalle sobre las áreas de actividad

En este apartado proporcionamos un mayor detalle sobre los servicios que ofrece el Grupo en las áreas de actividad anteriormente señaladas.

(i) Prestación de servicios financieros:

- a. Asesoramiento financiero.
- b. Búsqueda de financiación pública para empresas innovadoras, gracias a un acuerdo de joint venture con una consultora de reconocido prestigio en el sector de financiación y gestión de I+D+i.
- c. Gestión de proyectos de Tax-Lease.

(ii) Negocio de cartera:

- a. Inversiones en los diferentes vehículos gestionados por Inveready Asset Management por valor de 12M€ a 31 de diciembre de 2023 (sin contar los compromisos futuros de inversión).
- b. Inversiones directas del Grupo en sociedades PYMEs innovadoras, la mayor parte de ellas cotizadas, con un valor de cartera de más de 105 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2023;
- c. Banca de inversión para PYMEs, entre las que destacan servicios de aseguramiento (underwriting) de capital y deuda (sobre todo para PYMEs cotizadas en mercados alternativos como BME Growth), préstamos a corto plazo y financiación puente (bridge financing) a este tipo de compañías.

(iii) Prestación de servicios de gestión de activos financieros:

Inveready Asset Management, como sociedad gestora de Entidades de Inversión Colectiva, gestiona activos alternativos, de venture capital y private equity, con un patrimonio bajo gestión de más de 1.205 millones de euros al cierre del ejercicio 2023.

Así mismo en este ejercicio 2023 se ha constituido Arraigo V&P como sociedad gestora de Entidades de Inversión Colectiva. Durante el primer trimestre de 2024 se han traspasado desde Inveready Asset a Arraigo V&P un total de 8 sociedades o fondos de capital riesgo cuyo patrimonio bajo gestión superará los 200 millones de euros.

True Value Investments, SGIIC, S.A., que gestiona 4 fondos de inversión y la cogestión de 2 FIL, con unos patrimonios gestionados al cierre del ejercicio 2023 de más de 340 millones de euros.

4. Principales hitos grupo Inveready

1. El Grupo nació en el año 2006 con la constitución de Inveready Capital Company, S.L.
2. En el año 2007 inició la actividad de consultoría financiera y asesoramiento estratégico, fiscal y de búsqueda de financiación pública y privada para compañías innovadoras, así como, la prestación de servicios de asesoramiento en el campo de las fusiones y adquisiciones a entidades dedicadas a la toma de participaciones financieras temporales.

3. En el año 2008 lanzó el primer vehículo, Inveready Seed Capital, S.C.R., S.A., como fondo multisectorial destinado a invertir en empresas de base tecnológica en estado semilla, principalmente en los verticales de biotecnología y tecnologías de la información y la comunicación, dotado con 15,5 millones de euros. Este primer fondo cerró su ciclo en 2020 con un retorno de 6,4x para sus inversores, posicionándose como uno de los fondos de capital riesgo más rentables de Europa.
4. En septiembre de 2011, creamos Dozen Investments, P.F.P., S.A. (*anteriormente denominada The Crowd Angel, PFP, S.A.*) plataforma de crowd funding, supervisada por CNMV, cuya misión es canalizar de manera rentable una parte de los ahorros de los pequeños inversores de forma directa hacia proyectos de alto potencial de crecimiento liderados por equipos ambiciosos y con talento, para que generen economía productiva, empleo y valor para la sociedad. Ha invertido más de 35 millones de euros en cerca de 100 operaciones, cuenta con cerca de 3.000 inversores.
5. En diciembre de 2011 se creó nuestra sociedad gestora de fondos de capital riesgo, Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. de forma que todos los vehículos de inversión pasaron a gestionarse de forma centralizada.
6. En enero de 2012 se constituyó la sociedad dominante del grupo, (THE NIMO'S HOLDING, S.L.) por aportación de acciones representativas del 80% del capital de Grupo.
7. En agosto de 2012 lanzamos el primer fondo de deuda híbrida, Inveready Venture Finance I, S.C.R. Pyme S.A., como instrumento híbrido que combina deuda y capital y permite a las empresas tecnológicas obtener una financiación que conlleva una dilución notablemente menor que se financiase exclusivamente con capital. Este fondo invierte en compañías con un perfil crediticio sostenible e importantes necesidades de capital y está dotado con 11,2 millones de euros.
8. En 2013 iniciamos el lanzamiento de la “segunda generación” de fondos de Inveready. En concreto, en 2013 lanzamos el fondo Inveready Innvierte Biotech II, S.C.R., S.A., dotado con 17 millones de euros; en 2014 lanzamos el fondo Inveready First Capital II, S.C.R., S.A., dotado con 20 millones de euros; y en 2016 el fondo Inveready Venture Finance II, S.C.R. Pyme S.A. dotado con 23 millones de euros.
9. En 2015 llegamos a un acuerdo con el Fondo Europeo de Inversiones (el “FEI”) dentro del programa InnovFin. El programa InnovFin busca fomentar la financiación de empresas innovadoras en Europa mediante un sistema de garantías. El acuerdo permite a los fondos de deuda híbrida de Inveready ofrezcan mejores condiciones a las PYMEs así como financiar compañías con mayor componente tecnológico. Este acuerdo se formalizó primero para el fondo Inveready Venture Finance I SCR PyMe y posteriormente se ha renovado para los fondos Inveready Venture Finance II SCR PyMe, Inveready Venture Finance III SCR-PyMe, Inveready Convertible Finance I F.C.R / SCR y GAEA Inversion SCR, entre otros vehículos de la Sociedad Gestora.

10. En octubre 2016 lanzamos la actividad de consultoría en Taxlease a través de una Agrupación de Interés Económico (AIE) que agrupa a inversores y empresas del sector biotecnológico, habiendo inyectado 13,5 millones de euros de financiación directa no dilutiva hasta el momento en un total de 24 proyectos y 16 empresas u organismos. Los proyectos se centran en los sectores de salud, farma, alimentación y energía. En este ámbito, tenemos un acuerdo de colaboración con FUNDACION CRIS para cofinanciar proyectos de investigación centrados en diferentes tipos de cáncer.
11. En marzo 2017 constituimos Inveready Evergreen, S.C.R., S.A., que es la compañía sobre la que se estructura la actividad de capital riesgo sobre cartera propia.
12. En junio 2017 creamos Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. que es la sociedad de capital riesgo en la que los socios de la gestora concentran sus inversiones en las Entidades de Capital Riesgo (esto es, tanto sociedades de capital riesgo como fondos de capital riesgo) que la Sociedad Gestora del Grupo gestiona.

La inversión acumulada por parte de Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. en las ECR a fecha 31 de diciembre de 2021 es de 8.353.938,49 euros distribuido en los diferentes fondos o vehículos.

13. En octubre 2017 lanzamos el fondo Inveready Convertible Finance I, para inversión a través de estructuras híbridas en compañías pequeñas cotizadas en mercados alternativos europeos, como Euronext Growth, BME Growth, AIM Italia o Nasdaq First North, entre otros, dotado con 33 millones de euros.
14. En diciembre de 2017 constituimos Inveready Innovation Consulting, S.L. para canalizar el negocio de asesoría a PyMes. Desde julio 2020 se utiliza para canalizar la inversión en Lorca Telecom BidCo, compañía utilizada por las entidades de capital riesgo KKR, Cinven y Providence para ejecutar su inversión en Masmovil Ibercom, S.A. y su grupo de sociedades (el "Grupo MasMovil"). El Grupo dispone de una participación valorada a coste en más de 24 millones de euros. Durante el ejercicio 2021 Más Móvil ha realizado un proceso de adquisición en el que ha adquirido el 100% de Euskaltel.
15. En mayo 2018 se constituye una joint venture con la consultora FI Group y al que se traspa el negocio de asesoramiento en la búsqueda y captación de fondos públicos para actividades de investigación, desarrollo e innovación ("I+D+i"). Grupo FI dispone de oficinas en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Palma de Mallorca, además de las delegaciones en A Coruña, Sevilla, Málaga, Valladolid y Pamplona. FI GROUP cuenta con 20 años de experiencia en el sector y tiene 1.200 empleados. La firma ha trabajado para más de 13.500 empresas y ha conseguido más de 1.300M€ para sus clientes.
16. En octubre 2018 lanzamos Easo Ventures, S.C.R., S.A., que es una sociedad de capital riesgo vasca que nace con el fin de acompañar a personas y empresas que tenga un claro proyecto de crecimiento, aportando inversión, asesoramiento y experiencia. Esta sociedad de capital riesgo invierte en empresas con una estrategia clara de crecimiento, un modelo de negocio contrastado y un equipo capaz de liderar el proyecto en expansión. Está dotada con 15,5 millones de euros.

17. En mayo 2019 lanzamos la tercera generación de fondos, con Inveready Biotech III, S.C.R., S.A. y su fondo de capital riesgo paralelo, dotados con 30 millones de euros; e Inveready First III, S.C.R., S.A. y su fondo de capital riesgo paralelo, dotados con 54 millones de euros.
18. En junio 2019 constituimos Gaea Inversión, S.C.R., S.A. (“GAEA”), primer vehículo de private equity enfocado en la inversión de compañías de tamaño medio. GAEA nace como un proyecto empresarial a largo plazo con el objetivo de apoyar mediante inversión en empresas pequeñas y medianas en crecimiento donde se pueda contribuir activamente a su expansión. A diferencia de otros fondos, GAEA se diferencia en la flexibilidad en el diseño de las transacciones mediante la aportación de capital con posiciones tanto mayoritarias como minoritarias, así como de otros instrumentos financieros híbridos de deuda y capital, permitiendo responder a las necesidades de cada transacción.
19. En diciembre 2019 lanzamos la “tercera generación” de fondos de deuda, Inveready Venture Finance III, FCR-Pyme, dotado con 50 millones de euros.
20. En mayo 2020 lanzamos Inveready Wealth Management, S.A. (“IWEM”), empresa especializada en la gestión de patrimonios y en la búsqueda de soluciones financieras alternativas para pequeñas y medianas empresas. Actualmente cuenta con dos verticales: (i) banca privada con más de 250 millones de euros bajo gestión (como agente financiero de Andbank), y (ii) pymes que buscan servicios de acceso al mercado de capitales, fusiones y adquisiciones, estructuración y coordinación de operaciones de OPVs, OPSS, etc, búsqueda de socios e intermediación de participaciones significativas y soluciones financieras a medida.
21. En 2021, constituimos nueve entidades de capital riesgo:
 - i. Inveready Alternative Markets, F.C.R., fondo de 15,5 millones de euros enfocado en invertir en capital de compañías cotizadas en segundos mercados europeos,
 - ii. Inveready Convertible Finance II, F.C.R., fondo sucesor de Inveready Convertible Finance I, enfocado en financiar compañías cotizadas en segundos mercados europeos mediante la suscripción de obligaciones convertibles, dotado con cerca de 100 millones de euros,
 - iii. Easo Ventures II, S.C.R., S.A. con un objetivo de 25 millones de euros
 - iv. Inveready Health Tech & Energy Infrastructures I, FCR e Inveready Health Tech & Energy Infrastructures I Parallel S.C.R. S.A. que coinvertirán conjuntamente, con compromisos de 50 millones de euros, y enfocado a invertir en capital y/o deuda subordinada en sociedades centradas en la explotación comercial de infraestructuras principalmente en telecomunicaciones, pudiendo realizar inversiones en los sectores de sanidad, tecnología y energía.
 - v. Full Global Investments S.C.R. S.A., sociedad de capital riesgo de hasta 50 millones de euros, que invertirá la mitad de su patrimonio en fondos del ciclo Venture Capital, tanto europeos como internacionales, y la otra mitad en coinversión, normalmente en los follow-ons de su cartera, de los VC líderes en sus respectivos verticales.

- vi. Stellum Growth I S.C.R. S.A., sociedad de capital riesgo de más de 100 millones de euros, cuya política de inversión se centrará en compañías de tamaño medio (Private Equity) situadas en su mayoría en el País Vasco.
 - vii. 333 Bush St. Ventures S.C.R. S.A. y Compounding Yield Assets 101 S.C.R., S.A., sociedades de capital riesgo unipersonales en los que realizamos una actividad de Sociedad Gestora de terceros. Al cierre del ejercicio albergan inversiones por valor agregado de cerca de 60 millones de euros y se espera que conjuntamente superen los 200 millones de euros en los próximos ejercicios.
 - viii. Stellum Food & Tech I S.C.R. S.A., sociedad de capital riesgo con un objetivo de hasta 50 millones de euros, cuya política de inversión se centrará en compañías del sector Food&Tech, que estén principalmente situadas en el País Vasco.
22. En 2022, el Grupo se alcanzaron principalmente los siguientes objetivos:
- a. Constitución de Zuiop Investments S.A., que ha tomado el control de una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (True Value Investments S.G.I.I.C. S.A.), operación autorizada por la CNMV, con un total de 231 millones de euros bajo gestión, sociedad gestora de entidades de inversión colectiva especializada en la inversión en “small and medium caps” bajo la filosofía de inversión “value”.
 - b. Constitución de Inveready Biotech IV S.C.R. S.A., fondo sucesor de Inveready Biotech III, con un objetivo de 50 millones de euros para invertir en biotecnología y ciencias de la vida.
 - c. Constitución de 3 nuevas sociedades Avoriaz Capital 2022 S.C.R. S.A., Kiora Growth Investments S.C.R. S.A. y Ziken S.C.R. S.A., con unos compromisos de más de 30 millones de euros.
23. En 2023, el Grupo ha alcanzado los siguientes hitos:
- i. Constitución y autorización de Arraigo V&P S.G.E.I.C. S.A. (Arraigo V&P), sociedad gestora de entidades de inversión colectiva. Tiene encomendada a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la gestión de 8 sociedades o fondos de capital riesgo, traspasadas desde Inveready Asset Management durante el primer trimestre de 2024 y con un patrimonio bajo gestión que, una vez levantados los compromisos de los últimos vehículos constituidos, supera los 200 millones de euros.
 - ii. Creación de una nueva Sociedad Gestora Vasca, Stellum Gestora de Activos S.G.E.I.C. S.A. a la que se le han traspasado desde Inveready Asset 4 entidades de capital riesgo que invierten en compañías de País Vasco (Easo I, Easo II, Stellum Growth I, Stellum Fodd&Tech I). El Grupo ha formalizado un contrato con Stellum Gestora de Activos por la prestación de servicios operativos.
 - iii. Colaboración con una entidad financiera para el lanzamiento de un fondo RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO, FIL, dotado con hasta 50 millones de euros de capital y 50 millones de euros de deuda, que invierte en fondos de renta fija high yield.

- iv. Constitución de Telecom Opportunities F.C.R.E. S.A., con un compromiso cerrado de 16,5 millones de euros que ya han sido totalmente desembolsados e invertidos al cierre del ejercicio 2023.
- v. Constitución de Inveready Biotech IV Parallel S.C.R. S.A., como sociedad paralela y coinversora de Inveready Biotech IV S.C.R. S.A. El compromiso objetivo del vehículo paralelo es de 5 millones de euros.
- vi. Constitución de Inveready Venture Finance IV Trainera F.C.R. Pyme y Trainera Venture Finance I F.C.R. Pyme, que coinvertirán conjuntamente, con un compromiso total objetivo de hasta 150 millones de euros. Se trata de la “cuarta generación” de fondos de deuda.
- vii. Inscripción en CNMV de la delegación de la gestión de Sakata Ventures 73 F.C.R.E. S.A., con un compromiso de más de 3 millones de euros

24. En 2024, el Grupo tiene en marcha los siguientes nuevos proyectos a la fecha de formulación de las CCAA:

- i. Autorización de la co-gestión desde True Value Investments, SGIIC, S.A. del fondo de RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO, FIL.
- ii. Cogestión desde True Value Investments, SGIIC, S.A. con una entidad financiera para el lanzamiento del fondo RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO II, FIL, dotado con hasta 12,5 millones de euros de capital y 12,5 millones de euros de deuda, que invierte en fondos de renta fija high yield.
- iii. El levantamiento de nuevos vehículos desde Inveready Asset Management, SGEIC, S.A. y Arraigo V&P, SGEIC, S.A.

5. Información financiera

A continuación, se incluyen las principales magnitudes financieras del Grupo obtenidas a partir de las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022:

Principales magnitudes del Balance	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
Activo no corriente	123.375.675,33	72.133.472,81
Activo corriente	34.642.585,86	32.330.147,07
Total Activo	158.018.261,19	104.463.619,88
PATRIMONIO NETO	97.295.766,13	57.635.421,52
PASIVO		
Pasivo no corriente	29.541.337,77	21.977.045,58
Pasivo corriente	31.181.157,29	24.851.152,78
Total Pasivo y Patrimonio Neto	158.018.261,19	104.463.619,88

Principales magnitudes cuenta Pérdidas y Ganancias	31/12/2023	31/12/2022
Total ingresos	19.264.569,10	19.050.557,73
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	8.148.976,64	8.231.932,61
Resultado de explotación	7.437.530,92	7.562.755,23
Resultado financiero	7.118.583,71	1.837.123,64
Resultado antes de impuestos (BAI)	14.707.003,34	9.472.117,94
Resultado antes de impuestos recurrente (BAI normalizado)	14.707.003,34	9.472.117,94
Resultado del ejercicio (atribuido a la sociedad dominante)	7.964.691,77	4.129.822,11

Principales magnitudes financieras	31/12/2023	31/12/2022
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	<i>19.264.569</i>	<i>19.050.558</i>
<i>EBITDA</i>	<i>8.148.977</i>	<i>8.231.933</i>
<i>EBITDA + Resultado Financiero (1)</i>	<i>15.267.560</i>	<i>10.069.056</i>
<i>Deuda financiera neta (2)</i>	<i>43.463.442</i>	<i>32.904.814</i>
<i>Deuda financiera neta que requiere utilización de caja (3)</i>	<i>24.834.938</i>	<i>18.363.757</i>
<i>Ratio deuda financiera neta / EBITDA + Res. Financ.</i>	<i>2,84</i>	<i>3,33</i>
<i>Ratio deuda financiera neta que requiere utilización de caja / EBITDA + Res. Financ.</i>	<i>1,63</i>	<i>1,86</i>

- (1) Por la naturaleza del grupo y su actividad, se considera que el EBITDA debe tener en consideración el resultado financiero.
- (2) Deuda financiera a largo plazo + deuda financiera a corto plazo - tesorería. En la deuda, se excluyen aportaciones de socios.
- (3) Solo se considera la deuda que requiere necesariamente la utilización de caja del Grupo, es decir, está excluida la deuda con características especiales que consiste en compromisos financieros amortizables mediante la entrega de instrumentos financieros propiedad del grupo, por tanto, su amortización no requiere necesariamente de la utilización de caja del grupo.

En cuanto a la Deuda financiera neta que requiere la utilización de caja, tal y como se ha destacado en las Cuentas Anuales Consolidadas la Sociedad cuenta con activos que serían fácilmente liquidables en el plazo de 3 meses o menos, como son la totalidad de los activos que tiene Prestige Inversiones SIL (11 millones de euros a valor de 31 de diciembre de 2023), acciones cotizadas en mercado continuo con alta liquidez, las de Audax, Oryzon y Laboratorios Reig Jofre (4 millones de euros millones de euros a valor de 31 de diciembre de 2023) y los bonos de renta fija que tiene la Sociedad Dominante invertidos directamente (Bonos de Audax y Lorca), cuyo valor razonable asciende a más de 6,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2023.

Por lo que al cierre del ejercicio 2023, el Grupo podría vender y convertir en tesorería en un plazo inferior a tres meses, activos que tiene en cartera por valor superior a 21 millones de euros, lo que implicaría que la deuda que requiere utilización de caja tendría un GAP inferior a 4 millones de euros. Si tuviéramos en cuenta el resto de activos distintos a la tesorería y los bonos de renta fija o acciones clasificados a corto plazo, el Grupo podría cubrir la totalidad de la deuda viva que requeriría la necesidad de tesorería.

6. Perspectivas para el ejercicio 2024

Para el ejercicio 2024 se espera que el Grupo siga desarrollando e incrementando las líneas actuales de negocio, y actualmente se encuentran en fase de estudio de distintas líneas de negocio y/o de actividad, por lo que las perspectivas financieras para el ejercicio 2024 son adicionalmente buenas y se esperan crecimientos en el EBITDA, debidos en gran parte al incremento del negocio del Grupo en General. En cuanto al resultado financiero para el ejercicio 2024, si no hay extraordinarios (en 2023 no los ha habido) se espera que siga en la misma tendencia que en el ejercicio 2023.

Adicionalmente, el 2024 será especialmente relevante debido a que la operación de fusión entre Orange y Más Móvil reportará al Grupo importantes ingresos en forma de dividendos principalmente que se espera que se reciban durante el 2º trimestre del ejercicio 2024.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad dependiente Inveready Tax Lease, S.L. ha realizado inversiones en I+D a través de la entidad Bionam Biotech, A.I.E. y Thot Biotech, AIE.

Adicionalmente el Grupo ha donado a Fundación Cris 124.987 euros durante el ejercicio 2023, además de realizar otras donaciones de importes menores a otros proyectos solidarios.

OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones con participaciones propias durante el ejercicio 2023.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo destina sus fondos a cuentas corrientes, por lo que no utiliza otro tipo de instrumentos financieros, y por lo tanto no incurre en riesgos financieros significativos.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No cabe destacar ningún acontecimiento ocurrido tras el cierre del ejercicio distinto a los comentados en la Nota 22 de la Memoria Consolidada adjunta.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa a los aplazamientos de pago se muestra en la Nota 10 de la Memoria Consolidada adjunta.

* * * * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores Solidarios de **THE NIMO'S HOLDING, S.L.** formulan las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de **THE NIMO'S HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 109.

San Sebastián, 26 de marzo de 2024
Los Administradores Solidarios



D. Josep María Echarri Torres



D^a. Sara Sanz Achiaga

ANEXO 2
PROMESA DE PRENDA SOBRE ACCIONES

CONTRATO DE PROMESA DE PRENDA DE ACCIONES

entre

INVEREADY EVERGREEN, S.C.R., S.A.

como Promitente

y

BONDHOLDERS, S.L.

como Comisario

En Madrid, a 7 de mayo de 2025

CONTRATO DE PROMESA DE PRENDA DE ACCIONES

En Madrid, a 7 de mayo de 2025.

REUNIDOS

De una parte,

1. **INVEREADY EVERGREEN, SCR, S.A.**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local nº1, Planta Baja, 20018 San Sebastián (Guipúzcoa), inscrita en el Registro Mercantil de San Sebastián en el tomo 2.927, folio 71, hoja SS-42.321; con número de identificación fiscal (N.I.F.) A-66962234 (en adelante, **"Inveready Evergreen"** o el **"Promitente"**, indistintamente).

Se encuentra debidamente representada a estos efectos de conformidad con los detalles incluidos en la escritura pública en virtud de la cual este contrato se eleva a público en el día de hoy.

Y de otra parte,

2. **BONDHOLDERS, S.L.**, sociedad de nacionalidad española con domicilio social en Avenida de Francia, 17, 1 A, 46023 Valencia; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, en el Tomo 9.763, Folio 43, Hoja V-158464, con número de identificación fiscal (N.I.F.) B-98604986 (**"Bondholders"**).

Se encuentra debidamente representada a estos efectos de conformidad con los detalles incluidos en la escritura pública en virtud de la cual este contrato se eleva a público en el día de hoy.

En adelante, el Promitente y Bondholders serán referidos conjuntamente como las **"Partes"**, y cualquiera de ellos, separadamente, como una **"Parte"**.

EXPONEN

- I. Que, en esta misma fecha, The Nimo's Holding, S.A. (el **"Emisor"**) ha acordado la incorporación en el Mercado Alternativo de Renta Fija (**"MARF"**) del programa de emisión de pagarés hasta un importe nominal máximo de CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000 €) (los **"Pagarés"**), denominado "Programa de Pagarés THE NIMO'S HOLDING 2025" (indistintamente, el **"Programa de Pagarés THE NIMO'S HOLDING 2025"** o el **"Programa de Pagarés"**, y las emisiones de Pagarés que se realicen al amparo de este Programa, las **"Emisiones de Pagarés"** o las **"Emisiones"**, y cada una de ellas, una **"Emisión"**).
- II. Que las Emisiones de Pagarés se realizarán conforme al documento base informativo (el **"Documento Base Informativo"**) que está previsto que se registre en MARF en o alrededor del 9 de mayo de 2025 y al documento de emisión suscrito por el Emisor en esta misma fecha a los efectos del artículo 7 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los mercados de valores y de los servicios de la inversión (el **"Documento de Emisión"**).
- III. Que, de conformidad con lo previsto en el Documento Base Informativo y en el Documento de Emisión, el Promitente se ha comprometido a otorgar una promesa de prenda de acciones sobre la totalidad de su participación accionarial en la sociedad de nacionalidad inglesa Lorca JVCo Limited (**"Lorca JVCo"**), como garantía de las obligaciones asumidas por el Emisor bajo las distintas emisiones de Pagarés que se realicen bajo el Programa de Pagarés

(las "**Obligaciones Garantizadas**") a favor de todos los tenedores de los Pagarés en cada momento (los "**Tenedores de Pagarés**").

- IV. Que a fecha de hoy el Promitente es titular indirecto de aproximadamente el 2,3% del capital social de Lorca JVCo. que actualmente comprende 1.033.138 acciones de la clase A1 y 1.301.696 acciones de la clase A2 de Lorca JVCo (el "**Paquete Accionarial en Lorca JVCo**").
- V. Que de conformidad con lo previsto en el Documento Base Informativo, el Emisor ha designado a Bondholders como comisario (el "**Comisario**") de cada uno de los sindicatos de Tenedores de Pagarés que se constituyan para cada una de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa de Pagarés.
- VI. Que, de conformidad con lo anterior y con objeto de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Emisor bajo el Documento Base Informativo y el Documento de Emisión, el Promitente suscribe este contrato de promesa de prenda de primer rango sobre el Paquete Accionarial en Lorca JVCo (dicha promesa de prenda de acciones, la "**Promesa de Prenda**", y el contrato en virtud del cual se otorgue, incluyendo su elevación a público, el "**Contrato de Promesa de Prenda**" o el "**Contrato**", indistintamente), de conformidad con las siguientes cláusulas

CLÁUSULAS

1. INTERPRETACIÓN Y DEFINICIONES

Salvo que en este documento se establezca lo contrario, los términos y definiciones en mayúsculas que se incluyen en este Contrato tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Documento Base Informativo.

2. PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE PRENDA

2.1. De conformidad con lo dispuesto en el Documento Base Informativo y en el Documento de Emisión, el Promitente se compromete de forma expresa e irrevocable, a realizar las siguientes actuaciones a la mayor brevedad posible y, en cualquier caso, en un plazo de veinte (20) Días Hábiles desde la fecha en que haya acaecido un *Trigger Event* (tal y como este término se define más adelante):

- (i) constituir a favor de los Tenedores de Pagarés (representados a través del Comisario) en garantía de las Obligaciones Garantizadas, un derecho real de prenda de primer rango sobre el Paquete Accionarial en Lorca JVCo, de conformidad con los requisitos de ley inglesa aplicables a la constitución y perfeccionamiento de dicho derecho real de prenda (la "**Prenda de Acciones de Lorca JVCo**");
- (ii) llevar a cabo cualesquiera actuaciones y formalidades necesarias o convenientes para perfeccionar la Prenda de Acciones de Lorca JVCo, así como liquidar los tributos que, en su caso, correspondan al otorgamiento de la Prenda de Acciones de Lorca JVCo; y
- (iii) entregar al Comisario una opinión legal sujeta a derecho inglés que acredite la validez y ejecutabilidad de la Prenda de Acciones de Lorca JVCo.

2.2. A estos efectos, "**Trigger Event**" significa el acaecimiento de cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) si Inveready Evergreen incumple su obligación de no otorgar ningún tipo de garantía real (*security*) o cuasi-garantía (*quasi-security*) sobre las acciones que componen el Paquete Accionarial en Lorca JVCo, de conformidad con la cláusula 3 siguiente;
 - (ii) si las obligaciones de pago del Emisor a la fecha de vencimiento de cualquiera de las Emisiones de Pagarés no se cumplen en su integridad; o
 - (iii) si el ratio financiero de fondos propios consolidados sobre el total pasivo consolidado es igual o inferior a 20% (el “**Ratio de Fondos Propios Consolidados Sobre Total Pasivo Consolidado**”).
- 2.3. Las obligaciones asumidas en virtud de esta Cláusula 2 permanecerán en vigor hasta que las Obligaciones Garantizadas hayan sido íntegra, irrevocable e incondicionalmente satisfechas.
- 2.4. Igualmente, mientras la Promesa de Prenda permanezca en vigor, el Comisario (en representación de los Tenedores de Pagarés) podrá requerir la constitución de la Prenda de Acciones de Lorca JVCo en cualquier momento, en una y/o varias ocasiones y siempre y cuando haya acaecido cualquier *Trigger Event* establecido en la Cláusula 2.2. anterior.
- 2.5. El Comisario (en representación de los Tenedores de Pagarés) acepta expresamente la Promesa de Prenda constituida en virtud de este Contrato.

3. PROHIBICIÓN DE OTORGAR GARANTÍAS (*NEGATIVE PLEDGE*) Y OTRAS OBLIGACIONES

- 3.1. El Promitente no podrá otorgar, ni extender ni permitir el otorgamiento o existencia continuada de ninguna garantía personal o real, promesa de garantía, embargo, gravamen o carga sobre sus bienes, como garantía de sus propias obligaciones o de terceros, distinta de la Prenda de Acciones de Lorca JVCo.
- 3.2. El Promitente deberá entregar al Comisario un certificado emitido por el auditor del Emisor en el cual se certifique el Ratio de Fondos Propios Consolidados Sobre Total Pasivo Consolidado, no más tarde de: (i) el 30 de septiembre de 2025 por lo que se refiere al cálculo del citado ratio de conformidad con los estados financieros consolidados para el periodo de seis meses que finaliza el 30 de junio de 2025; y (ii) cada 30 de abril y cada 30 de septiembre de cada ejercicio hasta la fecha de vencimiento de la última Emisión vigente por lo que se refiere al cálculo del citado ratio de conformidad con los estados financieros consolidados del ejercicio en cuestión y/o los estados financieros consolidados para el periodo de seis meses que finalice el 30 de junio del año correspondiente (según aplique).
- 3.3. El Promitente no podrá, sin el previo consentimiento expreso y por escrito del Comisario, transmitir, vender, gravar, intercambiar, amortizar, ceder o de otra forma disponer de la totalidad o parte del Paquete Accionarial en Lorca JVCo hasta que todas las Obligaciones Garantizadas hayan sido íntegramente satisfechas y, en consecuencia, la Promesa de Prenda haya sido cancelada.

4. DECLARACIONES Y GARANTÍAS

- 4.1. El Promitente declara y garantiza al Comisario (en representación de los Tenedores de Pagarés) que, a fecha de hoy, todas y cada una de las manifestaciones que se indican a continuación son veraces, exactas y completas, sin omitir ninguna circunstancia relevante sobre el Paquete Accionarial en Lorca JVCo o el Promitente:

- (a) La Promesa de Prenda es válida y ejecutable conforme a los términos y condiciones establecidos en este Contrato.
- (b) La Promesa de Prenda no infringe ninguna disposición de los documentos constitutivos del Promitente.
- (c) La Prenda de Acciones de Lorca JVCo, en caso de ser otorgada en el día de hoy, constituiría de manera válida y efectiva el derecho real de prenda de primer rango y no infringiría ninguna disposición legal ni los estatutos sociales del Promitente.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

- 5.1. La Promesa de Prenda se mantendrá en vigor mientras no se hayan cumplido de forma irrevocable la totalidad de las Obligaciones Garantizadas. Una vez que se hayan cumplido íntegra e irrevocablemente todas las Obligaciones Garantizadas, el Comisario (en representación de los Tenedores de Pagarés) dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la solicitud por escrito del Promitente, otorgará, cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la cancelación de la Promesa de Prenda.
- 5.2. Las Partes acuerdan y hacen constar expresamente que la Promesa de Prenda no se extinguirá aunque el Promitente se extinga como consecuencia de una fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo u operación societaria similar a las anteriores.

6. GASTOS Y TRIBUTOS

Todos los gastos e impuestos debidamente documentados que se devenguen como consecuencia del otorgamiento o ejecución de lo previsto en este Contrato, especialmente los devengados o incurridos por el ejercicio del poder conferido en la Cláusula 7 siguiente, o de la constitución, novación, ejecución o terminación de la Prenda de Acciones de Lorca JVCo serán por cuenta del Promitente. En caso de considerarlo necesario para el buen fin de las operaciones aquí contempladas, el Comisario podrá, pero en ningún caso estará obligado, a anticipar el pago de la totalidad o parte de dichos gastos e impuestos por cuenta del Promitente, quien estará obligado a reembolsárselos de inmediato previa conformidad al presupuesto presentado.

7. PODER IRREVOCABLE

Mediante la firma y elevación a público de este Contrato, el Promitente otorga poder solidario tan amplio y bastante como en derecho sea necesario a favor del Comisario (quien actúa en nombre y representación de los Tenedores de Pagarés), salvando expresamente la autocontratación, quien podrá ejercitarlo a través de cualquiera de sus representantes autorizados (o apoderados especiales al efecto) para, en el caso de que se produzca cualquier *Trigger Event* y el Promitente no haya realizado las actuaciones necesarias en el plazo máximo de quince (15) Días Hábiles desde la fecha en que haya acaecido el *Trigger Event* de que se trate, otorgar documentos públicos al objeto de que, en nombre y representación del Promitente, pueda otorgar los documentos de constitución de la Prenda de Acciones de Lorca JVCo y realizar cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para la completa y eficaz constitución de la misma y, en particular, sin limitación:

- (i) dar cumplimiento y ejecutar los términos de la Promesa de Prenda y realizar y ejecutar cuantas actuaciones sean necesarias para el cumplimiento de los términos de la

Promesa de Prenda, incluyendo la suscripción de los documentos públicos o privados oportunos y la realización de las notificaciones que resulten procedentes; y

- (ii) Llevar a cabo actos o convenir negocios para asegurar la validez y ejecutabilidad de la Prenda de Acciones de Lorca JVCo, así como la protección del Paquete Accionarial en Lorca JVCo, en los términos y condiciones previstos en este Contrato.

- 7.1. Las Partes acuerdan que para poder ejercitar este poder únicamente será necesario que el Comisario manifieste que se ha producido un *Trigger Event* de los establecidos en la Cláusula 2.2 y que han transcurrido quince (15) Días Hábiles desde la fecha de acaecimiento de dicho Trigger Event sin que el Promitente haya realizado las actuaciones necesarias para formalizar la Prenda de Acciones de Lorca JVCo en su condición de pignorante, sin que en ningún caso el Promitente pueda oponer excepción alguna a dicha manifestación.
- 7.2. Para el ejercicio por el Comisario de las facultades conferidas en virtud de este poder, el Comisario podrá realizar, en nombre y representación del Promitente, cuantas actuaciones resulten necesarias o convenientes, incluyendo, sin que dicha enumeración tenga carácter limitativo, las siguientes:
 - (i) realizar cuantas actuaciones considere oportunas y suscribir, firmar o ratificar, en los términos y condiciones que estime oportunos, cualesquiera documentos, públicos y privados;
 - (ii) realizar cualquier solicitud de inscripción (*filing*) de la Prenda de Acciones de Lorca JVCo en el registro mercantil del Reino Unido (*Companies House*) o cualquier otro registro;
 - (iii) cursar notificaciones;
 - (iv) liquidar y pagar cuantos costes, gastos, honorarios, aranceles o tributos; y
 - (v) ejercitar todas las facultades necesarias o convenientes para la más plena efectividad del presente apoderamiento.
- 7.3. Este poder resulta necesario para el cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas y, en consecuencia, será irrevocable hasta que se produzca la cancelación de la Promesa de Prenda y permanecerá en vigor mientras subsistan obligaciones pendientes de pago o cumplimiento. La revocación unilateral por el Promitente no producirá efecto alguno mientras este Contrato esté en vigor.
- 7.4. El Promitente anticipará los fondos e indemnizará y mantendrá indemne al Comisario por cualquier coste, reclamación, demanda o procedimiento que se pudiera derivar para el mismo como consecuencia directa del ejercicio por el Comisario de las facultades contenidas en el presente poder (o en relación con dicho ejercicio), con excepción de aquellos costes, reclamaciones o responsabilidades que surjan como consecuencia de negligencia grave o dolo, siempre que una sentencia firme de tribunal competente haya determinado que existió negligencia grave o dolo del Comisario y que como consecuencia de dicha negligencia grave o dolo, el Comisario debe abonar dichos costes, reclamaciones o responsabilidades.
- 7.5. El Promitente se compromete a confirmar y ratificar, si es requerido para ello por el Comisario (en representación de los Tenedores de Pagares), todas y cada una de las actuaciones realizadas por este en el debido ejercicio de las facultades aquí conferidas.

7.6. El Promitente autoriza al Comisario a ejercitar las facultades conferidas en virtud del presente poder aun cuando en su ejercicio se incurra en la figura jurídica del autocontrato, exista contraposición de intereses o múltiple representación.

8. NOTIFICACIONES

8.1. Forma

Todas las comunicaciones y notificaciones que deban realizarse las Partes en virtud del Contrato o que estén relacionadas con él deberán efectuarse por escrito, y mediante:

- (a) entrega en mano con confirmación escrita de la recepción por la otra Parte;
- (b) conducto notarial;
- (c) correo postal o electrónico o por cualquier otro medio, siempre que en todos estos casos se deje constancia de su debida recepción por el destinatario o destinatarios.

8.2. Domicilio y destinatarios

Las comunicaciones y notificaciones entre las Partes deberán ser remitidas a los domicilios y a la atención de las personas que se indican a continuación:

En el caso del Promitente:

INVEREADY EVERGREEN, SCR, S.A.,

Domicilio: Calle Zuatzu, número 7, Edificio Urola, Local nº1, Planta Baja, 20018 San Sebastián (Guipúzcoa);

A la atención de: Sara Sanz / Eduard Feliu

Contacto: Sara Sanz (Administradora Solidaria)

E-mail: ssanz@inveready.com / efeliu@inveready.com

En el caso del Comisario:

BONDHOLDERS, S.L.,

Domicilio: Avenida de Francia 17-A-1 46023 Valencia (España)

A la atención de: Servicios de Comisario – Pagarés Nimo

Contacto: John Perlaza (Administrador único)

E-mail: trustee@bondholders.com

8.3. Cambios

Cualquier modificación en los domicilios o personas a efectos de notificaciones deberá ser inmediatamente comunicada a la otra Parte de acuerdo con las reglas establecidas en esta Cláusula. En tanto una Parte no haya recibido notificación de tales cambios, las notificaciones que ésta realice conforme a dichas reglas de acuerdo con los datos originarios se entenderán correctamente efectuadas.

9. LEY APLICABLE

Este Contrato y cualquier obligación extracontractual que surja de o en relación con el mismo se regirán por la legislación catalana y, subsidiariamente, la legislación común española.

10. JURISDICCIÓN

- 10.1. Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid serán competentes y tendrán jurisdicción exclusiva para la resolución de cualquier conflicto que pudiera surgir de o en relación con este Contrato (incluyendo una controversia relativa a la existencia, validez o resolución del mismo o cualquier obligación extracontractual que surja de o en relación con este).
- 10.2. Las Partes acuerdan que los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid son los más apropiados y convenientes para resolver conflictos y por lo tanto ninguna de las Partes podrá oponerse a ello.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes firman este Contrato en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, para su inmediata elevación a público ante el Notario de Madrid Dña. Rocío Rodríguez Martín

[resto de página intencionadamente en blanco; siguen hojas de firmas]

El Promitente:

INVEREADY EVERGREEN, S.C.R., S.A.

p.p.

D. Josep María Echarri Torres

El Comisario:

BONDHOLDERS, S.L.

p.p.

Dña. Mercedes González Gómez

ANEXO 3

MODELO DEL REGLAMENTO DEL SINDICATO DE TENEDORES DE PAGARÉS

ANEXO 3

MODELO DEL REGLAMENTO DEL SINDICATO DE TENEDORES DE PAGARÉS DE LA [•]^a EMISIÓN DEL PROGRAMA DE PAGARÉS THE NIMO'S HOLDING 2025

ARTÍCULO 1.- CONSTITUCIÓN

Con sujeción a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título XI del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 5/2021, de 12 de abril (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), una vez se hayan suscrito y desembolsado los Pagarés (los “**Pagarés**”) por aquellas personas que tengan la consideración de tenedores de pagarés (los “**Tenedores de Pagarés**”), emitidos por THE NIMO'S HOLDING, S.A. sociedad anónima con domicilio social en Calle Zuatzu, 7, Edificio Urola, Local nº1, 20018 Donostia-San Sebastián, Guipúzcoa (España) figura inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 2.938, Folio 198, Hoja SS-42476, provista de número de identificación fiscal A-65709552 y con Identificador de Entidad Jurídica (LEI) número 959800SYFLP6DJYWZZ28 (el “**Emisor**”) al amparo del Programa de Pagarés THE NIMO'S HOLDING 2025 (la “**Emisión**”), quedará constituido el sindicato de Tenedores de Pagarés correspondiente a la [•]^a Emisión (el “**Sindicato de Tenedores de Pagarés**”). El Sindicato de Tenedores de Pagarés se registrará por el presente reglamento (el “**Reglamento**”) y por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 2.- DENOMINACIÓN

El Sindicato se denominará “Sindicato de Tenedores de Pagarés de la [•]^a Emisión del Programa de Pagarés THE NIMO'S HOLDING 2025”.

ARTÍCULO 3.- OBJETO

El Sindicato tendrá por objeto la representación y defensa de los legítimos intereses de los Tenedores de Pagarés frente al Emisor, mediante el ejercicio de los derechos que le reconocen la normativa por la que se rigen y el presente reglamento, para ejercerlos y conservarlos de forma colectiva, y bajo la representación que se determina en este Reglamento.

ARTÍCULO 4.- DOMICILIO

El domicilio del Sindicato se fija en Calle Zuatzu, 7, Edificio Urola, Local nº1, 20018 Donostia-San Sebastián, Guipúzcoa (España).

ARTÍCULO 5.- DURACIÓN

El Sindicato estará en vigor hasta que se haya satisfecho a los Tenedores de Pagarés cuantos derechos por principal, intereses o cualquier otro concepto les corresponda, o se hubiese procedido a la amortización de la totalidad de los Pagarés de acuerdo con los

términos y condiciones de los Pagarés.

ARTÍCULO 6.- ÓRGANOS DEL SINDICATO

El gobierno del Sindicato corresponderá a la asamblea general de Tenedores de Pagarés (la “**Asamblea General**”) y al comisario (el “**Comisario**”) de la Asamblea General.

ARTÍCULO 7.- ASAMBLEA GENERAL Y FACULTADES

La Asamblea General, debidamente convocada y constituida, es el órgano de expresión de la voluntad de los Tenedores de Pagarés, con sujeción al presente reglamento, y sus acuerdos vinculan a todos los Tenedores de Pagarés en la forma establecida por la normativa aplicable.

Se presume facultada para acordar lo necesario a la mejor defensa de los legítimos intereses de los Tenedores de los Pagarés frente al Emisor, modificar, de acuerdo con la misma, las garantías establecidas, destituir o nombrar al Comisario, ejercer, cuando proceda, las acciones judiciales correspondientes y aprobar los gastos ocasionados por la defensa de los intereses comunes.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá reunirse en el domicilio del Sindicato o en cualquier otro lugar de la ciudad de Madrid, expresándose así en la convocatoria o si la Asamblea se celebrase con el carácter de universal y así lo decidiera.

ARTÍCULO 8.- CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General será convocada por el órgano de administración del Emisor o por el Comisario, siempre que cualquiera de ellos lo estime conveniente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comisario deberá convocarla cuando lo soliciten por escrito de forma fehaciente, los Tenedores de Pagarés que representen, por lo menos: (i) la vigésima parte del importe total de los Pagarés que no estén amortizados; o (ii) el mínimo que legalmente se establezca. En este caso, la Asamblea General deberá convocarse para ser celebrada dentro de los 45 días siguientes a aquel en que el Comisario hubiere recibido la solicitud.

ARTÍCULO 9.- FORMA DE CONVOCATORIA POR EL EMISOR

La convocatoria de la Asamblea General se hará por lo menos 15 días antes de la fecha fijada para su celebración mediante: (i) anuncio que se publicará en la página web del MARF; o (ii) anuncio en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil”.

El plazo se computará a partir de la fecha de la publicación del anuncio. No se computarán en el plazo ni el día de la publicación del anuncio ni el de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

En todo caso, se expresará en el anuncio el nombre de la sociedad y la denominación del Sindicato, el lugar y la fecha de reunión, tanto en primera como en segunda convocatoria

debiendo mediar entre ambas, al menos, 24 horas, los asuntos que hayan de tratarse y la forma de acreditar la titularidad de los Pagarés para tener derecho de asistencia a la Asamblea General.

No obstante, la Asamblea General se entenderá convocada y quedaría válidamente constituida para tratar de cualquier asunto de la competencia del Sindicato, siempre que estén presentes los Tenedores de Pagarés representantes de todos los Pagarés en circulación y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Asamblea General y el orden del día.

ARTÍCULO 10.- DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General los Tenedores de Pagarés que lo sean, al menos, con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la reunión.

Los miembros del órgano de administración del Emisor tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General aunque no hubieren sido convocados.

El Comisario deberá asistir a la Asamblea General aunque no la hubiera convocado.

Los Tenedores de Pagarés podrán asistir personalmente o hacerse representar por medio de otro Tenedor de Pagarés. Además, todo Tenedor de Pagaré con derecho de asistencia podrá, en caso de no poder delegar su representación en otro Tenedor de Pagarés, hacerse representar por el Comisario, aunque en ningún caso podrá hacerse representar por los administradores del Emisor, aunque sean Tenedores de Pagarés. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea de Tenedores de Pagarés.

ARTÍCULO 11.- DERECHO DE VOTO Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Cada Pagaré conferirá al Tenedor de Pagarés un derecho de voto proporcional al valor nominal no amortizado de los Pagarés de los que sea titular.

La Asamblea General adoptará los acuerdos por mayoría absoluta de los votos emitidos.

Por excepción a lo anterior, la declaración o no de la amortización anticipada, las modificaciones del plazo o de las condiciones del reembolso del valor nominal, de la conversión o del canje requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los Pagarés en circulación de la Emisión.

Adicionalmente, la ejecución de la Prenda sobre Acciones (en caso de constituirse tras el acaecimiento de un *Trigger Event*) (según dichos términos de definen en el Programa de Pagarés THE NIMO'S HOLDING 2025), requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los Pagarés en circulación de todas y cada una de las Emisiones realizadas por el Emisor con cargo al Programa de Pagarés THE NIMO'S HOLDING 2025, incluida esta Emisión.

En el cómputo de las mayorías antes descritas, no se contarán ni otorgarán derechos de

voto los Pagarés en poder del Emisor o en su nombre, o en poder de personas especialmente relacionadas a los efectos del artículo 283 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (a menos que todos los Pagarés de la Emisión estén completamente en manos del Emisor).

Los acuerdos adoptados por la Asamblea General vincularán a todos los Tenedores de Pagarés, incluso a los no asistentes y a los disidentes.

ARTÍCULO 12.- PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General estará presidida por el Comisario o, en su caso, la persona que la Asamblea General designe, quien dirigirá los debates, dará por terminadas las discusiones cuando lo estime conveniente y dispondrá que los asuntos sean sometidos a votación. No obstante, si el Comisario, por causas ajenas a su voluntad, no pudiera asistir a la Asamblea General, ésta podrá designar a la persona encargada de la presidencia.

Adicionalmente, los intervinientes podrán designar a un secretario de la Asamblea General.

ARTÍCULO 13.- ACTAS Y CERTIFICACIONES

El acta de cada sesión podrá ser aprobada por la propia Asamblea General al finalizar la misma, o, en su defecto, dentro del plazo de 15 días a contar desde su finalización, por el Comisario y, al menos, un Tenedor de Pagarés designado al efecto por la Asamblea General.

Las certificaciones de las actas serán expedidas por el Secretario nombrado por la Asamblea General o, en su defecto, por el Comisario.

ARTÍCULO 14.- IMPUGNACIÓN DE LOS ACUERDOS

Los acuerdos de la Asamblea General podrán ser impugnados por los Tenedores de Pagarés conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital para la impugnación de acuerdos sociales.

ARTÍCULO 15.- EJERCICIO INDIVIDUAL DE ACCIONES

Las acciones judiciales o extrajudiciales que correspondan a los Tenedores de los Pagarés podrán ser ejercitadas individual o separadamente cuando no contradigan los acuerdos del sindicato, dentro de su competencia y sean compatibles con las facultades que al mismo se hubiesen conferido

ARTÍCULO 16.- EL COMISARIO Y SUS FACULTADES

El Emisor designa a Bondholders, S.L. como Comisario, sin perjuicio de que la Asamblea General pueda destituir al Comisario designado y nombrar a otra persona si lo considera oportuno. La retribución del Comisario será fijada por el Emisor.

El Comisario tutelaré los intereses comunes de los Tenedores de los Pagarés y, además

de las facultades que le hayan sido conferidas en la escritura de emisión, tendrá las que le atribuya la Asamblea General.

Corresponde al Comisario ostentar la representación legal del Sindicato y actuar como el órgano de relación entre los Tenedores de los Pagarés y el Emisor.

El Comisario responderá frente a los Tenedores de los Pagarés y, en su caso, frente al Emisor de los daños que cause por los actos realizados en el desempeño de su cargo sin la diligencia profesional con que debe ejercerlo.

Serán facultades del Comisario:

- a) Convocar y presidir las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés.
- b) Informar al Emisor de los acuerdos del Sindicato de Tenedores de Pagarés.
- c) Vigilar el reembolso del nominal y el pago de los intereses.
- d) Llevar a cabo todas las actuaciones que estén previstas realice o pueda llevar a cabo el Comisario en los términos y condiciones de los Pagarés.
- e) Ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea General.
- f) Ejercitar las acciones que correspondan contra el Emisor, sus administradores o liquidadores y contra quienes hubieran garantizado la emisión.
- g) Aceptar, en nombre y representación de los Tenedores de Pagarés, cualesquiera garantías, incluyendo garantías reales, la Promesa de Prenda sobre Acciones y la Prenda sobre Acciones (tal y como dichos términos se definen en el Programa de Pagarés THE NIMO'S HOLDING 2025), otorgadas a favor de los mismos y firmar cualesquiera otros documentos públicos o privados relacionados con dichas garantías que sean necesarios para su buen fin.
- h) Firmar, en nombre y representación de los Tenedores de Pagarés, cualquiera documentos públicos o privados que deban suscribirse al amparo de, o en relación con, los Pagarés.
- i) Constituir, cancelar y modificar las garantías, incluyendo las garantías reales y de cualquier tipo otorgadas en favor de los Tenedores de los Pagarés de acuerdo con los términos y condiciones de los Tenedores de los Pagarés; y
- j) En general, las que le confieren la Ley y este Reglamento.

ARTÍCULO 17.- JURISDICCIÓN APLICABLE

Para cuantas cuestiones se deriven de este Reglamento, que se registrarán por la ley española, los Tenedores de Pagarés, por el solo hecho de serlo, se someten de forma exclusiva, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.